

EL AZÚCAR  
Y SU CULTURA  
EN LAS ISLAS  
ATLÁNTICAS

JESÚS PÉREZ MORERA

VOLUMEN I

# EL AZÚCAR Y SU CULTURA EN LAS ISLAS ATLÁNTICAS

JESÚS PÉREZ MORERA



500 AÑOS DE LA PALMA Y FLANDES (1513-2013)

## AGRADECIMIENTOS

Jorge Blanco Urzaiz, registrador de la Propiedad de Icod de los Vinos.

Alicia León Padrón, Bárbara Elia Martín Rodríguez, Carmen León China, Cira González González, Fabián Daniel Pérez, Jesús González Delgado, José Luis García Ossorio, Juan José Blanco Urzaiz, Juan Vicente González Torres, Pedro Manuel Vega Alonso, Santiago Rodríguez Díaz (Registro de la Propiedad. Icod de los Vinos).

Antonio Francisco Regalado Díaz, Basilio Hernández Rodríguez y María del Carmen Díaz y Díaz Quintero, Carlos Gaviño de Franchy, Carlos Rodríguez Morales, Constanza Negrín Delgado, Cristobalina Mesa León, Daniel Fernández Galván, Evelia Suárez Domínguez, Germán Francisco Rodríguez Cabrera, José Velázquez Méndez, Juan Alejandro Lorenzo Lima, Juan de la Cruz Rodríguez, Juan Gómez Luis-Ravelo, Juan Ramón Gómez-Pamo y Guerra del Río, Luis López de Ayala y Aznar, Manuel Jesús Hernández González, Mariano Cáceres Pérez, Misael Lorenzo Acosta, Rosa Suárez Vera.

© del texto: Jesús Pérez Morera

© de las fotografías, sus autores

© de la presente edición: Excmo. Cabildo Insular de La Palma  
Islas Canarias, 2013

Este libro es el resultado de la investigación realizada dentro del proyecto «ATLÁNTICA. El azúcar y la cultura en las islas atlánticas», Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B Azores-Madeira-Canarias.

ISBN: 978-84-87664-76-2

Editada por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma con motivo del 500 aniversario del inicio de las fecundas relaciones entre La Palma y Flandes (1513-2013), esta obra, ahora actualizada, ampliada y difundida gracias a la corporación que presido, es el resultado final de una exhaustiva investigación previa realizada dentro del proyecto «El azúcar y la cultura en las islas Atlánticas», promovido y coordinado entre 2003 y 2005 por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, en la isla de La Palma.

Cofinanciado por la Unión Europea dentro del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B Azores-Madeira-Canarias, el principal objetivo del proyecto ATLÁNTICA, desarrollado conjuntamente con la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, el Centro de Estudios de Historia del Atlántico de Madeira y las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, fue poner en valor los recursos patrimoniales legados por el ciclo del azúcar para divulgar su conocimiento entre la población de nuestras islas y entre quienes las eligen como destino turístico, como opción en el desarrollo de una economía sostenible. Desde esta perspectiva, se hizo necesario elaborar un gran itinerario cultural por las ciudades, paisajes y lugares relacionados con la industria de la caña dulce con el fin de identificar, sobre el terreno, los testimonios que han pervivido de la arquitectura industrial, hidráulica o señorial de los antiguos ingenios, haciendas y heredamientos azucareros y su organización espacial y urbana.

Todo ello aparece detallado en esta obra, que aporta, además de valioso material gráfico, una completa relación de todos esos elementos: ingenios y máquinas azucareras, trapiches y molinos, casas señoriales y de esclavos, acequias y acueductos, jardines y cañaverales... El material documental está organizado de tal modo que permite al lector acceder fácilmente a cada uno de los lugares reseñados o bien encontrar todos los emplazamientos existentes en cada una de las islas de las que tratan sus dos volúmenes. El trabajo aún la investigación académica con la amenidad de la exposición, de forma que constituye al mismo tiempo una excelente obra de consulta y una lectura apta para todo tipo de público.

ANSELMO PESTANA PADRÓN

PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Desde finales del siglo XV se extiende en Madeira y Canarias una cultura común en torno a un mismo cultivo, la caña dulce. La demanda de este exótico producto en Europa transformó a las más verdes de las islas Canarias en las «Islas del Azúcar». Se construyeron molinos, casas de purgar y calderas, aduanas, castillos defensivos y bellas casas solariegas, a modo de diminutos palacios, donde se recreaban las estancias de los territorios de origen de sus moradores. Y los refinados y blancos azúcares, mieles y remieles, alfeñiques y sopas de miel se convirtieron en un puente dulce, con pilares clavados en el fondo del océano Atlántico, entre las islas Canarias y el continente europeo, con guiños a África y América.

Tras varios años de profundos estudios, el Cabildo Insular de La Palma quiere dar a conocer este patrimonio a través de esta obra editada en dos volúmenes, en los que se estudian, en primer lugar, la «arquitectura del azúcar» y su organización espacial. Integrada por antiguos ingenios, haciendas, centros y asentamientos azucareros, así como por las construcciones industriales, hidráulicas y residenciales asociadas a ellos, la ruta de la caña dulce se vertebra, a continuación, siguiendo un orden cronológico y geográfico, por las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma y, en cada una de ellas, por unidades físicas, paisajísticas, históricas y culturales: los valles de La Orotava e Icod, las ramblas, la Isla Baja, el río de Adeje, los heredamientos de Argual y Tzacorte, las tierras y aguas de Los Sauces...

Tal y como pone de relieve el autor de esta exhaustiva investigación, en la isla de La Palma, la larga permanencia del ciclo azucarero determinó la creación de originales soluciones espaciales y arquitectónicas que se distinguen por un «sello particular isleño» y por la simbiosis de múltiples elementos culturales, especialmente transferidos desde los Países Bajos, Portugal y Madeira. Convertidas en *un reducto de vida nórdica en medio del Atlántico*, las antiguas haciendas de Argual y Tzacorte constituyen uno de los mejores testimonios materiales de esa «cultura del azúcar», expresión de las estructuras de poder, las mentalidades dominantes y las estrategias familiares de la oligarquía de la caña dulce.

MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ  
CONSEJERA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTESANÍA  
DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

EL AZÚCAR Y SU CULTURA EN LAS ISLAS ATLÁNTICAS.  
ESCENARIOS, ARQUITECTURAS Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL  
EN LOS INGENIOS DE CAÑA DULCE

[VOLUMEN I]

*A los que no se olvidan,  
a los que siempre estarán con nosotros  
A Ana  
A Maricel  
A Juan Pascacio*

# ÍNDICE

I LA «ARQUITECTURA DEL AZÚCAR». EDIFICACIONES, INSTALACIONES INDUSTRIALES Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL	15
LA INDUSTRIA AZUCARERA	20
CULTIVO, ELABORACIÓN Y MANO DE OBRA	21
LA EXPLOTACIÓN DE LA CAÑA DULCE Y LA VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO	24
LOS ASENTAMIENTOS AZUCAREROS. LA FORMA URBANA ORGÁNICA Y ESPONTÁNEA	26
ORGANIZACIÓN ESPACIAL	31
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	34
ESTANQUES Y EMBALSES SECUNDARIOS	36
CANALIZACIONES, ACEQUIAS Y ACUEDUCTOS	38
ARQUITECTURA INDUSTRIAL	40
MOLINO AZUCARERO O CASA DE PRENSAS O DE MOLIENDA	45
CASA DE CALDERAS Y FORNALLAS	50
CASA DE REFINAR	56
CASA DE PURGAR	56
CASA DE MIELES Y PILLERAS	61
MOLINOS HARINEROS	62
INSTALACIONES ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS	67
HERRERÍA Y CALDERERÍA	68
CORRAL O CASA DE LA LEÑA Y GABACERA	69
BARREROS	70
TEJARES, TORNOS ALFAREROS Y HORNOS	71
LAGARES	71
CASAS DE SEDA	73
GRANEROS Y DESPENSAS	73
PAJALES Y PAJEROS	74
ESTABLOS, ALPENDRES Y CABALLERIZAS	75
PALOMARES	76
CAPILLAS Y ERMITAS	77
VIVIENDAS DE LOS TRABAJADORES Y ESCLAVOS	79
RESIDENCIAS SEÑORIALES. LA CASA-TORRE	81
JARDINES Y HUERTAS	86

II LA RUTA DEL AZÚCAR EN LAS ISLAS CANARIAS. INGENIOS. CENTROS AZUCAREROS. HACIENDAS. ARQUITECTURA INDUSTRIAL	99
GRAN CANARIA: SOLAR DE LAS PRIMERAS CAÑAS	101
TELDE	103
ARUCAS	107
TENERIFE	111
EL VALLE DE LA OROTAVA	114
VILLA DE LA OROTAVA	116
INGENIO DEL DUQUE DE MEDINASIDONIA	117
INGENIO DE BARTOLOMÉ BENÍTEZ DE LUGO	119
INGENIO DE TOMÁS JUSTINIANI	122
MOLINOS DE AGUA	123
LOS REALEJOS	125
ARQUITECTURA HIDRÁULICA: INGENIO, CANALIZACIONES, ESTANQUES Y MOLINOS DE AGUA	129
HACIENDA DE LOS PRÍNCIPES	134
LA GORVORANA	144
HACIENDA DE LA ZAMORA	147
LAS RAMBLAS	149
LA RAMBLA DE CASTRO Y LA RAMBLA DE LOS HOYO	150
LA CHOZA	151
LA RAMBLA	153
LAS CUATRO VENTANAS	154
HACIENDA DEL VIZCONDE	155
EL SOCORRO	156
EL CUCHILLO	157
HACIENDA DE LA TORRE	158
LA RAMBLA DE LOS CABALLOS	160
LA RAMBLA. SAN JUAN DE LA RAMBLA	161
EL VALLE DE ICOD	163
MOLINOS DE AGUA	165
ANTIGUO INGENIO Y CASA DE PURGAR, DESPUÉS CASA DEL VIZCONDE	167
LA TORRE	169
LAS CAÑAS Y LAS ZOCAS	171
VALOIS	173
LA CORONELA	174

LA ISLA BAJA	176
GARACHICO	179
EL DOMINIO DE LA FAMILIA PONTE. HACIENDAS, MANSIONES Y PATRONAZGOS	181
EL HEREDAMIENTO DE CRISTÓBAL DE PONTE	186
LOS INGENIOS DE LOS PONTE	195
MOLINOS DE AGUA	198
EL LAMERO	200
MALPAÍS DE EL GUINCHO	203
CASA PINTADA	206
VIÑA GRANDE O VIÑA DE ARRIBA	207
EL MAJUELO	208
QUINTA ROJA. SAN PEDRO DE DAUTE	210
EL CARMEN	213
LOS BRIERES	214
HEREDAMIENTO DE INTERIÁN	214
CASA DEL MAYORAZGO DE INTERIÁN	218
LA HACIENDITA DE INTERIÁN	220
SAN JUAN DEGOLLADO	221
LA CALETA DE INTERIÁN	223
LOS SILOS	224
HEREDAMIENTO DE DAUTE	227
LA PALMA DE DAUTE	236
QUIÑONES	237
LA MARIANA	238
MÁQUINA AZUCARERA DE LA COMPAÑÍA CAPOTE Y PADILLA. LA CALETA DE INTERIÁN	239
MÁQUINA AZUCARERA DE LA COMPAÑÍA LATHBURY. DAUTE BAJO	242
BUENAVISTA DEL NORTE	244
HACIENDA DE SAN JUAN DE TACO	244
HACIENDA DE LOS MARQUESES DE LA FLORIDA. TACO	246
HEREDAMIENTO DE LA FUENTE O DE JUAN MÉNDEZ	247
EL RÍO DE ADEJE	249
BARRANCO DEL INFIERNO. CANALIZACIONES	253
MOLINOS DE AGUA Y ESTANQUE	254
LA CASA FUERTE	254
PARROQUIA DE SANTA ÚRSULA	265
CONVENTO FRANCISCANO	266

LA CALETA	267
HEREDAMIENTO DE TIJOCO	268
VILAFLO	270
PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL	272
CASA DE LOS SOLER	272
MOLINO DEL CUBO	273
LLANO DEL INGENIO	274
EL VALLE DE GÜÍMAR	275
INGENIO DE SAN JUAN DE GÜÍMAR	276
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	277
MOLINOS DE CHACAICA	278
EL VALLE DE TAGANANA	281

## ABREVIATURAS

AAP Archivo Antonino Pestana. Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria  
ABP Archivo Brier y Ponte. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife  
AGPLVM Archivo General de La Palma. Fondo Lugo-Viña y Massieu  
AGPPN Archivo General de La Palma. Fondo Protocolos Notariales  
AHAT Archivo de los Heredamientos de Argual y Tazacorte. Los Llanos de Aridane  
AHDT Archivo Histórico Diocesano de Tenerife. La Laguna  
AHMG Archivo Histórico Municipal de Garachico  
AHMLA Archivo Histórico Municipal de Los Llanos de Aridane  
AHMSCP Archivo Histórico Municipal de Santa Cruz de La Palma  
AHN Archivo Histórico Nacional. Madrid  
AHPLP Archivo Histórico Provincial de Las Palmas de Gran Canaria  
AHPT Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife  
AMC Archivo del Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria  
APMS Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Montserrat. Villa de San Andrés y Sauces  
APRLA Archivo Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios. Los Llanos de Aridane  
APSA Archivo Parroquial de San Andrés. Villa de San Andrés y Sauces  
APSAG Archivo Parroquial de Santa Ana. Garachico  
APSHA Archivo Parroquial de San Juan Bautista. Arucas  
APSN Archivo Parroquial del Santuario de Nuestra Señora de las Nieves. Santa Cruz de La Palma  
APSP Archivo Parroquial de El Salvador. Santa Cruz de La Palma  
ARSEAPT Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. La Laguna  
ASC Archivo de la Sociedad La Cosmológica. Santa Cruz de La Palma  
CDCS Colección Documental Castillo Sotomayor. Gran Canaria  
CDMVH Colección Documental María Victoria Hernández Pérez, cronista oficial de Los Llanos de Aridane  
MNM Museo Naval. Madrid  
Pn Protocolo notarial  
RPIV Registro de la Propiedad de Icod de los Vinos  
RPO Registro de la Propiedad de La Orotava  
RPSCP Registro de la Propiedad de Santa Cruz de La Palma  
RPSCT Registro de la Propiedad nº 3 de Santa Cruz de Tenerife

## FOTOGRAFÍAS

Efraín Pinto Barate: pp. 25, 28, 30, 31, 35, 38, 42, 63, 64 (arriba), 64 (abajo), 78, 112, 118, 121, 124, 129, 134, 143, 146, 147, 152, 153, 154, 156, 159, 163, 165, 167, 170, 171, 184, 196, 199, 201, 211, 216, 217, 219, 225, 227, 229, 231, 237, 240, 246, 247, 263, 264, 266, 268, 269, 271, 272, 273, 277, 278, 279, 280, 281, 282

Eduardo Pérez Cáceres: pp. 18, 22, 41, 57 (arriba), 57 (abajo), 61,82 (arriba)

Nacho González Oramas/Toni Hernández Santana: pp. 149, 162, 173, 176, 187, 205, 209, 213, 235, 239

Jesús Pérez Morera: pp. 29, 33, 36, 51, 53 (arriba), 54 (abajo), 81, 114, 131, 157, 158, 169, 172, 173, 174, 177, 192, 207, 208, 221, 242, 245, 255, 257, 262, 263

José Andrés Lorenzo Palenzuela: p. 215

Cirilo Velázquez Ramos: p. 48

María Victoria Hernández Pérez: p. 82 (abajo)

Archivo de Fotografía Histórica de Canarias. FEDAC. Cabildo de Gran Canaria: pp. 27, 72, 75, 87, 101, 104, 107, 117, 125, 151, 155, 160, 164, 179, 180, 270, 272, 275

Archivo Rincones del Atlántico: pp. 59, 79, 88, 105, 120, 123, 128, 130, 135, 140, 145, 150, 175, 182, 190, 202, 222, 249, 253, 256

Centro de Fotografía Isla de Tenerife-TEA: p. 226, 234

Ayuntamiento de Los Realejos: pp. 126, 127, 137, 139

I LA «ARQUITECTURA DEL AZÚCAR». EDIFICACIONES,  
INSTALACIONES INDUSTRIALES Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Tras la conquista castellana de las islas Canarias, los primeros repartimientos de tierras y aguas concedieron prioridad al cultivo de la caña de azúcar, cuya explotación les valdría el sobrenombre de «Islas del azúcar»; y a la comercialización de este preciado producto se debe su incorporación a los circuitos mercantiles internacionales. Como contrapartida artística, las islas recibieron de los afamados talleres nórdicos, y especialmente de Amberes —centro mundial del comercio del azúcar— retablos pintados, devotas esculturas y exquisitas manufacturas.

Oriunda de la remota Nueva Guinea, la caña dulce se expandió primero a China y a la India. A través de los árabes llegó más tarde al Mediterráneo Oriental, a Sicilia y Al-Andalus; y en el siglo XV pasó desde el Mediterráneo al Atlántico. En Madeira se adaptó al nuevo espacio y se perfeccionaron las técnicas de su cochura y transformación. Después de la incorporación de Gran Canaria (1483), el gobernador Pedro de Vera mandó traer los primeros esquejes de la isla de Madeira, así como los primeros técnicos e ingenieros en la fábrica de ingenios. A él se debió la construcción del primer artefacto de las Islas. Establecido a las afueras de la ciudad de La Palmas, junto a la ermita de San Roque, molía con las aguas que se hacían derivar del barranco de Guiniguada; mientras que al otro lado del barranco, al lado del monasterio de San Francisco, se levantaba el que mandó edificar su alférez mayor Alonso Jaimez de Sotomayor, movido por tracción animal. *Fuéronse aumentando* —escribe Abreu— *los ingenios, por la abundancia de cañas que había; de manera que hubo en poco espacio de tiempo en esta isla de Canaria diez y siete ingenios, cosa cierto de mucha grandeza e importancia, prosperidad y riqueza.* Famosos fueron los ingenios del barranco del agua de la ciudad de Las Palmas, el de Alonso Fernández de Lugo en Agaete, los dos que fabricó Lope Hernández de la Guerra en Guía, los de Tenoya, Firgas, Moya y Gáldar, el de la familia Santa Gadea-Mansel en Arucas, el de la vega de Aguato-

na, que dará nombre a la postre al actual al municipio de «Ingenio», o los tres construidos en Telde por Alonso Rodríguez de Palenzuela<sup>1</sup>.

En la década de 1500 se construyeron números ingenios en la isla de Tenerife, que llegó a contar con una quincena de instalaciones para la molienda y cochura de las cañas. Contemporáneos a ellos, en La Palma se concentraban en las haciendas de Tazacorte y Argual, en la banda oriental, y en los heredamientos de Los Príncipes y de los Catalanes, en Los Sauces. En La Gomera aprovechaban los cursos fluviales de los barrancos de los valles del norte y del oeste de la isla: dos en Hermigua, en la parte alta y baja del valle; dos en Vallehermoso, en Alojera y junto a los aledaños de la ermita de la Concepción, donde estuvo la primera iglesia del valle, cuyos vestigios perduraron hasta el siglo XIX; y otro en Valle Gran Rey, asentado en su tramo bajo<sup>2</sup>.



*Caña de azúcar*

En datas y repartimientos, el adelantado Alonso Fernández de Lugo fomentó el cultivo de la caña dulce con una serie de privilegios. Como propietario de uno de los primeros ingenios que se construyeron en Gran Canaria, Lugo conocía de

primera mano su rentabilidad y su experiencia en Agaete marcará la política económica que desarrollará después en Tenerife. De este modo, el adelantado inicia la idea de colonización, dejando atrás el concepto medieval europeo de «conquista».

Las tierras se conceden con la exigencia de un determinado cultivo, en este caso la caña de azúcar, y en mucha mayor medida si el beneficiario se compromete a construir ingenio para moler sus cañas y las de otros propietarios; y mientras estos últimos reciben de 3 —los peones— a 12 —los caballeros— fanegadas de riego, a los dueños de ingenios se les dan 30 fanegadas. Incluso se desposee a los primeros propietarios ante la presencia de otro que se obligue a sembrar cañas. El régimen de aprovechamiento de las aguas dará también lugar a la aparición de los Heredamientos o heredades de agua. En un comienzo, los repartimientos de tierras y aguas se realizaron en razón de la construcción de ingenios, necesitados por igual de tierra para plantar la caña y de agua abundante para regarla y para mover sus molinos, pero si inicialmente el agua fue adjudicada con la tierra que regaba, después se produjo la absoluta separación entre ambas<sup>3</sup>.

Al mismo tiempo, el Adelantado se reservó para sí y sus parientes las mejores tierras para cañaverales. Lugo acumuló así la posesión de tres ingenios en la isla de Tenerife (Realejo Bajo, Icod y Daute) y otro en la de La Palma. Además de los Fernández de Lugo, en la explotación y comercialización de la caña dulce destacaron los Monteverde-Vandale, propietarios de los ingenios de Argual y Tazacorte, y los Ponte, en especial Pedro de Ponte el Viejo, que llegó a detentar o administrar hasta seis ingenios azucareros: el que heredó de su padre en Garachico, el que puso en marcha a partir de 1554 en Adeje, el que compró a Rafael Fonte en La Orotava en 1567; y los que arrendó al italiano Pedro de Interián y a la casa de los Adelantados en Daute, Icod y Los Sauces.

A partir de 1520 y sobre todo en la década de 1530, el florecimiento del comercio del vino y las crisis periódicas de la caña de dulce determinan su paulatina sustitución por la vid como cultivo dominante. En 1560 se cortaban en la isla de Gran Canaria las cañas del ingenio de la Angostura para plantar 10.000 sarmientos de listán y otros vidueños. La caña dulce daba paso a la vid. Como había sucedido con el azúcar, la nueva política fue impulsada, desde fecha temprana, por los adelantados de Canarias. La nueva política fue adoptada tempranamente en Tenerife y La Palma por los adelantados de Canarias. Los altos costos de producción de la industria azucarera, que obligaba a ceder su tenencia a poderosos mercaderes, impulsaron ya en 1535 al segundo adelantado, don Pedro Fernández de Lugo, a la parcelación a tributo de su heredamiento de cañas del valle de Icod para el cultivo de parrales<sup>4</sup>. Con ese fin, fueron entregadas

en la década siguiente la casi totalidad de las tierras de cañaverales. Para el riego de las viñas, los adelantados también cedieron a tributo perpetuo los días del agua estancada en su heredamiento. A finales del mismo siglo, en 1593, llegó a Canarias para administrar las posesiones de los príncipes de Ásculi, herederos de la casa y mayorazgo de los adelantados, Martín Ruiz de Chavarri, vecino de Zaragoza, enviado con la orden de iniciar la sustitución del cultivo de la caña por el de la vid, por entonces más lucrativo<sup>5</sup>. Tanto en la hacienda del Realejo como en la de Los Sauces dio a tributo —por el cuarto o al quinto de toda la producción de vino, fruto y esquilmo— las antiguas suertes de riego para plantarlas de viña vidueño después de arrancar y cortar las cañas.

### LA INDUSTRIA AZUCARERA

La cochura y transformación de la caña dulce generó la instalación y el desarrollo de la arquitectura industrial más importante en las Islas hasta el siglo XIX. Trasplantada desde Madeira, la tecnología para la construcción de ingenios —palabra tomada del portugués *engenho*— fue aportada por maestros y carpinteros portugueses. Para el adelantado Alonso Fernández de Lugo y su hermano trabajó el *maestro de hacer ingenios* portugués Gonzalo Fernández, autor de los artefactos de Agaete y Lairaga. Significativa es la data de tierras y aguas en Daute que el mismo adelantado otorgó en 1499 al también lusitano Gonzalo Díaz, *maestro de hacer ingenios y sierras de agua, por cuanto se hizo vecino e traxo a su muger e casa e hijos, allende de noblescer en la dicha isla por cuanto hizo edificó ingenio e de todas artes de carpintería servía en la isla*<sup>6</sup>. Otro carpintero natural de la isla de Madeira fue contratado en 1506 por el también portugués Diego Sardinha para enmaderar el ingenio de Taganana<sup>7</sup>. De origen luso era también la terminología azucarera, así como la empleada en la ingeniería industrial, desde el salto de agua que movía el ingenio —«herido» o «ferido»— al «caboco» de la rueda del molino.

Una vez aclimatados a la realidad insular, cultivo, tecnología azucarera y modelos arquitectónicos y espaciales desarrollados en Canarias fueron finalmente transferidos desde las Islas al Caribe y el Nuevo Mundo a lo largo del siglo XVI. Al médico extremeño licenciado Gonzalo de Velloso, vecino de la isla de La Palma, casado con la joven madeirense Luisa de Bethencourt, se debe la construcción, según fray Bartolomé de Las Casas, del primer trapiche azucarero de la isla de Santo Domingo en 1516; y la invención de un ingenio con un engranaje mecánico más grande y potente (1518). Los primeros técnicos especializados

también fueron importados por el licenciado Velloso desde las islas Canarias a finales de la segunda década del siglo XVI<sup>8</sup>.

Viajeros y curiosos visitaban los molinos azucareros para admirar su «artificiosa máquina», como Bartolomé Vizcarra, alcaide del tribunal de la Inquisición de Sevilla, quien con el pretexto de no haber visto jamás ninguno, se acercó, antes de partir para Castilla, al de Tazacorte con el objeto de prender al flamenco Jácome de Monteverde como sospechoso de herejía en 1527<sup>9</sup>.

Hasta el cierre de los últimos ingenios de las Islas en el siglo XIX —Los Sauces en 1806, Tazacorte en 1830 y Argual en 1844— la industria e ingeniería de la caña perduró prácticamente intacta. Según Coleman Mac-Gregor, sus molinos azucareros, junto con todos sus aparatos, eran *los mismos que fueron introducidos en La Palma poco después de la conquista* y tampoco se había *avanzado nada en los procedimientos para cocer el azúcar desde hace más de trescientos años*. Rodillos acanallados, *que trituran y asimismo cortan la caña, son considerados aquí* —escribía en 1815 el botánico noruego Christen Smith— *algo admirable*<sup>10</sup>.

#### CULTIVO, ELABORACIÓN Y MANO DE OBRA

Después de la preparación de las tierras, que consistía en despedrar, desmontar y limpiar, se realizaba la postura o plantado de las cañas. Su reproducción, por rizomas, es descrita por el factor inglés Thomas Nichols con todo detalle: *El primer brote se llama «planta» y se coloca a lo largo de un surco, de tal manera que el agua de un arroyo, pueda llegar a cada una de las raíces, que están cobijadas con tierra; estas raíces producen varias cañas, y de igual modo todas las demás. La planta crece dos años antes de producir algún beneficio... Después de cosechado el primer fruto, llamado «planta», en el cañaveral de donde se ha quitado se queman con paja de caña las cepas que quedan de las primeras cañas; y después de podado, regado y limpiado, al cabo de otros dos años produce el segundo fruto, llamado «zoca». El tercer fruto se llama «tercia zoca», el cuarto «cuarta zoca», y así en seguida, por su orden, hasta que la edad obliga a replantar las cañas viejas*. Además requería otras labores: escarda, cava, envarado y lucha contra las plagas de gusanos y ratones. El conjunto de estos trabajos era la *cura*, que en unión de la *guarda* se confiaba a un *cañaverero*, generalmente portugués. Luego, cuando las cañas estaban desarrolladas, Nichols refiere que *se cortan por la base, y las puntas y las hojas, llamadas «cogollo», se cortan y se apartan, y las cañas se atan en manojos, y así se llevan a la casa de azúcar, llamada ingenio*. Se trata, pues de las tareas del cortado, *desburgado* —despuntar o desollar las cañas— y el transporte de las cañas para la elaboración del azúcar.



*Miel de caña*

La elaboración del azúcar en el ingenio comprendía una serie de operaciones. Una vez triturada la caña en el molino, donde perdía parte de su zumo, se procedía al prensado para ser exprimida totalmente y reducida a fibra seca o *bagazo*, utilizado como pienso, abono y combustible. El jugo conseguido en ambos casos se recogía en calderas de cobre, donde se efectuaba la cocción sobre fuego de leña, hasta darle un *punto* o *temple*. La masa resultante se vertía en las *formas* —recipientes de barro de figura cónica— en las cuales cristalizaba y se *purgaba* de las mieles que goteaban por el orificio abierto en el vértice. Luego

se sacaba el azúcar de los moldes y se ponía a secar hasta que fuese examinado por el lealdador —vocablo portugués derivado del verbo lealdar = verificar, comprobar—, cuya misión era inspeccionar la pureza del azúcar ya purgado. Después, el producto, en forma de panes, *empapelado y encaxado* —puesto en cajas—, quedaba preparado para la exportación. Las cajas no podían ser de pino, ni de palo blanco, según la normativa del Cabildo de Tenerife. Costaban 10 maravedís y sus dimensiones eran tales que cupieran tres andamios de dos palmos y tres dedos de altura en cada una.

El azúcar obtenido de la primera cochura se llamaba «azúcar blanco», destinándose a la exportación, una vez aprobado por el lealdador como *azúcar blanco, lealdado, bueno de dar y recibir entre mercaderes*; mientras que aquellos pilones que encontraba defectuoso los quebraba con su martillo y era el *azúcar quebrado*, relegado al consumo local y para conservas, aunque en ocasiones se exportó como producto de inferior calidad. La repetición del proceso varias veces daba lugar a diferentes clases de azúcar, de menor estimación, cuya variedad define Nichols. Según el viajero inglés, tras la primera cochura, *de lo que queda en el caldero se hace una segunda suerte, llamada «escumas», y del líquido de la purga que gotea del azúcar blanco se hace una tercera suerte, y el resto se llama «panelas o netas». El desecho de toda la purga se llama «remiel o melasa», y con él se hace otra suerte más, llamada «refinado»*. Además, el azúcar permitió la elaboración de conservas y confituras, que se exportaban en barriles, mientras las mieles y remieles iban en pipas de doce barriles. También se envasaba en botijas, para lo cual algunos ingenios, como el de Adeje o el de Tazacorte, contaban con tornos y hornos donde se fabricaban y cocían las vasijas de barro.

Con el cultivo de la caña dulce y su industrialización fue preciso importar también a los agricultores especializados y a los maestros y oficiales indispensables para introducir, dirigir y desarrollar todo el negocio del azúcar. Se encuentran así en los documentos de la época una serie de oficios, tales como maestro de hacer ingenios, carpintero, herrero, maestro de azúcar, templador, espumero, refinador, purgador, lealdador, calderero o cocedor, moledor, bagacero, etc., servidos en su mayor parte por portugueses que trasplantaron a las islas el sistema seguido en Madeira. Mención aparte, pues no pertenecía al personal del ingenio, sino intervenía en el mediante contrato, la figura del *almocrebe*, es decir, el encargado del transporte de las cañas y de la leña, poniendo sus bestias. Además de la obra especializada, de condición libre, los ingenios precisaron para las faenas más duras y mecánicas, esclavos, no ya de las islas, pues no es-

taban acostumbrados a un trabajo arduo y continuado, sino negros y moriscos, importados de la Península Ibérica o de África, comprados a portugueses o traídos directamente de Berbería en *armadas*, dependiendo su número de la categoría de cada ingenio<sup>11</sup>.

## LA EXPLOTACIÓN DE LA CAÑA DULCE Y LA VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO

Primer gran ciclo económico de las islas, la implantación de la caña de azúcar supuso una radical transformación de su espacio y territorio: se roturaron las tierras bajas y asequibles al regadío; se abrieron caminos y vías de comunicación; se condujeron las aguas, que antes corrían libres y sin obstáculos, por acequias o conducciones de madera de largo recorrido, desde su nacimiento en los barrancos y riscos cimeros hasta su distribución para el riego de los cañaverales; y se talaron y sobreexplotaron los bosques de las tierras altas y montuosas para proporcionar madera para la construcción de ingenios, cajas para la exportación y leña como combustible de sus hornos y calderas.

La necesidad de comunicación sirvió también para vertebrar el territorio con la apertura de caminos que conectaban los ingenios con los núcleos de población y los puertos o fondeaderos naturales por donde se daba salida a la producción. Con el nombre de *El Guindaste* se conocían los embarcaderos del heredamiento de Fernando del Hoyo, en La Rambla del Realejo Bajo; y de la Hacienda de los Señores, en Los Sauces. Toman su denominación de un armazón de tres palos con un cabo para las faenas que, con su *calabrote de lino*, servía para cargar las cajas de azúcar<sup>12</sup>.

Almacenes, bodegas, cuevas, graneros y hornos de cal vinieron a completar las infraestructuras de aquellos puertos —la Caleta de Adeje, el Puertito de Güímar; Puerto Espíndola, en Los Sauces; Puerto de Tazacorte—, que actuaron como foco de atracción para una población de marineros, pescadores y otros menestrales, además de mercaderes y residentes de paso.

Para calentar las calderas con el combustible necesario, se habilitaron también caminos en dirección a los montes más cercanos. En Agaete, el adelantado Alonso Fernández de Lugo hizo una vía hacia la montaña de Tamadaba, más tarde prolongada y ensanchada por Francisco Palomar y Antón Cerezo con el propósito de sacar leña para su ingenio<sup>13</sup>. Los heredamientos de Argual y Tazacorte extraían el combustible de los montes y laderas de la

corona forestal del valle de Aridane. Del mantenimiento de estos caminos de montaña se ocupaban, por su especial importancia, los mismos dueños de las explotaciones azucareras. Entre 1630 y 1641, el capitán Juan Ángel Poggio, como administrador de los décimos de caña dulce que pertenecieron a doña María Vandale, pagó por esa razón la parte que le correspondía en el aderezo del camino de Bejenau para sacar leña. En esas fechas, Gaspar González Carballo hizo otro camino con el mismo fin en *la Montañeta, donde dicen el lomo de las Ovejas*, según cuenta rendida por el capitán Nicolás Massieu como arrendatario de otro décimo<sup>14</sup>. Desde finales del verano se componían en Adeje los caminos de montaña para prepararlos para la época de molienda, tarea que permitía traer mejores pesos con las yuntas<sup>15</sup>. En Tenerife se abrieron además *lances* de leña o madera, escarpadas vías por donde se arrastraba y tiraba la madera desde lo alto de las montañas más próximas —Los Realejos, Garachico, Hacienda de Interián, Adeje—. *Lance* es asimismo la palabra que denominaba a un palo largo utilizado generalmente como canal. La tradición festiva de las tablas de San Andrés, que se celebra todos los años durante el mes de noviembre en Icod de los Vinos, hunde sus raíces en la práctica



*El Guindaste en La Rambla, junto al desaparecido ingenio de Hernando del Hoyo. Los Realejos*

de lanzar y tirar madera desde las zonas altas del municipio. En la escritura firmada en 1581 entre Alonso y Bartolomé de Ponte para la construcción del último ingenio de Garachico consta que la leña:

... a de ser salida de las montañas de estas partes de Dabtte que entran en las tierras que llaman de la Rosça de my el dicho Alonso de Ponte e a de benyr a dar al lance de la dicha leña sobre la Rosça de morales de my el dicho Bartolomé de Ponte, que llaman la Rosça de Çimón, y dende el pie del dicho lance se a de haser o ssacar vn camino, el qual a de venir a dar al camino rreal, para que por esta vía se probea de leña este dicho yngenyo...<sup>16</sup>

Al mismo tiempo, las grandes haciendas no siempre constituían un *continuum* territorial, de modo que además del núcleo principal se localizaban otros predios más alejados —tierras montuosas y términos de criar ganado y sobre todo tierras de pan situadas en medianías en cotas más elevadas—, físicamente separados del centro de la propiedad. Gonzalíanes, censatario perpetuo de la Hacienda de Daute, disponía así de una gran cantidad de tierras de cereales y en 1535 sus herederos se repartieron 667 fanegas de secano, desde La Tierra del Trigo hasta el Valle de Santiago, en La Juncia, Talavera, El Esparragal, Taco, Los Almácigos, El Palmar... Los propietarios de los heredamientos de Argual y Tzacorte poseían igualmente abundantes tierras de pan en la parte alta del Valle de Aridane.

Altitudinalmente, el espacio también muestra usos aclimatados a los pisos ecológicos. Por debajo del ingenio y de los molinos comenzaban los cañaverales de riego, mientras que, por encima, un amplio cinturón periférico de tierras de pan o de sequero asociado a ellos garantizaba a los heredamientos el suministro del cereal necesario para alimentar al gran número de operarios y trabajadores de la plantación (La «Tierra del Trigo», Daute).

## LOS ASENTAMIENTOS AZUCAREROS.

### LA FORMA URBANA ORGÁNICA Y ESPONTÁNEA

En la temprana etapa que siguió a la conquista, los ingenios azucareros —entendidos como el conjunto de establecimientos industriales, de equipamiento y residenciales para la explotación de la caña dulce— contaron con mayor número de personas que las primeras agrupaciones de viviendas. Su importancia



*Barrio de San Francisco. Telde. 1900-1905*

como núcleos iniciales de población se refleja en las disposiciones sinodales del obispo Vázquez de Arce (1514-1515). En Gran Canaria creó las nuevas parroquias de Arucas y Moya, porque —según decía el prelado— *de doce años a esta parte se habían poblado y se han plantado muchas cañas de azúcar e ingenios y en ellos asaz número de gentes que todo el año residen*; mientras que en Tenerife creó la de San Pedro de Daute, a la que anexó el ingenio de Cristóbal de Ponte e los otros ingenios donde adelante hasta el de Gonzalo Yanes de Daute. Su cura beneficiado quedó obligado a celebrar misa en la capilla de este último, a donde vendrán a oír misa los moradores del lugar de Buenavista<sup>17</sup>. Conocido como «Hereditario de Daute», fue el primer centro poblacional de la Villa de Los Silos. De acuerdo a su importancia agrícola e industrial, tenía un significativo peso demográfico en la población del lugar, al igual que el número de esclavos —en su testamento Gonzalo Yanes nombra en 1530 a treinta entre negros y moriscos—. En La Gomera, la población de los valles de Hermigua, Vallehermoso y Valle Gran Rey y Alojera se agrupaba en torno o en las proximidades a lo que constituyeron en su momento los ingenios, situados a lo largo del barranco, valle adentro o en el tramo bajo de su cauce, con cuyas aguas molían<sup>18</sup>.

Los condicionantes de la forma de los asentamientos azucareros vinieron determinados por la topografía, poco apta para trazados regulares; el contorno de los cercados y suertes de cañaverales, adaptados al perfil y a la naturaleza del terreno; así como los caminos de cultivo o las serventías que daban acceso a los terrazgos; el apiñamiento y la concentración de las construcciones para no restar superficie a las tierras de labor; la localización de la población trabajadora —mano de obra esclava, cultivadores de cañas y especializados en su cochura— alrededor de las instalaciones de procesamiento; y especialmente el «camino del agua» que vertebró la localización de casas e industrias. A la vera de la acequia y paralela a ella, aprovechando el suministro de agua y su fuerza motriz, se instalaron máquinas y viviendas escalonadas unas sobre otras, encima de cuevas y pendientes; y surgieron calles y plazuelas estrechas, tortuosas o sin salida. Todo ello dio por resultado un modelo de asentamiento que crece de forma biológica y orgánica con ausencia de todo plan, de carácter espontáneo, irregular y acumulativo, aparentemente arbitrario, aunque no por ello falto de sentido. En su organización se advierte el influjo de las viejas ciudades hispanomusulmanas, con sus adarves y calles cubiertas. Las casas y cuevas de los poblados aborígenes



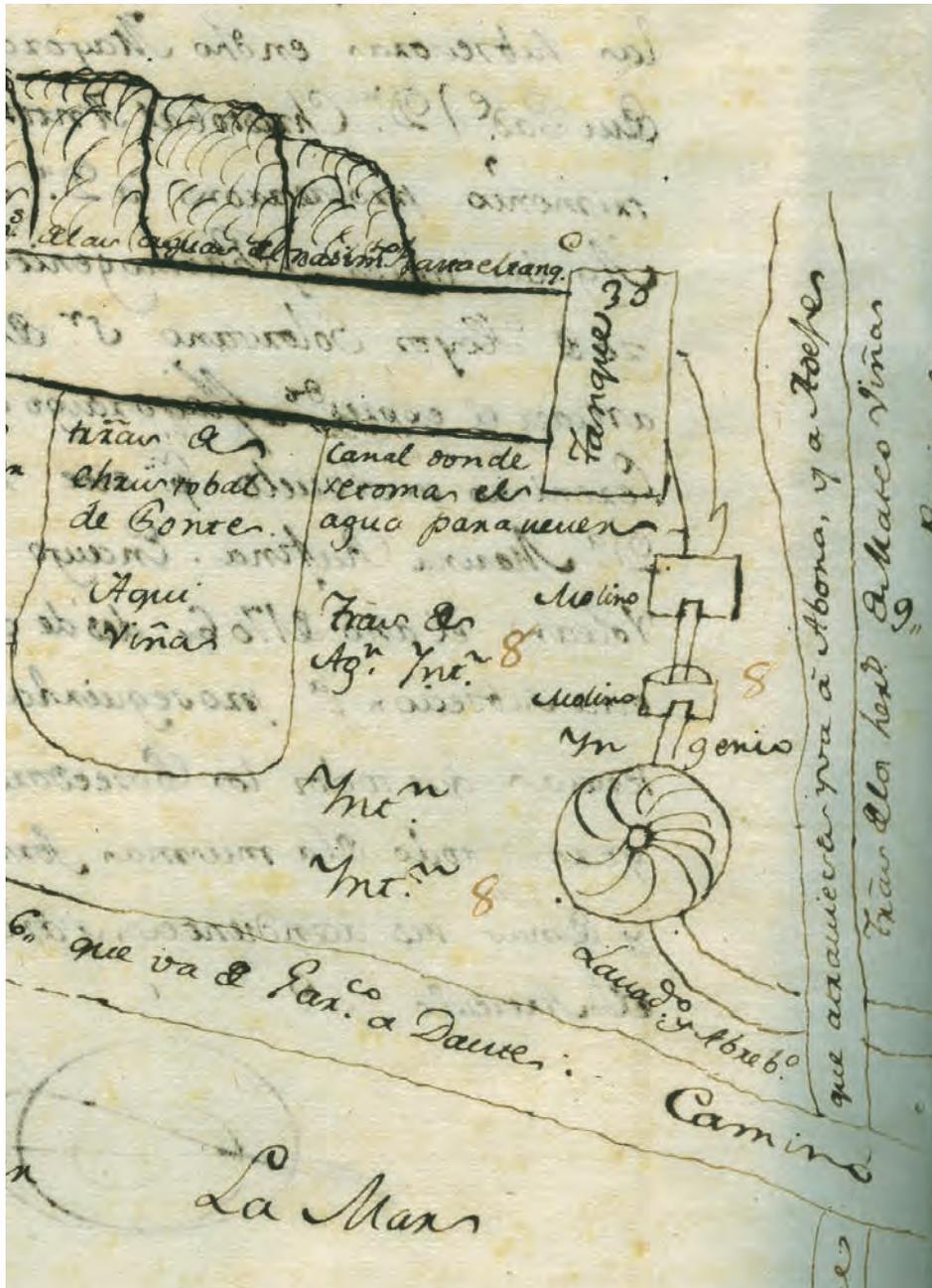
*Barrio de las Angustias y antigua calle de los Molinos. Icod de los Vinos*



*Calle Colegio. La Orotava*

preexistentes también fueron absorbidas o reutilizadas por la clase trabajadora en centros azucareros como Telde, Arucas o Agaete.

A partir de la implantación de las instalaciones industriales y agropecuarias vinculadas a la caña dulce, surgieron núcleos poblacionales, convertidos al transcurso del tiempo en lugares, villas y ciudades; y sus ermitas anexas en parroquias. El caserío que pronto envolvió a estos centros azucareros —incluidas las iglesias— estaba formado inicialmente por chozas y casas pajizas fabricadas con el mismo bagazo o paja de la caña dulce —llamadas *bujíos* en La Palma—, progresivamente sustituidas por otras de tapial, piedra y teja.



Situación del estanque, molinos, ingenio, lavadero y abrevadero, escalonados en un corto tramo de la acequia en el heredamiento de Interián. Garachico. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres



*Canalización de madera con explicación de sus elementos. Dibujo del siglo XIX.  
Hereditario de aguas de La Orotava. AHPT*

Erigidos junto a los cursos de agua y en las proximidades a los cultivos para abaratar el transporte durante los meses de molienda, para la instalación de los ingenios se eligieron lugares de fuerte pendiente, aprovechando los heridos o saltos de agua como energía motora. Así *la cuesta impuso la ubicación de las máquinas, que originaron el asentamiento de la población, y ésta amoldó su desarrollo a la pendiente*<sup>19</sup>. Ello determinó la fisonomía de numerosas poblaciones canarias, condicionadas por el escalonamiento de las construcciones, las calles pinas y la topografía accidentada (Taganana, Garachico, Adeje, Los Sauces). Como escribía Viera y Clavijo, el Realejo Bajo tenía *buenas casas arruadas en calles muy pendientes*; Icod era *algo desacomodado, porque gran parte del lugar está en pendiente*; y La Orotava se situaba *sobre terreno muy pendiente y está casi en anfiteatro, lo que hace las calles molestas*<sup>20</sup>.

## ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Por ingenio —artificio mecánico que en rigor equivale exclusivamente a la casa de prensas o molino azucarero de rueda hidráulica— se entendía

no sólo aquel lugar donde se preparaban las cañas para obtener de ellas el azúcar sino en general todas las instalaciones anexas, desde la casa del señor hasta los alojamientos de esclavos y trabajadores y todos los demás equipamientos complementarios. Su configuración arquitectónica y espacial respondía a las diferencias de uso y a los grados de jerarquización social y laboral entre el área propiamente doméstica o residencial, con la casa de los señores y de sus trabajadores y servidores —mayordomos, medianeros, criados y esclavos—, el área de procesamiento (ingenio, trapiche, alambiques para destilar aguardiente, lagar, molinos, hornos, casas de seda), el de almacenamiento (graneros, lonjas y bodegas, pajeros, depósitos de frutas), el agropecuario (caballerizas, alpendres y establos, gañanías, corrales), así como los servicios hidráulicos necesarios (bebederos, estanques de argamasa, aljibes, tanques de madera de tea), jardines, paseos y huertas anexas. El ingenio combinaba de ese modo aspectos y elementos señoriales con los domésticos, funcionales e industriales, gracias a una ordenación, transición e integración de espacios y de usos, ya sean de carácter representativo, de estancias nobles y privadas, o de servicios.

El «camino del agua» constituía el eje principal en la organización espacial de una hacienda de caña dulce y de un asentamiento vinculado a su cultivo y transformación. Conducida hasta el centro del heredamiento desde su nacimiento en la «Madre del Agua», allí pasaba a mover las ruedas de las diversas máquinas hidráulicas que molían con el curso de la acequia —molinos harineros y molino de azúcar o ingenio—, escalonadas sucesivamente en un corto tramo de su cauce. En ocasiones excepcionales el ingenio podía localizarse a nivel más alto que los molinos de grano (ingenio Nuevo, Garachico); aunque el plan más común estaba integrado por dos molinos de pan —denominados de «Arriba» y de «Abajo» según su ubicación o «Viejo» y «Nuevo» según el proceso constructivo— que daban paso al herido o salto de agua que accionaba el molino de caña, edificado en una cota inferior y a corta distancia de los anteriores (Hacienda de Los Príncipes, Realejo Bajo; Icod; heredamientos de Interián y de Daute; Adeje; Taganana; Tazacorte; Argual; Los Sauces).

Si la inclinación del terreno no era suficiente, canales y acueductos de madera —sustituídos luego por otros de piedra y argamasa— elevaban el agua para imprimir a su caída la energía requerida (Tazacorte, Argual); y si el caudal disponible tampoco lo era, se trasvasaban y unificaban los cursos de diferentes manantiales. La construcción del ingenio de Chasna se retrasó por esta razón hasta la segunda mitad del siglo XVI<sup>21</sup>.



*Máquina azucarera de Daute. Los Silos*

Con arreglo a su tamaño, la organización y distribución de un ingenio podían integrarse en un volumen más o menos compacto o bien en un conjunto abierto y disperso, compuesto por diversas construcciones agregadas en patios o terreros y en torno a un núcleo o edificio central, de mayor altura, con la morada de los señores. Las construcciones propias de un gran heredamiento e ingenio azucarero se agrupaban así en torno a una única plaza (Hacienda de Los Príncipes, Realejo Bajo; Los Sauces), un patio fortificado (Casa Fuerte de Adeje) o en plazas o espacios diferenciados, uno industrial y otro principal o central con carácter residencial y señorial (Argual), con las casas del señor del ingenio y las de sus esclavos y trabajadores especializados (Tzacorte).

Algo más alejado del núcleo central del ingenio se apiñaban, de forma más desordenada y espontánea, las viviendas de la masa de labradores y trabajadores de la hacienda, simples chozas, *bujíos* o casas de paja de cañas construidas sobre terrenos improductivos o menos aptos para la agricultura, faltos de riego (Argual), malpaíses (Garachico) o de fuerte pendiente (Realejo Bajo, Tzacorte), cercanas, a ser posible, a la iglesia (Realejo Bajo, Tzacorte, Adeje). Se procuraba que las edificaciones estuviesen separadas de la plantación por el riesgo que entrañaban. Así, Jácome

de Monteverde mudó de sitio la antigua ermita de San Miguel de Tazacorte —que eventualmente utilizó como granero— por causa de un incendio que desde la iglesia se propagó a uno de sus cañaverales, valorado en 5.000 ducados<sup>22</sup>. Los desastres de este tipo fueron frecuentes, como el que quemó antes de 1546 los cañaverales y casas de purgar del ingenio de Güímar<sup>23</sup>; o el que destruyó entre 1613 y 1619 las casas de purgar de la Hacienda de Tazacorte<sup>24</sup>. La cochura a fuego de la caña dulce representaba también un serio peligro, de modo que el 15 de marzo de 1619, dos horas antes del nacimiento de doña Mariana de Ponte, hija de Bartolomé de Ponte y Calderón, se levantó en la Casa Fuerte de Adeje, azuzado por el viento de levante, *un fuego muy grande* que quemó husillos y otros palos menudos del ingenio; y *por misericordia de Dios* —escribía su padre— *no se quemó toda la hacienda*<sup>25</sup>.

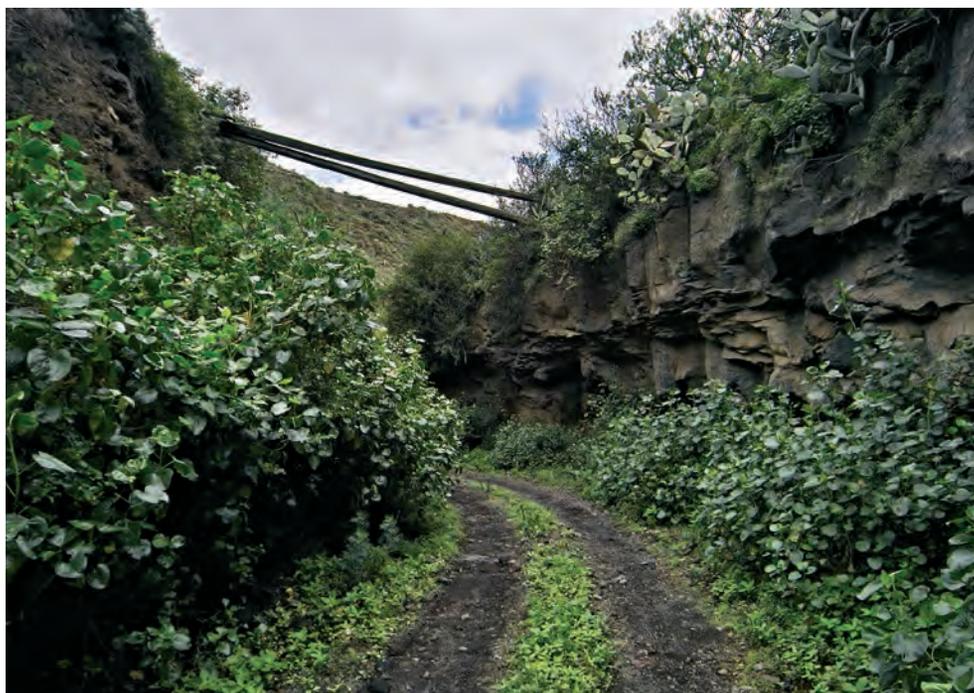
A finales del siglo XIX, durante el último ciclo de la caña, las nuevas máquinas movidas a vapor fueron instaladas sobre promontorios costeros (Puerto Espíndola, en Los Sauces) o puntas que se adentran en el mar (Daute Bajo, en Los Silos), próximos a los desembarcaderos para su exportación (Puerto de Tazacorte; El Charco, en la Aldea de San Nicolás, Gran Canaria).

## INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Según el directorio dictado por los marqueses de Adeje, el agua era *la primera cosa que se debe mirar* porque de ella dependía el mantenimiento de la casa y la hacienda. La planta, hasta que estuviese nacida, se regaba cada seis días. Tras ese periodo, las cañas se irrigaban cada ocho, diez o doce días. De hacerlo con antelación, resultaba *muy dañoso por el gusano*. El riego se hacía de abajo hacia arriba, comenzando por las huertas inferiores. Así se perdían menos desagües.

Para evitar su desperdicio, regadores y cañavereros recorrían habitualmente la acequia principal con el objeto de tapar los *minaderos* y destupir las tarjeas obstruidas por el cascajo. Ocho días antes de empezar a moler, el mayordomo, con diez hombres, la revisaba ex profeso, desde el tomadero al tanque, para ponerla a punto. Se retiraban las piedras caídas durante las avenidas del invierno y se pelaban los musgos con las manos. Las canales de madera de tea se barrían además con una escoba de *ajafo porque criaban mucho musgo*, que consumía y embebía el agua durante el verano. En su mantenimiento se empleaba, por lo común, estopa, brea, aceite y cal<sup>26</sup>.

El reglamento aprobado en 1749 por los interesados en la Hacienda de Tazacorte disponía que el apuntador o fabricante del ingenio había de nombrar



*Canales o lances de madera. Barranco del Agua. Güímar*

un acequero que limpiase continuamente las acequias y cuidase de las aguas, *a quien pagará su salario y dará de comer*. Su obligación era procurar que entrase en la hacienda *toda la más agua que pudiere para el maior aumentto de los frutos*. Con ese fin debía de nombrar y pagar a una persona que sirviese como *fiel de aguas*, cuya misión era dar a cada décimo 24 horas de agua cada diez días. Como estaba previsto, el primer día de cada mes se iba a limpiar toda la acequia grande, *desde la madre y tomadero de el agua hasta la hazienda, particularmente en la primavera, estío y ottoño; y asimismo ttodas las demás acequias denttro de la hazienda*. Cada uno de los 10 décimos del heredamiento contribuiría con cuatro peones con sus azadas, espuertas, hachas, cargas y cestas de paja<sup>27</sup>.

Para el riego de los cañaverales, en Argual y Tazacorte se establecían turnos de dulas de cinco días —que no fuesen festivos— por cada décimo, durante los cuales se molerían hasta cuatro calderas. En el caso de que sobrasen cañas, volverían a correr otras dulas en el mismo orden. Se comenzaba el día 15 de enero y al apuntador o fabricante del ingenio le tocaba en último lugar<sup>28</sup>.

## ESTANQUES Y EMBALSES SECUNDARIOS

Desde la *Tomadera* o *Cogedera*, los manantiales que fluían en la «Madre del Agua», encauzados por canales de madera, acequias y acueductos, eran canalizados hasta el centro del heredamiento. Antes, las aguas eran represadas en un estanque *grande* (Los Realejos; Hacienda de los Señores, Los Sauces) o *principal* (Icod), presa de toma situada por encima del ingenio (Heredamientos de Interián y de Daute; Haciendas de Los Príncipes en el Realejo Bajo y Los Sauces), fabricada con argamasa y cantería, ladrillo o piedra y cal<sup>29</sup>. En él se retenía el agua en bastante cantidad como para garantizar la fuerza del herido o chorro



*Lance o canal de madera. Barranco de Bujamé. Buenavista del Norte*

de expulsión abierto al nivel de la rueda de la máquina de molienda<sup>30</sup>. Hasta esta última *habían de llegar las aguas sin ser distraídas de la acequia. Una vez empleadas en la producción de fuerza motriz, podían dedicarse al riego, y no antes*<sup>31</sup>. Para la molienda de las cañas, debían de juntarse *todas las aguas con que muelen nuestros molinos e rriegan nuestras heredades*, según disponían en 1581 Alonso y Bartolomé de Ponte:

Yten es condición que, para que este dicho yngenyo esté moliente e corriente al tiempo de moler las cañas de açúcar que en el dicho yngenyo se an de moler, así de nos ambos a dos como de las demás personas que ubieren de moler en él, y para que se asyne tarea en cada día de los que moliere enteramente, se an de juntar todas las dichas aguas de nos ambos a dos que tenemos en estas partes de Garachico, con que muelen nuestros molinos e rriegan nuestras heredades o de nuestros tributarios, aguas que posehemos e tenemos, nothorias e conocidas por nuestras. Y éstas las tengo de juntar yo el dicho Bartolomé de Ponte e ttraerlas por las asequias e canales que más cómodamente se pueda venyr e ttraer para que de con la rrueda del dicho yngenyo e muela con la dicha agua, y de allí vaya la parte que della fuere menester para el servicio de la dicha cassa de calderas; y si fuere menester para juntar estas dichas aguas e para ttraerlas e darlas por qualesquier partes e ttierras de nos e de cualquier de nos, lo pueda haser en la cuenta de costo, de todo lo qual tengo de haser yo el dicho Bartolomé de Ponte, como lo demás costo del dicho yngenyo...<sup>32</sup>

El tanque principal se preparaba cuidadosamente con ese objeto. Para no dañar la argamasa del fondo se limpiaba con ruedos de palo en lugar de arados. De esa forma, también era posible conocer lo que se había de moler según las horas. En el riego diario, se vaciaba todos los días hasta descubrir las piedras y se tapaba al ponerse el sol, pues, de quedar con agua, hacía *daño a las cañas por estar recogida de dos días con los calores y es una de las causas para criar las cañas*<sup>33</sup>.

Estanques (La Orotava, Güímar), embalses secundarios y cubetas, así como arquillas, cajas de reparto y cantoneras se encargaban de regular y distribuir el caudal por los diversos cañaverales, suertes y cercados del heredamiento a través de un ordenado sistema de canales, machos y atarjeas, al igual que las dulas correspondientes a cada regante o copartícipe (La Orotava, Tzacorte, Argual; Hacienda de los Señores, Los Sauces). Sobre el trazado de las acequias principales se acondicionaban, además, tramos abiertos que servían como fuente pú-

blica —conocida como «La Vica» en Tazacorte y Argual—, lavaderos (Chacaica, Tazacorte) y abrevaderos.

#### CANALIZACIONES, ACEQUIAS Y ACUEDUCTOS

La conducción de las aguas se hacía con canales de madera o con acequias de mampostería según las condiciones del terreno, a las que se unían las canalizaciones abiertas y labradas en los propios riscos. Durante siglos, el sistema más utilizado fue el primero, que por su mayor facilidad y rapidez de instalación completaban y sustituían las funciones de las acequias. A la abundancia de madera y su cercanía a las tierras de cultivo se sumaba el relieve accidentado, que encarecía las obras de mampostería, máxime cuando la cal debía de importarse de otras islas e incluso de Portugal. Se elaboraban a partir de troncos de madera de tea vaciados y horadados, que se impermeabilizaban con pez. Su longitud oscilaba entre los 15 y 20 pies. Para asentarlas sobre el terreno se utilizaban esteos o pies derechos sujetos entre sí por tijeras o tirantes, mientras que para su limpieza disponían de escaleras fijas, documentadas en 1512 en el ingenio del



*Acueducto del antiguo heredamiento de aguas de Icod. Icod de los Vinos*

Adelantado en El Realejo<sup>34</sup>. También se tapaban con tablas clavadas, con el fin de evitar que se obstruyesen o ensuciasen, como consta de una ejecutoria de la Real Audiencia ganada en 1554 por Diego Pérez, sedero, y Juan de Rebolledo contra los vecinos de Garachico. La providencia les facultaba a traer el agua hasta el Malpaís de Ycod por canales cubiertas, con excepción de los tramos que pasaban por el camino público, que debían de quedar abiertos para que bebiesen los caminantes<sup>35</sup>. *Buenas, sanas, grandes y enteras*, de tea o de barbusano, serían las canales que, *por esteos u con canes*, pondría en 1592 doña Isabel Jorva arrimadas a la pared de su casa en Garachico, situada entre los molinos de los Ponte, para poder tomar agua con un vaso desde sus ventanas<sup>36</sup>. La preponderancia de los portugueses en el trabajo y construcción de los ingenios y aceñas y el origen lusitano de algunos de los términos empleados —esteos— avalan el origen portugués de estas instalaciones de riego.



*Acueducto del molino  
Nuevo y canalización  
de madera. Argual*

De ellas han perdurado algunas interesantes muestras en Güímar (barranco del Agua), Buenavista del Norte (barranco de Bujamé) y Los Realejos (Hacienda de Los Príncipes). No fue hasta el siglo XIX cuando fueron sustituidas definitivamente por la piedra y la argamasa. A mediados de esa centuria, se consideraba de urgente necesidad quitar las canales de madera que transportaban el agua desde los nacientes de La Caldera de Taburiente (La Palma) hasta las haciendas de Argual y Tazacorte<sup>37</sup>, y *que atraviesan los barrancos para dar paso al agua, construyendo en su lugar fuertes paredones y arcos de mampostería*<sup>38</sup>. Con el producto de la venta de la mitad del solar y las casas del antiguo ingenio en 1858, se construyó por entonces en Argual, sobre el barranco de Tenisca, un acueducto fabricado con maderos de tea y argamasa que apenan sobre pilares de mampostería con el fin de evitar el perjuicio que se sufría en pasar las aguas por el cauce de dicho barranco. Hasta entonces se habían utilizado en abundancia los troncos cortados en los pinares de La Caldera para labrar canales vaciados de tea o construir los baluartes que defendían las plantaciones de cañaverales de las avenidas de los barrancos.

Las acequias y atarjeas, obradas con piedra viva, tosca, lajas y cal, con tramos a veces enterrados o cubiertos con losas, se empleaban en zonas de orografía menos accidentada o para conducir el agua a los molinos e ingenios. Éstas se podían realizar directamente sobre el suelo rocoso o mediante su construcción como obra de mampostería o de albañilería. En Los Realejos, Garachico y la Hacienda de Interián las acequias se situaban cerca de los nacientes y sobre los molinos o ingenios a los que proporcionaban su energía<sup>39</sup>.

## ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Según la Crónica Lacunense —crónica anónima de la conquista de Gran Canaria—, el gobernador Pedro de Vera *hizo el primer ingenio de agua* a un cuarto de legua, río arriba, del arroyo que pasaba por la ciudad de Las Palmas; y el alférez Jaimez de Sotomayor instaló otro que molía con caballos. *Después, creciendo el número de cañas por toda la isla, creció también el de los ingenios así de agua como de caballos, que se hicieron en muchas partes.* En las datas que el adelantado Alonso Fernández de Lugo repartió poco después, entre los años de 1502 y 1505, en la isla de Tenerife se distingue entre ingenios *de agua o de bestia*<sup>40</sup>. La extensión del cultivo hizo que los artefactos hidráulicos, de mayor capacidad productiva, desplazasen a los de sangre. Con el retroceso del ciclo azucarero, volverán a reaparecer los trapiches

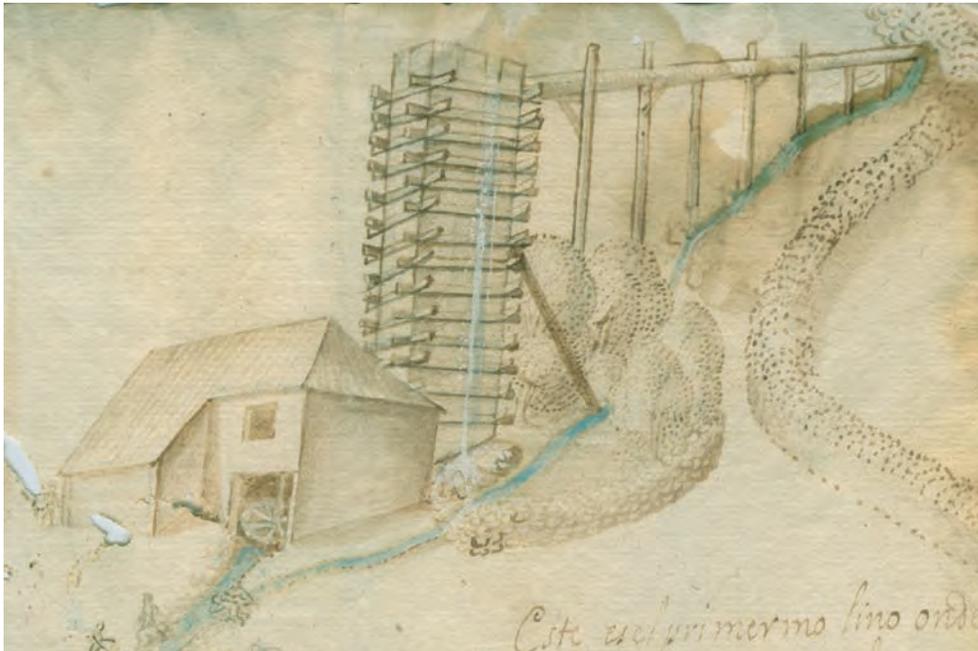


*Rueda y canalizaciones de madera sobre esteos del antiguo ingenio de Argual, por Juan Manuel de Silva. Al fondo, el palomar y los cañaverales. Ca. 1740*

—molinos de caña dulce con engranaje de cilindros movidos por tracción animal o humana— en los siglos XVIII y XIX (Hacienda de La Zamora, en Los Realejos; Quinta Roja y Hacienda de Interián, en Garachico; Heredamiento de Daute, en Los Silos; finca de la Peña, en Buenavista). *Bueyes de prensar* se mencionan en la hacienda de Tazacorte en 1734, lo que hace pensar que ambos sistemas se utilizaron también simultáneamente.

En el ingenio no sólo se molían las cañas de cada hacienda, sino también las de otros cosecheros de la zona, que pagaban su maquila en azúcar por los servicios prestados<sup>41</sup>. Así, en el Heredamiento de Daute, con el último molino que pervivió en esa comarca, se trituraba y procesaba, desde principios del siglo XVII, las plantaciones sembradas en toda la Isla Baja. Igual acontecía con la producción de la franja costera de La Rambla, que tras la desaparición del ingenio de Hernando del Hoyo se llevaba al de los Adelantados en el Realejo Bajo<sup>42</sup>.

Desde el punto de vista arquitectónico y espacial, los complejos azucareros se organizaban en diferentes *casas* —de prensas, de calderas, de refinar, de purgar, de pilleras— formadas por construcciones de piedra y barro con cubiertas de teja,



Molino de la Sierra, en La Orotava. Dibujo del siglo XVII. Archivo Zárata-Cólogan [AHPT]

adosadas, conectadas o independientes y al mismo tiempo interconectadas entre sí. El área de prensado, cochura y refinado, con la casa de molienda, el molino azucarero, la casa de calderas y la de refinar, así como la leñera, la gabacera y la herrería, constituía un primer conjunto, con edificios por lo general adosados unos a otros. A ella se agregaba, algo más alejada, una segunda unidad compuesta por las instalaciones de purgado, cristalización y blanqueado configuradas por las casas de purgar, de mieles y de pilleras.

El acuerdo alcanzado en 1581 por Bartolomé y Alonso de Ponte para construir un ingenio para *labrar azúcar*, junto a su Molino Nuevo o Molino de Arriba, describe básicamente las dos edificaciones imprescindibles para el procesamiento y cochura de las cañas: la casa de molienda o de prensas, con tres prensas y su rueda, y la casa de calderas y hornallas, en sendos casos de obra de mampostería y armaduras de madera y teja. Según la escritura de concierto, entre ambos estaba:

... tratado e comunicado aser vn yngenyo de açúcar en este lugar de Garachico detrás de las cassas de nuestras moradas, junto del Molino Nuevo de my el dicho Bartolomé de Ponte, en el qual avemos de aser cassa de molienda del dicho yngenyo, que llaman cassa de prensas, con otra cassa de calderas y con el servisio y serventía para todo ello; el qual edefiçio a de ser visto puesto moliente y corriente con todas sus paredes e cubiertas de madera e teja, esteos y canales y rueda de molienda, prensas y todo lo demás necesario de la dicha cassa de prensas, de manera que no falte cossa alguna para que sirba de molienda; y la dicha cassa de calderas a de ser con sus hornallas y calderas e paroles e cobres mayores e menudos y todo lo demás y ser visto tocante a la dicha casa, e tanque de agua dentro y tanque de caldo, de manera que la dicha cassa, con todo lo a ella necesario, que ... no falte en ella cossa alguna para que en ella se haga e labre el dicho açúcar, segund que las cassas de calderas conviene que aya lo susodicho...

Primeramente, es condición que por quanto este yngenyo se a de haser en çitio e tierra de my el dicho Bartolomé de Ponte, que es junto del dicho my Molino de Arriba, en la parte e lugar que ya entre nosotros está tratado e comunicado, yo el dicho Bartolomé de Ponte me obligo de haser e que haré en el dicho yngenyo de açúcar dos cassas de molienda e prensas e cassa de calderas, de hobra de mampuesto, cubierta de madera e texa, con ttes prensas e su rueda e tal lo demás neççessario a la dicha cassa, que esté tal e tan bien moliente e corriente qual convenga que sea; y las canales y esteos que fueren para ello, todo de obra buena e firme...<sup>43</sup>

En realidad, la edificación del complejo de molienda y cochura de la caña dulce fue costeada por doña María de las Cuevas, quien, según declaró en el testamento que otorgó en 1589, fabricó un ingenio *detrás de las casas de mi morada, así casa de prensas como de calderas como de casas de purgar y de refinar e cobres e servicios de todo ello, el qual hise en mi propio citio y con las aguas que yo tengo, con que muele el dicho ingenio, según e de la manera que al presente está moliente y corriente*. A ello añadió después una casa de mieles, con sus cobres, tinglados y furos. De todo ello hizo agregación a su hijo mayor, Bartolomé de Ponte, primer llamado al mayorazgo familiar, en atención a la mucha diligencia y solicitud que había puesto en su construcción, *y así con orden mía concertó las maderas y cobres y oficiales y demás materiales que fueron necesarios para el dicho ingenio, casa de prensas y calderas y de purgar, con todo lo a ellas anejo y perteneciente, como de suso está dicho, y, como él lo concertó, le di todos los dineros que para ello fueron necesarios, que solo puso él de su parte la dicha solicitud, que fue mucha*<sup>44</sup>.

El empleo masivo de la madera convertía a los carpinteros en los verdaderos artífices de la construcción de la rueda, rodillos, ejes y prensas del molino azucarero, con la colaboración de los herreros encargados de hacer los artilugios y complementos metálicos. En 1548, Bartolomé Falcón, *carpintero maestro de hacer ingenios*, fue concertado por Pedro de Ponte para hacer servicios y reparos en la Hacienda de Interián por tiempo de cuatro años<sup>45</sup>. Seis años después contrató a otro carpintero *maestro de hacer yngenio*, llamado Antonio Blas, para que le fabricase el de su Heredamiento de Adeje, *todo de nuevo, con las canales que sean necesarias y darlo todo moliente y corriente con tres prensas*<sup>46</sup>. Cuatro carpinteros del lugar se obligaron, en 1573, a poner en el Heredamiento de Güimar otras dos prensas,

que han de ser y son de tea, mera, fina, limpia, sin hormiga ni bezeros ni nudos perjudiciales, movientes, las cuales dichas dos prensas an de ser, cada una, que tenga de frente tres palmos e medio de alto, por una parte, e tres palmos de ancho e de largo, e cumplido doce varas de la medida con que miden los paños e lienzos de esta dicha isla<sup>47</sup>.

La construcción de un artefacto de esta clase requería de especial destreza y conocimiento técnico y, no en vano, el adelantado Alonso Fernández de Lugo recompensó en 1499 al portugués Gonzalo Díaz, *maestro de hacer ingenios y sierras de agua*, por ennoblecer la isla de Tenerife con las *artes de carpintería* de las que era experto<sup>48</sup>. En 1813, ante la imposibilidad de que el maestro Manuel de Re-

yes, comprometido a la sazón con la obra que ejecutaba para don José Carballo, pudiese hacer la composición extraordinaria de una prensa que se había rendido en el ingenio de Tazacorte, se confió su reparación al maestro Lorenzo Acosta, *por haber este trabajado con aquel, quien informó de su habilidad e inteligencia para desempeñar esta obra, de la manera que dicho Reyes hizo otra igual auidado del tal Acosta en el referido ingenio*. En los años siguientes, además de poner a punto y *apuntar* o prestar sus servicios durante la molienda, construyó, en 1826, una nueva prensa con su mozo y equipo de oficiales, tarea en la que invirtió 38 días, retribuidos a 5 reales de plata el jornal con inclusión de su manutención y cama<sup>49</sup>.

Los aserradores o fragueros —castellanización de la palabra portuguesa *fragueiro*— eran los encargados de cortar en los pinares la madera necesaria para el ingenio. Una vez talado el árbol, con sierras de monte se hacían las tozas, integradas por maderos y tablones labrados a esquina viva. Para garantizar su calidad, el directorio de la Casa Fuerte de Adeje (1654-1656) recomendaba cortar los troncos para los ejes de la rueda del ingenio —que cada poco tiempo era preciso sustituir— durante el mes de diciembre, con *buen menguante* de luna<sup>50</sup>. Desde el monte se tiraban las tozas o los palos hasta el punto de recogida o de embarque, trabajo que se concertaba con los boyeros, arrieros o tiradores. En el Valle de Aridane la madera habitualmente se entregaba o se compraba en la ermita de San Nicolás de las Manchas, cercana al monte. Desde allí era transportada hasta Argual y Tazacorte por diversas yuntas de bueyes.

En 1816 se necesitaron 34 yuntas para tirar los palos de dos ejes, en dos días, y otras siete yuntas para arrastrar en un día el palo de *macetes*. Los gastos de la tirada incluyeron centeno para pan, pescado salado, un barril de vino y dos botijas de miel, una mula y dos bestias que llevaron la comida y el almuerzo, un cuero para látigos, así como cuatro peones que compusieron el camino para el corte de los palos, cuatro *cociadores* y cuatro *espequeros* en el transporte de los dos primeros palos y otros dos especialistas de esta clase en la del palo de *macetes*<sup>51</sup>. En otras ocasiones, la madera se embarcaba desde Tijarafe o Puntagorda hasta el puerto de Tazacorte, desde donde los arrieros la subían hasta el ingenio.

#### MOLINO AZUCARERO Y CASA DE PRENSAS O DE MOLIENDA

Las cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tazacorte (1765-1831) permiten conocer en detalle su funcionamiento, las piezas que constituían el artilugio azucarero y la variada terminología del *admirable* engranaje del molino de caña, compuesto por *rodillos acanalados*, que, como señala Co-

leman Mac-Gregor por esos años, no había experimentado variación alguna desde el siglo XVI. En la rueda se empleaban palos de tea para traviesas o travesaños y cambas y cuñas de la misma madera para acuñarla. Se forraba con tablas de *solladio*, al igual que su cubo. Su herraje estaba formado por clavos, chapas, pernios y sunchos. De tea eran, asimismo, los palos de los ejes, de encima, de debajo y pequeño; y las prensas, de arriba, del medio y de abajo. Con madera de palo blanco se fabricaban los dientes de los ejes y mordientes, así como los husillos, nabos, conchas y mesas para los husillos. El botánico noruego Christen Smith, que visitó la isla en 1815, indica al respecto que se usaban prensas parecidas para la elaboración del vino, *con vigas de pino enormes; donde escasea la madera perdurable, se usa la del Palo blanco (Picconia excelsa) como la más dura*<sup>52</sup>. Para cuñas de ejes y prensas se usaba la tea y también la leña de brezo. Se citan además palos de tea, pino y palo blanco para bancos, templas, *macetes* —mazos o martillos de madera—, en tanto que el tablero en el que se colocaban las cañas para ser trituradas requería el corte de tablas de pino y el acarreo de *jubrones*, *jibrones* o *gebrones* de tea. Los palos de arriba, de abajo y del medio se montaban sobre cureñas, *curiñas*, *curiños* o *curiñotes* delanteros y traseros, armazones cimentados bajo tierra compuestos por dos gualderas de tea paralelas.

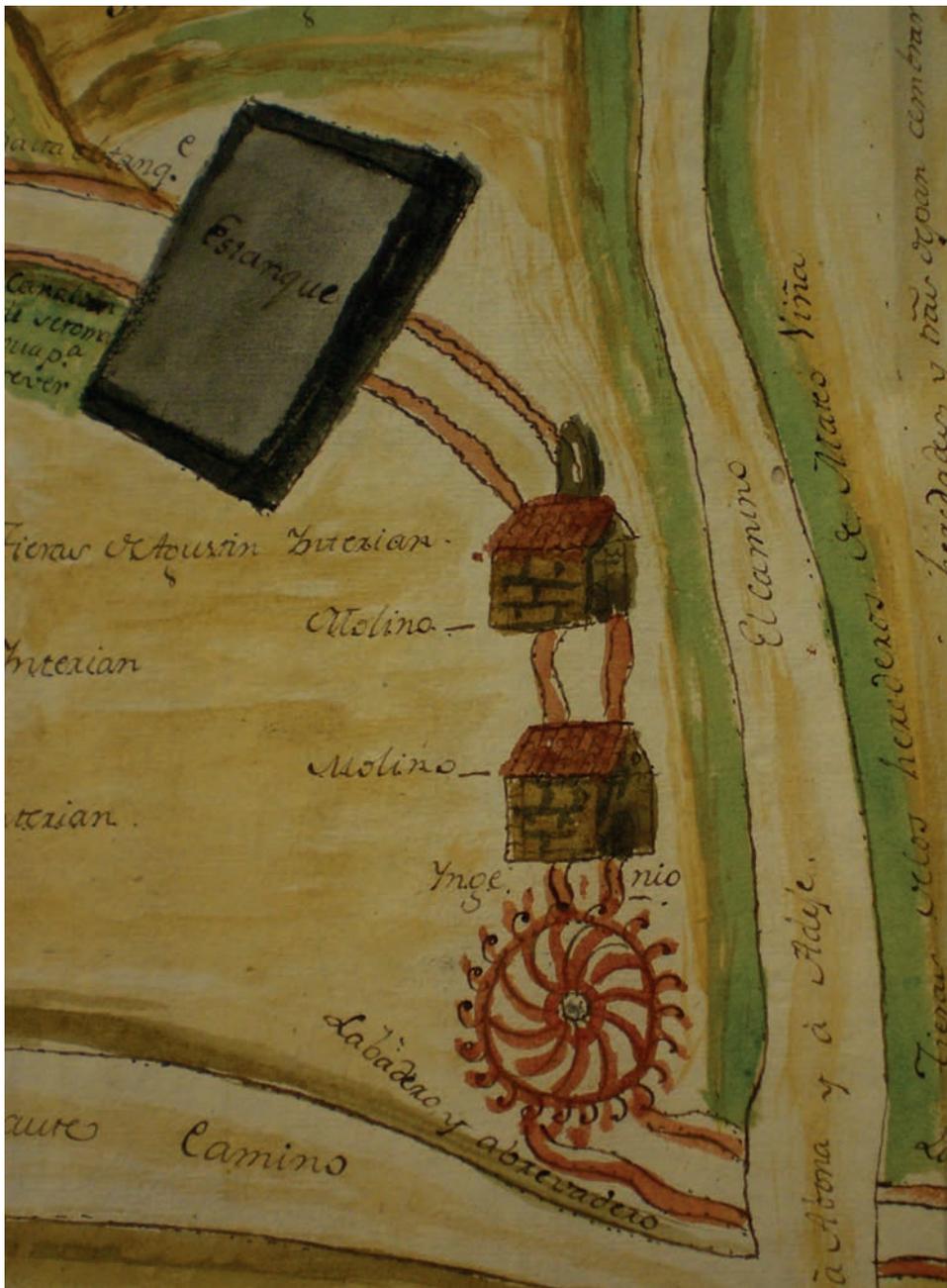
Los apuntamientos de la molienda registran así todo tipo de gastos en relación a la madera y leña que requería el artefacto azucarero: *jubrones* de tea para madres del tablero y para el tablero de las canales, trabe de tea puesta de canal en el tablero, docenas de *jibrones* para gatos, cuñas y el tablero, puestas en el puerto de Tazacorte; palos de tea para cuñas, leña para castallos y cuñas, caminos de leña para *castallos* y cuñas de los ejes, cargas de leña para cuñas de una prensa; una chumacera de palo blanco, un palo de pino para macetes, dos palos blancos de un cuarto en cuadra para una templa, un palo de tea de tres varas de largo para un templillo, un jirón para añadir a una templa, chapas de tea del rabón, un palo blanco para un varón; cuatro conchas nuevas; aserrar una toza para la bomba, una solera para el palo del medio, un palo blanco de  $\frac{3}{4}$  varas de largo y  $\frac{1}{4}$  en cuadra para el palo del medio, una concha sin abrir de palo blanco para el palo de abajo, un palo de tea para el sobretrincho y otro palo de tea para la canal del trincho del palo de abajo, castallos del palo de arriba, canal del palo del medio, dos palos para una mesa del palo de arriba, caminos de leña para colchones del palo del medio, un palo para colchones de las cureñas traseras del palo de abajo, colchones de tea para las curiñas del palo de arriba, un palo de tea de 6 varas y media de largo, un tercio de grueso y media vara de ancho para un curiñote que se puso en una curiña de los ejes, dos palos de tea para

remiendo de un curiñote, un palo blanco de templa para componer las cabezas de los curiñotes de las prensas del medio y de arriba, un palo de tea que se serró para capirotos de las curiñas de los ejes o un palo blanco para los machos de la curiña del palo de arriba.

A los carpinteros, fragueros, pedreros y peones se les pagaba, del mismo modo, por múltiples conceptos: cortar, componer o sacar el eje de encima, el de debajo y el pequeño, poner caja al eje de abajo, desmontar los ejes, acuñar los ejes, reparar el segundo husillo, apretinarlo y remendar el varón, la rueda y las cureñas y menudos del eje, arreglo de las guardas de los ejes y sacar el eje de debajo para componer el guijo, poner los ejes y dar golpe al guijo, componer los guijos; desentullar el rabón, desenterrar y enterrar en dos ocasiones las curiñas del palo del medio, desenterrar las cureñas del palo de abajo y taparlas, desenterrar los curiñotes con las delanteras del palo de arriba y volverlas a cubrir, descubrir y tapar las curiñas y curiñotes del palo de abajo y las curiñas delanteras y traseras del palo del medio, escarbar y tapar la curiña nueva del palo de abajo, escarbar y tapar los curiñotes del mismo palo y las curiñas traseras del palo del medio, entullar la curiña del palo de arriba y picar la piedra que se encontró para poder introducirla al ser más ancha, escarbar y volver a enterrar los curiñotes que se aflojaron del palo de arriba, cavar y entullar las curiñas de los ejes, escarbar las curiñas traseras de la prensa del medio y poner una de ellas fuera por estar rota, colocar una cureña en las traseras del palo de abajo hecha con media prensa, empinar la curiña nueva o calzar las curiñas de la prensa del medio.

Por su habilidad e inteligencia, se encargó en 1813 al maestro Lorenzo de Acosta la reparación de una prensa que se había rendido, cuya composición importó 311 pesos. En ella se invirtieron dos palos, llevados por el boyero a la tienda del maestro Agustín, que se ocupó de partidos y doblarlos, dos husillos deteriorados y 472 libras de hierro. Años más tarde, en 1826, construyó una nueva prensa, con la ayuda de otros oficiales y ayudantes, en la que gastó tres palos de tea y un palo blanco que aportaron diferentes dueños copartícipes, una curiña que se utilizó como alma y otros dos palos que se pusieron por encima y por dentro de la prensa. Por su parte, el maestro herrero fabricó seis clavos grandes para el interior de la prensa, 19 pernios, rosetas y *chabellas*, diez pretinas y dos medias pretinas para dentro de la prensa, todo ello realizado con el hierro viejo que se refundió y sacó de la prensa anterior.

Durante la molienda se daba breva a las cajas, al tablero, al tanque, a los canales y trinchos, al recipiente de la *masera* o artesa, a la bomba y, mezclada con aceite de pescado o con cebo, a la rueda. Con jabón o cebo se untaban además los husillos y



Dibujo del estanque principal, molinos de agua y rueda del ingenio en el Heredamiento de Interián. Garachico. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres

la bomba<sup>53</sup>, al igual que los palos de la molienda, labor en la que se ocupaba el mayordomo del ingenio. La estopa y el lienzo se empleaban para impermeabilizar y poner tiras y parches a la bomba, el tanque, los trinchos y las canales. Con lienzo grueso o brin se confeccionaban también los paños para las tachas, así como los delantales. Las cuentas del apuntamiento mencionan además al acequero que dirigía y trabajaba *en aprovechar el agua en la madre por la escases que hubo*; la botija de miel que se daba por cortesía al capellán o al cura del lugar por bendecir el ingenio; dar golpe al guijo en dos ocasiones; las vergas para castallos; el cuero de carnero para el anillo del eje; el cuero, la suela o la baqueta para mangueras y botas; la correa para el burro que echaba el bagazo fuera; la suela colorada o la suela de Campeche para la bomba y el burel gastado en forrarla.

El mantenimiento de la casa de molienda contemplaba, asimismo, el *soallado* del tablado del ingenio, el reparo de las armaduras y canales del tejado, el tras-tejado y la reposición de las tejas, la limpieza del desagüe de su parte trasera o la colocación de un pie derecho de tea para apuntalar uno de los tirantes de la casa de calderas. Un buen número de peones —hasta 40 en algunas ocasiones—, con espuestas o cestas de caña, se ocupaban de limpiar el caboco de la rueda y enterrar y desenterrar las curiñas de los palos del molino azucarero<sup>54</sup>.

Además de la rueda y ejes para moler, la casa de prensas de la misma hacienda contaba en 1613 con otras tres prensas *con sus husillos y espeques, conchas i masetes*. Con muros de piedra y barro, se cerraba con armadura de madera con tres trabes cubierta de teja<sup>55</sup>. En 1629, el carpintero Gaspar Simón se obligó a poner a punto el ingenio para molienda y zafra del año siguiente de todo lo concerniente a su oficio, cambiando todas las piezas necesarias y reparando las viejas<sup>56</sup>. En 1725, Lorenzo Ventura Calderón, maestro carpintero, se obligó a hacer una nueva rueda y brearla<sup>57</sup>. Otra rueda fue conducida despiezada desde la capital de la isla a mediados del siglo XVIII. Por entonces, tan sólo se mantenía la cubierta encima de la molienda o ejes, *con muy pocas texas, en grave daño de los asúcares, por mezclarse con el caldo quando llobía el agua, como crecidísimos costos de las prensas y maderas de su artificiosa máquina, que a el continúo herir de los soles (fuertes en aquel paraje) y agua en los hibiernos, se corrompían y perdían más fácilmente*. De ahí habían devenido *tantos costos de maderas, en frecuentes entradas de prenzas, curiñas, curiñotes y bancos, etc.*<sup>58</sup>. Macetes y templas de palo blanco, maderos de la misma clase traídos de la isla de La Gomera para tres husillos y tablas de barbusano para la rueda se citan en 1613 y 1621 en los inventarios de las casas de prensas de Tazacorte y Argual<sup>59</sup>. Dos años después, en 1623, el cabildo de La Palma dio licencia para cortar madera de tea y pino blanco con destino a los dos ingenios

de la vertiente oeste de la isla, en los puertos, montañas y pinares más cercanos del Valle de Aridane: montañas del Fuego, lomos de Valencia y Miranda, laderas del camino Nuevo, montaña de Bejenado y pinar de las Cuevas, *como son prensas, bancos y ruedas, hucillos, exes, tablado de canales, esteos, macetes, cajas de azúcar y para edificar edificios*<sup>60</sup>. En 1852 consta que las maderas de ambos artificios de molienda, tanto de las casas y demás dependencias como de sus maquinarias, habían sido vendidas y distribuidas entre los muchos vecinos que lo necesitaban para usos diferentes<sup>61</sup>. Desmantelados los ingenios y aprovechadas sus maderas, los únicos vestigios que se han conservado de esta arquitectura industrial son los más sólidos acueductos o pilares —en Tazacorte y en «Los Picachos», Telde—, de mampostería o calicanto, que elevaban la acequia con el fin de imprimir la fuerza necesaria a la caída del agua que movía la rueda.

#### CASA DE CALDERAS Y FORNALLAS

Junto a la casa de prensas o ingenio, donde los moledores y preneros molían y prensaban la caña, se ubicaba la casa de calderas y el sitio de las fornallas para la cocción del caldo. El directorio para el gobierno de la Casa Fuerte de Adeje ordenaba deshollarla y limpiarla muy bien *antes de echar a moler*, al igual que el agujero por donde salía el agua, el hoyo que la recibía y los desagües<sup>62</sup>. Por el mes de enero, se *arrancaban* además las calderas de los fogones, trayendo un oficial para aderezarlas. El tanque de madera donde caía el caldo se fregaba, se le apretaban las cuñas y se le daba brea para impermeabilizarlo, volviéndolo a limpiar cada dos o tres calderas. Hasta él llegaba, desde el molino azucarero, el jugo o guarapo por canales de madera, cantería o teja para evitar el peligro de incendios, de modo que las citadas instrucciones preveían *que la canal que va por detrás de la casa de las calderas sea de teja y no de madera por el riesgo del fuego*<sup>63</sup>. Pese a ello, los canales de madera no dejaron de utilizarse hasta el final del ciclo azucarero. Las cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tazacorte recogen así la colocación de dos palos de tea *para la canal del caldo que va a casa de calderas y sobre trinchos* (1802), *una trabeta para la canal de casa de calderas* (1806), un palo de tea, de 12 varas de largo, *para la canal que conduce el caldo a casa de calderas* (1815) o, incluso, de tiseras de la misma madera para la chimenea de casa de calderas. En las fornallas o fogones, contruidos en piedra o ladrillo y en número de tres a seis, se calentaban las calderas, en tanto que el *reverbero* o los *reverberos* eran hornos o fuegos que disponían de una puerta metálica para mejor aprovechamiento del calor<sup>64</sup>. En 1616, el capitán Nicolás Massieu, señor

en parte del ingenio de Argual, contrató al cantero Juan Rivero, natural de la isla de Gran Canaria, para hacer todas las fornallas de la casa de calderas

... del dicho ynjenyo de Argual, de esquyna a esquyna, y las paredes a donde an de quedar las dichas fornallas desde su symyento hasta el tejado, sigún y de la manera que está hecha la pared vieja que aora está en ser, con más una vara de medir más alta, para lo qual se a deshaser la dicha pared y a de dar el dicho Juan Ribero toda la canterya que fuere menester para haser y fabrycar las dichas for-



*Trapiche en Vilcabamba. Ecuador*

nallas de su dite; que no a de tener el dicho capitán Nycolás Masyo más obligación de ponerle en la dicha obra más de la piedra y la dicha canterya a lo bruto y el dicho Juan Ribero lo a de cortar y perffesyonar para asentar en la dicha obra, de manera que a de quedar el dicho lyenso de pared y las dichas fornallas hecho y acabado en su punto y perffesión, que no aya más que haser que asentar las calderas sobre las dichas fornallas, las cuales calderas a de asentar el dicho Juan Ribero de manera que no aya más de dalles fuego para coser el azúcar<sup>65</sup>.

Nicolás Massieu le daría además sogas y madera para los andamios y cimbrías para hacer los arquitos de cantería. Piedra volcánica del Birigoyo se utilizó en 1726 para estos últimos<sup>66</sup> y tosca colorada para las fornallas del ingenio de Los Sauces, extraída habitualmente de la tierra de la Viña, junto al barranco de Pavones<sup>67</sup>. En la hacienda de Tzacorte, el barranco de las Angustias proporcionaba la piedra y la arena para las bocas, las losas y otros elementos del ingenio.

A los pedreros o albañiles, con los peones que les servían de ayuda, correspondía *sentar el cobre o las calderas*, que después eran arrancadas y puestas en la explanada de la gabacera. Su trabajo consistía en levantar y volver a poner las losas para sentar las calderas, coger los fuegos de las tachas y fornallas, limpiar y escarbar las fornallas y calderas, componer y reformar los braseros y hornillas de los reverberos, embocados, arcos, *archetas* y hombreras de tachas y fornallas, así como poner sobrebocas y piedras para las canales del enlosado. Con ese fin se cortaban, labraban y sentaban las losas con cal, se amasaba barro y se cavaba, traía y cernía tierra y arena del barranco.

Según el grado de cocción y de espesor del caldo, se utilizaban diferentes recipientes de cobre de tamaño decreciente destinados a obtener las cochuras necesarias para cada producto. A los fondos y calderas les seguían las tachas, paroles o remillones de menor volumen, cada cual con diferentes funciones. Las cuentas nombran a la caldera *de recibir*, la *de melar*, la *compañera de la de melar*, la *de los escumera*, la *del medio*, la *de atrás*, la *segunda* y la *cuarta*, la *tacha de batir*, la *de cocer y batir* o la *del medio*<sup>68</sup>. Antes de comenzar la molienda, se calafateaban con lienzo grueso y se les daba betún, hecho con harina de centeno y miel. Fabricada con paredes de piedra y barro y cubierta de teja, la casa de calderas con las fornallas de la hacienda de Argual contenía, en 1613, las cosas siguientes:

- Vn parol en que se resiue el caldo que viene de casa de prensas.
- Vn tanque de madera ensima del dicho parol donde suben el dicho caldo que viene de casa de prensas.

LA ARQUITECTURA DEL AZÚCAR



*Cocción del caldo en artesas de madera. Trapiche en Vilcabamba. Ecuador*



*Trapiche en Vilcabamba. Ecuador*

- Otro tanque de madera para agua para servicio.
- Yten dos cuvos de cobre con que se sube el caldo con su roldana y cadena de hierro para dicho efecto.
- Yten tres tachas de vatir de cobre.
- Yten dos paroles, vno grande i otro más mediano para el asúcar limpio.
- Yten quatro calderas de coser donde se limpia el asúcar vlanco.
- Yten un parol donde se resive las escumas.
- Yten un parol del que hase las mieles digo para haserlas.
- Yten una caldera de escumero.
- Yten un parol donde se resive la escuma limpia.
- Yten otro cuvo más de servicio de casa de calderas.
- Yten un sino de cobre y, devaxo del, una tacha donde resive la legía que sale del dicho sino.
- Yten vna vasía de repartir con su remillón.
- Yten una batidera de la dicha cassa.
- Yten una escumadera pequeña.
- Yten un remillón de emcorporar.
- Yten un repartidera.
- Yten cinco escumaderas.
- Yten dos pombas.
- Yten dos candeleros para alumbrar y dos hurguneros de hierro y el tendal donde se pone el asúcar.<sup>69</sup>

Ocho años después, en la partición celebrada en 1621 por los herederos del capitán Pedro Vandale de sus tres décimos, se inventarió en la casa de calderas:

- Vn tanque de piedra y cal guarnecido con madera que se hiço después de la dicha partición para reseuir agua y labar las formas en el lugar donde estaua otro de madera que se deshiso; y la madera del se gastó en la guarnición, que es de cal, y en rehacer y reformar el tanque de madera donde se resibe el caldo que sube del calcaño.
- Vn tanque de madera, que es el que está dicho donde se resibe el caldo, con su roldana y cadena de hierro y dos cubos de cobre.
- Vn parol de cobre donde se resibe el caldo que viene de la cassa de prensas.
- Tres tachas de batir el melado.
- Dos paroles, vno grande y otro pequeño para el asúcar limpio.
- Quatro calderas de coser donde se resibe y limpia el caldo para el asúcar.

- Vn parol grande de latón donde se echa el caldo limpio para el asúcar de escumas.
- Otro parol, las alsas de latón y el fondo de cobre, donde se resien las escumas.
- Vna caldera de cobre donde trabaja el escumero.
- Vn parol para haçer las nietas.
- Vn cubo de cobre del seruiçio de la cassa.
- Vn signo de cobre para haçer la legía.
- Vna tacha de cobre debajo del dicho signo donde se reside la dicha legía.
- Vna baçía de respartir con su reminol.
- Dos batideras de cobre.
- Vna escumadera pequeña.
- Dos reminoles.
- Vna repartidera.
- Sinco escumaderas.
- Tres pombas.
- Dos candeleros de hierro.
- Dos jurguneros de hierro.
- El tendal donde se ponen las formas para templar en ellas el asúcar; todo lo qual queda común a los dichos tres déçimos y herederos del dicho capitán Pedro Vandala a quien pertenecen<sup>70</sup>.

Los fondos para las calderas de mayor capacidad se importaban de fuera, preferentemente del *Norte* de Europa: Flandes durante los primeros tiempos y más tarde de Holanda, Londres o Hamburgo<sup>71</sup>, recibidos a través del comercio ultramarino o comprados a los comerciantes locales<sup>72</sup>. También llegaron recipientes de esta clase de la isla de Cuba<sup>73</sup>. El directorio de la Casa Fuerte de Adeje preveía pedirlos, con una antelación de dos años, a donde se fabricasen *los mejores*<sup>74</sup>. Su peso oscilaba aproximadamente entre las 400, las 750 o incluso las 1200 libras para los fondos y entre las 170 y las 300 libras para las tachas y paroles de cobre. Para los propietarios del ingenio, su adquisición representaba una de las principales partidas de desembolso. A causa de *la gran falta y necesidad que hay de cobres con motibo de la Guerra, sin embargo de haverse hecho exquisitas diligencias, así en estas Yslas como fuera*, los dueños e interesados del ingenio de Argual acordaron, en 1744, prestar al capitán Nicolás Massieu, a la sazón apuntador de la molienda de aquel año, un fondo que la comunidad tenía en poder de don Juan Mateo Poggio, con la condición de reintegrarlo con *otro fondo de los*

*primeros que le vinieren, según que dixo esperarlos de pronto, volviéndose parte a parte el exceso [de peso] que hubiere*<sup>75</sup>.

#### CASA DE REFINAR

La casa de calderas podía completarse con la *casa de refinar*, cuya presencia está documentada en algunos ingenios de la isla de Tenerife (Garachico, Hacienda de Daute, Adeje), pero no en La Palma. Tras sucesivas cochuras, el caldo, ya más espeso, era sometido a un proceso de refinado y limpieza, para lo que se empleaba barro, lejía y cal. Para eliminar sus impurezas y, con el fin de neutralizar los alcaloides del ácido, se utilizaba la lejía, elaborada en Adeje con ceniza hecha de almácigo, tabaiba y retama<sup>76</sup>.

*Sinos* y *remillones* constituían las cubas de madera, reforzadas con arcos de hierro, destinadas a contener la lejía y los recipientes o vasos de cobre que servían para retirar o transferir el caldo y la miel de las tachas y calderas. A continuación, el producto era vertido en formas de barro, colocadas al objeto en *tendales* para atemperar o *templar* el azúcar. Durante la operación, se ponía particular cuidado en no romperlas *al tiempo de llevarlas y traerlas*, como ordena el directorio de la Casa Fuerte.

#### CASA DE PURGAR

Una vez vertida en las formas —moldes cónicos con un orificio en su vértice—, el azúcar era transportada desde la casa de calderas hasta la de purgar, operación en la que se debía de tener especial cuidado para no romper los embases de barro cocido. Ubicada no muy lejos de aquella y en las proximidades de la casa principal de aposento de los señores, en la casa de purgar, llamada también casa de mieles<sup>77</sup>, se separaba el azúcar de las mieles que contenía a través de un proceso, largo y complejo, de destilación, purga y blanqueado. Con una capa de arcilla se sellaban las formas para dejar cuajar el azúcar hasta su cristalización. Cuando adquiría consistencia, se retiraba el tapón inferior y comenzaba el goteado. Andamios, tendales o tinglados de madera, con sus huecos o *furos* para introducir los moldes cónicos, constituían el equipamiento interior. Su estructura estaba configurada por un tablado perforado, armado con ligero declive, que se completaba con las corrientes o canales de madera. Por estas últimas escurría la miel que luego era recogida en un tanque de madera o en tinajas enterradas. De tea eran las canales maestras que conducían el líquido,



*Formas de metal. Trapiche de la familia Sotomayor. Argual*



*Formas de barro. Trapiche de la familia Sotomayor. Argual*

mientras que la madera de pino e incluso la palmera canaria se usó para los furos y las corrientes, como se ha documentado en la isla de Gran Canaria durante los primeros momentos<sup>78</sup>. La casa de purgar de la familia Massieu Tello de Eslava contenía así, en 1801, siete andamios con ocho furos de pino inútiles, tres furos de tea de dos carreras y uno de una, diecinueve corrientes de pino inútiles y podridas y una canal maestra de tea por donde corría la miel<sup>79</sup>.

El edificio consistía en una gran sala en forma de nave alargada cubierta de teja, generalmente a cuatro aguas. La del ingenio de los Valcárcel, en la Villa de La Orotava, tenía una puerta principal, 14 ventanas y 36 andamios; mientras que la de Argual medía 82 varas de longitud y la de Tazacorte 271 pies de largo por 30 de ancho. Algunas importantes explotaciones azucareras, como la hacienda de los Príncipes en el Realejo Bajo, disponían no de una sino de dos casas de purgar<sup>80</sup>. La sucesiva división de los heredamientos de Argual y Tazacorte en diferentes décimos de cañas a partir de 1613, obligó a cada uno de sus poseedores a tener casa propia de purgar, situada detrás o al lado de su residencia. En la Casa Fuerte de Adeje también se utilizó con ese fin la planta baja de los graneles —lonjas— donde se guardaba el pan<sup>81</sup>. mientras que la de la casa Massieu en Argual combina sala baja de purgar con vivienda en lo alto. Su volumen y capacidad estaba en directa relación a la importancia de la plantación. La de Agaete albergaba unas mil formas<sup>82</sup>, número que triplicaba la de Tazacorte. Con las pilleras, *balcón para asolear el azúcar* y andamios con sus *furos, corrientes y canales por donde se purga*, esta última fue apreciada en 1557 en la elevada cifra de 1500 doblas, superando la valoración de la propia casa principal de vivienda de los señores. Con posterioridad, el monto del edificio y su contenido, integrado por 35 andamios y 3.000 formas de barro, ascendió, en 1613, a la respetable suma de 750.000 maravedís:

-Yten treinta y cinco andamios con sus furos y corrientes, a treinta reales cada vno. Valen 50.400 marabedís.

-Yten tres mil formas, las dos mil sanas, a cinquenta ducados el millar, y mil raxadas en veinte y cinco ducados.

-Yten tresientos sinos, los ciento y cinquenta sanos, a tres reales cada uno, y los ciento y cinquenta raxados, a real imedio cada uno. Valen seissientos setenta y cinco reales.

-Yten vn tanque grande de madera apreciado en ciento y cinquenta doblas; son setenta y cinco mil marabedís.

-Yten otro tanque pequeño apreciado en cinquenta ducados.

- Yten vna vasía de cobre apreciada en dusientos reales.
- Yten dos remillones viejos en dose rreales.
- Yten vna tacha pequeña, como de ocho libras, en 1.536 maravedís.
- Yten una caldera de metal que está enterrada, donde se recoge en ella algunas mieles, en tresientos reales, dygo en tressientos y cinquenta rreales...
- Yten vna pomba de seruicio en dies y ocho rreales.
- Yten vna coladera de cobre, que tendrá como media arroba de cobre poco más o menos, apreciada en sinquenta rreales.
- Yten la fornalla y tendal que está en las dichas cassas de purgar, en una parte de ellas, en veinte mil maravedís.
- Yten una tinaja grande que está enterrada, en que se recoje la miel, y otra pequeña, apreciadas entrambas en sinquenta rreales...<sup>83</sup>

En la misma fecha, la casa de purgar del vecino ingenio de Argual se evaluó en 2.000 doblas. En ella se hallaron:



*Casa de purgar. Patio y jardín de la casa Sotomayor. Argual*

- Yten treinta y dos andamios con sus furos y corrientes de por sí, a treinta rreales cada andamio, montan novecientos y sesenta reales [46.080 maravedís].
- Yten quatro andamios donde se pone el azúcar empapelado que tienen 24 tablas, a quatro rreales cada uno, que es a seis tablas cada andamio, motan 4.608 [maravedís].
- Yten dusientos y sinquenta canalexas de las corrientes de los andamios, a real cada uno, que es a donde se purga el azúcar [12.288 maravedís].
- Yten dies i nueve andamios donde se pone la panela, a quatro reales cada uno, y catorse canalejas, en catorse rreales; es todo noventa rreales. Son más 4.320 [maravedís].
- Yten un tanque grande donde se echa la remiel, apresiado en quarenta mil maravedís.
- Yten otro tanque que está en el rincón de la dicha cassa, pegado a la pared, que fue apresiado en sinquenta doblas.
- Yten otro tanque que está pegado a las pilleras, apresiado en veinte mil maravedís.
- Yten un tanquecillo pequeñuelo, que está en vaxo de las pilleras, apresiado en dies mil maravedís.
- Yten una tinaja grande enterrada en la tierra donde se recoge miel en ella, en sien reales [4800 maravedís].
- Yten la fornalla i tendal que está en la dicha casa, apresiada por nos i por Francisco de Acosta, en 44 doblas.
- Yten unas valanzas de madera donde se pesa el azúcar, con dos pesas de a dos arrobas i la vna sin argolla que se a de aderesar, apresiada en 6[ ].
- Yten dos tachas de coser mieles, que se apresiaron por Álbaro Martín, calderero, en dos quintales y a tres rreales libra [28.800 maravedís].
- Yten otra tacha que sirbe de barro, apresiada por el dicho Álbaro Martín en veinte y cinco libras, a tres rreales libra [3.600 maravedís].
- Yten dos cubos de cobre de seruisio de la dicha cassa, avaliado por el dicho calderero, que tendrá como veinte libras, a tres rreales libra [2.880 maravedís].
- Yten una coladera, apresiada en sinquenta reales [2.400 maravedís].
- Yten una batidera en dies y ocho rreales [864 maravedís].
- Yten un remillón en seis rreales. Valen [288 maravedís].
- Yten tres tableros en que pasan por ellos la miel a los tanques, aualiado en seis mil rreales.
- Yten parese que monta la cassa de purgar de la hacienda de Argual, con los cobres, tanques y andamios y signos, formas i todo lo demás contenido en las

nuebe partidas de arriua, vn quento y dusientos y treinta i un mil y trescientos y ochenta y quatro maravedís, contenidos en la suma anterior.

-Yten se hase cuerpo de bienes de setenta y sinco mil maravedís en que se apresió un solar que está desde la casa de purgar, a la entrada de la huerta, donde está empesado a haser edificio para haser una cassa de pilleras...<sup>84</sup>

#### CASA DE MIELES Y PILLERAS

Asociadas a la casa de calderas y a la casa de purgar, se hallaban la *casa de mieles* y las *pilleras* o *casa de pilleras*. Se trataba de servicios complementarios, a veces anexos o integrados dentro de las primeras y otras independientes, aunque cercanas. En ocasiones, se constata su construcción con posterioridad a ambas instalaciones, como sucedió con la casa de mieles que, con sus cobres, tinglados y furos, agregó doña María de las Cuevas al ingenio que su hijo Bartolomé de Ponte había levantado a partir de 1581 en Garachico<sup>85</sup>. Con las mieles recogidas y no cristalizadas, se elaboraba la remiel, resultado de nuevos procesos de cocción. La casa de mieles de Tzacorte poseía así, según la partición de 1557,



*Tinaja de barro. Argual*

además del tanque de madera para recoger la remiel, *su fornalla e aparejos para coser las mieles y andamios para purgar las panelas*.

A un costado de la casa de purgar o sobre ella, se localizaban las *pilleras* o la *casa pillera*, voz portuguesa —*pilheira*— que denominaba el lugar donde se colocaban los panes a secar después de retirarlos de las formas<sup>86</sup>. Para exponer el azúcar al sol disponían de un balcón de madera, que a veces se prolongaba a todos sus frentes. En 1613, la de Tzacorte, construida en parte sobre la casa de purgar, fue tasada en 158.400 maravedís, sin incluir los andamios, una caja grande y un armario para echar el azúcar quebrado, una balanza grande y 300 formas chiquitas<sup>87</sup>. Las balanzas con sus pesas de hierro y plomo, imprescindibles para pesar el producto obtenido, figuran de nuevo en 1619, cuando quedó común a todos los herederos de Pablo Vandale<sup>88</sup>. Aparte de la casa de pilleras situada en el llano o plaza del lugar, los almacenes del puerto de la hacienda de Los Sauces también disponían de sus correspondientes balcones o pilleras *donde se ponen y rrecogen los asúcares*.

En la Casa Fuerte de Adeje existía además el llamado *cuarto del embarco o desembarco*, espacio reservado y clausurado bajo llave donde se desembarcaba el azúcar que se traía desde la casa de purgar, para lo cual se tenía en cuenta el testimonio del guarda de la casa de calderas, que registraba el número de panes que salían de esta última para la de purgar. En la misma sala se empapelaba por el mes de octubre, se pesaba por el mes de noviembre y se marcaba con las iniciales correspondientes, con asistencia del contador, el factor y el ayudante del contador<sup>89</sup>.

## MOLINOS HARINEROS

Verdaderos herederos de los ingenios o molinos de azúcar son los molinos harineros y la localización de los desaparecidos artefactos para moler caña dulce puede rastrearse hoy en las proximidades de los actuales molinos de agua (La Orotava, Realejo Bajo, Garachico, Heredamiento de Daute, Adeje, Taganana, Tzacorte, Argual, Los Sauces). La asociación de molinos hidráulicos de caña y de pan fue un hecho desde el primer ingenio construido por el adelantado Alonso Fernández de Lugo en Agaete. Con el cese del ciclo azucarero, algunos de ellos fueron transformados de hecho en molinos de pan, que ocuparon su lugar en beneficio propio. Antonio de Viana, en la *Conquista de Tenerife* (1606), refleja poéticamente esta metamorfosis al referirse a la Villa de La Orotava:



*Molino de Lercaro, construido sobre el antiguo ingenio del duque de Medinasidonia. La Orotava*

tendrá ricos ingenios, más tesoro  
de ingenio, suele a veces ser pobreza;  
bolveránse en molinos, argumento,  
de que son los ingenios molimiento.<sup>90</sup>

Su conversión en molinos de agua era, por otra parte, natural, pues en ambos casos se trataba de máquinas hidráulicas movidas por la fuerza de la corriente. En 1629 doña Isabel de Valcárcel y Lugo declaró que en el sitio donde estaba el ingenio de los Valcárcel, en la parte alta de La Orotava, su marido, el capitán Francisco de Molina había hecho un molino —ubicado al sur de la plazoleta de la actual calle Rosa de Ara— con su casa y una huerta de árboles frutales anexa que lindaba *con las paredes y cazas que fueron del dicho ingenio*<sup>91</sup>. Con estas máquinas de agua se molían —como consta en la partición del heredamiento de Los Sauces en 1632— el *pan, trigo, cebada, centeno o millo*<sup>92</sup> destinados a constituir el alimento cotidiano, sustento no sólo de los numerosos esclavos y



*Mecanismos de molienda. Molino de Lercaro. La Orotava*



*Rodezno de madera. Molino de Lercaro. La Orotava*

trabajadores de la hacienda sino, en general, de todos los habitantes del lugar. Su maquila —porción de grano que correspondía al propietario por la molienda— proporcionaba por ello pingües ganancias, de ahí el elevado precio que alcanza su valoración<sup>93</sup>. La piedra de molienda debía de ser dura y compacta, no porosa, pero trabajable. Para ello se buscaban canteras adecuadas, como la de Los Dornajitos, en los altos de La Orotava<sup>94</sup>, o la de Las Galletas, en Arona<sup>95</sup>. No muy lejos de estos molinos de pan, se levantaban, en sus proximidades, los graneros o *graneles* para guardar la harina y los cereales (Tazacorte).

Implantados en Canarias desde principios del siglo XVI, se ajustan al «molino de cubo», un tipo de aceña que deriva al parecer del «arubah» árabe<sup>96</sup>. Consistía en un edificio cúbico o cilíndrico —llamado pozo o cubo— donde se almacenaba el agua que salía por el conducto o saltillo con la fuerza necesaria para mover al rodezno, rueda horizontal dentada que engrana con la que está unida a la muela del molino. El sistema de «cubo» también fue aplicado al molino azucarero en los casos en los que los cursos de agua no tenían la suficiente presión para mover la rueda<sup>97</sup>.

La carestía de cal y la abundancia de tea hicieron que su mecanismo, cubo, ruedas y canales se fabricaran durante siglos exclusivamente con madera y hierro, de modo que de su construcción y composición se encargaban los carpinteros y herreros. Así, en 1622, Sebastián Martín, carpintero, se obligó a desbaratar el cubo del molino que el capitán Pedro Soler de Padilla había hecho en el lugar de Vilaflor y *lo haré otra vez de nuevo, dándome el dicho capitán don Pedro toda la madera y clavazón, aceite, cal y estopa la que fuere necesario para hacer dicho cubo*<sup>98</sup>. Antiguas fotografías (Argual) y algunos vestigios conservados (Hacienda de Los Príncipes, Los Realejos) dan testimonio de ello<sup>99</sup>.

Su naturaleza lignaria los convertía en muebles portátiles que podían ser mudados de sitio, como aconteció con el «Molino de Abajo» o de «La Escalera» en Icod de los Vinos. Situado próximo al estanque común de riego del heredamiento, fue trasladado a su actual emplazamiento —bajo la ermita de las Angustias— después de que el barranco de la Vega, *haciendo cabeza en su inmediación*, se llevase repetidas veces las canales.

Del siglo XVII es un dibujo del archivo Zárate-Cólogan que representa al molino llamado *de la Sierra* en la Villa de La Orotava. Se ve el *caboco* con rueda horizontal, un elevado cubo prismático de tablado, ceñido por traviesas superpuestas y engatilladas en los ángulos, y la conducción aérea de madera que llegaba hasta él<sup>100</sup>. Canalizaciones de madera sobre esteos y «cubos» troncocónicas de madera han pervivido hasta fecha reciente en los molinos de agua de



*Molino de agua con cuba de madera. Madeira. Litografía de 1856*

la isla de Madeira, de donde probablemente pasaron a Canarias. La argamasa se introdujo progresivamente desde finales del siglo XVIII, debido a la escasez originada por la deforestación y la menor duración de la madera, que convertía en más rentable a los de mampostería a pesar de su elevado costo inicial<sup>101</sup>. El fuego también representaba un grave peligro y en 1698 el molino de la Hacienda de Los Príncipes, en Los Sauces, fue destruido por un incendio que se propagó desde el hollín que se amontonaba a su lado<sup>102</sup>.

La estructura del cubo, en forma generalmente de pirámide escalonada, varía según las islas y las zonas. En La Palma está integrada por cuerpos prismáticos superpuestos, mientras que en Tenerife éstos son preferentemente tambores cilíndricos decrecientes (Chacaica, Güímar); aunque también los hay cúbicos (Icod, La Orotava), mixtos (molino de Lercaro, La Orotava) o de un sólo cuerpo troncocónico (Garachico; La Menora, Güímar). En el exterior, escaleras de

madera o piedras sobresalientes dispuestas en espiral permitían llegar hasta la boca. Delante del cubo se levanta la casa del molino, con cubierta de teja y aliviadero de nuevo al cauce, después de mover el rodezno instalado en la bóveda o cárcavo, cavidad o cueva —denominada en Canarias con la voz galaico-portuguesa de *caboco*— situada en la parte inferior de la construcción.

### INSTALACIONES ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS

Además de los molinos de pan, completaban el equipamiento anexo de una gran explotación de caña dulce un sinfín de instalaciones industriales, agropecuarias y de almacenamiento: carpintería, herrería y calderería, zapatería, carnicería, panadería, amasijo y horno de pan, leñera o casa de la leña, bagacera para echar el desecho de la caña, barrero con el barro para purgar el azúcar, graneros o graneles, pajales y pajeros, bodegas y despensas, tanques de brea —utilizada en el engranaje de la maquinaria del ingenio—, establos, caballerizas, alpendres, corrales y palomares, todo ello resguardado dentro de los muros de la cerca del ingenio.

Aunque la caña era la explotación principal, haciendas y heredamientos incluían otras actividades económicas que generaban otras tantas instalaciones complementarias: tejares, horno y torno alfarero, hornos de cal y pez, colmenas<sup>103</sup>, casa de criar seda y sobre todo lagares para la elaboración del vino, cuya producción acabará por sustituir al azúcar como cultivo dominante. El ejemplo más notable de aprovechamiento agrícola y ganadero diversificado es la Casa Fuerte de Adeje. La «Hacienda» o «Heredamiento de Daute» constituía otro gran complejo agropecuario. A lo largo del tiempo, el conjunto estuvo formado por numerosas instalaciones: ingenio, con casa de calderas, de purgar, pilleras, corral de leña y gabacera; estanque y molinos de agua; herrería, horno de cal y de teja; bodega y lagar; granero y casa de seda; alambique para la destilación de aguardientes; estufa y cuarto para los útiles de cochinilla; gañanías, cuadras y establos; y diferentes accesorios y colgadizos, además de las casas de los señores, esclavos, medianeros y operarios.

Los centros azucareros prestaban asimismo otros servicios a propios y extraños, como el de taberna, mesón (Gúímar, Tzacorte, Los Sauces) o venta. En la hacienda de Argual, esta última, de piedra y barro y cubierta de teja sobre *jibrones*, se hallaba a la entrada de la plaza señorial, junto a la puerta grande, justo enfrente de la rueda del molino de caña dulce<sup>104</sup>.

HERRERÍA Y CALDERERÍA

Especial importancia revestía la herrería y calderería. En ellas se fabricaban y reparaban las piezas y elementos metálicos que requerían los molinos de azúcar y de pan, así como el instrumental utilizado en la casa de calderas, razón por la cual se ubicaba en sus cercanías. Situada en la plaza de La Gabacera, la de la hacienda de Tzacorte, con sus *fuelles, yunque, martillos e tenassas e otras herramientas*, quedó común a todos los interesados en el heredamiento en las particiones de 1557 y 1613. Pegado a ella se hallaba una casita para vivienda del oficial o maestro herrero. Según se dice en esta última fecha, era la residencia del herrero Mateos de Salazar y de *los demás herreros que an serbido en la hacienda y para los que adelante hubiese, la qual es de piedra y barro cubierta de teja i mui bieja y casi desvaratada*. Por entonces, la herrería contenía las cosas siguientes:

- Dos yunques para el oficial y servicio de la dicha herrería.
- Yten dos martillos y quatro claveras.
- Yten unos fuelles que sirben en la dicha herrería.
- Yten otros fuelles viejos que están en la despenza.
- Yten un dornajo de tea i una pileta de piedra.
- Yten una piedra de amolar para el dicho oficio.
- Yten se hase cuerpo de bienes de otra cassa que sirve de herrería donde travaxa el calderero, que assimismo queda común para servicio de la hacienda, la qual es de piedra y barro cubierta de texa y tiene la herramienta y cosas siguientes:
- Los fuelles con que se travaxa en la dicha calderería.
- Yten dos xassas y ocho masos de hierro.
- Yten un molde de fondos y otro molde de asas.
- Yten dos pares de tenassas grandes y otras pequeñas.
- Yten otra tenasa de revatir i dos asuelas.
- Yten dos garabatos de hierro i una palanza.
- Yten una suspentania y dos cucharas viejas de hierro.
- Yten una yunque que tiene el dicho calderero declaró que no era de la hacienda, porque era de Mateos de Salazar, herrero, que le prestó para la dicha calderería.<sup>105</sup>

Del herraje del ingenio se encargaba el maestro herrero, que recibía un salario, a principios del siglo XIX, en torno a unos 35 pesos anuales<sup>106</sup>. Con los quin-

tales o libras de hierro adquiridas todos los años por el apuntador y con el hierro viejo del ingenio, labraba, remendaba o fundía, con las mermas correspondientes en este caso, la clavazón, pretinas, chumaceras, rosetas, palmetas, verdugos, cejas, lavijas, sunchos, chapas, ganchos y cadenas para la rueda, cambones, ejes, palos, cureñas, husillos, templeas, macetes, guardas y guijos del ingenio. Se encargaba además de hacer la barra de acero del ingenio, los anillos para tirar los palos de madera que acarreaban las yuntas, los rascadores para las tachas o los arcos de hierro para los recipientes de madera de la casa de calderas. En todo ello se invertían anualmente más de 500 libras de hierro y 2 y media de acero.

El trabajo del cobre era también competencia del maestro herrero o calderero, con asistencia de sus mozos. Labraba tanto el cobre que se le entregaba en libras para fabricar nuevas piezas como el cobre viejo que refundía o componía para la maquinaria del ingenio y la casa de calderas. Las reparaciones y remiendos más comunes consistían en batir paños, tiras y coronillas para poner a los fondos, calderas y tachas, además de fundir los clavos y rosetas que se empleaban en pegar, coser o reclavar estas piezas. Asimismo era de su competencia hacer la puerta de cobre del *reverbero* y las pombas, espumaderas y remillones utilizados para retirar o transferir el caldo o la miel de las calderas y tachas. De cobre eran de la misma forma algunas piezas del ingenio, como las chumaceras de los ejes o el parol de la bomba. En el ingenio de Adeje no se le abonaba jornal cuando fundía cobre, sino que se le pagaba por cada libra labrada en paños, clavos y rosetas a real y medio, con excepción del *cobre delgado* de remillones y calderas, retribuido a dos reales la libra<sup>107</sup>. Por su parte, el maestro tonelero se ocupaba de hacer los cabos de las pombas y espumaderas con varas de palo blanco, así como las *sellas*, cubos y *sinos* —con arcos de palo—, que componían la *loza* de madera de la casa de calderas<sup>108</sup>.

#### CORRAL O CASA DE LA LEÑA Y GABACERA

En las inmediaciones de la casa de calderas se situaba el corral de la leña o de la *ruma*, recinto en el que se guardaba el combustible utilizado para alimentar a los fogones; mientras que en el sitio de la gabacera, también llamada *bagacera*, contiguo a la casa de prensas, se extendía y acumulaba el deshecho de la caña ya prensada—*bagazo*— que, una vez seco al sol, se empleaba con el mismo fin. Para evitar su sustracción, la leñera se hallaba protegida por un cercado de pared o corral. Molino azucarero, casa de calderas y sitio de la leña se emplazaban al pie o en el arranque del camino o lance de la leña que suministraba la madera necesaria, conducida, por yuntas de bueyes o camellos, hasta el ingenio desde los montes

más cercanos. Además del patio principal, donde se amontonaba la leña durante el tiempo de molienda, existía dentro de la Casa Fuerte de Adeje la *casa de la leña*, destinada a almacenar la que traían los camellos durante el verano. Fuera del edificio, también se apilaba al aire libre, en los puntos donde estuviese a salvo de las aguas que la pudriesen durante el invierno o de las avenidas del barranco<sup>109</sup>.

Según acuerdo que el cabildo de La Palma alcanzó con los dueños copartícipes de los heredamientos de Argual y Tazacorte en 1623, ratificado por escritura otorgada ante el escribano Cristóbal de Alarcón el 26 de enero del mismo año, ambos ingenios se proveían de leña de los pinares y montes de la corona forestal del valle de Aridane: las montañas del Fuego, lomos de Valencia y Miranda, laderas del camino Nuevo, montaña de Bejenado y pinar de las Cuevas. El corte se hacía en los pinos viejos, por el pie. Resultaban los más provechosos *para el fuego de las fornallas, que requieren sea mucho, recio y fuerte, y esto no lo puede causar los pinos nuevos, brazos ni gajos, sino los troncos y trosos de los dichos pinos viejos que tienen cuerpo que conserva y retiene en sí el fuego, haciendo el efecto de cocer y disponer el caldo del azúcar*<sup>110</sup>.

De su suministro se encargaban los vecinos de las zonas más próximas a los pinares. Andrés Hernández y Pascual Pérez de Santa Águeda, vecinos de Tacande y del término de las Cuevas, recibieron así 180 y 120 reales respectivamente, en los años de 1633 y 1642, por la *leña y tea quemada* correspondiente a un día de molienda en el ingenio de Tazacorte, de los cinco días y medio o seis días o calderas que producía un décimo de cañas en la misma hacienda<sup>111</sup>. En Adeje se gastaban por ese entonces en cada molienda 1200 cargas de leña, que se empezaban a bajar por los caminos de montaña durante el mes de febrero. Según recomendación del marqués, se procuraba que todos los años sobrasen 300 o 400 cargas para que al año siguiente estuviese seca del todo. Esta leña adelantada era de *mucho alivio*, tanto por el ahorro que suponía en la fabricación del azúcar como por ser la más adecuada para las calderas. La leña verde solo servía para las tachas<sup>112</sup>. En su etapa final, los ingenios sustituyeron la leña por el carbón. Fabricado en el monte por los carboneros, era transportado en sacas por los arrieros hasta su destino. En Tazacorte se consumían en torno a unas 18 sacas de carbón en cada molienda a principios del siglo XIX.

## BARREROS

Al lado o en las inmediaciones de la casa de purgar se acotaba un sitio para echar y secar el barro que se usaba en la operación de blanqueo. En las

haciendas de Argual y Tzacorte se extraía del Lomo de Tiramasil, en la falda exterior de La Caldera y bajo los pinares del Bejenado; mientras que en el ingenio de Los Sauces se sacaba de un pedacillo de tierra en la suerte de cañas del Valle de Salvador, con salida por El Melonar para evitar dañar en lo posible la plantación.

Según el directorio de la Casa Fuerte de Adeje, durante el mes de febrero se limpiaba la casa de purgar y las tinajas, echando el barro que hubiese dentro en el patio, *en donde más bajo estuviese*. Se ponía además especial cuidado en no dejar en las tinajas miel mezclada con el barro empleado en el purgado, *para que quede la blanca líquida y salgan los batidos buenos*<sup>113</sup>.

#### TEJARES, TORNOS ALFAREROS Y HORNOS

En su mayoría, todos los grandes ingenios contaban con tejares y hornos para fabricar las tejas necesarias para cubrir las construcciones más importantes: casa de prensas, de calderas y de purgar, así como las viviendas de los señores y de los principales especialistas en la elaboración del azúcar, mientras que el resto de las construcciones se cubrían por lo común con paja. El horno de teja de la hacienda de Tzacorte dio nombre a la suerte de cañaverales del «Tejar», citada en la partición de 1557, al igual que en el heredamiento de Argual, donde también se documenta la suerte de la misma denominación en 1621. El tejar del ingenio de Los Sauces se localizaba cercano a la casa de purgar, el granel, la carnicería y el palomar.

Tornos y hornos alfareros proporcionaban asimismo las botijas para embasar la miel o las formas para purgar el azúcar. Algunos, como el alfar de la Casa Fuerte de Adeje, suministraban formas de barro cocido a otros ingenios<sup>114</sup>. Instalado en la casa de la leña, en ella se hallaba, en 1695, un torno para hacer botijas de miel y 250 botijas por cocer<sup>115</sup>.

Otro tipo de hornos eran los de cal, construidos habitualmente en las inmediaciones de los puertos y embarcaderos por donde se exportaba la producción, a través de los cuales se importaba, vía marítima, la piedra de cal que luego se reducía a polvo en sus instalaciones.

#### LAGARES

Tras el fin del ciclo azucarero, las grandes haciendas sembradas de cañaverales dieron paso paulatinamente a las viñas de riego, que mantuvieron en su



*Lagar. Tenerife. 1900-1905*

beneficio la infraestructura hidráulica —acequias, canales y estanques— creada para el azúcar. Los artefactos para la molienda de la caña fueron reemplazados entonces por lagares para prensar la uva y las casas de purgar el azúcar por bodegas para almacenar las pipas de vino (Hacienda de Los Príncipes, Los Realejos). Hasta su definitiva implantación, la vid, sin embargo, había ocupado un puesto importante junto a la caña dulce desde los primeros momentos, de modo que los ingenios contaban con lagares y bodegas como parte del equipamiento complementario de la explotación. Heredera de la tradición romana, la configuración del lagar acusa en especial la influencia jerezana, expresamente citada en 1521<sup>116</sup>. Se componían básicamente de dos elementos: una cubeta o concha, montada sobre durmientes, con una bica por donde salía el mosto y pasaba a un recipiente llamado tina; y una prensa con una viga y un «husillo» o tornillo helicoidal. Su estructura se completaba con una ramada o cubierta vegetal hecha generalmente de paja para impedir su deterioro por efecto de la lluvia. En Tenerife —la isla que más favorecida por el ciclo del vino— los lagares se situaban casi siempre al aire libre, en patio o en terreros al lado de la vivienda y cubiertos con techos pajizos a dos vertientes.

## CASAS DE SEDA

La sericultura adquirió especial importancia en el noroeste de Tenerife, asociada en la Isla Baja a la caña y vid en los heredamientos del Malpaís, Interián, Daute y en los ingenios de los Ponte en Garachico. Situadas junto o cerca de la casa principal del hacendado, formando parte del conjunto de equipamientos integrados por bodegas, lagares, graneros o molinos, las casas de seda contenían andamios sostenidos por pilares y travesaños. Sobre ellos se disponían las camas, zarzos o bastidores donde iban las paneras o panelas, hogar de los gusanos y la hoja de moral<sup>117</sup>. Como ha documentado Rodríguez Yanes, tanto en su cubierta como en el andamiaje e instrumental utilizado en el devanado e hilado de los capullos se empleaban en abundancia las cañas y la paja de la caña dulce<sup>118</sup>. En 1568, Bartolomé de Ponte dio a medias la casa donde se cría seda con todos *sus çarcos, paneras, cañas y madera para andamyos*, huerta de hortalizas y morales. Por esa fecha, su hermano, Cristóbal de Ponte hizo lo mismo con su casa de criar seda, simiente, calderas, torno y mortero<sup>119</sup>.

## GRANEROS Y DESPENSAS

No muy lejos de los molinos de pan, se levantaban, en sus proximidades, los graneros para guardar la harina y los cereales —trigo, cebada, centeno, millo—, base del sustento de los trabajadores y habitantes de la hacienda. Se hallaban aislados de otras construcciones, especialmente domésticas, para evitar incendios. El directorio de la Casa Fuerte de Adeje recomendaba así que no hubiese casitas cerca de ellos por el riesgo que implicaban. Según consta en 1695, dentro del conjunto fortificado existían dos graneros, uno de ellos conocido bajo el nombre de *San Salvador*, donde, además del trigo, la cebada y el centeno, se guardaban, en cajas de hierro, el archivo con las escrituras del mayorazgo familiar y los vestidos y alhajas de plata de la Virgen de la Encarnación venerada en la cercada parroquia de Santa Úrsula, cuyo patronato ostentaban los marqueses<sup>120</sup>. En el ingenio de Tazacorte, los *graneles* se situaban frente a la casa principal de vivienda de los señores, cercanos a los molinos harineros. Se cuidaba, para evitar robos, en no dejar las ventanas abiertas ni de forma que se pudiesen abrir desde fuera. A la menor señal de filtraciones del agua de lluvia, *aunque no sea más que alguna gota*, se trastejaban llegado el mes de septiembre, antes del comienzo del invierno<sup>121</sup>.

Durante los siglos XVI y XVII, fue muy común el término *granel*, voz de origen portugués que designa la casa, alto o sobrado donde se depositan los

cereales o el grano. Se trata de construcciones de dos alturas, cuya última planta o sobrado —para preservar el grano de la humedad del suelo y de la acción de los roedores— estaba destinada al almacenamiento de los cereales, en tanto que la baja, a veces denominada *lonja*, servía para guardar instrumentos de trabajo, piezas de madera, paja o como establo e incluso habitación de los servidores. El acceso al piso alto se hacía a través de una escalera exterior de madera o de piedra en el mejor de los casos. Por lo común, contaban con corredores o balcones de madera utilizados eventualmente como secaderos. Con el fin de mantener el grano fresco y enjuto, ventanas, balcones y tejado, al igual que la disposición general de la edificación, se orientaba teniendo en cuenta la posición del sol y los vientos dominantes. El granero de la hacienda de los Príncipes, en el Realejo Bajo, fue construido, por esa razón, con escalera de piedra y *ventanas al buen aire, que es el del Norte*<sup>122</sup>. Los huecos al exterior eran pequeños, con rejas o redes para impedir la entrada de los pájaros, y generalmente cerrados con tableros macizos de madera o con ventanas de corredera que permitían dosificar el aire y la luz. Las puertas disponían de gateras para que los gatos pudiesen limpiar la pieza de ratones.

La despensa figura en la documentación más antigua. En 1516 se cita el *aposeno de despensa* del ingenio que los hermanos Italián o Interián habían construido en las tierras que habían recibido en Daute<sup>123</sup> y años después, en 1526, Cristóbal de Ponte dio a tributo a Manuel Fernández, pescador, un pedazo de tierra para que lo plantase de viña, majuelo y arboledo junto a su ingenio viejo. Por el otro lado, hacia el molino, confinaba con el camino que iba a la viña de Arriba y por abajo con *la casa que solía ser despensa* del ingenio<sup>124</sup>.

#### PAJALES Y PAJEROS

La paja, alimento del ganado, se encerraba en *pajales*, edificaciones asimismo aisladas, de un solo piso, que también se repartían por toda la hacienda. Destinados tanto a la paja vieja como a la nueva, en tanto no se gastase la primera no se abría el pajal con la recogida en la última cosecha, poniendo especial cuidado en cubrirlos con teja y en trastejarlos todos los años para que no se mojase y pudriese su contenido<sup>125</sup>. Con igual fin servían las cuevas, utilizadas como depósitos para el grano y la paja<sup>126</sup>. Del mismo modo que las grandes haciendas disponían de varias casas de purgar, en los heredamientos constituidos por diferentes dueños copartícipes como en Tazacorte y Argual también existían diversos graneros y *pajeros* particulares para los distintos propietarios. En La Palma

se registra desde antiguo la voz *pajero* para denominar a un tipo de construcción terrera dedicada no solo a guardar la paja sino, con más frecuencia, aperos de labranza —incluyendo los palos y piezas de madera de la maquinaria de los ingenios en el caso de las haciendas azucareras—, animales y otros productos agrícolas<sup>127</sup>.

#### ESTABLOS, ALPENDRES Y CABALLERIZAS

Establos, alpendres y caballerizas, cubiertos generalmente de paja, proporcionaban alojamiento al ganado mayor: bueyes, caballos y camellos; mientras que el ganado menor, para evitar el daño que podían sufrir los cañaverales, se mantenía encerrado en corrales y chiqueros. Pesebres y dornajos, realizados en troncos ahuecados de tea, servían de abrevadero y alimento a las bestias.

Bueyes y camellos se utilizaban para labrar la tierra y transportar la caña y las cargas de leña. Los camellos están documentados en Tazacorte, Daute y Adeje, en cuyo heredamiento trabajaban, en 1567, 80 esclavos, 30 bueyes y 70 camellos *entre mansos, salvajes, grandes y chicos*. El mencionado directorio para el



*Tenerife*

*Grupo de Camellos*

*Camellos en Daute. Los Silos*

gobierno de la Casa Fuerte advertía del especial cuidado que se debía poner en no cargarlos hasta los tres años cumplidos y que las esclavas limpiasen sus camas. Se les daba hierba todo el año y de junio a diciembre, antes de criar, se llevaban las camellas a la costa de Las Galletas. Con yuntas de bueyes se araban las huertas, cercados o suertes de cañaverales, se acarreaban las cañas y se arrastraba la madera y la leña por los caminos y lances de montaña. En Adeje se empleaban 10 yuntas en arar las tierras de cañas y entre 18 y 25 yuntas de bueyes cada día, *no de vacas ni de novillos*, para tirar la madera del monte<sup>128</sup>.

Abiertos y *arraigados* a muros o casas, con techo pajizo a una sola agua apoyado en pies derechos, los alpendres daban resguardo a camellos y bueyes. En la hacienda de Tazacorte el alpendre *donde se recoxían los camellos*, anexo a los dos quintos pertenecientes a Melchor de Monteverde, se hallaba junto a unas casillas de paja levantadas por encima del ingenio, detrás del molino nuevo y apoyadas en la pared de la cerca<sup>129</sup>. Con anterioridad, en la partición de 1557, se menciona el establo de los camellos, arrimado a la casa grande de purgar. Otro *alpende para los bueyes, arrimado a la casa de vivienda* de la familia Massieu, consta en 1801 en el arriendo de un décimo de cañas por doña Ana Tello, así como *un pajero de las bestias* en la huerta de la misma casa. Las caballerizas se ubicaban junto a los ingresos principales<sup>130</sup>. Las del ingenio de Argual, construidas con muros de piedra y barro y cubierta de paja en parte de *jibrones*, se encontraban así próximas al camino y al portón que daba entrada a la plaza señorial, mientras que en Tazacorte formaban parte —según consta en 1557— de la casa principal de vivienda.

## PALOMARES

Palomares de madera de tea *poblados de palomas* —a cuya crianza y adiestramiento eran aficionados los hacendados flamencos— o *casa palomar* constan en diversos ingenios (San Juan de Güímar en 1584, Los Sauces en 1596 y 1632). En el Heredamiento de Interián<sup>131</sup> y en Tazacorte se encontraban junto a la ermita de la hacienda. Sostenido por un pie derecho o *esteo* de madera, el de Argual se ubicaba detrás de la vivienda principal de aposento, a la entrada de la huerta, con una serventía para su uso junto a la cocina. Un palomar con techo a dos aguas, erguido sobre un pie derecho entre la rueda del molino y los cañaverales, figura también en la única representación que conocemos de los ingenios de moler azúcar de Argual y Tazacorte, pintada por Juan Manuel de Silva hacia 1740<sup>132</sup>. El *palomar y sus palomas*, con la planta alta de la casa de vivienda, queda-

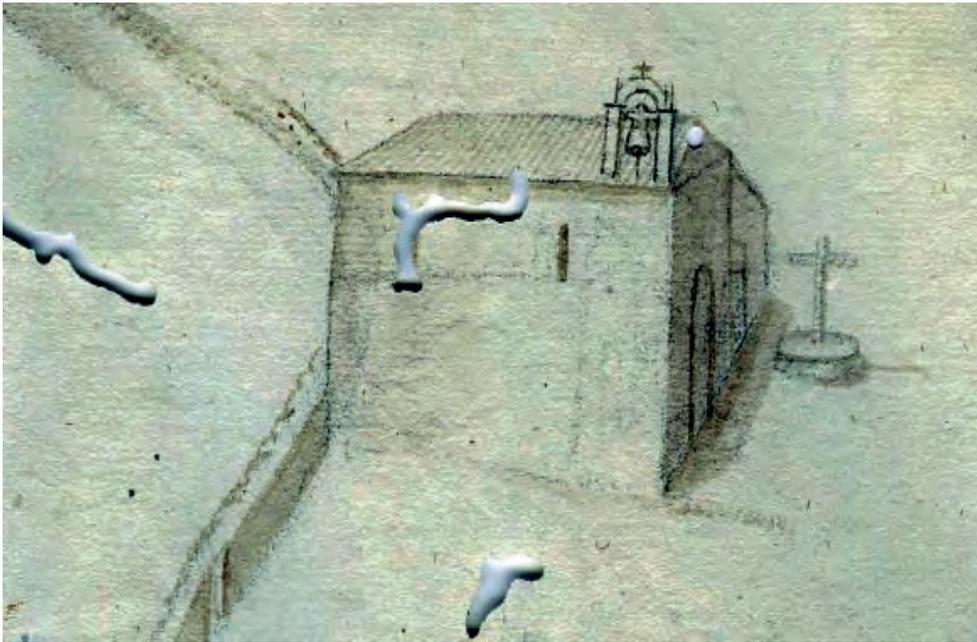
ron reservados al coronel don Felipe Manuel Massieu en el arrendamiento del décimo de cañas que en 1786 tomó a su cargo en la hacienda de Argual Antonio Carballo de Alcalá. Al igual que los diferentes árboles de la huerta de la casa principal, con los que tendría especial cuidado para evitar que los maltratasen al tiempo de cultivar la tierra, fue responsabilidad del arrendador *el celar no las maten y a dar cuenta al dueño en caso de que los cazadores se atrevan a quebrantar las Reales Leyes que lo prohíben*<sup>133</sup>.

### CAPILLAS Y ERMITAS

Para cumplir con las obligaciones espirituales en los días señalados o para oír misa por mera devoción, celebradas por sacerdote secular o regular al que se pagaba el correspondiente estipendio o por un capellán nombrado o asalariado, los hacendados del azúcar fundaron ermitas anexas a sus plantaciones (heredamientos de Daute, San Juan de Güímar, Interián, Tijoco, Tzacorte, Argual, Los Sauces), cuyo patronato recaía en ellos y ostentaban como otra prerrogativa más.

A los oficios divinos asistían acompañados o no, según los casos y el carácter de precepto o íntimo y devocional de la ceremonia, por sus criados, esclavos y operarios. En la Hacienda de Argual, los dueños copartícipes del ingenio azucarero, como herederos de Pedro y Pablo Vandale, fundaron en 1613, con el fin de atender las necesidades espirituales de sus trabajadores y esclavos, la ermita de San Pedro y San Pablo, en honor a ambos caballeros flamencos. Para evitar mezclarse con ellos, los señores de la hacienda hicieron colocar una reja de hierro que separaba a los unos de los otros durante las celebraciones religiosas<sup>134</sup>. Como símbolo de rango y privilegio, podían poseer además tribunas o ventanas de celosías, anexas al correspondiente *cuarto de tribuna*, que les permitían seguir veladamente desde una posición elevada y preeminente los oficios religiosos. Una pieza de este tipo existía en la desaparecida ermita de San Salvador en la Hacienda de Interián (Garachico).

Anexas a las edificaciones de la hacienda, pero independientes de los usos agrícolas y domésticos, se hallaban aisladas del resto de la construcción, en el terrero o patio principal de entrada, o bien adosadas a la casa principal de los señores formando una sola fábrica con ella, aunque separada de los *usos comunes* y con puerta principal al camino público, de acuerdo a los mandatos e inspecciones eclesiásticas dictadas tanto para ermitas como para oratorios rurales



*Ermita de Santa Catalina. La Orotava. Dibujo del siglo XVII. Archivo Zárata-Cólogan [AHPT]*

(ermita de San Sebastián, en la Hacienda de Los Príncipes en el Realejo Bajo). Otras puertas secundarias comunicaban con la casa de los señores a través del patio interior de la hacienda o de la sacristía.

La ermita de San Antonio de Padua de El Lamero fue construida así, con licencia que concedió en 1633 el obispo Cámara y Murga, por el capitán don Alonso de Ponte-Ximénez a la entrada de su hacienda de Garachico, *para que todos los fieles que quisieren hazer oración, sin impedimento de la dicha hacienda, lo puedan hazer*<sup>135</sup>. Una claraboya abierta en su techumbre mudéjar permitía a los dueños de la casa seguir los oficios religiosos desde el salón principal de la residencia superior.

Privilegio o gracia dispensada por breve apostólico de la Santa Sede o de su Nuncio en España para oír misa todos los días del año era el oratorio rural o doméstico, concedido, *a título de nobleza, enfermedades o achaques* y en razón a las distancias y los malos caminos que, con perjuicio de la salud, dificultaban el cumplimiento del precepto dominical en la parroquia del lugar. Contaron así con oratorios particulares la Casa Fuerte de Adeje, la Hacienda de Los Príncipes en el Realejo Bajo o el ingenio de los Valcárcel en La Orotava.



*Techumbre de la ermita de El Lamero. Garachico*

Con los ingenios azucareros se vincula el culto a Santa Catalina, asociada a los artefactos de molienda en razón de su instrumento de martirio, una rueda provista de púas de hierro<sup>136</sup>. Próximos a aquéllos, se erigieron ermitas en su honor en los heredamientos de cañas de los Valcárcel, en La Orotava; de Los Príncipes, en Los Realejos; y de Hermigua, en la isla de La Gomera.

#### VIVIENDAS DE LOS TRABAJADORES Y ESCLAVOS

El conjunto de edificaciones habitacionales incluía los alojamientos de los esclavos y las viviendas de los asalariados y operarios especializados (mayordomos, capellán, maestros de azúcar, purgadores, herradores, caldereros, carpinteros, molineros, hortelanos), próximas todas ellas a la casa de los señores y al ingenio. Estaban construidas en piedra y barro con cubiertas de madera y teja, tablas, *jibrones* o paja, en correspondencia a la jerarquía laboral de sus moradores.

En Tazacorte, los 59 esclavos de la hacienda se alojaban, en 1557, en 21 casillas de teja, 10 de piedra y barro y 11 de tablas, formando un minúsculo barrio.

Su fábrica, generalmente de mampostería tejada, era paradójicamente —por razones de seguridad— más firme y duradera que las humildes casas pajizas de la masa de los trabajadores. Ordenadas por lo común en hilera o *renglera*<sup>137</sup>, podían ser promiscuas o bien diferenciadas por sexos, como las moradas de los negros y las negras esclavas que pertenecían en 1655 a los herederos del maestre de campo don Pedro de Sotomayor Topete en mismo ingenio. En la Hacienda de Daute los negros habitaban en 1581 en chozas situadas junto a las casas de los vecinos construidas por encima de la acequia<sup>138</sup>; mientras que en el heredamiento de Güímar lo hacían en cuevas excavadas en toscales. En la Casa Fuerte de Adeje la vivienda de los negros se hallaba al lado de la entrada principal del recinto. Se les daba un colchón relleno de paja y su manta, que el mayordomo revisaría todos los domingos *por si alguno la consumiese darle su merecido castigo*. No debían de dormir desnudos, ni enjugar la ropa en los cuerpos cuando viniesen mojados del campo por el daño que representaba para su salud. Al regreso de las faenas agrícolas, eran encerrados bajo llave, *sin consentir duerma ninguno fuera, y por la mañana se han de sacar y llevar al trabajo, dejando la casa cerrada y dentro los que estuvieren enfermos, porque se quedan muchos por bellaquería de no ir al campo, y por no quedarse cerrados dejan de hacerlo*<sup>139</sup>. La llamada *casa de galeras* era una especie de casa particular de castigo (Heredamiento de Arucas), donde se encerraba a los esclavos que habían tenido mal comportamiento<sup>140</sup>.

En los ingenios de Argual y Tazacorte el resto de los operarios —criados, peones y menestrales en general— vivían en humildes chozas de paja y cañas, conocidas como *bujíos*. Las diferencias entre las residencias de los hacendados y las de sus simples trabajadores equivalían a la distancia que separa el lujo de la miseria. De *Muy buenas* calificaba a las primeras el capitán de navío José Varela y Ulloa en 1789 y de *infelices y miserables alojamientos* a las segundas. Al respecto, escribía en su *Derrotero y descripción de las Islas Canarias*:

Al poniente de La Palma, que llaman los naturales la Banda, están los yngenios de asúcar en los lugares de Tasacorte y Argual, inmediato uno de otro; y éste, que es el más distante del mar, estará como a  $\frac{3}{4}$  de legua de la orilla. Ambas poblaciones citadas son infelices, pues sólo hay en ellas las casas de los caballeros hacendados que tienen parte en los yngenios, las cuales son muy buenas, aunque varias, como que no las habitan sus dueños porque arriendan las pocaciones de las cañas dulces, se hallan en mal estado. Las demás habitaciones de los infelices que trabajan, así en los cañaberales como en los yngenios, son unas poco más que chosas cubiertas de paja, que llaman en el

país bujíos, cuyos miserables alojamientos son proporcionales al cortísimo jornal que se paga a dichos trabajadores, pocas veces en dinero y, con tal miseria, se creen autorizados para robar a los propietarios o arrendatarios el asúcar, la miel y lo demás que se manufatura en los ingenios.<sup>141</sup>

### RESIDENCIAS SEÑORIALES. LA CASA-TORRE

El núcleo central de una hacienda azucarera se articulaba en torno al ingenio o molino azucarero y a la vivienda de los señores, ambas edificaciones próximas entre sí. La alineación y disposición de la residencia patronal, morada habitual o temporal —durante la zafra y la molienda— de los propietarios o de sus administradores, venía determinada por los vientos dominantes y la orientación preferente del núcleo doméstico —y del patio cuando existe— hacia el mediodía, así como su relación con el camino, bien a cómoda distancia, precedidas por



*Casa Fuerte. Adeje*



*Casa Sotomayor Massieu, con torreón erigido en el centro de la edificación. Argual*



*Casa Massieu con el desaparecido torreón-mirador de azotea. Argual*

paseos y emparrados que llevan a la casa señorial, o bien con fachada principal y ermita con frente a la vía pública, como resultado de la obligación impuesta por las autoridades eclesiásticas de abrir puerta al camino público. Otras veces no dudan en dar la espalda al camino —como observa Pérez Vidal— con el objeto de disfrutar de un paraje descendente y despejado con vistas sobre el mar.

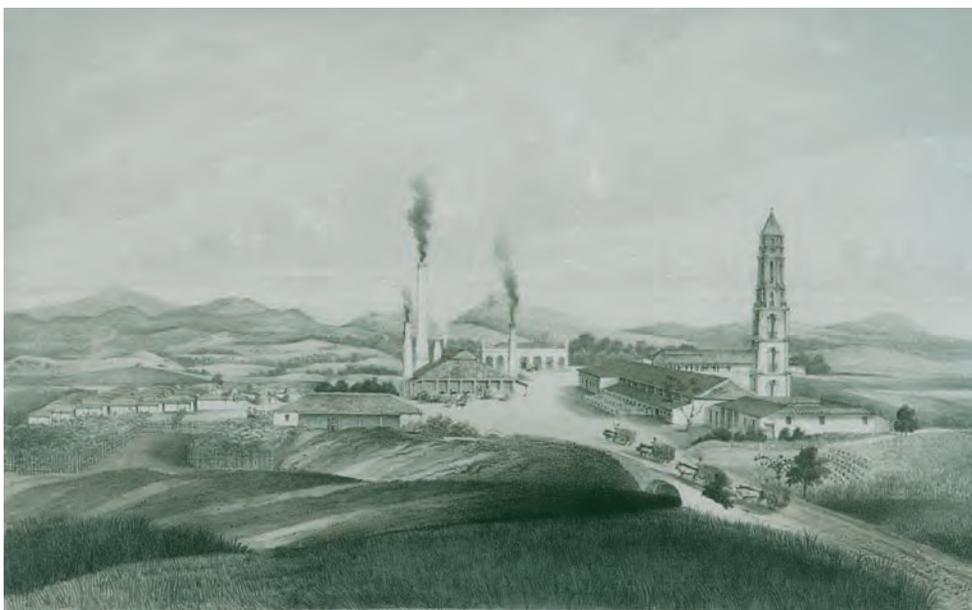
La casa principal de aposento se emplazaba, a ser posible, sobre altozanos, cerros o lugares elevados que permitían dominar el paisaje circundante («casa del Paseo» en Güímar; casa del mayorazgo de Interián). Para gozar de una amplia visión del heredamiento, del mar y de la montaña, contaban además con torreones o miradores que actuaban al mismo tiempo como hitos verticales que marcaban el centro de la plantación, al igual que más tarde lo hicieron algunas especies arbóreas asociadas tradicionalmente a las haciendas como araucarias o palmeras. Su presencia reiterada constituye una herencia de un modelo de casa-torre o casa-fuerte, localizado en el centro o plaza del ingenio, al lado o sobre el artefacto de molienda y las casas de purgar, que marcó la organización espacial de un tipo de hacienda azucarera con un régimen de explotación semifeudal.

Particular interés reviste el ejemplo de Agaete, posible modelo inicial y cabeza de serie para los demás. Edificada por los castellanos que se fortificaron en aquel lugar en 1481 para favorecer la conquista de Gran Canaria, su torre y casa fuerte pasaron a convertirse inmediatamente después del fin de la conquista en 1483, en el centro doméstico del fértil heredamiento establecido por Alonso de Lugo. *Es aquí, aprovechando las aguas del Valle de Agaete, donde por primera vez se ensaya la industria de los ingenios azucareros, trasplantada más tarde a las islas de La Palma y Tenerife de manos del propio Adelantado. Asociada al ensayo general de las nuevas técnicas productivas e implantación de un nuevo modelo económico y social, fue la casa señorial más destacada del término desde finales del siglo de la conquista. Con torre adosada al cuerpo principal, estaba fabricada con gruesas e inexpugnables paredes. Según el testimonio de fray José de Sosa (1678), a fines del XVII, con algunos aforros que le han hecho, servía a su dueño, el maestro de campo don Alonso Olivares del Castillo, de granero en que guarda las mieses de su cosecha*<sup>142</sup>. Parte de su construcción —con muro con pequeñas saeteras y pieza principal de dos plantas que evoca un torreón— subsiste hoy, convertida en una suerte de casa de labranza, en las proximidades de la finca conocida como *La Torre*<sup>143</sup>. En el municipio de Ingenio, en la misma isla, el edificio de aposento del antiguo heredamiento de la Vega de Aguatona, cercano al de purgar, también se singularizaba bajo el significativo nombre de *la Torre, casa que fue del ingenio*<sup>144</sup>.

Vinculada al adelantado Alonso Fernández de Lugo, la casa-torre pasó a la isla de Tenerife. Allí aparece en sus heredamientos de cañas del Valle de Icod, cuyas tierras y aguas se reservó en 1501 para hacer un molino azucarero; y de Daute, arrendado a perpetuidad al portugués Gonzalíanes desde 1502. Este último traspasó en 1530 en su testamento el ingenio a su hijo, Juan González de Daute, con *la casa torre e las otras moradas a su alrededor*<sup>145</sup>. En Icod, su presencia ha quedado reflejada en los topónimos «La Torre», «fuente de la Torre», «camino de la Torre», «barranquito de la Torre» o «viña de la Torre», en el pago de las Cañas; y, *entre los lavaderos y la actual carretera que va a Buenavista, a su paso por la casa del Vizconde, debajo mismo de las Canalitas, aún se conserva una construcción antigua conocida con el nombre de «La Torre», llamada por las personas del lugar «La Torreta»*<sup>146</sup>. Erigida en la parte alta de la plantación, desde ella se divisaban los cultivos, la población y el mar<sup>147</sup>. Su hacienda del Realejo Bajo —después de los Príncipes de Ásculi— también poseía dos torreones-miradores, ya desaparecidos<sup>148</sup>, con similar visión y destino. No lejos de ella, en la franja costera de La Rambla, el conquistador borgoñón Jorge Grimón levantó otra casa-torre en la que hasta hoy se denomina también finca de «La Torre».

A pesar de la destrucción padecida, en el sur de la isla ha perdurado el espléndido testimonio de la Casa Fuerte de Adeje y su torre de homenaje, símbolo del poder señorial de los marqueses de Adeje y claro ejemplo asociado de nuevo al azúcar y a un sistema de explotación semifeudal basado en el trabajo de la mano de obra esclava. Mezcla de castillo y casa de campo, constituía un enorme conjunto fortificado y amurallado con torre de homenaje almenada de tipo medieval y cárcel a su lado. Fue comenzada a edificar en 1556 por Pedro de Ponte, que consiguió que la corona apoyase su proyecto de erigir en Adeje una poderosa casa-fuerte para la protección de su ingenio azucarero de los ataques piráticos<sup>149</sup>. Unida al complejo, estaban las instalaciones azucareiras y la gabacera.

En el heredamiento de Los Sauces (La Palma), la morada principal de la llamada «Hacienda de los Señores» era conocida, al igual que la de Tzacorte, como la *casa que disen la torresilla*<sup>150</sup>. Se ubicaba en la plaza del lugar, junto a la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, próxima a la casa de purgar y al otro lado del molino azucarero y casa de prensas. En la Hacienda de Tzacorte Jácome de Monteverde edificó, en medio de su enorme plantación de cañaverales, otra gran mansión, integrada, entre otras piezas, por torre central y salas con chimenea y lencería.



*Ingenio de Manaca y torre Iznaga en Trinidad. Cuba*

Las casas solariegas del Llano de Argual también contaban con torreones como símbolo señorial y vieja herencia de aquel modelo feudal. Desde ellos se disfrutaba una amplia visión tanto sobre la plaza como sobre los campos de la hacienda. Con cuatro niveles de altura —vestíbulo inferior, salón principal sobre él y desvanes o graneros en los dos últimos pisos—, el de los antiguos señores de Lilloot y Zuitland, fabricado después de 1671, se eleva en el centro de la edificación y ocupa el espacio del patio, remarcando el carácter de casa-torre; mientras que el de la casa Massieu Vandale, suprimido injustificadamente en la última restauración (1994), constituía un torreón-mirador de azotea.

En México, el castillo-palacio erigido hacia 1533 por el conquistador Hernán Cortés señoreando sus plantaciones de caña de azúcar del Valle de Cuernavaca, se acomoda también —con excepción de la cita clásica de la doble *loggia* del cuerpo principal, inspirada en las villas renacentistas a la italiana—, al modelo medieval de casa-fuerte, con su macizo aspecto defensivo, coronamientos de almenas y torreón cilíndrico en esquina. En Cuba es famosa la torre Iznaga, anexa al ingenio de Manaca (Trinidad). Data del primer cuarto del siglo XIX y

sus siete pisos de altura dominan sobre el Valle de los Ingenios y sus extensas llanuras cubiertas de caña<sup>151</sup>.

En Brasil, el «ciclo del azúcar», base económica de la vida durante los dos primeros siglos de la colonización portuguesa, determinó el desarrollo de un sistema de producción agraria que se tradujo en el trinomio arquitectónico-social representado por la *casa grande*, sede del patrono, el ingenio y las *senzalas* o viviendas promiscuas de los esclavos. Esta planificación, a la que se añadía frecuentemente la presencia de la capilla o ermita, distinguía nítidamente las gradaciones que iban desde el señor al esclavo y del blanco al negro. Símbolo de un sistema familiar de carácter patriarcal y despótico y de un modo de vida cuyo lujo y comodidades no era frecuente encontrar, la casa grande comenzó por tener un carácter casi militar con la presencia, de nuevo, de la torre. La más célebre de ellas, la torre y castillo de los García d'Avila, en Tatuapara, cerca de Bahía, fue iniciada en 1551 por el conquistador que lleva su nombre<sup>152</sup>.

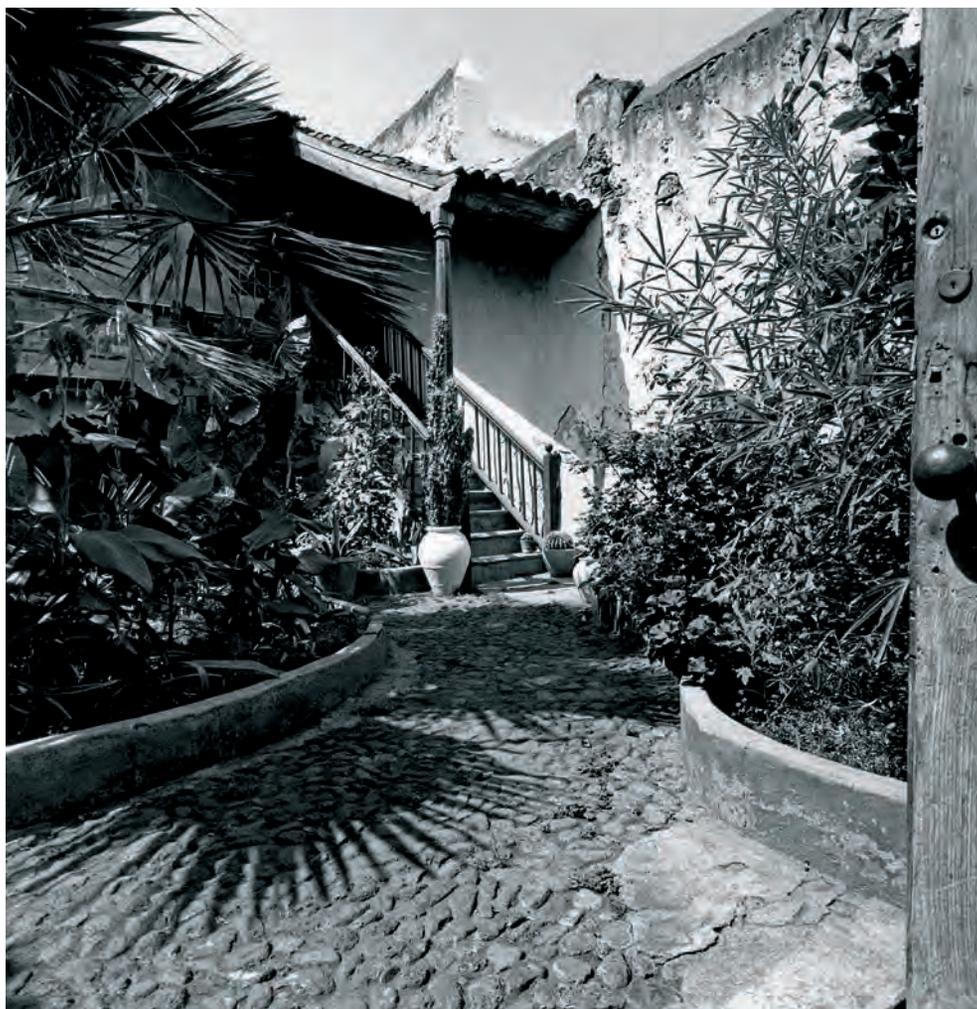
## JARDINES Y HUERTAS

Detrás o a un lado de las casas principales y residencias señoriales, se localizaban huertas, jardines y arboledas. Anexas en los primeros tiempos a los ingenios azucareros, el paso del tiempo las adornó con emparrados y latadas, estanques, paseos empedrados y retiros. Durante los siglos XIX y XX, por influencia del pintoresquismo romántico y los jardines a la inglesa, los jardines se embellecieron con estatuas mitológicas, puentes, fuentes de rocalla, casas de baño y grutas artificiales, pérgolas, quioscos, pabellones y cenadores para retirarse a disfrutar de la naturaleza, al mismo tiempo que casitas en miniatura para infantiles juegos y diversiones (La Mariana, en Los Silos).

Los jardines de «La Princesa» o de «Los Príncipes», en El Realejo Bajo, de «La Rambla de Castro», en la franja litoral que lleva su nombre, o del «Here-damiento de Daute» en la Isla Baja fueron celebrados por cronistas, poetas, viajeros o científicos, que describen igualmente a Argual, en el valle de Aridane, como un pintoresco y ameno jardín del Edén. En este último lugar embellecían los parterres del frente de las casas de su plaza señorial, mientras que sobre los jardines traseros, en comunicación con la huerta, caía el salón o aposento principal, con hermosas vistas hacia aquella primorosa obra de la naturaleza a través de grandes ventanales acristalados.



*Rambla de Castro. Los Realejos. 1890-1895*



*Patio de entrada de la casa Monteverde Valcárcel. Tazacorte*

Haciendas y heredamientos se convirtieron así en auténticos vergeles, viveros y jardines de aclimatación que causaron la admiración de propios y extraños. Además de hortalizas, en estas huertas y jardines se cultivaban toda clase de árboles frutales —naranjeros, limoneros, cidras, almendros, guindos, perales, cirueleros, albaricoques, higueras, membrilleros, castaños, granados, encinas—; morales y moreras destinados a la sericultura; olivos, viñas y parras. Con ellos se mezclaban especies arbóreas y árboles de sombra —laureles de Indias, araucarias, cipreses,

palmeras reales; mimbres y papiros, la pomarroza y el falso pimentel, barbusanos y mocanes, flores y especies aromáticas —rosales de variadas especies, geranios, claveles, alélfes, azucenas, dalias, espuelas de caballeros, jazmines, tulipanes, nardos, geranios, mirtos, hierbas buenas, árboles del paraíso—, exóticas o tropicales —chirimoyas, guayabas, papayas, mamey, achiote, añil, ceibas—, sin que faltara la fruta del paraíso, el plátano, documentado ya en 1613 en la huerta del ingenio de Tazacorte<sup>153</sup>. Como escribía en 1863 el químico José Luis Casaseca, los de la casa Sotomayor en la Hacienda de Argual reunían en un sólo jardín, entremezclados con arte y formando un cuadro encantador, arbustos y plantas de Cuba, al lado de la encina de la India, del «plátano de la India» y del «plátano del Líbano»<sup>154</sup>. Secas y en completo abandono hoy en día, la hacienda de los marqueses de la Florida en Taco, en Buenavista del Norte, poseía tres espléndidas huertas con *árboles de América* que su propietaria, doña María de la Concepción Benítez de Lugo, se reservó para su disfrute, con el derecho *de plantar otros si le conviniere*, cuando la arrendó en 1913 para el cultivo del plátano<sup>155</sup>.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Rumeu de Armas [1991], t. I, pp. 276-277; Camacho [1961], pp. 13-14, 17-22; Lobo Cabrera [2000], pp. 105-106.
- <sup>2</sup> Díaz Padilla y Rodríguez Yanes [1980], pp. 235 y 317.
- <sup>3</sup> Negrín Delgado [1992], pp. 11-13.
- <sup>4</sup> Martínez Galindo [1998], pp. 348-351.
- <sup>5</sup> Camacho [1961], p. 40.
- <sup>6</sup> Serra Ráfols [1978], pp. 230-231; Moreno Fuentes [1992], p. 184.
- <sup>7</sup> Negrín Delgado [1992], pp. 19 y 35; y López García [1993], p. 599.
- <sup>8</sup> Ortiz [1955], pp. 13-18; Río Moreno [1991], p. 306; y Vieira [2000], p. 18; y Rodríguez Morel [2000], pp. 120, 134 y 137.
- <sup>9</sup> Fajardo Spínola [2004], p. 99.
- <sup>10</sup> Coleman Mac-Gregor [2005], p. 221; y Smith [2005], p. 98.
- <sup>11</sup> Cfr. Cioranescu [1963], pp. 108 y 110; Fabrellas [1952], p. 464-469; Camacho [1961], pp. 23-28, 31-32 y 39; y Aznar Vallejo [1983], p. 262-263 y 392. Una buena síntesis sobre cultivo, elaboración y mano de obra en Negrín Delgado [1992], pp. 14-16.
- <sup>12</sup> Gómez [2000], p. 29; y AGPPN, Andrés de Chávez, caja nº 9, partición del heredamiento de cañas de azúcar de Los Sauces entre los hijos y herederos del capitán Diego de Guisla, 1632, f. 480v.

- <sup>13</sup> Gambín García [2008], t. II, p. 285.
- <sup>14</sup> AGPPN, Andrés de Chávez, caja nº 15, autos de partición entre el capitán Juan Ángel Poggio y don Luis Maldonado y Monteverde, 1642, f. 166; y Andrés de Chávez, caja nº 19, cuenta dada por Nicolás Massieu del arrendamiento del décimo de doña María Vandale y Van de Werbe, 11/12/1646.
- <sup>15</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 62.
- <sup>16</sup> AHPT, Pn 2221, Álvaro de Quiñones, 16/11/1581, f. 27v.
- <sup>17</sup> Rodríguez Yanes [1988], pp. 17 y 33; y Rodríguez Moure [1915], pp. 297-298.
- <sup>18</sup> Díaz Padilla y Rodríguez Yanes [1980], pp. 235 y 317.
- <sup>19</sup> Luque Hernández [1998], pp. 37, 59 y 93.
- <sup>20</sup> Viera y Clavijo [1982], t. II, pp. 410, 412 y 413.
- <sup>21</sup> Martínez Galindo [1998], p. 113.
- <sup>22</sup> Negrín Delgado [1988], p. 328.
- <sup>23</sup> Gómez [2000], p. 24.
- <sup>24</sup> En la partición de los dos quintos del ingenio de Tzacorte entre los herederos de Melchor de Monteverde y doña María Vandale se hizo baja del cuerpo de bienes de 167.612 maravedís «en los costos y gastos de la casa de purgar que se quemó y volvió a hasser de nuevo, que fue la parte que pertenezció al quinto nuevo». AGPPN, Bernardo José Romero, caja nº 21, 23/10/1619, f. 241.
- <sup>25</sup> ABP, Ponte, protocolo 3, nº 44.
- <sup>26</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 25-26, 29, 34 y 38-39.
- <sup>27</sup> AHMLA, Fondo Lorenzo-Mendoza, carpeta letra J, 1-3, escritura otorgada por los dueños de la Hacienda de Tzacorte para reglamentar su administración, 30/12/1749, cláusula 8ª.
- <sup>28</sup> AHMLA, Fondo Lorenzo-Mendoza, carpeta letra J, 1-3, escritura otorgada por los dueños de la Hacienda de Tzacorte para reglamentar su administración, 30/12/1749, cláusulas 4ª y 5ª.
- <sup>29</sup> En el ingenio de Agaete se empleó el ladrillo en la fábrica del albercón y el herido o naciente de agua para impulsar el molino azucarero. Gambín [2008], t. I, p. 247.
- <sup>30</sup> Lobo Cabrera [2000], p. 111.
- <sup>31</sup> Camacho [1943], p. 28.
- <sup>32</sup> AHPT, Pn 2221, Álvaro de Quiñones, escritura para la construcción de un ingenio en Garachico otorgada por Alonso y Bartolomé de Ponte, 16/11/1581, cláusula 2ª, f. 27v:
- <sup>33</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 26 y 38.
- <sup>34</sup> Martínez Galindo [1998], p. 109.
- <sup>35</sup> ABP, Ponte, caja 59, nº 29.

- <sup>36</sup> ABP, Ponte, protocolo 1, nº 61.
- <sup>37</sup> Véase la fotografía de «Las Canales y Salto del Enamorado en Tazacorte». Hespérides [1927], s. p.
- <sup>38</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, discrepancias entre don Miguel de Monteverde y Benítez y don José Massieu y Rodríguez sobre la venta del solar donde estuvo instalado el ingenio de Tazacorte, 10/9/1851.
- <sup>39</sup> Martínez Galindo [1998], pp. 112-113.
- <sup>40</sup> Negrín Delgado [1992], pp. 9 y 15; y Rivero Suárez [1990], pp. 22-25.
- <sup>41</sup> La escritura de compromiso firmada en 1581 para la construcción del último ingenio de Garachico establecía el modo de repartirse las maquilas entre Bartolomé y Alonso de Ponte. Añadían como condición que, teniendo ambos «en estas partes de Davthe, así en este término de Garachico como en San Pedro y en el Tanque, tierras dadas a tributos a diferentes personas, en que tienen puestos viñas, declaramos que, si en algún tiempo, por cualquier vía que sea, los dichos nuestros tributarios hisieren e pusieron, en las dichas tierras, cañas para moler en este dicho ingenyo que, en tal caso, se ayan de moler e muelan las dichas cañas de los dichos tributarios en el dicho ingenyo libremente...» AHPT, Pn 2221, Álvaro de Quiñones, 16/11/1581, f. 28v.
- <sup>42</sup> Rivero Suárez [1990], p. 75.
- <sup>43</sup> AHPT, Pn 2221, Álvaro de Quiñones, 16/11/1581, f. 26.
- <sup>44</sup> ABP, Ponte, caja nº 16, testamento de doña María de las Cuevas, 22/11/1589.
- <sup>45</sup> Rodríguez Yanes [1988], p. 23.
- <sup>46</sup> Casas Alonso [1997], p. 204.
- <sup>47</sup> Brito [1991], p. 124.
- <sup>48</sup> Serra Ráfols [1978], pp. 230-231; y Moreno Fuentes [1992], p. 184.
- <sup>49</sup> AHMLA, Fondo Lorenzo-Mendoza, carpeta letra J, 1-3, cuenta que da don Felipe Alfaro, apuntador del ingenio de Tazacorte, del gasto extraordinario en la prensa que se rindió, 24/4/1813; y AGPLVM, Papeles sin clasificar, cuenta dada por don Felipe Massieu y Tello como administrador del apuntamiento del ingenio de Tazacorte, 25/9/1826.
- <sup>50</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 48.
- <sup>51</sup> AHMLA, Fondo Lorenzo-Mendoza, carpeta letra J, 1-3, cuenta dada por don Felipe Massieu y Tello del apuntamiento de Tazacorte, 30/12/1816.
- <sup>52</sup> Smith [2005], p. 98.
- <sup>53</sup> Jabón de Alicante y jabón de Castilla se emplearon en los siglos XVII y XVIII en la molienda del ingenio de Tazacorte.
- <sup>54</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tazacorte, 1765, 1802, 1806 y 1826; y AHMLA, Fondo Lorenzo-Mendoza, carpeta

letra J, 1-3, cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tazacorte, 1811, 1812, 1813, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1825 y 1831.

<sup>55</sup> ASC, S.I., nº 1, f. 216.

<sup>56</sup> AGPPN, Francisco García de Briñes, caja nº 1, 8/11/1629, f. 113.

<sup>57</sup> ASC, S.I., nº 2, f. 327.

<sup>58</sup> Carta dirigida por don Nicolás Massieu Salgado a su tío don Pedro Massieu y Monteverde, 20/11/1753.

<sup>59</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, acuerdo y escritura con el concejo de la isla de La Palma sobre la pensión del corte de leña para los ingenios de Tazacorte y Argual, 10/4/1623.

<sup>60</sup> ASC, S.I., nº 1, f. 216; y nº 2, f. 267v.

<sup>61</sup> Informe del pleno de la corporación municipal de Los Llanos de Aridane del 20/12/1852 en la causa criminal seguida ante los tribunales por asunto de maderas. Dato facilitado por María Victoria Hernández Pérez, cronista oficial de Los Llanos de Aridane.

<sup>62</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 36-37.

<sup>63</sup> Los gastos hechos por don Felipe José Vélez y Guisla en el apuntamiento del ingenio de Argual para la molienda de 1726 registran la limpieza de la casa de calderas, su desagüe y «fortificar el aguxero» por donde entraba el agua en la misma casa. ASC, S.I., nº 2, f. 107.

<sup>64</sup> Nunes [2003], p. 750.

<sup>65</sup> AGPPN, Tomás González, caja nº 7, 14/6/1616, f. 103

<sup>66</sup> En 1726 se pagaron 34 reales de «cortar y traer algunas piedras de Bergoyo para reformar los arcos de las fornallas» del ingenio de Argual. ASC, S.I., nº 2, f. 107.

<sup>67</sup> AGPPN, Andrés de Chávez, caja nº 9, partición del heredamiento de cañas de azúcar de Los Sauces entre los hijos y herederos del capitán Diego de Guisla (1632), f. 491: Yten en la tierra de la Viña que tiene a tributo Águeda Rodríguez, biuda de Pedro Afonso, puedan sacar los dichos herederos la piedra de tosca colorada que allí ay, o en otra cualquier parte a donde la vbiere en esta hacienda, y haserla cabar, cortar y llevar para el serbicio de las fornallas de la casa de calderas y ansimismo para portadas de los edificios que hisieren.

<sup>68</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tazacorte, 1765, 1802, 1806 y 1826; y AHMLA, Fondo Lorenzo-Mendoza, carpeta letra J, 1-3, cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tazacorte, 1811, 1812, 1813, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1825 y 1831.

<sup>69</sup> ASC, S.I., nº 1, Partición de las haciendas de Argual y Tazacorte entre los herederos de Pablo Vandale, 1613, f. 228v.

- <sup>70</sup> ASC, S.I., nº 2, f. 268.
- <sup>71</sup> Un fondo de cobre de Flandes para el servicio de los tres décimos que pertenecieron a don Pedro de Sotomayor Topete en la hacienda de Tzacorte consta en 1655 en la partición de sus herederos; y otros seis fondos vinieron de Hamburgo para el ingenio de Argual por encargo de don Felipe Massieu entre 1739 y 1750. AGPPN, Andrés de Chávez, caja nº 30, 10/12/1655, f. 116; y AGPLV, Papeles sin clasificar, borrador para todas sus cuentas de don Felipe Manuel Massieu de Vandale (1739-1750).
- <sup>72</sup> Un fondo de cobre de 162 libras y otro de 174 libras y media para la caldera compañera de melar se compraron en 1816 y 1820 al comerciante don José Gabriel Martín. AHMLA, Fondo Lorenzo-Mendoza, carpeta letra J, 1-3, cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tzacorte dadas por don Felipe Massieu y Tello (1816) y don Miguel de Sotomayor (1820).
- <sup>73</sup> De la isla de Cuba llegó un gran fondo de cobre vaciado, con 1200 libras de peso, que doña María Massieu de Vandale dio en dote en 1674 a su hijo primogénito por 3600 reales. AGPLVM, Juan Alarcón, caja nº 21, 15/2/1674, f. 41.
- <sup>74</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 37.
- <sup>75</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, copia simple de un papel que hicieron los interesados de la hacienda de Argual para reformar algunas cosas precisas ante el escribano José Albertos, 31/1/1744.
- <sup>76</sup> La ceniza para el ingenio de Adeje se obtenía del almácigo, la tabaiba y la retama, hecha en la costa de Adeje, en Isora o en el Roque. Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 94.
- <sup>77</sup> Lobo Cabrera [2000], p. 113.
- <sup>78</sup> Gambín [2008], t. I, p. 248.
- <sup>79</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, papel que hace Antonio de las Casas a Antonio Carballo de lo que recibe del décimo de la señora doña Ana Tello en la hacienda de Tzacorte, 1/9/1801.
- <sup>80</sup> Agradecemos el dato a la gentileza de la investigadora Cristobalina Mesa León.
- <sup>81</sup> Rodríguez Yanes [1984]. En la construcción de una nueva casa de purgar, de la que el heredamiento de Adeje tenía «grande necesidad», el capitán Bartolomé de Ponte y Calderón gastó mucha cantidad de dineros. Con sus andamios, corrientes y furos, en ella empleó, según confesaba en el testamento que firmó en 1627, «parte de la cantería de la casa vieja de purgar, que fue la que se pudo aprouechar, y alguna maderera, que fue vnos tirantes y flechales de la casa de mieles caída, y algunas ventanas y vna puerta y en la dicha casa nueva que hize está enhiesta vn pedazo de pared de argamasas». ABP, Ponte, protocolo 10, nº 27, 3/4/1627.
- <sup>82</sup> Gambín [2008], t. I, p. 245.

- <sup>83</sup> ASC, S.I., nº 1, Partición de las haciendas de Argual y Tazacorte entre los herederos de Pablo Vandale, f. 190.
- <sup>84</sup> ASC, S.I., nº 1, Partición de las haciendas de Argual y Tazacorte entre los herederos de Pablo Vandale, ff. 230-231v.
- <sup>85</sup> ABP, Ponte, caja nº 16, testamento de doña María de las Cuevas, 22/11/1589.
- <sup>86</sup> Nunes [2003], p. 510.
- <sup>87</sup> ASC, S.I., nº 1, Partición de las haciendas de Argual y Tazacorte entre los herederos de Pablo Vandale, f. 191:
- 17.- Yten se hace el dicho cuerpo de bienes de 158.400 maravedís en que fue tasada y apreciada la cassa de pilleras que está fabricada em parte sobre las de purgar...
- 18.- Yten se hace el dicho cuerpo de bienes de dos mil y quatrossientos maravedís en que fue apreciada vna caxa grande vieja y un almario que sirbe de echar el azúcar quebrado que está en la dicha cassa de pilleras.
- 19.- Yten se hace el dicho cuerpo de bienes de dies mil y tressientos y treinta y seis maravedís en que fue apreciada vna valansa grande que está en la casa de pilleras con las pesas siguientes: dos pesas de a dos arrobas cada una, otra pesa de una arroba, otra pesa de media arroba, otra pesa de ocho libras, otra pesa de siete libras y media, que todo junto se apreció en lo arriba dicho.
- 20.- Yten se hizo cuerpo de bienes de dos mil y ochosientos y ochenta maravedís en que fueron apresiadas tresientas formas chiquitas, a razón de veinte rreales el ciento.
- <sup>88</sup> AGPPN, Bernardo José Romero, caja nº 21, partición de los dos quintos del ingenio de Tazacorte entre los herederos de Melchor de Monteverde y doña María Vandale, 23/10/1619, f. 241. En 1660, se le hizo entrega a don Lucas de Sotomayor, como arrendador de un décimo de cañas en el ingenio de Argual perteneciente a don Pedro de Ayala, de «un braço de pesar azúcar de palo con sus balanças y pesos, que son vna arroba y diez libras de plomo y una arroba de fierro que todo sirven a dicho pesso». AGPPN, Blas González Ximénez, caja nº 4, 15/11/1660, f. 115.
- <sup>89</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 27-28 y 78.
- <sup>90</sup> Viana [1606].
- <sup>91</sup> AHPT, Pn 2823, Francisco Bienvenido, 4/4/1629, f. 388v.
- <sup>92</sup> En esa fecha, los hijos y herederos del capitán Diego de Guisla fijaron la siguiente cláusula:
- Yten, para que aya igualdad en la molienda del pan que los dichos herederos molieren en los molinos desta hasienda, se acordó entre todos que, cada bes que se mandare pan a moler a los dichos molinos, el erederero o herederos que lo ynbían den vn papel rubricado firmado en que digan a el molinero que tanto pan ynbían a moler; y el molinero tenga obligación de guardar estos papeles y los entregue a el apuntador

para que de cuenta al cabo de su año de lo que cada vno de los herederos a molido con distinción, para que los que ubieren molido más trigo o senteno o sebada o millo den y paguen a los que uvieren molido menos... Y si se arrienda dar, lo haga con condición que an de moler a los dichos quatro herederos el pan, trigo, sebada, senteno o millo que tubieren sin maquila.

AGPPN, Andrés de Chávez, caja nº 9, partición del ingenio y heredamiento de cañas de Los Sauces, 1632, f. 487v.

- <sup>93</sup> En el elevado precio de 6.000 doblas se evaluó en 1564 el Molino de Arriba del heredamiento de Bartolomé de Ponte, regidor, en Garachico. AHPT, Pn 783, Francisco de Rojas, 14/4/1564.
- <sup>94</sup> Hernández González [2001], p. 150.
- <sup>95</sup> En su testamento, el capitán Bartolomé de Ponte y Calderón declaró que había hecho, en el heredamiento de Adeje, «vn molino de vna piedra arriba del tanque para seruiçio de la hacienda y para éste y para el que está abajo del tanque tengo hechas quatro piedras en las Galletas». ABP, Ponte, protocolo 10, nº 27, 3/4/1627.
- <sup>96</sup> AAVV [1988], p. 159.
- <sup>97</sup> Lobo Cabrera [2000], p. 111.
- <sup>98</sup> Fraga González [1982], pp. 154-155.
- <sup>99</sup> En 1621, el flamenco Jerónimo Boot declaró en su testamento que había reedificado la «casa del molino del agua que está en el rrío, haciendo de nuevo «el cubo del dicho molino, todo de madera de tea nueva», en que hecimos mucho costo, sin lo qual no podía estar moliente y corriente». AGPPN, Tomás González, caja nº 12, 26/1/1621, f. 28.
- <sup>100</sup> AHPT, Archivo Zárata-Cólogan, documentación en proceso de catalogación.
- <sup>101</sup> Hernández González [2001], pp. 44-47; y [2002], p. 150.
- <sup>102</sup> AGPPN, Antonio Ximénez, caja nº 13, 19/8/1698, f. 128.
- <sup>103</sup> Rivero Suárez [1990], pp. 131-132.
- <sup>104</sup> AGPPN, Juan Alarcón, caja nº 15, 28/11/1669, f. 455, nº 54.
- <sup>105</sup> ASC, S.I., nº 1, Partición de las haciendas de Argual y Tazacorte entre los herederos de Pablo Vandale, 1613, f. 217.
- <sup>106</sup> Al maestro Basilio se le abonaron, por el salario del herraje del ingenio, 32 pesos en 1812 y 33 pesos en 1814; y al herrero Mariano Morales 40 pesos en 1817, 1818 y 1819.
- <sup>107</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 68.
- <sup>108</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tazacorte, 1765, 1802, 1806 y 1826; y AHMLA, Fondo Lorenzo-Mendoza, carpeta letra J, 1-3, cuentas del apuntamiento y molienda del ingenio de Tazacorte, 1811, 1812, 1813, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1825 y 1831.

- <sup>109</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 62-63 y 71.
- <sup>110</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, acuerdo y escritura con el concejo de la isla de La Palma sobre la pensión del corte de leña para los ingenios de Tazacorte y Argual, 10/4/1623.
- <sup>111</sup> AGPPN, Pedro de Brito, caja nº 6, 9/3/1633; y Andrés de Chávez, caja nº 15, 27/7/1642, f. 123.
- <sup>112</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 62.
- <sup>113</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 27 y 37.
- <sup>114</sup> En 1786 se inventariaron, entre las pertenencias de uno de los décimos de la familia Massieu en hacienda de Argual, 47 «formas de Adeje, que aunque se an usado no an reseuido detrimento». AGPLVM, Papeles sin clasificar, escritura de arrendamiento otorgada el 31/1/1786 ante el escribano Manuel Antonio Salazar.
- <sup>115</sup> ABP, Ponte, protocolo 2, nº 94.
- <sup>116</sup> En 1521 Diego Fernández, arrendatario de la viña de Nicolás Álvarez, se obligó a construir un lagar «como los de Jerez con sus husillos». Cfr. Martínez Galindo [1998], p. 180.
- <sup>117</sup> Cfr. Rodríguez Yanes [1993], t. II, pp. 451-454.
- <sup>118</sup> Rodríguez Yanes [1993], t. II, pp. 451 y 454.
- <sup>119</sup> AHPT, Pn 2218, Juan de Ponte, 19/10/1568, ff. 16v y 251v.
- <sup>120</sup> ABP, Ponte, protocolo 2, nº 94.
- <sup>121</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 51-52.
- <sup>122</sup> Camacho [1943], p. 40.
- <sup>123</sup> ABP, Ponte, caja 29, nº 24.
- <sup>124</sup> ABP, Ponte, caja 36, nº 2, 16/1/1526.
- <sup>125</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 72.
- <sup>126</sup> En la partición de los dos quintos del ingenio de Tazacorte pertenecientes a los herederos de Melchor de Monteverde y doña María Vandale se hizo cuerpo de una cueva «que sirbe de paxero en el barranco de las canales altas, con su puerta y un tanque de ladrillo y cal dentro para entrar pan». AGPPN, Bernardo José Romero, caja nº 21, 23/10/1619, f. 241.
- <sup>127</sup> En 1642 el capitán Juan Ángel Poggio se hizo cargo del gasto de 150 reales que había invertido en la «casa para pajero cubierta de paja que hiso en el dicho yngenio de Tasacorte». AGPPN, Andrés de Chávez, caja nº 15, autos de partición entre el capitán Juan Ángel Poggio y don Luis Maldonado y Monteverde, 1642, f. 165v. Otras cuatro casas de pajeros constan en 1801 en el arrendamiento de un décimo de cañas en la misma hacienda, «una media de texa y media de paja, otra de paja y las otras dos abatidas». AGPLVM, Papeles sin clasificar, papel que hace Antonio de las Casas

a Antonio Carballo de lo que recibe del décimo de la señora doña Ana Tello en la hacienda de Tazacorte, 1/9/1801.

- <sup>128</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 31, 39 y 52.
- <sup>129</sup> AGPPN, Bernardo José Romero, caja nº 21, partición de los dos quintos del ingenio de Tazacorte entre los herederos de Melchor de Monteverde y doña María Vandale, 23/10/1619, f. 241.
- <sup>130</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, papel que hace Antonio de las Casas a Antonio Carballo de lo que recibe del décimo de la señora doña Ana Tello en la hacienda de Tazacorte, 1/9/1801.
- <sup>131</sup> Velázquez Méndez [2001], p. 91.
- <sup>132</sup> Pérez Morera [1994], pp. 84 y 87; y [1994a], pp. 118, 150 y 152.
- <sup>133</sup> AGPLVM, Papeles sin clasificar, escritura de arrendamiento del décimo de Argual otorgada por Antonio Carballo de Alcalá ante Manuel Antonio de Salazar, 31/1/1786.
- <sup>134</sup> Lorenzo Rodríguez [1975], t. I, p. 114.
- <sup>135</sup> AHPT, Pn 2288, 2/9/1635, f. 550v.
- <sup>136</sup> Pérez Morera [1994], p. 61.
- <sup>137</sup> Lobo Cabrera [2000], p. 109.
- <sup>138</sup> Cfr. Velázquez Méndez [2007], pp. 52-54.
- <sup>139</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 37-38 y 64.
- <sup>140</sup> Caballero Mújica [1973], p. 115; y Lobo Cabrera [2000], p. 109.
- <sup>141</sup> MNM, Derrotero y Descripción de las Islas Canarias (1788-1789), Ms. 511, f. 70.
- <sup>142</sup> Sosa [1994], pp. 159-160 y 167.
- <sup>143</sup> Martín de Guzmán [1996], pp. 197-228. En la documentación existente sobre el ingenio de Agaete no aparece la denominación de «casa fuerte» sino de «torre», situada próxima al mar. Según M. Gambín, la edificación conocida como Casa Fuerte de Agaete, emplazada en el centro del valle y no en uno de sus extremos, debe ser por tanto posterior a 1517. Cfr. Gambín García [2008], p. 245. En todo caso, parece evidente la vinculación entre hacienda azucarera y torre o casa fuerte con torre como núcleo central de la plantación.
- <sup>144</sup> Sánchez Valerón y Martín Santiago, p. 102.
- <sup>145</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/58, testamento de Gonzalo Yanes de Daute, 4/6/1530.
- <sup>146</sup> Guardia Luis [1981].
- <sup>147</sup> Agradecemos la información a la cortesía del investigador Juan Gómez Luis-Ravelo.
- <sup>148</sup> Fuentes Pérez y Rodríguez González [1996], pp. 173-174 y fig. 127.
- <sup>149</sup> Martín Rodríguez [1978], pp. 263-264.

- <sup>150</sup> AGPPN, Andrés de Chávez, caja nº 9, partición de bienes entre los herederos del capitán Diego de Guisla, 1632, ff. 455-456.
- <sup>151</sup> Weiss [1996], p. 463, figs. 915-916.
- <sup>152</sup> Angulo Iñiguez [1950], pp. 249-252.
- <sup>153</sup> La huerta «con su platanal y durasneros» y «otra huerta que llaman la del Huerto con dos pies de higueras, dos de granadera y uno de mimbreros que ya no sirve», ambas junto a la casa de vivienda de la familia Massieu, figuran en 1801 en la escritura de arrendamiento que doña Ana Tello y Massieu, viuda de don Juan Massieu y Fierro, hizo de un décimo de cañas en Tzacorte. AGPLVM, Papeles sin clasificar, papel que hace Antonio de las Casas a Antonio Carballo de lo que recibe del décimo de la señora doña Ana Tello en la hacienda de Tzacorte, 1/9/1801.
- <sup>154</sup> Casaseca [1863], p. 6.
- <sup>155</sup> RPIV, Libro 31 de Buenavista, nº 1599, f. 243.

II LA RUTA DEL AZÚCAR EN LAS ISLAS CANARIAS.  
INGENIOS. CENTROS AZUCAREROS. HACIENDAS.  
ARQUITECTURA INDUSTRIAL

## GRAN CANARIA: SOLAR DE LAS PRIMERAS CAÑAS

La ocupación y la organización espacial de los centros y núcleos iniciales de poblamiento en la isla de Gran Canaria vinieron marcadas por la explotación de la caña de azúcar. Telde, Ingenio, Arucas, Firgas, Moya, Guía, Gáldar y Agaete se formaron bajo el signo del azúcar. Primera ciudad azucarera del archipiélago, en el Real de Las Palmas se levantaron los más antiguos ingenios de caña dulce que se construyeron en Canarias, fabricados a ambos márgenes del barranco de Guiniguada por los mismos protagonistas de la conquista: el gobernador Pedro



*Ingenio. Caserío e iglesia de Nuestra Señora de Candelaria. 1927*

de Vera y Jaimez de Sotomayor, su alférez mayor. Instalados a las afueras de la ciudad, los artefactos de este tipo y sus cañaverales cercaban la población, de tal modo que equipamientos industriales y plantaciones de azúcar oprimían la expansión de la ciudad, como denuncia en 1502 el gobernador<sup>1</sup>. La primera etapa del desarrollo de la urbe estuvo en buena parte sustentada en el florecimiento y comercio del azúcar de caña<sup>2</sup>.

En el valle de Agaete, el conquistador Alonso Fernández de Lugo edificó el tercer ingenio de la isla en torno a 1486. Obrado por el portugués Gonzalo Fernández, *maestro de hacer ingenios*, se hallaba próximo al mar, probablemente en lo que es hoy el Puerto de las Nieves. El núcleo central de la explotación se desarrolló en torno a la primitiva torre de conquista erigida en 1481 sobre el margen derecho del arroyo que venía de Agaete. A su lado, Lugo sembró las primeras cañas, en el denominado cercado viejo. A lo largo del valle, la plantación se extendía hasta el poblado de casas prehispánico recostado sobre la vertiente izquierda, génesis del actual núcleo urbano, reutilizado después de la conquista por aborígenes y colonizadores. Tras la compra del heredamiento por el genovés Francisco Palomar, el ingenio fue trasladado, en 1496, desde la costa a la zona media del barranco con el fin de aprovechar mejor la cercanía a los nacientes de agua, cuya corriente, antes de regar la hacienda, pasaba por las ruedas de los molinos de caña y de pan. Restos de la acequia que llegaba hasta la casa de prensas y de los cimientos del complejo azucarero, atestado de fragmentos de las formas de barro utilizadas para cristalizar el azúcar, conforman hoy este sitio arqueológico, situado enfrente del casco urbano de Agaete<sup>3</sup>.

Al otro lado de Agüimes y del barranco de Guayadeque, la actual Villa de Ingenio fue el resultado, a la postre, de la actividad azucarera vinculada al ingenio construido en torno a 1505 en la vega regada por la acequia real de Aguatona. En torno a él surgió un primitivo poblado de casas y una ermita —dedicada a Nuestra Señora de Candelaria— edificada hacia 1565, que produjo un efecto de atracción urbanística. Como los ingenios madeirenses, el asentamiento se hallaba dividido en dos zonas, separadas por el barranquillo del Ingenio. En el margen derecha se localizaban el molino azucarero, la casa de calderas y diversas dependencias; y en el margen izquierdo —algo alejadas de la primera para evitar la humedad y el humo—, la torre, las casas de purgar y refinar y otros aposentos del complejo de transformación. A ambos lados del camino real, partiendo de las dos áreas de trabajo, se irá configurando el caserío, cuyo crecimiento vino marcado por el camino-calle utilizado para la explotación y embarque de la producción<sup>4</sup>.

## TELDE

Destacado enclave de poblamiento prehispánico y sede del obispado de la Fortuna antes de la definitiva incorporación de Gran Canaria a la corona de Castilla, Telde, en la parte suroeste de la isla, se convirtió, después de la conquista, en uno de los asentamientos más florecientes e importantes —con título de ciudad— merced a la industria azucarera. A Alonso Rodríguez de Palenzuela se debe la construcción de los tres primeros ingenios, adquiridos posteriormente por Gonzalo Jaraquemada, Cristóbal García del Castillo —en San José de las Longueras, que llegó a ser el más importante de la isla— y Alonso de Matos, situado por algunos en las inmediaciones de la plaza de San Juan<sup>5</sup>. Roturadas las tierras y canalizadas las aguas, en poco tiempo se llenaron de cañas la Vega Mayor y los distintos valles. Su feracidad y la industria del azúcar atrajo a conquistadores y colonos y en torno a la primitiva ermita de San Juan, donde los castellanos habían levantado la torre de la conquista —reutilizada después como campanario parroquial—, se formó el primer asentamiento europeo a partir de 1483. Según Torriani, su campiña y las orillas del río eran *muy ricas en azúcar, vino, trigo y cebada y en los demás tesoros de la tierra*. Para su defensa y abrigo de los ciudadanos, propuso fortificar la eminencia de Santa María con su iglesia, rodeada en parte por un barranco y el río, en lugar del templo de San Juan, vulnerable por su proximidad a las casas y terrazas y por la estrechez de las calles circundantes.

A lo largo del siglo XVI, el auge del ciclo azucarero fue la causa del incremento poblacional y de la expansión del núcleo original hacia el barrio de Santa María Lantigua y Los Llanos de Jaraquemada —actual distrito de San Gregorio—, lugar de residencia de la mano de obra esclava de los ingenios de azúcar. Telde quedó así fraccionado en tres áreas de desigual extensión y composición social, separadas las tres por el barranco de los antiguos asentamientos prehispánicos de Tara y Cendro: San Juan, asiento del grupo de poder, nobles y pudientes; San Francisco, habitado por una población integrada por hombres libres que dependían del trabajo de sus manos para su sustento, artesanos o medianos propietarios agrícolas; y los Llanos de Jaraquemada, ocupados más tardíamente y cuyas viviendas fueron surgiendo en torno al ingenio adquirido por Gonzalo de Jaraquemada, del que perviven las ruinas de «Los Picachos», llamadas así por los dos pilares que aún subsisten, cuyo fin era elevar el caudal



*Telde. Hoya de San Pedro. 1890-1895*

de agua que servía como fuerza motriz. Aquí, el asentamiento de la población de esclavos negros y berberiscos, así como de trabajadores y asalariados vinculados a la explotación azucarera, creó un dédalo de callejuelas tortuosas y estrechas adaptadas a la forma de los solares y a las parcelas de cultivo.

Con el paso del tiempo, en la zona adyacente a la plaza real y la parroquia de San Juan, residencia de la oligarquía local, se impuso un tipo de casa alta con patio central, huertas y jardines anexos, mientras que en la periferia y en los bordes del mismo barrio menestrales, sirvientes y hortelanos vivían en casas terreras de reducidas dimensiones. Sin ningún tipo de planificación regular u ordenada, el lugar —sin apenas calles principales— creció de manera espontánea condicionado por las vías de comunicación y los caminos de cultivo, la topografía, las huertas y los cercados de cañaverales, así como el desarrollo independiente de cada uno de los diferentes núcleos originarios de población, que se extienden, sin forma definida y en irregular tela de araña, para conectar con la red de caminos. Las viviendas se agrupaban sobre los espacios elevados e improductivos, dejando libres para el cultivo las parcelas situadas en los márgenes de los barrancos o aquellas huertas de gran rentabilidad ubicadas dentro de cada una de los núcleos.

El aprovechamiento del suelo y el alto valor de las tierras que circundaban el perímetro urbano —cuya falta de unidad es notoria—, actuó como elemento estrangulador de la trama y marcó las directrices de su desarrollo. Según González Padrón, los callejones estrechos y tortuosos correspondían a antiguas serventías o derechos de paso para el tránsito de animales y personas hacia las propiedades agrícolas, aprovechando en muchos casos el sobrecauce de las acequias de riego. Como se ve en el plano de Torriani, los núcleos edificados ocupan los altozanos o «montañetas», envueltos por los cañaverales de riego que se extienden por las vegas y la hoya de San Pedro que separa el barrio de San Juan del de Santa María de La Antigua, sede desde 1612 del convento de los frailes franciscanos. Calles de trazado anárquico, así como plazuelas íntimas, pasos aéreos tendidos sobre las estrechas vías y callejones sin salida —ausentes en otras poblaciones canarias y típicos del urbanismo islámico—, que penetran en las irregulares y muy desiguales manzanas para dar acceso a grupos de viviendas y a las huertas de cultivo, recuerdan a las ciudades hispanomusulmanas de las que procedían los conquistadores y colonizadores europeos, especialmente en el barrio de San Francisco, de intrincado diseño callejero. Las casas bajas, con cubierta plana y muy enjalbegadas, acentuaban este parentesco<sup>6</sup>.

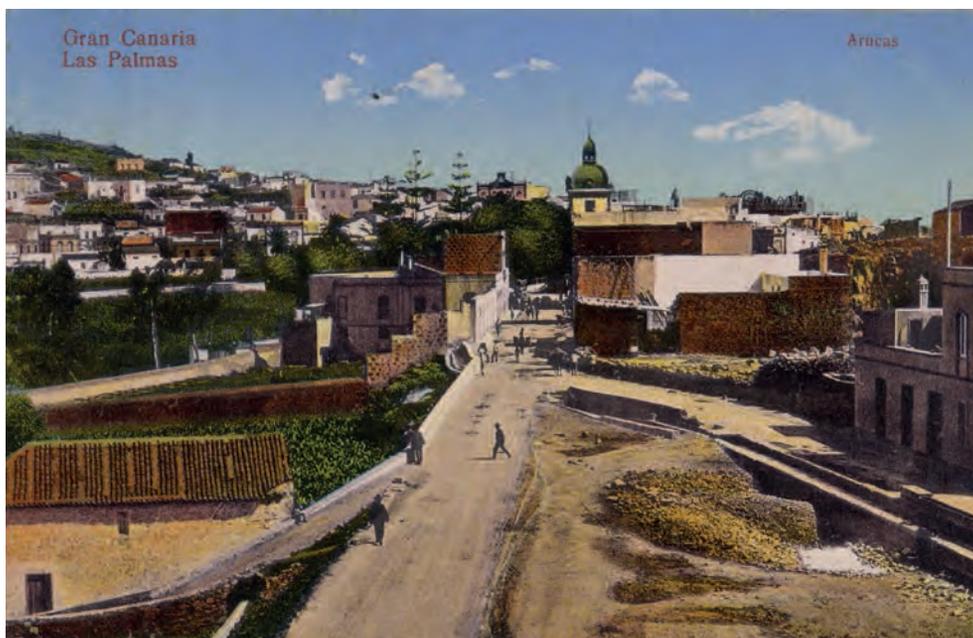


*Los Picachos, vestigios del acueducto del ingenio de Los Llanos de Jaraquemada. Telde*

Mayor regularidad se aprecia en el barrio de San Juan, con calles rectilíneas. Aquí —núcleo central de Telde—, el eje principal, que coincide con la principal vía de entrada y salida, pasaba por la plazuela del hospital de San Pedro Mártir, a la entrada de la población, la plaza de la iglesia mayor de San Juan y continuaba hasta la salida en dirección a los Llanos de Jaraquemada —después Llanos de San Gregorio—, el área de población más alejada<sup>7</sup>.

## ARUCAS

Fue el último lugar de Gran Canaria que produjo azúcares, mieles y remieles. Sus tierras, unas por herencia y otras por compra, se fueron aunando hasta formar un bloque homogéneo al que Pedro Cerón, gobernador de la isla, casado con Sofía de Santa Gadea —«la mejor fortuna de su tiempo» como heredera de los terrazgos de su padre y abuelo—, convirtió en 1572 en el que por casi tres siglos se llamaría mayorazgo de Arucas, uno de los más significativos ejemplos de neo-señorialismo colonial en las islas<sup>8</sup>. Al igual que Telde, su plano es heredero directo de la organización espacial de un complejo azucarero. La Acequia Real de los Heredamientos de Arucas y Firgas definió un asentamiento que discurría paralelo a su cauce, apiñado a lo largo del curso agua y bajo la falda del viejo cono volcánico para no restar terreno a los cultivos. Fabricada por el conquistador Tomás Rodríguez de Palenzuela, ponía en movimiento los distintos molinos azucareros instala-



*Arucas. 1915-1920*

dos desde el siglo XV, sustituidos después por molinos de gofio. De los nueve que existían en 1833, hoy subsisten tres: el molino de Arriba, el de Abajo y el del Camino. Jalonan el discurrir de la acequia gran cantidad de cantoneras, lavaderos y derivaciones, excepcionalmente conservadas. Después de llegar a la «Cantonera Real», frente al edificio de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, se divide en otras importantes ramificaciones, entre ellas la que regaba todo el valle de Arucas, límite dialéctico entre el borde de la ciudad histórica y el suelo agrícola<sup>9</sup>.

A los primeros hacendados azucareros se debe la construcción de la ermita de San Pedro en La Goleta —en torno a 1521-1525—, al pie del lomo de su nombre, y la de San Sebastián, en 1547, fundada a la entrada del lugar a devoción del cañavero Juan de Zamora, una al naciente y otra al poniente de la actual ciudad, nacidas en las zonas industrializadas y ubicadas en las proximidades de la acequia. Arucas tuvo de ese modo dos polos de origen y desarrollo urbano independientes: la «Villa de Arriba», actual Goleta y Lomo de San Pedro, donde se situaron las instalaciones azucareras y la casa-hacienda de los Mansel, hoy reducidas a ruinas, y la «Villa de Abajo», de estructura a su vez bipolar. Con dos núcleos formativos, esta última se organizaba alrededor de un centro cívico configurado en torno a la plazuela de San Sebastián, con el pósito de granos, la alcaldía y la ermita del santo; y otro centro religioso y residencial constituido por la ermita de San Juan Bautista —elevada a parroquia en 1515— y su plaza adyacente, que cobijó en torno suyo a las primeras viviendas de la villa, humildes casitas de piedra seca, paja y *pencas de palma* para los operarios de los ingenios, indígenas y esclavos. Del *tiempo de los canarios* era la casa en la que vivían los curas en 1556, en tanto que frontero al templo de San Juan se hallaban las cuevas que dejó a la iglesia en 1567 Francisco Álvarez Prieto<sup>10</sup>. El camino procesional que unía a la parroquia con la ermita de San Pedro se convirtió así en el eje vertebral del asentamiento, integrado por un conglomerado de casas-cuevas, casas terreras y parcelas agrícolas sin ninguna planificación, cuya realidad de trazado se advierte *en la serie de serventías, callejones y vías que formalizan las perspectivas urbanas de la ciudad*. Como en Telde, perviven además formas propias de las ciudades medievales e hispanomusulmanas, como el pasaje aéreo que atraviesa el callejón de Mateo de Matos<sup>11</sup>.

Tras el fin del ciclo de la cochinilla con sus lamentables efectos, se instaló, en 1884, la *grandiosa máquina azucarera de San Pedro*, bendecida solemnemente el 4 de agosto, de modo que la caña de azúcar y posteriormente el cultivo del plátano —en palabras del párroco de la localidad— hicieron renacer, *en sus campos y en los corazones de sus hijos, la alegría que antes reinaba*<sup>12</sup>. Es en ese entonces cuando se define la actual imagen de la ciudad, título que alcanzó en 1894. Ese año se realineó la Calle real. Sobre ella y

su prolongación en la calle Francisco Gourié se levantaron, en corto espacio de tiempo, los grandes y bellos edificios erigidos al amparo de la riqueza azucarera<sup>13</sup>.

#### NOTAS

<sup>1</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 21.

<sup>2</sup> Herrera Piqué [1978], p. 36; y Sosa [1994], p. 62.

<sup>3</sup> Cfr. Gambín García [2008], t. I, pp. 68-79, 139-144, 209-211 y 237-251.

<sup>4</sup> R. Sánchez Valerón y Martín Santiago [2003], pp. 11-13, 25, 98-107 y 125-134.

<sup>5</sup> Camacho [1961], p. 14; y Pérez Aguado [1982], pp. 4-6.

<sup>6</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 23.

<sup>7</sup> AAVV [2001], pp. 22-23, 30-31, 54-56, 66-67, 102, 105-106.

<sup>8</sup> Caballero Mújica [1973], pp. 177-189; y Quintana Miranda [1979], pp. 39-43.

<sup>9</sup> Alemán Hernández y Martín Hernández [1994], pp. 218-220, nº 183-185, y 223-224, nº 188-189.

<sup>10</sup> APSJA, Libro I de Fábrica, s. f.

<sup>11</sup> Alemán Hernández y Martín Hernández [1994], pp. 15-16, 24, nº 4, y 221, nº 186.

<sup>12</sup> Archivo Parroquial de Arucas, Libro de Memorias, f. 78.

<sup>13</sup> Alemán Hernández y Martín Hernández [1994], p. 17.

## TENERIFE

Concluida la conquista de la isla, se construyeron rápidamente en Tenerife numerosos ingenios en la década de 1500. Alrededor de una quincena de artefactos para la molienda y cochura de las cañas llegaron a existir en la isla: tres en Anaga, cinco en el valle de La Orotava, uno en Icod, tres en Daute, uno en el valle de Güímar, dos en Adeje y otro en Chasna. A mediados del siglo se levantaron el de Adeje (1553), Tijoco (1558) y Afur (1560) y, finalmente, en 1581 se puso en marcha en la villa y puerto de Garachico el último intento por mantener esta industria. Tras una corta y tambaleante existencia, las instalaciones de los Ponte dejaron de moler hacia 1608. Con excepción de los ingenios de la Casa Fuerte de Adeje y del Heredamiento de Daute, en Los Silos, que perduraron hasta el XIX, ninguno de ellos logró sobrepasar el siglo XVII.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la fabricación de aguardiente de caña con destino al mercado americano cobró especial importancia. En 1815, don José María Brier, alcalde mayor del lugar y puerto de Garachico y su partido de Daute, emitió un despacho, en relación al expediente iniciado por el síndico general del cabildo de Tenerife, sobre lo pernicioso del consumo de esta bebida alcohólica que causaba *la muerte de muchos que se dan a ella*; a lo que se agregaba *la perjudicial entrada de tantos aguardientes de caña que de La Habana se extraen para esta provincia en detrimento de la venta de los nuestros, que con tanto acopio se embarcan para las Américas*<sup>1</sup>. A finales de la misma centuria, la favorable coyuntura internacional sentó las bases de un nuevo periodo de la industria azucarera en el noroeste de la isla. El primer impulso vino de la mano de una sociedad constituida en Cuba para el cultivo de la caña y la elaboración de azúcar en la isla de Tenerife. Bajo la razón social «Capote, Padilla y Compañía», fue fundada en el caserío Príncipe Alfonso (Cuba), por el hacendado Vicente Capote y García, el notario y abogado Benigno Capote Gutiérrez y el comerciante

Aurelio Padilla y Domínguez († 1914), socio gerente; los dos primeros naturales de El Paso (La Palma) y el segundo de Icod de los Vinos.



*Máquina azucarera de la compañía Lathbury. Daute Bajo. Los Silos*

Además de plantar caña en sus huertas de Icod, Padilla arrendó con el mismo fin en 1883 el extenso heredamiento de Daute y otros predios en el pago de Las Cañas, próximos al puerto de La Coronela, en el Malpaís de El Guincho, por donde se embarcaba la producción con destino a La Caleta de Interián para su molienda y procesamiento. Otros cosecheros y hacendados de Icod, Garachico —propietarios, entre otros, de las tierras del antiguo Heredamiento de Interián—, Los Silos e incluso de La Gomera llevaron sus cañas al nuevo trapiche<sup>2</sup>.

Sin embargo, la experiencia resultó un fracaso ante la depreciación del azúcar y el elevado capital invertido en el pago de rentas, cultivo de terrenos arrendados, fletes e instalaciones de maquinaria; y en 1885 la compañía se disolvió. Cuatro años más tarde, en 1889, tomo el relevo con mayor fortuna la firma «The Ycod & Daute Estate Company Limited», casa comercial establecida en Manchester y dirigida por Henry Lathbury, representada en Canarias por Newman Ferrers Tremearne. Para la plantación de azúcar, la compañía arren-

dó a la marquesa viuda del Sauzal, doña Elisa de Ponte, la Hacienda de Daute, la finca de la «Casa Amarilla», en La Caleta de Interián, y las de Las Cañas, La Torreta y La Palmita en Icod de los Vinos.

Durante las dos décadas siguientes, el cultivo conoció su periodo de mayor expansión, no sólo en Daute —donde subsistió hasta después de 1930— e Icod, sino también en otras zonas como Adeje, Güímar, Tejina, Valle de Guerra, Valle de La Orotava y San Juan de La Rambla<sup>3</sup>. En 1901 renovó el arrendamiento por otros once años, incluyendo además la Hacienda de Quiñones, junto al Heredamiento de Daute. De forma paralela, Lathbury iniciaba en 1889 la explotación de la caña en la isla de Gran Canaria bajo la razón social de «Compañía azucarera de Gran Canaria»<sup>4</sup>.

## EL VALLE DE LA OROTAVA

En su conjunto, las fértiles tierras de la zona baja del Valle de La Orotava constituían —según se dice en 1506— las más grandes y mejores plantaciones de cañaverales de la isla. En ellas se labraron unas 1.100 fanegas de regadío, con una producción que oscilaba, según los testimonios, entre las 12.000 y 20.000 arrobas<sup>5</sup>. Tras la conquista, los ricos manantiales de agua —que alimentaban el caudal del que se llamó *Río de Taoro*— y el interés por privilegiar el cultivo del azúcar condicionaron el nacimiento, situación y estructura del actual núcleo de la Villa de La Orotava, que fue emplazado en la medianía del valle, en el límite superior de las plantaciones de cañaverales. Aquí se construyó el primer artefacto azucarero de la isla, levantado, al pie de una empinada cuesta, por los conquistadores Bartolomé Benítez de Lugo y Lope Fernández. En sus inmediaciones surgió también la primera iglesia del lugar, corazón de la futura villa.



*La Orotava. Vista parcial con los molinos de agua en primer término*

Para moler la caña, obtener y refinar el azúcar se fabricaron otros dos ingenios más dentro del perímetro de la población, el último de los cuales —el de los Valcárcel— dejó de funcionar en los primeros años del siglo XVII. Aprovechando la fuerza motriz generada por el fuerte desnivel del terreno se situaron los artificios azucareros, movidos por la tracción hidráulica del agua en un tramo relativamente corto del cauce. Este factor fue el que, a pesar de hacer las *calles molestas* y empinadas —como señala Viera<sup>6</sup>—, determinó la elección del lugar; y a los ingenios de moler caña dulce vinieron a sumarse nueve molinos de pan; el aserradero de agua, construido por Martín Sánchez en 1503; y la tenería, que, al igual que ellos, también se servía del agua del río. Todas estas industrias se establecieron en el primer trecho del poblado, en la Villa de Arriba, en cuyo entorno se construyeron las viviendas sencillas de artesanos y labradores, mientras que la Villa de Abajo fue elegida por los caballeros y vecinos más principales para establecer sus residencias<sup>7</sup>.

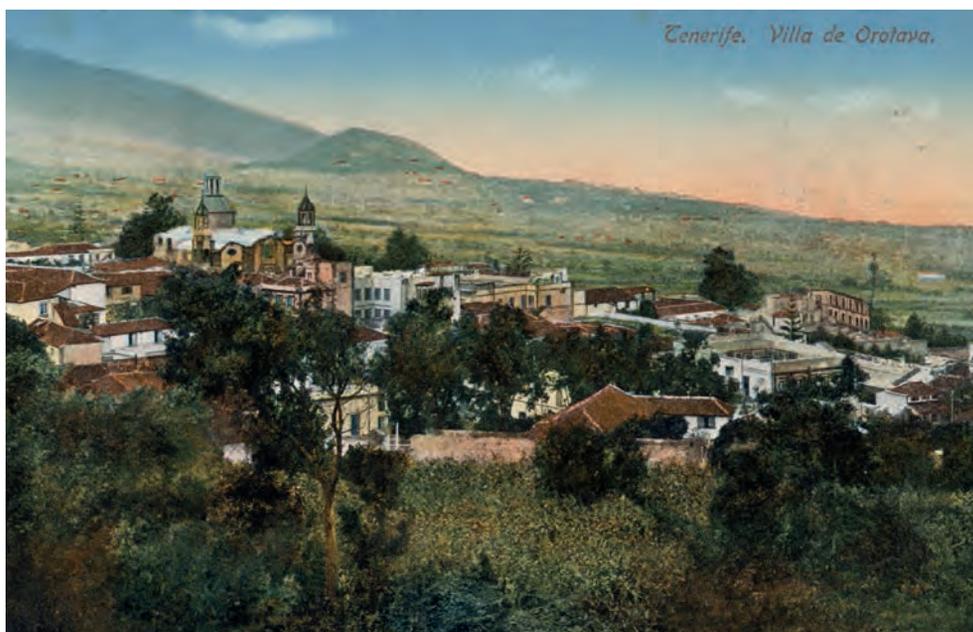
## VILLA DE LA OROTAVA

El casco histórico de la Villa de La Orotava es uno de los conjuntos más homogéneos y representativos de la arquitectura tradicional canaria<sup>8</sup>. Poblada *de la gente más granada y de más lustre que a la isla vino*, la villa se fundó —según escribía el dominico fray Alonso de Espinosa en 1594— *en una ladera; tiene muy buenos edificios y calles, aunque agrias de subir; tuvo dentro del mismo pueblo tres ingenios de azúcar y tiene hoy once molinos de a dos piedras; tiene su acequia que atraviesa todo el pueblo; en su circuito hay una legua de tierra, la mejor y de más provecho que hay en las islas, y aun en España, porque en ellas se da y cría todo lo que se pueda desear*<sup>9</sup>.

El núcleo originario creció y se vertebró, en forma de rectángulo irregular alargado en dirección sur-norte, en torno al curso de la acequia que traía el agua desde los nacientes de Aguamansa, a más de dos leguas de distancia, por unos canales de tea, sustituidos, mucho tiempo después, por un acueducto de mampostería que atraviesa la población verticalmente de norte a sur y penetraba en la villa por el llano de Santa Catalina o del Aserradero. Tras recorrer la antigua calle del Castaño y San Francisco, se dividía en la del Colegio en sendos ramales que terminaban en dos estanques —el de los Lugo y el de los San Martín—, donde se recogían y regulaban las aguas utilizadas por los regantes del naciente y poniente respectivamente.

Con el fin de corregir el carácter espontáneo, desordenado y excluyente de los primeros momentos, en 1506 se acotó la zona comprendida entre los primeros ingenios, en los lindes de los bosques, y el sitio en que principiaban los cañaverales y tierras de riego, para trazar a cordel las calles de la población, repartiendo a los vecinos solares con dimensiones fijas, de 40 pies de frente y 80 de fondo<sup>10</sup>. A partir de entonces, se configuró su casco urbano desde el llano de la ermita de Santa Catalina, en el extremo superior, con los cañaverales en su límite oeste, en el convento franciscano; las dehesas comunales al este<sup>11</sup>; y el inicio de las tierras bajas de regadío en la parte inferior, libre de construcciones inútiles para dedicarla en exclusiva al cultivo del azúcar.

La cuesta impuso así la ubicación de las máquinas *que originaron el asentamiento de la población, y ésta amoldó su desarrollo a la pendiente*<sup>12</sup>. De ese modo, el escalonamiento de las edificaciones, casi en anfiteatro, imprimió a la villa su particular pintoresquismo e impidió que las viviendas se taparan unas a otras, gozando de alegres vistas al mar y a la montaña. Siglos más tarde, el jesuita Matías Sánchez



*Vista de La Orotava. 1900-1905*

aún ponderaba el buen gusto de aquellos hombres, *dueños de escoger sitio, en averse pagado de las vistas hermosísimas*<sup>13</sup>.

#### INGENIO DEL DUQUE DE MEDINASIDONIA

Construido por los conquistadores Bartolomé Benítez de Lugo y Lope Fernández, fue el primer ingenio instalado en la isla, en cuyas proximidades se levantó en 1498 la primera iglesia del lugar, erigida en 1503 en curato<sup>14</sup>. En 1506 fue traspasado al duque de Medinasidonia. Lindaba con los cañaverales que iban al ingenio de Bartolomé Benítez de Lugo<sup>15</sup> y se situaba al poniente de la población. De sus primeros propietarios ha quedado huella en la calle denominada hasta no hace mucho tiempo *del Duque*, hoy doctor Buenaventura Machado Melián<sup>16</sup>. En este lugar, esquina a la calle de Claudio, se mantiene en pie una vetusta edificación conocida también como *casa del Duque*<sup>17</sup>. De alto y bajo, con granero superior, quizás formara parte de su hacienda<sup>18</sup>. Más abajo, subsiste el topónimo de *La Duquesa*, nombre de una antigua hacienda con el que hoy se distingue a la urbanización trasera de la iglesia de la Concepción<sup>19</sup>. Hace referencia a la duquesa viuda de Medinasidonia,



*Molino de Lercaro. La Orotava*

que en 1514 vendió la propiedad a Diego Iñiguez de San Martín y a Rafael Fonte. Por herencia de don Antonio Monteverde y Bethencourt († 1837), la Hacienda de La Duquesa pasó en 1862 a su hijo don Antonio Monteverde y Castillo<sup>20</sup>.

Según se dice en 1547, el molino de agua fabricado en la calle del Castaño frente a la entrada a la calle del Duque se hallaba justo encima *del tomadero del agua del yngenio* de los herederos del citado Rafael Fonte y de las casas de estos últimos<sup>21</sup>. Tras ser adquirido, con sus casas de morada, de purgar y de calderas, por Pedro de Ponte en 1567, el ingenio desapareció en la última década del siglo XVI<sup>22</sup>. En la partición que celebraron en 1618 los herederos del capitán Pedro de Ponte y Vergara, alcaide del castillo y Casa Fuerte de Adeje, y doña Mariana de Calderón, consta su localización precisa. Se ubicaba junto al molino más bajo de la Villa, en la actual calle del Colegio, por encima del callejón de las Tenerías, hoy vía de entrada a la urbanización de La Duquesa. Sobre parte de su solar se edificó después la casa Ponte Fonte y Pagés, luego Lercaro Justiniani<sup>23</sup>. Molino de pan —conocido hoy como de Lercaro—, sitio del *ingenio viejo*, así como las canales y esteos de tea del artefacto desmontado, figuran en la citada división de bienes:

-Yten un molino de agua en la ribera del lugar de La Orotaua, que es el que está más debajo de todos los que ay en el dicho lugar, lindando con sitio del yngenio viejo y camino que va a la guerta de Andrés Xuáres, con toda el agua y lo demás anexo y perteneciente a el dicho molino, apreçiado en dos mil doblas.

-Yten la mitad del çitio del yngenio biejo que fue de doña Ana de Vergara y del çitio de la bagacera y corral de leña y casa de calderas que la otra mitad pertenece a doña Catalina de Ponte y Vergara y está proyndiuiso y todo ello linda por delante la calle real y por la parte de abaxo el callejón que va a la tenería y guerta del capitán Joseffe de Llerena y por arriba camino que ba a la guerta de Andrés Çuares, apreçiado en dusientas doblas.

-Yten la mitad de tres esteos y una canal de tea que siruió para el yngenio del lugar de la Orotaua que fue de doña Ana de Vergara, porque la otra mitad pertense a doña Catalina de Ponte y Vergara, vecina del dicho lugar en donde están los dichos esteos y canal, apreçiado en dusientos reales...<sup>24</sup>

#### INGENIO DE BARTOLOMÉ BENÍTEZ DE LUGO

Valorado en 1560 en unos tres millones de maravedís, era el mayor de los tres ingenios que existían dentro de la población. Estaba situado en las inmediaciones de la actual plaza de San Francisco, sobre quebrada y empinada cuesta y junto a la casa de su propietario. Sobrino del adelantado, Bartolomé Benítez de Lugo fue ostensiblemente favorecido por su tío, del que recibió las mejores tierras del valle —donde llegó a poseer 810 fanegas de riego—, así como dos heridos o saltos de agua para construir sendos ingenios<sup>25</sup>.

De su otro tío, el también conquistador Juan Benítez, se dice que trajo la imagen del Santísimo Cristo de La Laguna. Tallada en Amberes hacia 1510-1520, quizás fue importada a través de su sobrino, que desde temprana fecha recibió obras flamencas a cambio de los azúcares que enviaba a Flandes. Como especial devoto de San Lorenzo, Bartolomé Benítez de Lugo edificó frente a su casa una ermita bajo su advocación, presidida ya en esa fecha por *un retablo grande de Flandes donde está Nuestra Señora, San Lorenzo e otros santos de Flandes*<sup>26</sup>. Entre los milagros obrados por el mismo santo con su erector, cuenta el padre Quirós que en una ocasión *le trajeron al mismo Lugo la noticia que su cañaverl de azúcar se abrasaba; acudió al socorro llamando a San Lorenzo y desde lejos vio que un religioso franciscano lo estaba apagando con una palma verde*<sup>27</sup>. En 1519 cedió la ermita a los frailes franciscanos para la fundación del primer convento de la villa<sup>28</sup>, dándoles *excelente sitio* para fabricar casa y huerta. Su hijo, Francisco Benítez de Lugo, mandó comprar en Flandes, en



*Plaza de San Francisco desde el vestibulo del hospital de la Santísima Trinidad a principios del siglo XX. Al fondo, molino de agua sobre el que se ubicaría el antiguo ingenio de Bartolomé Benítez de Lugo. La Orotava*



*Plaza de San Francisco desde el vestibulo del hospital de la Santísima Trinidad*

1559, otro tríptico pintado para la capilla mayor con la representación *del sepulcro de Nuestro Señor, las Marías e San Juan e Nicodemus e en la vna de las dichas puertas del dicho retablo esté puesta mi figura e las figuras de todos mis hijos y en la otra la figura de doña Ysabel de Cabrera, mi muger, con las figuras de todas mis hijas y suias*<sup>29</sup>.

Incendiado en 1801, del viejo convento de San Francisco, elogiado como el *Escorial de Canarias*, apenas quedan vestigios, integrados hoy en el hospital de la Santísima Trinidad, caso del vestíbulo de ingreso o la escalera de piedra del antiguo claustro. Desde su entrada se divisa una espléndida vista del valle y, en primer término, de los terrazgos que antaño ocupaban los cañaverales del duque de Medinasidonia.

En el lado sur de la misma plaza, una tapia aísla el solar de la arruinada casa-palacio de sus patronos, los Benítez de Lugo (nº 24 de la calle de San Francisco). Entre sus escombros se hallaron los restos, en piedra labrada, de la portada principal. De ella perviven en el mismo lugar, además de fustes y capiteles, sendos medallones con los retratos en perfil de Bartolomé Benítez de Lugo y Mencía Sánchez de la Cuerda, su primera esposa, acompañados de sus escudos de armas. Hay también una escultura del llamado «San Lorenzo de piedra». Todas son del primer renacimiento<sup>30</sup>.

#### INGENIO DE TOMÁS JUSTINIANI

En la parte alta del actual barrio del Farrobo, en la Villa de Arriba, fue instalado junto a la acequia por el genovés Tomás Justiniani en 1506, un año después de concedida su data. Para cubrir y enmaderar las casas de molienda y de purgar, se concertó con los carpinteros Juan de Santaella y Francisco Godoy. Por la parte de abajo limitaba con terrenos e ingenio de Bartolomé Benítez de Lugo y por encima con el molino de la Cruz Verde —fabricado por Lope Gallego en el sitio que obtuvo en 1503 frente a la sierra de madera— y el de Cubo Alto, obra del conquistador Andrés Xuárez Gallinato<sup>31</sup>. Extinguido el ingenio, el antiguo molino azucarero fue sustituido por la aceña de moler pan que ocupa el lado sur de la plazuela existente en la intersección de las calles Rosa de Ara y San Juan, como declaró en 1629 en su testamento doña Isabel de Valcárcel y Lugo<sup>32</sup>.

Algo más arriba, Antonio de Franchi Luzardo —un gaditano de origen genovés que había arrendado el ingenio desde 1545—, edificó, en 1553, la ermita de Santa Catalina Mártir, celestial protectora de ingenios, trapiches y artefactos azucareros<sup>33</sup>.

De 1584 data un detallado inventario y aprecio que permite conocer todas las instalaciones del ingenio: canales de madera desde el tomadero hasta el he-



*Molino de agua. La Orotava*

rido, con una rueda y tres prensas; casa de purgar y de pilleras, casa de mieles, granel; y junto al artefacto azucarero y encima de la casa de purgar, la morada de los señores con oratorio, corredor, balcón, azotea y chapitel<sup>34</sup>.

A partir de 1525, el ingenio pasó al licenciado Cristóbal de Valcárcel y a sus herederos, quienes en el tránsito del siglo XVI al XVII contribuyen al poblamiento de la Villa de Arriba con el reparto de sitios y solares entre los vecinos. En 1608, la cofradía de labradores de San Juan Bautista pactó con don Francisco de Valcárcel y Lugo la cesión de un solar, por debajo del lugar que ocupaba su ingenio, para fabricar una ermita, futura parroquia del barrio del Farrobo<sup>35</sup>.

#### MOLINOS DE AGUA

Articulados escalonadamente sobre la antigua acequia que atravesaba la población de norte a sur y de arriba a abajo (a lo largo de las calles del Castaño, San Francisco y Colegio), constituye la mayor agrupación de molinos harineros o de gofio conservada en Canarias, auténticos sucesores de los antiguos



*Molino de la Sierra, en La Orotava. Dibujo del siglo XVII. Archivo Zárata-Cólogan [AHPT]*

ingenios azucareros. Un dibujo del siglo XVII muestra al primero de ellos, *donde comienza a entrar el agua en la villa*<sup>36</sup>, con casa de teja y cubo de madera, el curso del agua, a orillas de la cual lavan y laboran diferentes personas, y la ermita de Santa Catalina. Conocido como el molino «que llaman de la Sierra del agua», había sido fabricado por el capitán Francisco de Molina a principios de la centuria<sup>37</sup>.

Movidos por la fuerza del agua hasta mediados del siglo XX, su ruta, arteria vital de la villa, es también uno de sus mayores atractivos, parte esencial de su trama urbana desde su mismo nacimiento. Hoy en día se conservan nueve de los 13 que existían en 1813<sup>38</sup>. Su actual construcción en mampostería sustituyó, desde finales del siglo XVIII, a las primitivas aceñas con cubos y canales íntegramente de madera. Los hay con cubo formado por una pirámide escalonada y otros con tambores cilíndricos decrecientes.

## LOS REALEJOS

El asentamiento del real castellano en el *Realejo de Arriba o Realejo Viejo* —un improvisado campamento militar— dio lugar al primer núcleo de población en el Valle de La Orotava. La apropiación de las aguas de la zona por el jefe de la conquista, Alonso Fernández de Lugo, para la puesta en funcionamiento de su ingenio y plantación de azúcar, provocó un corrimiento hacia el caserío configurado, a partir de 1501, en torno a su heredamiento, en el Realejo de Abajo<sup>39</sup>.



*Vista de Los Realejos. 1893*

Con el fin de facilitar la puesta en cultivo de sus tierras, el Adelantado puso en marcha una política de establecimiento de trabajadores y colonos, repartiendo tierras y solares a tributo dentro de su propia hacienda para retener la mano de obra e impedir —como sucedió en otras partes— la formación de núcleos independien-

tes. Poblado por naturales de Gran Canaria que sirvieron a Lugo en la conquista de Tenerife, el nuevo asentamiento respondía a la necesidad económica de la explotación de sus tierras, *pero, además, tenía un claro significado caballeresco y feudal, pues venía a suponer que la propiedad emblemática del conquistador se encontraba poblada por sus propios hombres de armas, un signo inequívoco de «ennoblecimiento» del lugar*<sup>40</sup>.



*Hacienda de los Príncipes. Los Realejos*

La hacienda se desarrolló junto al camino que iba a Tiguaiga y a Ycode, el de más comercio y la vía de salida o de entrada más transitada. Convertida en calle principal, su paso por el núcleo edificado se iniciaba en la plaza de San Sebastián, que, como si del centro de un feudo se tratara, aglutinaba en sus alrededores, además de las casas principales de aposento de los señores de la plantación, contiguas al artificio de moler, la casa de purgar y de mieles, bodegas, lagares, graneros, molinos de pan, estanques y canalizaciones. Alimentado con los sobrantes del riego de la hacienda, al chorro situado en ella acudían los vecinos para proveerse de agua.

A lo largo de los siglos XVI y XVII se produjeron numerosas donaciones y fundos a censo o a tributos de parcelas del heredamiento de Lugo a favor de vecinos del Realejo, *que si bien recortaban los límites del amplio terrazgo, iban a su vez configurando la geografía urbana de estos Realejos, que desde entonces empezaba a mostrar su peculiar encanto de calles pinas y casas encaramadas en lomas y terraplenes*<sup>41</sup>.



*Vista del Realejo Bajo*

A partir del ingenio azucarero, sobre la agria pendiente situada hacia el naciente, se parcelaron los solares que ocuparon los primeros vecinos, obligados a pagar a la casa del Adelantado censo de una o dos gallinas por San Juan o Pascuas<sup>42</sup>. Por el poniente, entre Los Príncipes y bajo los riscos de Tigaiga, se extendía otra importante hacienda de riego y huertas. Conocida con el nombre de «La Coronela», conserva aún su hermosa casa de campo con balconada abierta hacia el camino Nuevo y oratorio privado<sup>43</sup>. Perteneció a don Fernando Molina Machado, coronel del regimiento de los Realejos desde 1714<sup>44</sup>, de quien debe tomar su nombre.

El fuerte desnivel del terreno, favorable para el salto del agua del molino azucarero, pero áspero para el trazado de calles y edificios, impuso un urba-



*Hacienda de La Coronela. Los Realejos*

nismo de formas fluviales, naturales y espontáneas. Los solares del lado sur de la actual plaza de la iglesia *ya estaban repartidos al mediar el siglo XVI y en la segunda mitad se va edificando la «calle real que va al ingenio», al mismo tiempo que la calle de la acequia, los arranques de las que suben desde ella al emplazamiento de la ermita de Santa Lucía*<sup>45</sup>.

Fabricada en tierras del adelantamiento, esta última se asomaba a la ladera del barranco de Godínez, en el límite de los brezales del monte. En ella se instaló el convento de frailes recoletos franciscanos, fundado en 1610 bajo la poderosa protección de la Princesa de Ásculi que, por medio de su administrador, cedió el solar y el agua necesaria para su abasto<sup>46</sup>. Sus cuevas de acceso se llenaron de casas tan rápidamente que en 1644 se daban los últimos solares del barrio<sup>47</sup>.

En un principio todas las fábricas, incluyendo la iglesia, fueron de pajas de caña dulce<sup>48</sup>, progresivamente sustituidas por otras de tapial y teja. En 1516, una escritura otorgada por el Adelantado, cita el *camino que va a Santa María*. Aunque todavía no se habla de pueblo o lugar, sino de su *Hacienda del Realejo*, se advierte ya una agrupación de casas y una ermita de Nuestra Señora<sup>49</sup>. Aquel poblado



*Calle de la Acequia. Realejo Bajo*

necesitaba una iglesia y quien dio solar para ella fue una grancanaria, María Doramas, mujer de Juan Gómez de Fregenal<sup>50</sup>. Convertida en parroquia en 1533, su proximidad a la acequia del agua, que socavaba sus cimientos, obligó a desbaratar el templo en varias ocasiones. Por debajo de ella, habían sido establecidos los primeros colonos o *ingenieros* grancanarios por el primer Adelantado, que confió la roturación y explotación de la caña de azúcar a la experiencia de sus trabajadores de Agaete y de otros entendidos que trajo de Gran Canaria. En premio a tales servicios, los eximió en 1520 del pago de tributo por el fundo de sus casas<sup>51</sup>.

#### ARQUITECTURA HIDRÁULICA: INGENIO, CANALIZACIONES, ESTANQUES Y MOLINOS DE AGUA

Para la industria azucarera hubo un sistema de conducción —con atarjeas de piedra viva y canales y esteos de madera— y embalses del que formaban parte *la acequia* y *el tanque grande del Señor Adelantado*, citado ya en 1536, y el tanque del ingenio, llamado después del molino<sup>52</sup>, en el que se recogía de noche el agua

para regar de día. Por debajo de él, se *instaló el artificio de molienda, hasta el cual habían de llegar las aguas sin ser distraídas de la acequia*. Próximo a los huertos que se extienden al poniente de la casa de La Parra, *todavía llaman tras la rueda al espacio que media entre estos huertos y el camino de Tigaiga*<sup>53</sup>.



Canalizaciones de madera y molino de Abajo. Hacienda de los Príncipes. Realejo Bajo

Dentro de la hacienda existían tres molinos de pan, *arriba del ingenio y abajo del tanque grande*<sup>54</sup>. En la cota superior, el de Arriba, situado en el costado oeste de la calle del Agua, en el Realejo Alto<sup>55</sup>, bajo el que se hallaba una placeta que servía de lavadero<sup>56</sup>; el del Medio, con serventía para su entrada desde la calle de los Molinos<sup>57</sup>; y el de Abajo, único que subsiste. Situado junto a la cerca —almenada en su tramo inferior— que lo separa de la empinada calle de los Molinos, este último conserva las canalizaciones de madera de tea, elevadas sobre esteos, por las que continuaba el agua después de pasar por el *caboco* de la rueda del molino.

Tanto los molinos harineros como el azucarero se movían a impulsos de la fuerza de las aguas del Heredamiento de Los Príncipes, cuyo caudal estaba formado por todas las que fluían de las fuentes existentes en la sierra, laderas y riscos situados desde el punto denominado de «Las Furnias» hasta el de «La Tarasca»,



*Canalizaciones de madera. Hacienda de los Príncipes. Realejo Bajo*

en el Realejo Alto. Todas ellas se juntaban en el lugar conocido como «La Lora» y, reunidas, seguían corriendo por una acequia hasta los estanques de la hacienda. La descripción de estos manantiales y nacientes era, en 1871, la siguiente:

Esta finca y la contigua del Realejo Alto, que componen todas la Hacienda de Los Príncipes, se riegan con las aguas del Heredamiento del mismo nombre y pertenecen al mismo dueño que dichas propiedades. Forman este caudal de aguas todas las que fluyen de los manantiales que hay en la sierra, laderas o riscos comprendidos desde el punto denominado Las Furnias hasta el que llaman La Tarasca; y las que teniendo su origen más abajo, se deslizan igualmente que las anteriores a los barrancos de que se hablará por donde corre toda ella reunida, no pudiendo detallarse más los sitios públicos de sus nacimientos por ser los más de ellos inaccesibles, si bien se hallan en la situación que queda indicada, término jurisdiccional del Realejo Alto.

Otros manantiales nacen en terrenos de particulares que en su mayor parte fueron dados en enfiteusis por los ascendientes del mismo señor marqués [*don Juan Bautista Cabrera y Bernuy*<sup>58</sup>] con espresa condición de respetar aquellos manantiales. Los puntos principales donde éstos se sitúan son: una cortada que con el nombre de Bucarona existe en la Hacienda llamada de Villanueva, propiedad del licenciado don Alonso del Hoyo; cuyos riscos a derecha e izquierda y centro brotan agua en diversos puntos, la cual corre por un barranco que, partiendo de aquella cortada, va tomando en su curso los distintos nombres de Bucarona, del Garabato, del Huerto y de La Lora.

Otra cortada más al naciente en la misma hacienda llamada Hoya de los Nogales, a cuyo fondo bajan las aguas que allí tienen su origen en los manantiales que llaman del Til de los Pavos y que van a unirse con los anteriores.

Y otra cortada más al este que las otras dos en la propia Hacienda de Villanueva, conocida con el nombre de Hoya de los Mimbres, donde hay varios nacientes, cuyas aguas, denominadas de la Fuente Nueva, corren hacia el salto de las Palomas...

Al pie de dicho salto de las Palomas y en terreno que pertenece al cabildo eclesiástico de Canarias, hay otros manantiales, cuyas aguas corren a unirse con las demás por el barranco de Garabato...

Al mismo barranco de Garabato van también las aguas que denominan de Fuentes del Tanquillo y cuyo manantial existe en fincas de don Cándido Chávez, situada en el propio término municipal que las anteriores...

En un terreno de herederos de doña Rosa Vida y Torres, de que es secuestrario don Domingo Rodríguez de la Sierra, nacen otros manantiales nombrados Agua Dulce y corren por terrenos de Pedro Correa y otras al barranco de las Honduras; y allí se reúnen con las demás...

En la Hacienda denominada de Los Zarzales hay otra cortada donde fluyen varias fuentes, cuyas aguas unidas corren por el barranco de dicho nombre y van a incorporarse con otras en el de la Calera. Esta finca pertenece a don Pedro Yanes y se sitúa en dicho Realejo Alto...

Más al naciente que los puntos anteriores, existe otra gran cortada que en su profundidad es un barranco denominado del Madroño y que en su extensión se le va dando distintas denominaciones, tales como Cal Blanca, Furnias, Calera, Romero, Honduras, hasta reunirse con otro que llaman de la Lora y corren juntos hasta el mar, recibiendo otros nombres como el de Godines etc. A dicho barranco en su parte superior van las aguas de varios nacientes que tienen su origen en sitios públicos, las que dicen del Pantano,

las de La Calera, otras de manantiales que existen a la parte del naciente de la citada hacienda de Los Zarzales y otras que nacen en terrenos de don Diego de Torres, los cuales se sitúan en dicho Realejo Alto y lindan por el este con camino Real de Placeres...

Todas las aguas referidas se juntan, como se ha dicho, en el punto que se llama La Lora y, reunidas allí, siguen corriendo por una acequia hasta los estanques del Heredamiento de Los Príncipes. No es posible fijar su medida en los nacientes, pero, verificada un poco más arriba de La Lora la de los brazos que allí se reúnen, se ha encontrado que componen el caudal de trescientos dos y un tercio pajas de agua por hora, equivalente a quince kilolitros, dos hectolitros, siete decalitros, mil seiscientos ochenta litros.

De dichas aguas se dio a censo enfiteútico la correspondiente a ciento noventa y ocho días, con el derecho de tanto y décima, y a razón de quince reales antiguos o veinte y dos y medio de vellón por cada día de invierno y sesenta y seis reales antiguos noventa y nueve de vellón por cada uno de verano<sup>59</sup>. Algunos días volvieron a la casa del Adelantamiento en pagos de decursas y hoy corren como acensuados ciento noventa y cinco días.

Los actuales poseedores, la parte que cada cual disfruta y el respectivo censo que pagan es como sigue:

El Excelentísimo señor marqués de Guadalcázar<sup>60</sup>, cincuenta y tres días de invierno, veinte y tres días de verano; tres mil cuatrocientos sesenta y nueve reales vellón cincuenta céntimos de censo.

Herederos de don José Betancourt y Castro<sup>61</sup>, treinta y tres días de invierno, catorce de verano; dos mil ciento veinte y ocho reales cincuenta céntimos de censo.

Herederos de don Juan Nieves y Molina, dos días de invierno, medio día de verano; noventa y cuatro reales cincuenta céntimos de censo.

Don Alonso Ascanio<sup>62</sup>, seis días de invierno, cinco y medio días de verano; seiscientos setenta y nueve reales cincuenta céntimos de censo.

Don José Matías Brier, siete días de invierno, dos días de verano; trescientos cincuenta y nueve reales cincuenta céntimos de censo.

Don Augusto Méndez, dos días de invierno, uno de verano; ciento cuarenta y cuatro reales de censo.

Señor marqués de Celada, dos días de invierno, uno de verano; ciento cuarenta y cuatro reales de censo.

Herederos de doña Antonia Urtusástegui, trece días de invierno, seis días de verano; ochocientos sesenta y seis reales cincuenta céntimos de censo.

Don Luis Benítez, dos días de invierno, tres días de verano; trescientos cuarenta y dos reales de censo.

Herederos de don Francisco Bautista Benítez de Lugo, seis días de invierno, tres días de verano; cuatrocientos treinta y dos reales de censo.<sup>63</sup>



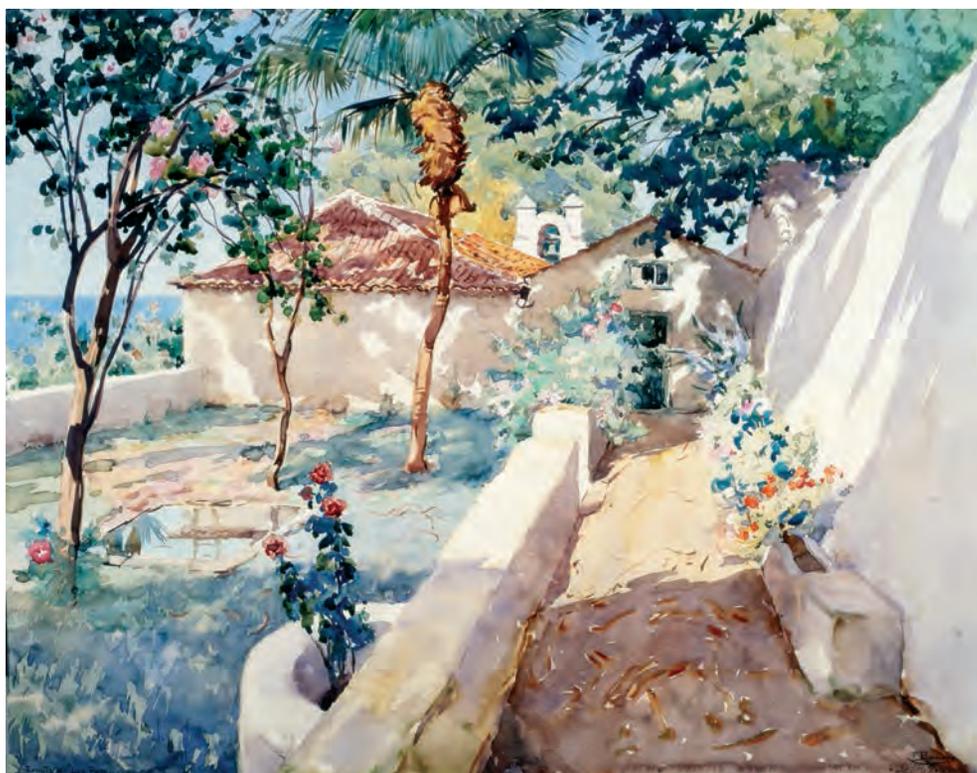
*Molino de Abajo. Hacienda de los Príncipes. Realejo Bajo*

#### HACIENDA DE LOS PRÍNCIPES

*En el Realejo Bajo de Tenerife, según se sale del lugar hacia Tigayga, están las Casas Principales de la Hacienda de Los Príncipes, que tomó el nombre de los Príncipes*

*de Ásculi, sus dueños en un tiempo, como Adelantados de Canarias, sucesores y herederos del conquistador de la Isla, Don Alonso Fernández de Lugo*<sup>64</sup>.

Constituía el centro de un extenso terrazgo que englobaba todo el contorno de lo que hoy es la zona urbana del Realejo de Abajo, cuyos vecinos participaban ampliamente en los beneficios de la explotación. Sobre ella impuso el Adelantado su mayorazgo en 1512, una cuantiosa vinculación que, a finales del mismo siglo, recayó en doña Porcia Magdalena de Lugo, desposada en Madrid en 1579 con el príncipe de Ásculi<sup>65</sup>. Desde entonces, el heredamiento —al igual que el de Los Sauces, en la isla de La Palma— será conocido como *Hacienda de Los Príncipes*.



*Ermita de San Sebastián y casa de la Parra, acuarela de Francisco Bonnín*

Ausentes en la corte, los adelantados enviarán como gobernadores generales de sus estados a administradores peninsulares. El poder e influencia de su

virrey y representante fue tal que el propio Viera y Clavijo lo califica de *Gran Visir*. Su casa era inviolable y el alcalde del lugar *un títere en sus manos*<sup>66</sup>. De su patrocinio y mecenazgo da testimonio Martín Ruiz de Chavarri, vecino de Zaragoza, que fue enviado a Canarias en 1593 con la orden de iniciar la sustitución del cultivo de la caña por el de la vid<sup>67</sup>, por entonces más lucrativo. En 1600 donó una bella escultura de Nuestra Señora de Candelaria a la iglesia de la Concepción del lugar, atribuida al gran imaginero andaluz Juan Martínez Montañés y lamentablemente desaparecida<sup>68</sup>.

El conjunto de la propiedad se dividía en tres grandes partidos de tierras o cercados —el de Abajo, el del Medio y el de Arriba— por dos caminos reales que la atravesaban: el que conducía a los pagos de Tigaiga e Icod el Alto y, en la misma dirección, el llamado camino Nuevo. Con una extensión de 159 fanegadas sólo en la parte situada en el Realejo Bajo, poseía nueve casas para medianeros repartidas por toda la hacienda, cuatro puentes y dos eras por debajo de la casa de los lagares, edificación de dos plantas con frente a la plaza de San Sebastián. El cercado de Abajo contenía, además de la casa de los Lagares de Abajo, un estanque en el jardín llamado de la Princesa, que recogía los sobrantes del agua del servicio de las viviendas del heredamiento y la que se daba al público para su consumo. En el cercado del Medio, se hallaba la casa de Los Príncipes, con portón de entrada a la calle de los Molinos. Conocida como de La Parra, hacía costado al camino de Tigaiga o Icod el Alto. La descripción de la explotación en su conjunto y, en por menor, de cada uno de los partidos y cercados que la integraban era, en 1871-1872, la siguiente:

Esta finca se halla dividida en tres trozos por caminos que la atraviesan en esta forma: El primer trozo de la parte de abajo o norte, denominado Cercado de Abajo, está separado del segundo por el camino que conduce a los pagos de Tigaiga e Ycod el Alto; y entre el segundo trozo, llamado Cercado del Medio, y el tercero, que es parte del que lleva el nombre de Cercado de Arriba, pasa el camino Nuevo que también va a dicho pago de Ycod el Alto. En el primer trozo o Cercado de Abajo de esta finca hay una casa de alto y bajo, número dos de gobierno, denominada de los Lagares, con frente a la plaza de San Sebastián, y nueve casas para medianeros, situadas una al extremo del patio de la anterior, otra donde dicen San Vicente, dos en los lagares de Abajo, tres donde dicen los Quintos y dos en Barroso; dos eras por debajo de la Casa de los Lagares, cuatro puentes y un estanque en el jardín llamado de la Princesa, que recoge el sobrante del chorro de agua que se da al público para su consumo y la del servicio de las casas del heredamiento.

El segundo trozo o Cercado del Medio contiene la casa principal de la hacienda, conocida con el nombre de La Parra, llevando el número dos de gobierno. Tiene su puerta de entrada en la calle de los Molinos y hace costado al camino de Tigaiga e Ycod el Alto; dos casas para medianeros que dan a la dicha calle de los Molinos, entre dicha casa principal y sus jardines y la serventía del molino de en Medio; un estanque en que se recoge de noche el agua para regar de día y dos molinos en mal estado que llevan los nombres respectivamente de del Medio y de Abajo. Y el tercer trozo que es parte del denominado Cercado de Arriba, el cual se extiende a jurisdicción del Realejo Alto, contiene una casa para medianeros donde llaman La Hazadilla<sup>69</sup>.



*Hacienda de los Príncipes. Vista aérea*

Pieza de tierra que es parte de una hacienda de riego denominada de Los «Príncipes», cuya porción se sitúa en el término municipal del Realejo de Abajo, hallándose el resto de dicha hacienda en jurisdicción del Realejo Alto. Contiene el trozo de este número arboleda frutal y se halla destinado a varios cultivos. Su perímetro, de forma irregular, es semejante al que, en el plano

o croquis que acompaña a la escritura ahora presentada, ofrece la porción hacia el norte, limitada al sur por la recta que, figurada con puntos desde la calle del Moral hasta el callejón de La Palmita, atraviesa terrenos de la misma hacienda denominados Cercado de Arriba y tierras de La Hazadilla. Tiene una extensión de ciento cincuenta y nueve fanegas, seis almudes y ciento diez brazas, equivalentes a ochenta y tres hectáreas, setenta y seis áreas cincuenta y cuatro centiáreas; y linda por el este (de sur a norte) con calles del Moral o Lavaderos y de los Molinos, plaza de San Sebastián, casa y sitio de don José María Hernández, sitios o huertas de don Fernando Llarena y Ponte, de don Andrés Mesa, de don Alonso Méndez y Guardia, de doña Josefa Estrada y Orta, de la casa del párroco de la iglesia de aquel pueblo y de don Manuel Estrada; terrenos de don José Bethencourt y Castro, de don Alonso de Llarena y de don Benito González Chávez; caminos de San Vicente, de San Juan de la Rambla y de Ycod hasta la portada que da entrada a la misma hacienda por el punto de ella conocido con el nombre de los Lagares de Abajo. Por el norte (a continuación de la línea anterior), terrenos que los primitivos dueños de la finca que se describe dieron a censo a Gonzalo Fernández, en veinte y uno de julio de mil quinientos setenta y ocho ante Salvador Villar, y que hoy los posee don Gerónimo Espinosa; otros de don Felipe Machado por su esposa doña Elena Benítez de Lugo y Monteverde. Por el oeste (siguiendo), terrenos de don Pedro Martín Albelo, de los herederos de doña Antonia María Brito, que lo son don Fernando, doña Felisa, doña Rafaela García y Bento; otro del mismo don Pedro Martín Albelo y otro del marqués de Celada; serventía de los quintos y sextos, hasta el camino de Tigaiga o Ycod el Alto, terrenos que, igualmente que los anteriores, formaron parte de la hacienda y hoy posee, pagando censo, don Fernando Molina y Pacheco; serventías de La Coronela y del Lomito y callejón del Sabuquero. Y por el sur, con terrenos del resto de dicha Hacienda de Los Príncipes, que aunque formando un solo cuerpo radican, según queda espresado, en distinto término municipal<sup>70</sup>.

Partido de tierra compuesta de dos grandes trozos que formaban parte de la hacienda denomina de Los «Príncipes» y que correspondían el uno a la porción de dicha hacienda conocida por «Cercado del Medio» y otro a la del «Cercado de Abajo», hallándose ambos situados en el término municipal del Realejo Bajo.

El primero tiene de extensión superficial catorce hectáreas, ochenta áreas, treinta centiáreas; y linda por el este con ermita de San Sebastián (que también correspondió a la citada hacienda, pero que se dejó indivisa como pro-

piedad de don Celedonio Camacho y Pino y don Pedro Melo y Hernández), con calle de los Molinos, terrenos de herederos de don Felis Pérez Barrios, y la calleja o calle del Moral, y con terreno del mismo cercado del Medio en el Realejo Alto correspondiente a don Celedonio Camacho; por el oeste, con terrenos de don Fernando Molina y de doña Josefa Estrada; por el norte, con el camino público que conduce a los pagos de Tigaiga e Ycod el Alto; y por el sur, con camino Nuevo que también conduce a los mismos pagos. Contiene una casa marcada con número dos de gobierno denominada de La «Parra», que era la principal de toda la hacienda, teniendo su puerta de entrada en la calle de los Molinos y hace costado por el norte al camino de Tigaiga e Ycod el Alto; dos casas para medianeros que dan a dicha calle de los Molinos, con números cuatro y doce de gobierno; un estanque en que se recoge de noche el agua para regar de día; y dos molinos, que llevan los nombres respectivamente de del Medio y de Abajo.

Y el segundo que mide cincuenta y cuatro fanegas, treinta y nueve brazas, o sea, veinte y ocho hectáreas, treinta y cinco áreas y ochenta y cuatro



*Calle de los Molinos y ermita de San Sebastián. Hacienda de los Príncipes*

centiáreas, linda por el este, de sur a norte, con el cause del barranco que llaman de «Barroso» hasta el segundo puente; y de este punto lo deslinda la línea recta marcada con mojones desde la parte oeste de dicho puente hasta la abierta del muro que da entrada a la casa de los Lagares de Abajo; cuya recta de mojones lo separa del terreno que era también parte del repetido cercado de Abajo y que en la partición correspondió a don Pedro Melo y Hernández; por el oeste, con terrenos de don Pedro Albelo, el marqués de Celada y de herederos de doña Antonia Brito y con la serventía de los Quintos; por el norte, con terrenos de don Felipe Machado y Benítez, de don Pedro Albelo y de don Jerónimo González Espinosa; y por el sur, con el camino que va a los pagos de Tígaiga e Ycod el Alto. Contiene cinco casas para medianeros y además otra casa conocida con el nombre de los Lagares de Abajo, la cual con su patio y muros y libre de toda servidumbre, corresponde a la finca que se va deslindando, habiendo allí tan sólo de común y para su servicio y el de la otra parte de cercado, el paseo o vereda que conduce del camino a la misma casa»<sup>71</sup>.

Partido de tierra que formaba parte de la hacienda denominada de Los «Príncipes» y correspondía a la porción conocida por «Cercado de Abajo», hallándose situado en el término municipal del Realejo de Abajo. Tiene de



*Hacienda de los Príncipes. Realejo Bajo*

cabida cincuenta y cuatro fanegas, un almud, ciento y veinte y dos brazas, equivalentes a veinte y ocho hectáreas, cuarenta y tres áreas nueve centiáreas; y linda por el este, con camino que conduce de Los Realejos a Ycod, calle de San Vicente, terreno de don Benito González Chávez, de don José Barroso, de don Alonso Llarena y Ponte, de los herederos de don José Bethencourt y Castro, casa y sitio del cura párroco rector de dicho Realejo, otra de doña Josefa Estrada, otra de don Alonso Méndez y Guardia, otra de don Andrés Mesa, otra de don Fernando Llarena y Ponte y otra de don José María Hernández; por el oeste, con la mitad del cauce del barranco llamado de Barroso (de sur a norte) hasta el segundo puente; y de este punto lo deslinda la línea recta marcada con mojones desde la parte oeste de dicho puente hasta la abierta del muro que da entrada a la casa de los Lagares de Abajo, cuya recta lo separa del terreno que era también parte del mismo cercado de Abajo y que en la partición correspondió a don Celedonio Camacho y Pino; por el norte, con el referido camino que conduce a San Juan de la Rambla e Ycod; y por el sur, con plaza de San Sebastián y camino que conduce a los pagos de Tigaiga e Ycod el Alto. Contiene una casa de alto y bajo marcada con número dos de gobierno, denominada de los Lagares, con frente a dicha plaza de San Sebastián, cuatro casas para medianeros, dos puentes en el barranco de la hacienda y un estanque en el jardín llamado de la Princesa que recoge el sobrante del chorro de agua que se da al público para su consumo y la del servicio de las casas del heredamiento. También corresponde a este partido de tierra el molino denominado del Medio, que se halla enclavado en el cercado del Medio que también correspondió a dicha Hacienda de Los Príncipes y es hoy propiedad del don Celedonio Camacho. Tiene dicho molino su salida a la calle de los Molinos, con la cual linda por el este; al oeste, con terreno de don Felis Hernández; por el norte, con un estanque que, de la propiedad común del don Celedonio y don Pedro Melo, se halla en el referido cercado del Medio; y por el sur, con terreno de don Benito González Chávez. Y asimismo, la mitad de una ermita con advocación a San Sebastián<sup>72</sup>.

Pieza de tierra que es parte de una hacienda de riego denominada de Los «Príncipes» y cuya porción se sitúa en el término municipal del Realejo Alto, hallándose el resto de dicha hacienda en jurisdicción del Realejo Bajo. Contiene el trozo de este número arboleda frutal y se halla destinado a varios cultivos. Su perímetro, de forma irregular, es semejante al que, en el plano o croquis unido a la escritura ahora presentada, ofrece la porción hacia el sur, limitada al norte por la recta que, figurada con puntos desde la calle del Mo-

ral hasta el callejón de La Palmita, atraviesa terrenos de la misma hacienda denominados Cercado de Arriba y tierras de La Hazadilla. Tiene una extensión de treinta y una fanegas, cinco almudes y ciento catorce brazas, equivalentes a diez hectáreas, cincuenta y dos áreas, noventa y cinco centiáreas; y linda por el este (de sur a norte) con terrenos de doña María del Pino Torres y Cullen, callejón de la Piedra de la Mentira, camino de La Palmita y calles del Agua y de Santa Lucía; por el sur, con pared o bardo que separa estos terrenos de los que tiene a censo enfiteútico don Bernardo González y de otros de la testamentaría de don Bernardo Benítez; y por el oeste y norte, con el resto de dicha Hacienda de Los Príncipes situado en el Realejo de Abajo, cuyas porciones no se hallan separadas material sino mentalmente por la línea divisoria de las jurisdicciones de ambos Realejos...

Esta finca se halla atravesada por el callejón de La Palmita y el camino de La Corona; y la dividen en tres trozos, de los cuales el primero, hacia el norte, se compone de parte del cercado denominado de Arriba, uno de los que componen el todo de la hacienda, estando el resto en jurisdicción del Realejo de Abajo, y el cual comprende también las tierras conocidas por La Hazadilla. Contiene un molino inútil llamado «de Arriba»; y más al sur, un estanque que denominan «el Grande», en el cual se recojen de noche las aguas del heredamiento de que se hablará. Las tierras que componen los otros trozos superiores llevan también el nombre de La Hazadilla<sup>73</sup>.

El mayorazgo fundado por el primer Adelantado en 1512 recayó y fue uno de los agregados al marquesado de Fuentes. En 1870, don Juan Bautista Cabrera y Bernuy Pérez de Saavedra y Aguayo, marqués de Villaseca y conde de Villanueva de Cárdenas, como sucesor en aquellos bienes, enajenó toda la Hacienda de Los Príncipes a favor de don Celedonio Camacho y Pino, natural de Los Llanos de Aridane (La Palma), y don Pedro Melo y Hernández, vecino del Puerto de la Cruz, quienes adquirieron todos los correspondientes al adelantamiento mayor de Canarias por precio de 180.000 escudos, equivalentes a 450.000 pesetas.

A tal objeto, don Celedonio Camacho se desplazó a Madrid, donde se otorgó la escritura de venta, el 11 de mayo de 1870, ante el notario Mariano García Sancha<sup>74</sup>. Dividido el heredamiento en dos lotes, los nuevos propietarios, que habían constituido en 1869 una sociedad para la compra, celebraron partición ese mismo año. De ella resultó corresponder a don Celedonio Camacho el Cercado del Medio, con la casa de La Parra; y a don Pedro Melo el de Abajo. Por entonces, la hacienda estaba dedicada en gran parte a la explotación de la cochinilla<sup>75</sup>.



*Ermita de San Sebastián y hacienda de los Príncipes. Realejo Bajo*

Al igual que la Casa Fuerte de Adeje, la edificación surge al pie de una empinada cuesta, aprovechando la fuerte diferencia de nivel para producir el salto de agua que requería el ingenio, situado junto a ella. De la primitiva fábrica —construida y habitada temporalmente por los primeros adelantados— poco resta hoy. Con planta en forma de «L», corresponde a los siglos XVII y XVIII, con añadidos posteriores. Aparte de las habitaciones de aposento, contaba con casa de huéspedes, oratorio, archivo, cocinas, bodegas y caballerizas. Sus deliciosos huertos, jardines, paseos y glorietas fueron admiración de viajeros y visitantes.

Junto a toda clase de árboles frutales —almendros, guindos, perales, cirueiros, albaricoques—, moreras, árboles de sombra, especies aromáticas, mimbres, arrayanes, rosales y hierbas buenas, *hay memoria también* —escribe Camacho y Pérez-Caldos— *de ciertos duraznos enviados a Don Juan Núñez de la Peña, junto con una calabacilla de agua, y de los muchos membrillos que servían para hacer el arrope o membrillada; de los agríos que se regalaban por Pascua a los Señores Jueces Abogados de la Casa, Procurador y cambista de letras y de los ñames que abundaban en arroyos y acequias*<sup>76</sup>. Desde el portón principal, rematado por cinco almenas, hasta la entrada

de los aposentos se extendía un parral sobre armadura de tea, que dio nombre a la casa de La Parra.

Además de la amplia balconada de madera tejada y abierta hacia el camino de Tigaiga, dos torreones-miradores —ya desaparecidos— dominaban gran parte de la hacienda, con vistas al mar. *Por el lado de la montaña, varios huertos en escalera rodean un socavón del terreno donde está la fuentecilla de la gota, retiro muy acogedor y frondoso*<sup>77</sup>.

La época del vino, concluido el ciclo azucarero, trajo consigo nuevas construcciones. Sobre el solar de la casa de purgar se hicieron bodegas, con salida a la plaza de la iglesia y un estanque para lavar las pipas. Para guardar los cereales de las tierras de pan, se construyó un granero alto, *con sus ventanas al buen aire, que es el del Norte, y la escalera, de piedra; y detrás de él siete lagares, que tan hermosos y tan bien cubiertos no los ay en la ysla, tanto que bienen muchos a verlos*<sup>78</sup>...

Junto a la casa, se halla la ermita de San Sebastián, construida en 1736 sobre parte del huerto de las casas del mayorazgo<sup>79</sup>. Ha desaparecido la ermita de Santa Catalina, asociada secularmente a los ingenios de azúcar por su instrumento de martirio, una rueda provista de puntas de hierro. Erigida también en terrenos del heredamiento, daba nombre a uno de los cercados de cañaverales de la hacienda<sup>80</sup>.

#### LA GORVORANA

Pasado el pago de La Montañeta, esta antigua hacienda ocupa una zona que reunía las mejores condiciones para el cultivo antaño de la caña dulce y el vino malvasía. Con unas 80 fanegas de extensión, estuvo considerada la más productiva de Los Realejos<sup>81</sup>. Para su riego disfrutaba de las aguas llamadas de «Las Furnias» y las del «Heredamiento de Los Príncipes», ambas conducidas por sendas atarjeas de argamasa hasta el estanque de la propiedad. Perteneció a los Viña de Vergara y Grimón y después a los marqueses de La Breña y Guadalcázar, Grandes de España<sup>82</sup>.

En 1877 fue adquirida por don José y don Antonio Leal y Leal<sup>83</sup>, quienes edificaron en 1879 una casa de un piso, con larga galería abierta al naciente y portada a la carretera provincial que cruzaba la finca de este a oeste. Diseminadas por toda la explotación —sobre la que se formó el actual barrio del Toscal—, se repartían ocho casitas rurales para colonos o medianeros, así como algunos alpendres y gañanías, dos eras contiguas para trillar, lavaderos, varias veredas, paseos para recorrer el centro y huertas. Su primera inscripción registral, verificada en 1871 a nombre del excmo. señor don Isidro Alfonso de



*Casa Leal en la antigua hacienda de La Gorbora. Los Realejos*

Sousa, marqués finado de Guadalcazar, de La Breña y otros títulos, recoge sus límites, edificios y aguas de riego de las que disfrutaba:

Hacienda cercada de tierra de labor, de regadío y arbolado, denominada la «Gorbora», situada en el término municipal del pueblo del Realejo Alto y como a cuatro kilómetros al nordeste del mismo; lindante por el este, comenzando al mediodía, con tierras de los herederos de don José Bethencourt y Castro y el camino que divide aquella jurisdicción de la del Puerto de la Cruz; por el oeste, dando principio en el mismo lado del mediodía, con otras tierras de aquellos herederos de Bethencourt y Castro, de don Alonso Ascanio y Molina y el camino público que conduce del citado Puerto de la Cruz a Los Realejos, con el que linda también por el norte; y por el sur, de los referidos herederos de Bethencourt y Castro; dentro de cuyos límites y cerco de pared de piedra tosca con dos metros de alto en toda la extensión de mil treinta y dos metros, confinante con el referido camino que sube del Puerto a Los Realejos, y quinientos cuarenta metros por el otro camino que divide los dos distritos municipales de que se ha hablado, tiene una cabida de ochenta fanegadas de tierra, equivalentes a cuarenta y dos hectáreas y sesenta áreas.

Contiene una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, dos casas, una de ellas habitación del mayordomo, con bodega, lagar, graneros y depósitos para guardar los frutos y en el centro de dicha hacienda y diseminadas por toda ella se encuentran ocho casitas rurales para los colonos.

Disfruta de aguas de riego, primero de las llamadas de Las Furnias, que nacen en el monte de este término, dicese, de aquel término jurisdiccional; y

se conducen ordinariamente, y después de haberse surtido de ellas para las necesidades domésticas los vecinos del pago de la Cruz Santa, en una cantidad de veinte mil litros por hora al estanque de esta hacienda, por medio de una atargea de argamasa de diez mil ciento cincuenta varas de longitud, desde su origen, equivalentes a ocho mil quinientos veinte y seis metros; y segundo, de las aguas llamadas de Los Príncipes en dichos Realejos, setenta y seis días naturales en cada año que, conducidas a esta hacienda por una atargea de argamasa de dos mil novecientos treinta y siete metros de extensión longitudinal, construida por la comunidad de regantes del que es mayor partícipe el predio que se describe, puede estimarse de ochenta a noventa mil litros por hora de sol a sol; esto es, durante el día artificial, pues de noche se recogen las aguas en el estanque o estanques situados en la Hacienda de Los Príncipes.

Esta hacienda se halla gravada, según se espresa en el documento posesorio ahora presentado, con el tributo de tres mil cuatrocientos sesenta y nueve reales cincuenta céntimos de rédito anual en favor de don Celedonio Camacho y Pino...<sup>84</sup>

En su centro, se hallaba la casa principal y la que habitaba el mayordomo, así como bodega, lagar, graneros y depósitos para guardar frutos. Constituye un complejo de vastas dimensiones, con patio orientado al sur y, desde su mirador de azotea y torreón en esquina se disfrutaba de una amplia panorámica del valle y el mar<sup>85</sup>. Por debajo de la residencia, sus dueños erigieron la ermita



*Hacienda de La Gorvorana. Los Realejos*

anexa de Nuestra Señora de Guadalupe, fundada en la segunda década del siglo XVII<sup>86</sup>.

En 1884, la finca fue dividida entre don José Leal y Leal y su sobrino, de menor edad, don Antonio Leal y Martín, tomando como línea de partición el paseo que arrancaba de la portada nueva de la carretera provincial, *casi frente a la casa cochera que recientemente han fabricado los herederos de don José de Bethencourt y Castro*, y terminaba en otra portada hacia el camino del Puerto de la Cruz, *pasando frente a la casa principal y a la ermita enclavados en el resto de la mencionada finca*. Al segundo, representado por su madre, doña Lucía Martín Pérez, se adjudicó el trozo occidental, de 35 fanegas y cinco almudes, y, como casa principal, *la de reciente construcción, sin número de gobierno y dando frente a la carretera provincial*. El acueducto que conducía el agua del adulamiento de Los Príncipes quedó común para ambos interesados<sup>87</sup>.

#### HACIENDA DE LA ZAMORA

Debe su nombre al conquistador Juan de Zamora, recompensado por el adelantado Alonso Fernández de Lugo con 24 fanegas de tierra en esta zona en 1505. En 1791, el capitán don Bernardo de Ascanio y Llarena intentó introdu-



*Hacienda de La Zamora. Los Realejos*

cir de nuevo el cultivo de la caña de azúcar. Con ese fin, destinó dos fanegas de terreno para un plantío experimental en su hacienda de La Zamora. Producían una media anual de 40-50 arrobas, según memoria de lo que podía rendir el azúcar del trapiche que planificó su dueño<sup>88</sup>.

Por el este, la propiedad limitaba con la Hacienda de La Gorvorana y con la de *El Jardín*, de los Bethencourt y Castro; y por el norte y sur, con caminos reales que conducían a Los Realejos desde el Puerto de la Cruz y La Orotava. En 1844, don Felipe Machado y Ascanio la compró a don Alonso Ascanio y Molina, vecino del Realejo Alto, por 3853 pesos<sup>89</sup>.

Situada en el camino de La Gallera, la antigua casa principal de la explotación está formada por un bloque rectangular, al que abraza en «U» una gran galería exterior de madera que mira al poniente. En el centro de la edificación se eleva, sobre el tejado, un cuerpo cúbico a modo de torreón-mirador.

## LAS RAMBLAS

La acumulación de materiales de aluvión entre la antigua línea de acantilados y el mar formó las fértiles terrazas costeras conocidas con el nombre de «ramblas». Desde el Realejo Bajo hasta el municipio de San Juan de La Rambla, se extienden al pie de los escarpados riscos de Icod el Alto, separadas por las corrientes y las desembocaduras de los barrancos. Asomadas como balcones al mar, reciben sucesivamente, a lo largo del litoral, diferentes nombres: «La Rambla de Castro», «La Rambla de los Caballos» o simplemente «La Rambla». Su microclima, las abundantes fuentes y aguas que manaban de los riscos superiores y su proximidad al mar, hizo de ellas la zona más idónea para el cultivo primero de los cañaverales, después de la vid y por último del plátano<sup>90</sup>.

Esta rica franja costera, conocida como el «Traslatadere», fue repartida entre grancanarios; el hacendado portugués Hernando de Castro, fiel peón del adelan-



*La Rambla. Realejo Bajo*

tado Alonso Fernández de Lugo, que dio nombre a «La Rambla de Castro», en la que edificó casa y molino de pan; Fernando del Hoyo, mozo de cámara del Rey<sup>91</sup>; y el caballero borgoñón Jorge Grimón; así como los conquistadores andaluces Diego y Lope de Mesa y Andrés Xuárez Gallinato, que obtuvieron las tierras de riego de La Rambla de los Caballos. Para el procesamiento de la caña dulce, Fernando del Hoyo fabricó un artificio de molienda próximo al mar<sup>92</sup>, en el punto que aún hoy se conoce como «El Ingenio», junto a la desembocadura del barranco de «La Azadilla» y sobre la punta de «El Guindaste», por donde era embarcada la producción<sup>93</sup>. En 1521 se firmó un concierto para su reconstrucción sobre el mismo lugar con el fin de moler las cañas de sus tierras y de la vecina Rambla de los Caballos<sup>94</sup>. La presencia del azúcar, sustituida a partir de 1530 por la vid, también ha dejado huella en el callao de Las Cañas, en la playa de El Socorro.

#### LA RAMBLA DE CASTRO Y LA RAMBLA DE LOS HOYO

Desde el mirador de San Pedro, se divisa una vista incomparable de las ramblas, alfombradas de plataneras, y de los acantilados esculpidos por el mar. Hacia el naciente, el paraje natural protegido de «La Rambla de Castro» toma su nombre



*Rambla de Castro. Realejo Bajo*

de Hernando de Castro, fiel peón del adelantado Alonso Fernández de Lugo, que aquí edificó casa y molino de pan<sup>95</sup>. Vinculada desde 1535 al mayorazgo fundado por Rodrigo Júsar de Castro<sup>96</sup>, sus exuberantes jardines, arroyos, estanques, cascadas, puentes rústicos, escaleras de piedra, paseos, senderos, dragos y esbeltas palmeras de La Rambla de Castro fueron ponderados por viajeros y científicos. En un extremo, el sendero termina en el fortín de San Fernando, construido en 1808 sobre el acantilado y artillado con pequeños cañones. Hacia el lado del poniente, en las tierras concedidas a Fernando del Hoyo en esta franja litoral, se sitúan las haciendas y casas de campo construidas por sus diversos herederos, diseminadas a corta distancia unas de otras entre el verdor de las plataneras: «La Choza», «La Rambla», las «Cuatro Ventanas», la del «Vizconde» y la de «El Socorro».



*Rambla de Castro. Realejo Bajo. 1905-1910*

#### LA CHOZA

Con amplia galería lateral de madera y teja abierta hacia el camino de El Guindaste, la Hacienda de «La Choza» perteneció al mayorazgo fundado en

1598 por Luis Benítez del Hoyo<sup>97</sup>. Consistía en esa fecha en una heredad de viña con casas, días de aguas de riego del heredamiento de Castro, bodega y tanque. Situada entre la viña de los herederos de Rodrigo Yanes de Évora y la de los herederos de Antón Solórzano del Hoyo, se extendía desde las tierras de la casa de los adelantados o hacienda de Los Príncipes hasta el *mar e Guindaste*<sup>98</sup>.



*La Choza, en La Rambla. Realejo Bajo*

Tras la muerte en 1856 del VII marqués de la Florida, don Luis Benítez de Lugo, se adjudicó a su hija doña Elena Benítez de Lugo y Benítez de Lugo († 1889), esposa de don Felipe Machado y Benítez. En 1894 fue dividida entre sus hijos, doña Elena y don Lorenzo Machado y Benítez de Lugo. Colindante por el norte con los riscos del mar, gozaba del derecho de servidumbre de paso por la carretera existente en la finca llamada «Cuatro Ventanas»; así como el de servidumbre de acueducto por las atarjeas construidas en los predios vecinos. Del mismo modo, se hallaba afecta a una servidumbre de paso por el patio de la casa, paseo que desde ella sigue hacia el mar y callao de «El Guindaste», embarcadero habitado desde principios del siglo XVI para exportar la producción de la zona<sup>99</sup>.

## LA RAMBLA

A su poniente se ubica la de «La Rambla» o de los Melo, antes del marqués del Sauzal don Juan Antonio Cologan y Franchy, de don Carlos Sebastián Uque Osorio y del capitán don Antonio Francisco Riquel y Angulo<sup>100</sup>. Confinaba por el norte con riscos del mar y por el sur con el camino antiguo que conduce al callao y superaba las cinco hectáreas de superficie, con una casa de dos pisos, otra de una para colonos, una bodega, lagar, alpendre y patio, un pequeño estanque y una portada hacia el camino de San Pedro por donde tenía su entrada. Se regaba con 57 días naturales del agua denominada de Castro durante el año. Disfrutaba además, cada 36 días, del agua de «La Azadilla» y la *tancada* de la noche con la del hilo del siguiente día hasta las doce, cuyos nacientes se situaban en los montes de la jurisdicción del Realejo Alto<sup>101</sup>.

Don Fulgencio Melo y Calzadilla († 1881), vecino de la Villa de La Orotava, fue dueño desde 1843 de esta finca de riego por adjudicación en la partición de bienes de su padre, llamado también don Fulgencio Melo y Calzadilla, y de su madre y tío, doña Catalina y don Francisco Calzadilla y Osorio.



*Vista de La Rambla. Realejo Bajo*

En 1886 fue dividida entre sus cinco hijos y herederos, los hermanos Melo y Urtusaústegui<sup>102</sup>.

#### LAS CUATRO VENTANAS

Por encima de ella, la de las «Cuatro Ventanas» fue de los marqueses de Celada, poseedores del vínculo fundado en 1630 por el capitán don Pedro de Vergara y doña Isabel del Hoyo Meneses, en virtud de mejora hecha a favor de su hija doña Ana Gregoria de Vergara por vía de vínculo o mayorazgo. Casada con don Diego Benítez de Lugo, su hijo, don Diego Benítez de Lugo y Vergara, primer marqués de Celada, recibió en 1660, al tiempo de su matrimonio con doña Isabel Xuárez de Ponte, los bienes de aquella mejora vinculada además de otras agregaciones.

Con el transcurso del tiempo, esta vinculación recayó en don Diego Benítez de Lugo y del Hoyo, marqués de Celada; y en don Diego Benítez de Lugo y Monteverde, su último poseedor. Afecta a una servidumbre de carretera a favor de la finca de La Choza, en 1882 consistía en *una hacienda de tierra hortaliza, pan sembrar, viña, árboles frutales y parte erial que titulan las Cuatro Ventanas, con casa de alto y bajo, lagar, cisterna, tres días de riego al año del agua de Los Príncipes y dos días cada 18 de la que llaman de La Azadilla*<sup>103</sup>. Cinco años después fue subastada por



*Las Cuatro Ventanas. La Rambla. Realejo Bajo*

créditos insatisfechos y adquirida por don Felipe Machado y Benítez, propietario de la finca colindante<sup>104</sup>.

#### HACIENDA DEL VIZCONDE

Siguiendo hacia el oeste, en el lugar conocido como «Babón», se levanta la hacienda que perteneció al vizconde de Buen Paso y marqués de San Andrés, como sucesor en el vínculo fundado en 1647 por don Martín del Hoyo-Solórzano y doña Catalina de Alzola sobre una heredad de viña con su casa y lagar en el pago de La Rambla<sup>105</sup>. Dos años antes, en 1645, su hermano, el capitán don Francisco del Hoyo, declaró en su testamento que durante su matrimonio con doña Francisca de la Peña había fabricado unas casas altas en la heredad vecina con un costo de mil ducados, la mitad de los cuales fueron aportados por don Martín del Hoyo en compensación por el mayor valor de la parte de viña y casa que le había correspondido en la partición de la hacienda de La Rambla<sup>106</sup>.

Con dos viviendas para medianeros, jardín, canapé y casa principal con planta en «U», su patio interior se halla dividido aún en dos por un muro,



*Babón, La Rambla. En primer término, casa del Vizconde. Los Realejos. 1893*



*Casa del Vizconde. La Rambla. Realejo Bajo*

consecuencia de la partición verificada en 1863 entre los dos herederos de la marquesa de San Andrés, doña María de la Guerra y del Hoyo: don Fernando del Hoyo Solórzano, inmediato sucesor a tal vinculación, y don Pascual Moles, su viudo. Sobre la puerta principal, una pequeña hornacina está destinada a la imagen de devoción protectora de la casa y sus moradores<sup>107</sup>. Lindaba por el naciente con el camino que *baja de Tigaiga y con el que va a Garachico, llamado de los Morales*; por el poniente con camino o paseo que desde dicha casa sigue hasta la finca denominada «La Pedrera» y con el barranco que la separa de propiedad que posee don Nicolás Urtusástegui<sup>108</sup>.

#### EL SOCORRO

La conocida por «El Socorro» fue pieza, desde 1614, del vínculo del capitán don Esteban del Hoyo-Solórzano y doña Jerónima del Hoyo, fundadores de la ermita de la que toma su nombre, en la que se encuentran sus retratos<sup>109</sup>. Su extensión en 1884 era de más de 12 hectáreas de tierra, viña y árboles, con



*El Socorro. Realejo Bajo*

riego propio, una casa de dos pisos para habitación de su dueño y otras para medianeros, un lagar, una ermita y otras dependencias<sup>110</sup>.

Don Francisco Urtusástegui y Benítez de Lugo poseyó esta finca por herencia de su madre, doña María Magdalena Benítez de Lugo y Valcárcel. En 1899, pasó a su ahijada doña Guillermina Ossuna y Ascanio, a título de legado testamentario<sup>111</sup>.

#### EL CUCHILLO

Sobre El Socorro o Babón, en lo alto de una loma entre dos barrancos, se halla la Hacienda de «El Cuchillo»<sup>112</sup>. Procede de las tierras y aguas, por entonces llenas de sauces y barbusanos, que en 1502 el adelantado entregó a Hernando de Castro<sup>113</sup>. En 1638 fue vinculada por el licenciado Bernardo Borges Zapata, clérigo presbítero, y su sobrina doña Petronila Francisca Ascanio<sup>114</sup>.



*El Cuchillo. Realejo Bajo*

Por escritura fechada en Santa Cruz de La Palma el 21 de noviembre de 1859, don José Massieu y Rodríguez, hijo de don Felipe Massieu y Tello de Eslava, último poseedor de este vínculo, enajenó la Hacienda de El Cuchillo a don Agustín Jorge y Rodríguez († 1880), vecino del Puerto de la Cruz<sup>115</sup>.

#### HACIENDA DE LA TORRE

A continuación de El Socorro, entre las escarpadas montañas y el mar, se halla la hacienda conocida como de «La Torre». Tiene su origen en las tierras de riego junto al mar que el Adelantado entregó en 1500 al caballero Jorge Grímón († 1545) para sembrar caña dulce, entre los límites de los antiguos reinos aborígenes de Taoro e Ycoden<sup>116</sup>.

La data incluía desde el valle o barranco de Los Barbusanos —luego del Cuchillo— hasta unos Sauces, dos especies arbóreas que hacen referencia a

la antigua zona de monteverde de la isla. Tal concesión permitiría a aquel conquistador borgoñón la posibilidad de dedicarlas al entonces cultivo dominante —sobre todo en las tierras próximas al barranco de Los Barbusanos, que pasó a denominarse de «Las Cañas» o «Los Cañaverales»— sin tener que afrontar la costosa inversión que suponía la construcción de un ingenio azucarero<sup>117</sup>.

Allí construyó una casa-torre que dio nombre a la heredad y al barranco que la deslinda. Regada con el caudal de la Madre del Agua del barranco de La Torre<sup>118</sup>, fue luego cultivada de viña y, en parte, de morales; y finalmente de plátanos. En 1576, su hijo fray Jorge Grimón cedió en arrendamiento a Jorge González *la casa de la torre alta* para criar seda<sup>119</sup>; y aunque esta última ha desaparecido, pervive —bajo la actual carretera general— el núcleo de edificaciones de la hacienda con vivienda principal de dos plantas y fachada porticada.

Desde 1558 entró a formar parte de los mayorazgos de la casa de Grimón y, en 1832, el marqués de Villanueva del Prado, Acialcázar y Torre Hermosa, don Tomás de Nava y Grimón, como sucesor en aquéllos, tomó posesión de la finca. Con 20 fanegadas y 2 celemines de extensión, en 1869 comprendía *terreno*



*Hacienda de La Torre. La Rambla. Realejo Bajo*

*de huerta, viña y pastos, con árboles frutales y riego propio, cuyos nacientes brotan del mayorazgo de Grimón; casa de dos pisos, bodega, lagar y cobertizos*<sup>120</sup>.

#### LA RAMBLA DE LOS CABALLOS

Aquí recibieron repartimientos de tierras y aguas los hermanos Diego y Lope de Mesa, caballeros conquistadores de origen andaluz; el hidalgo Andrés Xuárez Gallinato (1477-1524), sobrino del adelantado Alonso Fernández de Lugo<sup>121</sup>, recompensado por su tío con tierras de riego en el margen oeste del barranco de los Caballos; y su hermano Jerónimo de Valdés, que recibió las comprendidas entre la heredad de Jorge Grimón y las del propio Gallinato<sup>122</sup>. Repartido el heredamiento de Andrés Xuárez Gallinato entre sus hijos y herederos, en él tenían cabida las haciendas conocidas después como «La Quinta» y «San Antonio», propiedad respectivamente de los marqueses de la Quinta Roja y la Florida<sup>123</sup>. Todavía en 1896 se conocía con el nombre de «El Gallinato» un



*San Juan de La Rambla. 1900-1905*

pequeño predio de regadío en el barranco de Ruiz que confinaba por el este con la hacienda de La Quinta propiedad de don Tomás Pérez<sup>124</sup>.

Al naciente del mismo barranco, esta última consistía en 1879 en una suerte de tierra labradía con casas de labranza dividida en dos trozos, uno de 7 fanegadas y otro de 14 fanegadas destinado a pastos. Propiedad de don Francisco Andrés de Ponte y Lercaro, marqués de la Quinta Roja<sup>125</sup>, pasó después a su hija doña Antonia de Ponte y Llarena, vecina del pueblo de la Oliva, en Fuerteventura, y en 1879 a su nieto don Cristóbal Manrique de Lara y Ponte<sup>126</sup>. Con el barranco del Roque o de San Antonio limitaba por el naciente la hacienda de tierra, pan sembrar y hortalizas denominada «San Antonio», de 24 fanegas de extensión, con casa de campo y 180 días de agua propia procedente de los nacientes que fluían en los riscos de Icod el Alto. Perteneciente a la casa de los marqueses de la Florida —descendientes de doña Ana Lobón Xuárez Gallinato<sup>127</sup>—, después de la muerte de don Luis Benítez de Lugo y Sotomayor, VI marqués de la Florida<sup>128</sup>, fue adjudicada en 1848 a su hijo segundo don José Benítez de Lugo y Hoyo; y fallecido éste, a su nieta doña Balbina Benítez de Lugo y Monteverde en 1886. Se hallaba gravada con un tributo impuesto por doña Isabel de Fonseca, hija de Andrés Xuárez Gallinato, por una capellanía de misas que instituyó en 1564 en su testamento, redimido en 1870<sup>129</sup>.

#### LA RAMBLA. SAN JUAN DE LA RAMBLA

Al otro lado del barranco de Ruiz, dentro de la jurisdicción municipal de San Juan de La Rambla, entre los riscos de Icod el Alto y el antiguo camino real que bordea el acantilado marino, se encuentra la antigua hacienda de «La Rambla», heredad de viña de riego con casa alta y sobradada, lagar y ermita anexa dedicada a Nuestra Señora del Rosario<sup>130</sup>. En 1653 fue dada en dote por el capitán Gaspar Martín de Alzola —fundador de la ermita— a su hija doña Catalina de Alzola Fonte y Hoyo cuando contrajo matrimonio con el capitán don Pedro de Sotomayor Topete, natural de la isla de La Palma. Vinculada a la familia Sotomayor hasta el siglo XIX, fue afectada gravemente por el aluvión de 1826. En 1864, en la división de bienes formalizada en Santa Cruz de La Palma por sus descendientes y herederos, se declaró sobre la propiedad:

Entre las fincas correspondientes a la partición de que se trata fue en otro tiempo de tal importancia y valor la que se conoce por Hacienda de San Juan de la Rambla en la isla de Tenerife que, con otras situadas en otros varios pun-

tos y lugares de la propia isla, particularmente en el de La Guancha, fue dada en dote a doña Catalina de Alzola Fonte y Hoyo, hija y heredera del capitán Gaspar Martín de Alzola, que según la descripción y aprecio de las suertes y censos de que se componía y debe componerse... ascendía la totalidad de su valor a más de doscientos mil reales; pero en la actualidad, ya por usurpaciones e injustas detenciones de terceros, ya por incuria o negligencia de sus legítimos dueños, no se disfrutan como existentes más que tres fincas rústicas...<sup>131</sup>



*Ermita del Rosario. La Rambla*

## EL VALLE DE ICOD

Bajo las faldas del Teide, Icod de los Vinos —a diferencia de otras ciudades canarias— se fundó sobre un antiguo asentamiento aborigen. En 1501, el adelantado Alonso Fernández de Lugo se reservó para sí las tierras y aguas del valle de Ycod<sup>132</sup>. Su ingenio para moler sus cañas ya funcionaba a pleno rendimiento en 1506 y demandó la primera oleada de colonos, especialistas en el cultivo y la transformación del azúcar. *El lugar comenzó a transformarse: se roturaron los terrenos para el cultivo de la caña, se edificaron el molino y la casa de purgar, así como los alojamientos de trabajadores libres y esclavos. Había surgido el núcleo primigenio de la actual ciudad que, al año siguiente, ya contaba con unos 40 vecinos.*

La industria azucarera fue el germen del desarrollo del primer poblamiento y de la llegada de una nutrida colonia lusitana; de modo que en 1567-1568 el



*Icod de los Vinos. Vista parcial*



*Icod de los Vinos. Vista parcial. 1893*

azoreño Gaspar Frutuoso la describió como una villa poblada casi toda ella de portugueses ricos de vinos, labores y crianzas<sup>133</sup>.

Como en otros centros nacidos al socaire del azúcar, la difícil orografía marcó el escalonamiento de las construcciones y las empinadas calles. Las aguas del *río de Ycoden*, que discurrían por el actual barranco de Caforiño, actuaron como condicionantes del urbanismo inicial. Al amparo de este recurso, se edificaron los primeros establecimientos industriales: el ingenio del adelantado, las sierras de agua y los molinos.

En 1504 se instaló la sierra de agua y dos años más tarde un molino de pan. A ellas se sumaron después nuevas sierras y atahonas, fabricadas siempre con licencia del adelantado. Cerca del cauce del barranco se hallaban también los lavaderos y los dornajos para beber las bestias. La utilización constante y necesaria de las aguas condicionó el desarrollo del caserío, que se extendió hacia el norte y el sur paralelamente a su curso, siguiendo el trazado de los pendientes

y desiguales caminos que llevaban al ingenio y a la sierra<sup>134</sup>. El primer núcleo de viviendas surgió entre la actual ermita de las Angustias y la iglesia parroquial de San Marcos. Más arriba, sobre la empinada cuesta, se formó el popular barrio de San Antonio, morada de labradores y artesanos.

Desde el primer momento, *La Caleta de Ycode*, hoy playa de San Marcos, sirvió para exportar las cajas de azúcar y más tarde los embases de vino.

#### MOLINOS DE AGUA

Entre el drago y la ermita de las Angustias, al margen del río de Ycod, se instalaron los molinos de pan. En la calle de El Barranco, nº 11 —por encima del parque de El Drago— se halla la antigua aceña, con casa y molino harinero que componían una sola pieza. Perteneció después a los Franchi y Ponte, marqueses del Sauzal, cuya casa concentró numerosos mayorazgos<sup>135</sup>.

Más abajo, junto a la ermita de las Angustias, subsisten otros dos molinos de agua, ambos construidos, con sus correspondientes caballerizas, por el navegante y comerciante indiano don Marcos de Torres después de comprar sus saltos de agua a los Príncipes de Ásculi, herederos de la casa de los Adelantados, en 1734 y 1748.



*Molino de agua. Calle del Barranco. Icod de los Vinos*

El Molino de Abajo, llamado de La Escalera, está situado debajo de la ermita y el de Arriba o Molino Nuevo frente a la desaparecida casa de las Angustias. El primero aún ostenta la fecha de 1751 en el enlucido. Fue trasladado a su actual emplazamiento después de que el barranco de La Vega, *haciendo cabeza en su inmediación*, se llevase repetidas veces las canales, operación que fue posible por ser su cubo de madera; mientras que el cubo del Molino de Arriba, fabricado de argamasa, reventó la primera vez que se le echó agua, de modo que fue preciso volverlo a levantar de cimientos. Así consta en el libro de hacienda escrito por el fundador de su puño y letra:

N. I. Vn molino de agua fabricado de argamasa en el lugar de Ycod, por debajo de la hermita de N. S. de Angustias, cuyo salto de agua compró don Marcos de Torres a los Príncipes de Ásculi con la pensión de doscientos reales vellón de fundo en cada año por escritura ante Lorenzo Agustín de Oramas en el Realexo de Abajo a 3 de septiembre de 1734; cuyo salto y solar está en la viña de Angustias, comprada a don Gaspar de Ponte, en lo más cerca del extanque común de riego, camino de las Toscas de por medio; pero se abandonó este sitio porque el barranco de la Vega, *haciendo cabeza en su inmediación*, se llevaba las canales. Como su cubo era de madera, fue fácil mudarlo al parage actual y, aunque por los quebrantos fue mucho su costo, solo se pone el que tuvo donde está, que son mil trescientos pesos corrientes con la casilla, fuera del principal de dicho tributo.

Más un tomadero que en la viña de Angustias se sacó a este molino del fondo del barranco para aprovechar los desperdicios de agua por debaxo del molino que llaman de los Morales; y costó veinte y tres pesos.

N. III. 1º. Molino de agua frente de la expresada casa de Angustias, cuyo salto y sitio compró don Marcos de Torres a los Príncipes de Ásculi con la pensión de 20 ducados de fundo anuales por escritura ante Lorenzo Agustín Jácome, escribano público en el Realexo de Abajo, a 12 de octubre de 1748. Su fábrica de argamasa costó nueve mil y diez reales que, juntos con tres mil ciento sesenta y tres reales que constan de dicha escritura libres del principal de dicho tributo, sube todo a doze mil ciento setenta y tres reales.

2º. Costo de un tomadero que se le sacó a este último molino en el barranco del Medio, que atesta baxo el puente del camino que va a los Charcos en dicha hacienda de Angustias.

3º. Mil y sesenta reales y medio costo de la caballeriza y muros que se hicieron a dicho molino.

4º. Nota: que al Molino de Abaxo que llaman de la Escalera se le fabricó una caballeriza y pusieron canales nuevas, para perficionarlo y dexarlo corriente y este nuevo gasto subió a mil trescientos setenta reales.

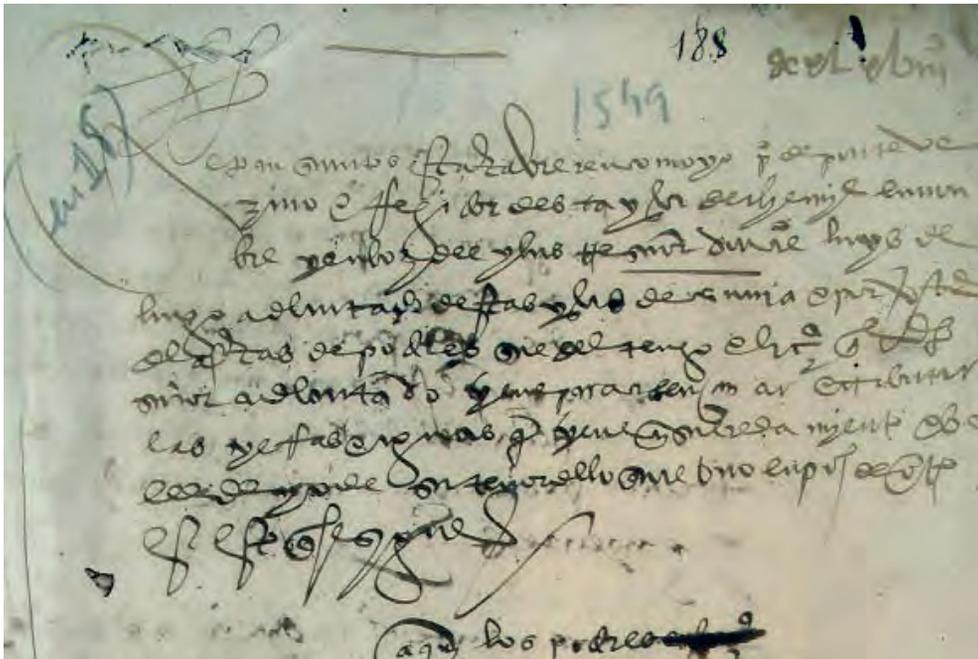
5º. Nota: que al Molino de Arriba, llamado el Nuevo, tuvo de quebranto mil seiscientos nobenta y seis y medio reales, por haber reventado de alto a bajo el cubo la primera vez que se echó agua; y fue preciso volver a levantarlo de cimientos, aunque se aprovechó lo más de la cal y materiales»<sup>136</sup>.

#### ANTIGUO INGENIO Y CASA DE PURGAR, DESPUÉS CASA DEL VIZCONDE

A la salida de Icod en dirección a Garachico, se halla el inmueble conocido como «Casa del Vizconde»<sup>137</sup>. Junto al curso del «río de Ycod», a pocos pasos de aquella vivienda campestre, se situaba, en las primeras décadas del siglo XVI, el ingenio azucarero para el mejor aprovechamiento de su fuerza motriz con el salto de agua determinado por el fuerte desnivel<sup>138</sup>. La edificación que hoy conocemos como del Vizconde constituía entonces *las casas que solían ser las de purgar del dicho heredamiento de Ycode*<sup>139</sup>. En 1549, Pedro de Ponte, como



*Casa del Vizconde, edificada sobre la antigua casa de purgar del ingenio azucarero. En la esquina superior izquierda se localizan los restos de la casa-torre del Adelantado. Icod de los Vinos*



*Cesión a tributo de la casa de purgar del ingenio de Icod. 1549. AHPT*

administrador del adelantado Alonso Luis Fernández de Lugo, las dio a tributo al portugués Simón Lorenzo para que morase en ellas. Lindaban por entonces con el camino que iba al ingenio y con viñas acensuadas por el mismo tributario<sup>140</sup>. Ese mismo año, Pedro de Ponte también dio a tributo a Gaspar Martín, por otras dos doblas de oro, *el asiento y casas que fueron yngenio y casas que fueron de calderas y fornallas*. De ello tomó posesión el 4 de enero de 1549, comenzando desde

vn callejón de tierra calma que está entre las casas del dicho yngenio y casas de calderas, cortando desde la esquyna de arriba de la dicha casa que fue de calderas, derecho a una açequia e por donde parece que va agua a regar vyñas del dicho eredamiento del dicho Adelantado; y de la dicha açequia derecho a vna esquyna de la dicha casa que fue yngenio, que linda lo susodicho, vno e otro, por delante camino que va al molino y por la parte de abaxo e vn lado vyña de Antonio González y la dicha acequia y por la parte de arriba vyña del dicho Gaspar Martín...<sup>141</sup>



*Casa del Vizconde. Icod de Los Vinos*

La actual residencia, que tiene su origen en las instalaciones complementarias del ingenio<sup>142</sup>, debe su denominación al primer vizconde de Buen Paso, don Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor, poeta festivo y satírico que mereció el sobrenombre del «Quevedo de Canarias». Nacido en la hacienda de Tazacorte en 1677, a su regreso de Europa fijó su residencia en Icod en 1719, después de alhajar su casa con mobiliario traído de Londres<sup>143</sup>. En el siglo XIX, doña María de la Guerra y del Hoyo, marquesa de San Andrés, poseyó la vivienda como pieza del vínculo fundado en 1651 por el licenciado Francisco de Alzola<sup>144</sup>. A su muerte, fue adjudicada en 1863 a su marido, don Pascual Moles, marqués viudo de San Andrés, por valor de 41.151 reales<sup>145</sup>.

#### LA TORRE

Por encima de la Casa del Vizconde, a la derecha de la carretera que sube al municipio de El Tanque, se localizan los restos de la casa-torre erigida por el



*La Torre. Icod de los Vinos*

Adelantado para vigilar su heredamiento del valle de Icod, cuyos cañaverales llegaban hasta San Felipe por el este y hasta Las Zocas por el oeste. Todavía hoy se conoce este punto con el significativo nombre de «*La Torre*» y aún se conserva, debajo de Las Canalitas, una antigua construcción así denominada, *llamada por las personas del lugar «La Torreta»*<sup>146</sup>. De paredes de piedra seca y almagre, sólo se mantiene en pie una habitación de planta cuadrada. Llama la atención una pequeña ventana a modo de saetera.

LAS CAÑAS Y LAS ZOCAS

Recuerdo del plantío de caña dulce perteneciente al Adelantado, el pago de «Las Cañas» se extiende por debajo del núcleo de la población. Formado hoy por huertas de plataneras salpicadas por solitarias y esbeltas palmas, las encantadoras vistas de este vergel, que desciende hasta el mar y la Caleta de San Marcos, entre la calzada de Alzola y la carretera general Icod-Garachico, representan una de las imágenes más sugestivas del paisaje de las Islas.



*Las Cañas. En primer término, casa de Cologan y Ponte. Al fondo, Valois. Icod de los Vinos*

Con el nombre específico de «Las Cañas» se distingue además otra hacienda situada por debajo de la casa del Vizconde. Con más de 22 fanegas plantadas de viña y árboles, casa alta con una bodega, lagares, estufa para secar cochinilla, un pajar y dos casitas de teja para habitación de sus medianeros, fue adquirida en 1882 por la marquesa viuda del Sauzal, doña Elisa de Ponte



*Las Zocas. Icod de los Vinos*

y del Hoyo<sup>147</sup>, al marqués de Santa Lucía, don Fernando de León-Huerta y Salazar, en calidad de inmediato sucesor en los mayorazgos familiares, en precio de 88.000 pesetas<sup>148</sup>.

Siete años después arrendó la explotación, junto con la Hacienda de Daute en Los Silos y las fincas de «La Palmita» y la «Torreta»<sup>149</sup>, en Icod de los Vinos, a la compañía británica Lathbury para la plantación de caña de azúcar por tiempo de once años<sup>150</sup>. Enviada desde el puerto de La Coronela por mar hasta La Caleta de Interián, allí era molida y transformada en la máquina azucarera<sup>151</sup>. La casa principal, reformada en el siglo XX, ostenta hoy en su fachada el escudo de sus descendientes, Cólogán y Ponte.

Hacia el poniente, sobre el filo del risco, en las laderas situadas por encima de la carretera general y de La Coronela, se extienden «Las Zocas»<sup>152</sup>, topónimo que, como se sabe, alude a las sucesivas regeneraciones que experimenta la caña dulce después de cada corte.

## VALOIS

Sobre los platanales, en el altozano hacia el este, se eleva la Hacienda de «Valois» en medio de un frondoso oasis de palmeras. Su casa de campo contenía en 1887 *varias dependencias, lagar, estufa para cochinilla, salón de bodega, estanco contiguo, portada, paseo de la misma casa con sus poyos, piso del patio, escalinata, glorietas, paseo a ella, árboles hacia el norte de la casa, huerto de naranjeros y palmas al naciente, dividido por una pared; huerto situado al sur unido a la bodega y los hornos, enclavado todo en la finca rústica denominada «Valois».*

Vinculada en 1725 por el comerciante irlandés Bernardo de Valois en favor de su hijo primogénito<sup>153</sup>, el capitán Nicolás de Valois y Geraldin, el paraje fue recreado en el paisaje de fondo del retrato de su nieto, don Bernardo Valois y Bethencourt (1740-1791)<sup>154</sup>.

Con el transcurso del tiempo esta vinculación recayó en don Jacob Gough y Landaburu. Tras su muerte en 1872, la propiedad fue dividida en 1883 entre sus hijos, don Joaquín y doña María de las Nieves Gough y Villalba<sup>155</sup>.



*Valois. Icod de los Vinos*

## LA CORONELA

Dentro del pago de «Las Cañas» tenía cabida, hacia el mar, la Hacienda de «La Coronela», dividida por un andén en dos fincas rústicas: «La Coronela de Arriba» o «Patronato»<sup>156</sup> y «La Coronela de Abajo» o «Viña de la Mar». Debe su nombre al coronel don Francisco de León-Huerta (1766-1838), primer marqués de Santa Lucía. Por herencia de don Luis de León-Huerta, marqués de Villafuerte, la propiedad pasó desde 1862 a sus hijos, los hermanos León y Molina.



*La Coronela de Abajo o Viña del Mar. Al fondo, los almacenes del puerto. Icod de los Vinos*

Compuesta por tierra labradía de riego, árboles frutales y una parte volcánica, en «La Coronela de Abajo» se hallaba enclavada una casa para el uso de sus dueños con cocina, bodega contigua y portada al camino; y tres viviendas para medianeros, todas de planta baja, además de dos gañanías y un estanque.

La Viña de la Mar tiene su origen en las datas adjudicadas entre 1501 y 1510 al clérigo portugués Ruy Blas († 1529), beneficiado de la iglesia de San Pedro de Daute, por debajo de los cañaverales e ingenio del Adelantado, entre la Caleta de San Marcos y el Malpaís. En 1538, su sobrino y heredero, Juan de Aguiar, la dio en dote a su también sobrina Catalina Rodríguez y a su marido, Fernán

Rodríguez, maestre de azúcar, quien, por escritura otorgada en San Pedro de Daute el 15 de abril de 1545, enajenó a Juan García Miraval, en 800 doblas de oro, la mencionada heredad en *el término de Ycode, que se dice la Viña de la Mar*, con su casa, bodega, lagar, tanque y agua. Sus linderos eran, en ese entonces, las tierras del Adelantado por una parte y las de Pedro de Ponte por la otra, *la mar y el camino real* que conducía a Garachico<sup>157</sup>.

Hacia el este, frente a la playa de San Marcos, en la llamada «Caleta de Pedro Ángel», se sitúa el puerto de La Coronela, con su muelle de piedra y mampostería, vetustos almacenes —con tres naves a dos aguas y colgadizos— para el embarque de frutos y descarga de mercancías y su sorprendente casa de letrinas construida sobre el mar. Sirvió para exportar la producción azucarera, vinícola y platanera de la zona.



*Puerto de La Coronela. Icod de los Vinos*

## LA ISLA BAJA

Las fértiles y amplias plataformas costeras que definen la zona litoral de los antiguos reinos aborígenes de Ycod y Daute han dado nombre a «Isla Baja», denominación que agrupa a los municipios de Icod de los Vinos, Garachico, Los Silos y Buenavista. Formadas por las coladas lávicas que se precipitaron desde lo alto de la antigua línea de acantilados marinos, sus óptimas condiciones edafológicas hizo que desde el primer momento fuesen roturadas para el cultivo de la caña. Hoy se hallan colonizadas por el verde manto del platanal, en medio del cual emergen, diseminadas, las antiguas haciendas erigidas durante los ciclos económicos del azúcar y del vino.

En el «Malpaís de El Guincho» y «La Coronela», en el límite entre las jurisdicciones de Icod y Garachico, los suelos volcánicos fueron cubiertos artificialmente con tierra vegetal desde antiguo aprovechando los depósitos aluviales de



*La Isla Baja. Puerto de La Coronela y Malpaís de El Guincho*

los barrancos<sup>158</sup>. Hasta fecha reciente pervivieron bastas extensiones sin roturar, dominadas por coladas volcánicas, llamadas «malpaíses».

Como salida natural de la comarca, el puerto de Garachico centró el tráfico azucarero y vinícola. Gaspar Frutuoso (1567-1568) pondera la gran escala de la villa *por tener buen puerto en que se cargan muchos vinos y azúcares que en esta parte del Norte hacen, para enviar a las Indias, a Flandes y a Inglaterra*<sup>159</sup>. Su primacía en el comercio internacional canario derivó así de su papel como principal plaza exportadora de ambos productos lucrativos. El vino cosechado en ambas comarcas representaba casi la mitad de toda la producción de la isla, cuya hegemonía en este comercio —el 85% de las exportaciones— era absoluta<sup>160</sup>. Junto con el Valle de La Orotava, el noroeste de Tenerife concentraba además el mayor número de ingenios azucareros<sup>161</sup>. Hasta seis artilugios de molienda se construirán a lo largo de la centuria en Icod, Garachico y Los Silos. Tres fueron levantados por los Ponte —el ingenio Viejo, el ingenio Nuevo y el fabricado en la década de 1580, último de Tenerife— al pie de los abruptos riscos que sirven de telón de fondo al lugar.



*Madre del Agua. Garachico*

De sus escarpadas paredes naturales, *antepecho de Esmeralda* según fray Andrés de Abreu, manaban los acuíferos que alimentaban la «Madre del Agua», cuyo caudal, canalizado por la acequia, era aprovechado para el riego de las cañas y vides y como fuerza motriz para los molinos de azúcar y de pan. A finales del mismo siglo, la superficie de cañaverales había retrocedido considerablemente en beneficio de la vid, aunque nunca llegó a desaparecer. Su cultivo se mantuvo en pequeñas áreas de la franja oriental del núcleo urbano, en San Pedro de Daute, en la Hacienda de Interián, alrededor de 36 fanegas en el Heredamiento de Daute y otra reducida porción en Taco<sup>162</sup>.

Desde 1889 la compañía inglesa Lathbury se había establecido en Daute con el fin de explotar las plantaciones de caña dulce en la Isla Baja y en el norte de la Tenerife, actividad en la que continuó al menos hasta 1912. Con anterioridad, en 1886, José Batllori y Perera, vecino de Gáldar, había instalado un trapiche para fabricar azúcar sobre el solar yermo que había ocupado la casa-convento del extinguido monasterio de Santa Clara de Garachico<sup>163</sup>, demolido en 1870 y situado entre las actuales calles de San Sebastián y Esteban de Ponte<sup>164</sup>. En 1890, cuando se procedió a derribar el templo contiguo, sólo existían allí *las cuatro paredes sin techo alguno y el piso con profundos hoyos causados del desbarate de las hornillas de las calderas de un trapiche de moler caña que estuvo funcionando en aquel lugar*<sup>165</sup>.

Concluido el segundo ciclo azucarero, el plátano reemplazó rápidamente a la caña en los años siguientes<sup>166</sup>; y en 1916 ya cubría «la llanura fértil y alegre» de la Isla Baja, *nimbada* —en palabras del periodista Leoncio Rodríguez— *de sol radiante que se vierte en cascadas de luz sobre el verdor de las plataneras*, bajo los acantilados agrestes y solitarios que ocultaban el Monte del Agua<sup>167</sup>. Una crónica de 1926 sobre la Villa de Los Silos indicaba que constituía la principal riqueza del municipio, con un elevado rendimiento. Poseían entonces grandes empaquetados don Pedro Dorta, don Manuel Cruz, don Pedro Pérez Armas y la empresa británica Fyffes, *en cuyos almacenes se emplean un considerable número de obreros*<sup>168</sup>.

## GARACHICO

Cabecera de una amplia y rica área del noroeste de Tenerife, desde los Realejos hasta Adeje, Garachico fue el puerto principal del comercio exterior canario entre 1566 y 1630. Aquí —escribe Viera y Clavijo— *estaba el comercio de América y del Norte. Había grandes almacenes, vivían muchos caballeros de título y de las órdenes militares, casas como palacios, excelente iglesia parroquial, un hospital, tres conventos de religiosos y dos de monjas. Por eso se decía «Garachico, puerto rico»...*<sup>169</sup> Las excelentes condiciones naturales de su abrigada ensenada, cerrada en herradura, convirtieron a su población en *la más rica y de mayor comercio de todos los lugares y ciudades de estas islas* según Torriani<sup>170</sup>. Las naos que acudían a cargar sus azúcares y



*Camino real y ermita de San Roque. Garachico. 1893*

vinos partían hacia todas partes, al Río de la Plata, al Brasil o al Yucatán; a Angola, a Cádiz, a Londres, a Flandes o a Hamburgo; y *volvían cargadas de especies orientales, de esclavos del África, de paños ingleses, de telas de Francia, de obras de arte flamencas, de productos manufacturados vizcaínos o italianos*<sup>171</sup>.

Su prestigio y su extraordinaria actividad mercantil forjó un mito de riqueza y opulencia que se refleja en el imaginario colectivo, en las leyendas urbanas —la calle de mármol por la que sólo transitaban los poderosos—, en las descripciones de viajeros y cronistas, que dibujaron su paisaje urbano y su sociedad mercantil como si de una nueva Holanda o una nueva Sevilla se tratase, y en la cartografía de la época. A la manera de un escenario del teatro universal, Garachico desplegaba a los ojos de los visitantes sus riquezas y su pujanza marítima. Desde el punto de vista iconográfico, su prestigio económico se mostraba mediante un discurso casi teatral. El puerto de Garachico —escribe Agustín Guimerá— *aparecía unas veces en los mapas de la época como una inmensa ensenada, ocupando de forma exagerada una buena porción de la isla. En otras el artista representaba la villa a las faldas de un Teide inmenso, aguzando las torres de sus iglesias para asemejarla a una ciudad portuaria de Flandes u Holanda, con el dios Neptuno presidiendo la escena*<sup>172</sup>.



*Puerto de Garachico. 1900-1905*

Garachico creció de manera espontánea, condicionado por las coladas lávicas del malpaís volcánico y su febril actividad portuaria. Paso obligado entre Icod y Daute, la primera calle de la población, paralela al mar, surgió para enlazar el puerto con el camino que comunicaba ambas comarcas<sup>173</sup>. Desde su origen y formación, la trama urbana de la villa y puerto de Garachico quedó definida por tres calles longitudinales paralelas a la costa, extendidas de oriente a occidente en semicírculo, en forma de abanico —calle de Abajo, hoy Esteban de Ponte que actuó como calle principal —la calle de los mercaderes más poderosos—, paralela a la cual surgieron las otras dos calles restantes; calle del Medio o de San Diego; y calle de Arriba o de San Sebastián—; atravesadas, de norte a sur, por otras estrechas y radiales —callejón de Marianes, hoy calle Alonso de la Raya; calle Calvo Sotelo y callejón de Venus—. Esta disposición urbana se ha mantenido hasta la actualidad apenas sin variación, como puede comprobarse desde la más antigua cartografía histórica de Garachico conservada desde el siglo XVI en adelante. Sobre el paisaje homogéneo del caserío, se elevaban, por encima de los tejados, las azoteas a la marina y los torreones erigidos por la burguesía urbana y la aristocracia comercial y terrateniente para avistar desde sus casas la llegada de las naves al puerto; los campanarios y los miradores de celosías de los conventos y la torre parroquial de la iglesia mayor de Santa Ana, que señalaba el punto culminante del perfil de la villa. Considerablemente alta, constituía un punto de referencia desde el mar para las naves que se aproximaban al puerto, como si de un faro para orientar a los navegantes se tratase<sup>174</sup>.

Las viviendas de los vecinos más pobres —según se dice en 1542— fueron construidas *de piedra seca cubiertas de paja de cañas*<sup>175</sup>; mientras que los mercaderes de su puerto establecieron, por encima de los tejados de sus casas, un sistema propio de atalayas que, por medio de altas torres, dominaba sobre el mar. Desde estos torreones-miradores, que aún subsisten en los inmuebles más importantes, *acechaban* —escribe Cioranescu— *al horizonte las blancas velas que se vislumbraban de lejos, para ser después los primeros en presentarse en el muelle*<sup>176</sup>. De las casas que rodeaban su fondeadero y de un paseo que llamaban las Barandas, se alcanzaban además *las mercaderías y se hacían los ajustes con los navíos y los barcos como si fuesen tiendas*<sup>177</sup>.

#### EL DOMINIO DE LA FAMILIA PONTE. HACIENDAS, MANSIONES Y PATRONAZGOS

Las tres primeras personas que recibieron datas de tierras y aguas en la zona fueron banqueros o prestamistas genoveses que habían anticipado dinero para financiar la conquista: Cristóbal de Ponte, Mateo Viña y Agustín Italián o Interián. Ponte fue el primer poblador de Garachico o, al menos, el primero cuyo

recuerdo se ha conservado<sup>178</sup>. En 1497, obtuvo un pedazo de tierra de riego entre Icod y Garachico junto al mar con toda el agua que pudiese sacar. En esta heredad construyó un molino de pan en las aguas que compartiría con el otro gran hacendado genovés de la zona, Mateo Viña, y un horno de cal en la caleta del lugar, que pronto se denominaría, por el origen de su dueño, como la «Caleta del Genovés». Sería aquí donde *instalaría el núcleo central de su hacienda*<sup>179</sup>, incluida su casa, con huerta, cercado de viña —conocida como «Viña de La Caleta»— y morales, detrás del actual convento de San Francisco; y el ingenio, situado al este de su residencia, junto a los cañaverales que comenzaban a partir de la futura área edificada.

Atraídos por su prosperidad, los vecinos que se establecieron después tuvieron que enfrentarse al excesivo poder de los Ponte, que se consideraban propietarios, por data, de todo el *pueblo e tierra e calles* y pretendían imponer el pago de tributo por los solares ocupados<sup>180</sup>. En 1567 Pedro de Ponte incluyó en el mayorazgo que fundó a favor de su hijo Alonso de Ponte todos los solares que había heredado de su padre Cristóbal de Ponte, desde la iglesia de San Sebastián hasta el puerto y desde la salida de su casa principal —actual quinta de El



*Quinta Roja. Garachico*

Lamero—, arriba y abajo del camino real. Todavía en 1886, sus sucesores eran poseedores de la mayor parte de las casas de las calles de Santo Domingo y San Roque, que formaban parte de la dotación del mayorazgo<sup>181</sup>.

La visión económica de los Ponte —que cimentaron su poderío en la exportación primero del azúcar y luego del vino— llevó a esta opulenta familia a potenciar, a partir de 1525, la viticultura sobre caña de azúcar en sus tierras de regadío<sup>182</sup>. Ennoblecidos a lo largo del siglo XVII con tres títulos de Castilla, marqueses de Adeje (1666), Condes de El Palmar (1686) y Quinta Roja (1687), a ellos se deben varias quintas suburbanas y haciendas de campo levantadas en el puerto de Garachico y sus alrededores a lo largo del siglo XVI y primeras décadas del siguiente, en medio de sus productivas plantaciones de cañaverales y viñas de riego: «El Lamero» en el extremo oriental de la villa, la «Quinta Roja» y «El Carmen» en San Pedro de Daute, «El Malpaís» en El Guincho y «San Juan Degollado» en La Caleta de Interián son espléndidos ejemplos de esta arquitectura para el disfrute y el aprovechamiento de la naturaleza al mismo tiempo.

Dentro del perímetro urbano, erigieron suntuosas mansiones en el mismo corazón de la villa, como la «Quinta Roja» y la casa de los marqueses de Adeje y condes de La Gomera, conocida popularmente como la «Casa de Piedra». Ambas se alzan, una frente a la otra, en la plaza central de la población. La primera de ellas perteneció a Cristóbal de Ponte y Cuevas en el siglo XVI, anexa a la cual se encontraba una huerta de hortalizas y morales con casa de seda situada por detrás del convento de San Francisco<sup>183</sup>. Toma su nombre de la quinta que esta rama de los Ponte poseía en San Pedro de Daute, a las afueras de Garachico. La Casa de Piedra tiene su origen en las *casas altas y baxas de piedra y texa con sus corrales y sitios* adjudicadas en 1554, en la plaza de San Francisco, a Pedro de Ponte el Viejo en la partición de bienes de su padre. A partir de 1652 fue reedificada por su descendiente, don Juan Bautista de Ponte Fonte y Pagés<sup>184</sup>, alcaide perpetuo y hereditario del castillo y casa fuerte y primer marqués de Adeje. Nacido en Garachico, *el plantío de cañas de azúcar* —escribe Viera—, *los ingenios, la caterva de negros esclavos suyos, el puerto de mar, la casa fuerte la jurisdicción exenta* y 28.000 ducados de dote matrimonial, lo convirtieron en uno de los caballeros más poderosos de su tiempo. Elevado a título de Castilla en 1666, hizo de *su estado y villa de Adexe una de las más bellas posesiones de Tenerife*. Revestida por sillares de cantería almohadillada, la erupción volcánica de 1706 la dejó arruinada y reducida a la postre a la primera crujía. Un plano conservado en el archivo Brier y Ponte permite conocer su disposición original, con patio con cuatro columnas de piedra en cada costado, escalera principal en el lado izquierdo y fuente cen-



*Casa de los marqueses de Adeje y condes de La Gomera. Garachico*

tral. Su fachada muestra en sus extremos laterales sendos cuerpos torreados, vieja reminiscencia de connotaciones feudales y nobiliarias<sup>185</sup>.

Un inventario practicado en 1695 tras la muerte de la marquesa doña Mariana de Ponte y Castilla da cuenta de su mobiliario y distribución interior antes de su destrucción por el volcán en 1706: planta alta con dos salas principales, estrado, aposento, sala de entrada, sala de comer o cenador, cocina, cuarto de amasar y despensa, estrado de asistencia y su recámara, gabinete, oratorio en la galería superior del patio, presidido por una imagen de vestir de la Virgen de Guadalupe, y tres graneros, uno al naciente, con su corredor, otro al poniente y otro a continuación, así como un aposento en el corredor forrado de tablas. En el piso inferior, se hallaban tres aposentos, donde asistían y dormían los pajes, Manuel Orozco y el mulato Juan Diego, y, a ambos lados del zaguán, dos salas —en las que se guardaban 60 panecillos de azúcar— con dos alcobas en sus extremos. El patio de las caballerizas con las bodegas, otro aposento enfrente y un traspatio con el repartimiento para las aves, se encontraban al fondo de la vivienda. Los gabinetes de don Nicoloso y don Bartolomé Gerónimo de Ponte,



El primer templo erigido por Cristóbal de Ponte el Viejo fue una pequeña capilla que dedicó a San Sebastián junto al camino y a la entrada de sus casas principales. Su ubicación, al lado de la vía pública y de la acequia que tras mover los molinos de pan de los Ponte desaguaba en el mar, al igual que el patio de entrada de las casas principales de los Ponte, situadas sobre ella, pueden verse en el plano levantado en 1588 por Torriani. Después del establecimiento de las monjas de Santa Clara en 1590, la ermita de San Sebastián fue incorporada a la iglesia del convento de San Diego como capilla mayor<sup>187</sup>. Hoy sólo queda como recuerdo la calle denominada de San Sebastián, que unía la plaza del convento de San Diego con la de San Francisco.

Más tarde Ponte, *porque me parece que allí no era el lugar* según declaró en sus últimas voluntades testamentarias en 1530, trasladó su enterramiento al monasterio de San Francisco<sup>188</sup>, fundado por el genovés en 1524 en honor de Nuestra Señora de los Ángeles. Allí sus herederos ostentaron el patronato de la capilla mayor, en la que erigieron un magnífico mausoleo funerario sin parangón en las Islas. Su construcción fue contratada en 1545 por Pedro de Ponte y Vergara con Arlandes de Viamonte, maestro de la *obra del romano*<sup>189</sup>. Destruído por el volcán que sepultó parcialmente la población en 1706, estaba compuesto por un sepulcro con las estatuas yacentes de Cristóbal de Ponte y su mujer Ana de Vergara *en una cama y lecho*<sup>190</sup> sobre cojines, sostenida por cuatro leones y con las esculturas de los doce apóstoles a su alrededor<sup>191</sup>.

#### EL HEREDAMIENTO DE CRISTÓBAL DE PONTE

Tras el fallecimiento en 1531 de Cristóbal de Ponte el Viejo<sup>192</sup>, sus sucesores formalizaron partición, en 1554, de su rico heredamiento y de todas las propiedades y bienes multiplicados después de su muerte, hasta entonces proindivisos entre sus dos hijos, Pedro y Bartolomé. Otorgada en las casas de la morada de Pedro de Ponte *en el lugar y término de San Pedro de Daute*, en ella el regidor Pedro de Ponte y su mujer Catalina de las Cuevas, de una parte, y de la otra la representación de su hermano Bartolomé de Ponte († 1543), su viuda María de las Cuevas y sus tres hijos, Cristóbal y Bartolomé de Ponte y doña Melchora de las Cuevas, declararon:

...que porque al tiempo e sazón que fallació e pasó de esta presente vida Xpoval de Ponte, padre de los dichos Pedro de Ponte e Bartolomé de Ponte e abuelo de los dichos Xpoval e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de

las Cuevas, hijos de los dichos Bartolomé de Ponte e María de las Cuevas, quedaron en esta ysla muchos bienes rrayzes e semovientes, así como viñas e tierras de pan llevar e aguas e molinos de moler de pan e tributos y esclauos y ganados mayores e menores e otros bienes e alhajas e preseas de casa e otros derechos e açiones, todos los quales dichos bienes estuvieron e an estado por yndiuisos e por partir entre los dichos Pedro de Ponte e Bartolomé de Ponte, e lo están a el presente; e porque así en vida del dicho Bartolomé de Ponte, hermano del dicho Pedro de Ponte, como después de su falleçimiento, se an avido e adquerido otra mucha cantidad de bienes, así de trebutos conprados como de tierra, viñas y eredades y esclauos, e fecho e cultivado muchas tierras que quedaron del dicho Xpoval de Ponte, su padre e abuelo; e asimismo se a adquerido el heredamiento de tierras e aguas del rriío de Adexe... e asimismo se tiene por el dicho Pedro de Ponte tomado en arrendamiento el yngenio y heredamiento de moler açúcar que quedó de Pedro Ynterián, vecino e rregidor que fue de esta ysla, con las tierras e aguas e yngenio e casas de purgar e otros petrechos a la dicha hazienda pertenescientes, por preçio e contía de quatroçientas e çinquenta doblas e dozientas e diez arrobas



*El Lamero, núcleo central de la hacienda de Cristóbal de Ponte. Garachico*

de açúcar e dos arrobas de melado en cada un año, de nueve que se tiene el dicho arrendamiento y dura, en el qual dicho heredamiento, así en las casas de la morada como de purgar e preñças, el dicho Pedro de Ponte a fecho e gastado, en los edificios que para la dicha hazienda e casas eran nesçesarios o muy vtiles, cantidad de suma de maravediz, los quales se le an de pagar conplido el dicho arrendamiento; e de unas haziendas e de otras, eçeto de la hazienda de Adexe, ques nueva e no a dado fruto ninguno, se an avido vinos, asy de lo que se a rrecoxido de las viñas que estaban y están por arrendar e dar el quarto como de los quartos de vino que pagan las personas que tienen las tales viñas, y de los tributarios que tienen tierras e casas e otros heredamientos, e de lo avido e adquerido de los molinos de moler pan e de todas las multiplicaciones de ganados mayores o menores...<sup>193</sup>

Pactadas las condiciones de partición, se dividieron entre ambas partes los dos molinos de pan de la hacienda, el de Arriba y el de Abajo; los morales para la cría del gusano de seda; las tierras de pan que poseían en Garachico, Ycod y El Malpaís; los tributos en dinero, seda, centeno o gallinas; las casas y solares situadas en Garachico, Ycod y en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna; las casas principales del heredamiento, después «Hacienda de El Lamero», con su huertas, naranjeros y hortalizas; las casas de seda; heredamiento e ingenio de azúcar del río de Adeje, por entonces en construcción; así como esclavos, negros, negras y blancos; ganados y bestias, vacas, novillos, terneras, ovejas, carneros, cabras, castrados y puercos, caballos, mulos y asnos; frutos y rentas del ingenio de Pedro de Interián, tomado en arrendamiento por Pedro de Ponte; y joyas personales y alhajas de casa de oro y plata existentes de puertas adentro:

-Yten que de los molinos de moler pan que están en la dicha hazienda junto de San Sebastián e pegado a la mar sean de por medio, el uno de los dichos Pedro de Ponte e su muger e hijos y el otro de las dichas María de las Cuevas e Xpoval de Ponte e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas; e que cada vna parte aya y lleve e goze del suyo syempre jamás.

-Yten que de todos los morales que ay en la dicha hazienda, que se coje hoja para gusanos de seda, sean de por medio e aya e lleve el dicho Pedro de Ponte e su muger e hijos la mitad de todos hellos e la otra mitad aya e lleve la dicha María de las Cuevas e Xpoval de Ponte e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas e que se partan estos dichos morales de por medio.

-Yten que de todas las tierras de pan llevar que tienen e posehen en el término de Garachico e Ycoden e Malpayz se aya de partir e partan de por medio por yguales partes, llevando tando de buenas como de no tales cada parte...

-Yten que de todos los tributos de dineros que se deben y están obligados a pagar en este lugar de San Pedro y en el de Ycode y en toda esta isla e otras partes qualesquier personas se ayan de partir e partan de por medio...

-Yten que todos los tributos de seda que deben y están obligados a pagar qualesquier personas se ayan de partir de por medio...

-Yten que todos los tributos que se deuen y están obligados a pagar qualesquier personas de çenteno o gallinas se aya de partir e lo partan de por medio...

-Yten que todas las casas e solares que tienen e posehen en el dicho lugar de San Pedro y en el de Ycoden y otras partes de los lugares de esta isla y en la ciudad aya e lleve el dicho Pedro de Ponte, por sí e su muger e hijos, la mitad e la otra mitad los dichos María de las Cuevas e Xpoval y Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas.

-Yten que de las casas de la morada donde al presente biben en el dicho lugar de San Pedro, con sus guertas e narangeros e tierras de hortaliza, aya e lleve el dicho Pedro de Ponte, por sí e su muger e hijos, la mitad de todo hello e la otra mitad las dichas María de las Cuevas e Xpoval de Ponte e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas.

-Yten en las casas de la çeda que son donde hera el yngenio viejo el dicho Pedro de Aponte, por sí e su muger e hijos, ayan e lleven la mitad dellas e la otra mitad los dichos María de las Cuevas e Xpoval de Ponte e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas.

-Yten que todos los esclavos y esclavas, negros e negras e blancos que al presente tienen e posehen, así en el seruicio de sus personas en las casas de su morada como los que entran en las haciendas de Adexe e yngenio de Pedro de Ynterrián, como los pastores e ganaderos que andan con los ganados, sean de por medio...

-Yten que de todos los ganados, así de bueyes como vacas e novillos e terneras, ovejas e carneros, cabras e castrados e puercos e puercas que tienen e posehen en esta isla y en otras partes aya e lleve el dicho Pedro de Ponte, por sí e su muger e hijos, la mitad de todo hello e los dichos María de las Cuevas e Xpoval e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora la otra mitad.

-Yten que de todas las bestias, así mulares como caballares e asnales que tienen e posehen, ayan e lleven el dicho Pedro de Aponte, por sí e su muger e hijos, la mitad de todosellos e la otra mitad las dichas María de las Cuevas e Xpoval e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora.



*El Lamero. Galerías exteriores. Garachico*

-Yten que todas las joyas de oro e plata e alhajas e preseas de por casa que están de las puertas adentro se ayan de partir por medio, llevando el dicho Pedro de Ponte, por si e por su muger e hijos, la mitad e la otra mitad los dichos María de las Cuevas e Xpoval e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas.<sup>194</sup>

A partir de entonces, el conjunto de bienes patrimoniales de los Ponte quedó dividido en dos grandes heredamientos, vinculados a mayorazgo en 1567 y 1580 respectivamente por ambas ramas familiares. Pedro de Ponte y Vergara y su esposa, Catalina de las Cuevas, fundaron en 1567 los dos primeros mayorazgos de la familia, el primero, sobre el heredamiento de Adeje, a favor de su hijo mayor, Nicoloso de Ponte y Cuevas; y el segundo sobre las tierras, casas, solares y tributos en Garachico, en cabeza de su hijo segundo, Alonso de Ponte y Cuevas. Entraron en este último las antiguas casas principales, los solares urbanos, el Molino de Abajo, la heredad de San Pedro de Daute —después Hacienda de El Carmen— y la Viña de Arriba:

-Primeramente, las casas principales de la morada que tenemos en el lugar de Garachico desta dicha ysla, con la guerta de los naranxos que dentro de la dicha cassa está, con la viña grande e sercado e majuelo e viña de San Sebastián e toda la tierra calma que está dentro del dicho sercado e la uiña que está ensima de los naranjos, según se contiene en la partizión e diuisión que se hizo entre mi e los hijos y herederos de Bartolomé de Ponte, mi hermano difunto, de los bienes que quedaron de Xpoual de Ponte, nuestro padre; que tiene por linderos toda la dicha hazienda y heredad de la una parte el camino real que va desta ciudad [*La Laguna*] a el dicho lugar de Garachico y de la otra parte viña que cupo en la dicha partizión a mis sobrinos, hijos y herederos del dicho Bartolomé de Ponte, difunto, e de las otras partes viñas que tenemos dadas a tributo de a el quarto a dibersas personas.

-Yten ttodos los solares que me cupieron a e pertenesieron en la dicha partizión e diuisión a mi el dicho Pedro de Ponte, que están calmos e por dar en el dicho lugar de Garachico, dende la ygleçia del señor San Sebastián hacia el puerto, e los que están desde la salida de dichas cassas prinzipales o jazia el puerto, e todos los solares que están desde la dicha yglesia de San Sebastián hasta llegar a lindar con los solares e viñas de Bartolomé de Ponte, arriba y auajo del dicho camino real; con facultad para poder dar todos los dichos solares, o qualquier parte dellos, a tributo perpetuo, con tanto que tales tributos que de los dichos solares se hizieren estén metidos e incorporados e vinculados en este mayorasgo, sin que en ningún tiempo se puedan apartar del.

-Yten un molino que es en el dicho lugar de Garachico junto a la mar, con el agua que fuere menester para que muele el dicho molino, con todo lo demás a él pertenesiente e con el derecho que nos perteneçe e más puede pertenecer para hazer más molinos en el dicho heredamiento.

-Yten una viña en el término de San Pedro, que me cupo en dicha partizión, que a por linderos de la una parte viña de Xpoual de Ponte, nuestro sobrino, e de la otra parte un barranco que está en la dicha hazienda que quedó de Pedro Ynterrián e para arriua el camino real e para auajo la mar, con el agua que lo perteneze conforme a la dicha partizión.

-Yten otra uiña que se dise la Uiña de Arriua, con unas tierras que están ensima de ella y con un tributo del quarto de la cossecha del uino que es obligado a dar e pagar en cada un año los herederos de Zimón Afonso; que lindan la dicha uiña y tierras por un lado tierra de los herederos de Hernán Baes e por auajo e por otro lado los riscos e para arriua camino que ua de La Culata a Ycode; con

el agua de las fuentes altas e de las fuentes uaxas, las que fuere menester para rregar la dicha uiña como parece por la dicha partizión e conforme a ella.

-Yten la uiña del Tanque con sus morales que linda de la una parte uiña de los herederos de Bartolomé de Ponte y de la otra parte el camino que ba de Garachico a el Tanque e por arriua viña de Jorje Gonsales con el agua a ella pertenesiente conforme a la dicha partizión.

-Yten todos los morales que hauemos y tenemos e nos perteneze en el término de Garachico, así todos los que me cupieron e pertenesieron en la dicha partizión como los que después ube e compré de los herederos de Diego Pérez, sedero, difunto, e los demás morales que están en el sercado de la uiña de Arriua.<sup>195</sup>

Con posterioridad, doña María de las Cuevas instituyó en 1580, con facultad real, sobre los bienes que quedaron de su difunto marido, Bartolomé de Ponte, el tercero de los mayorazgos familiares a favor de la primogenitura de Bartolomé de Ponte y Cuevas, que premurió a su madre. Con excepción de la



*Vista de Garachico desde el «Camino del Agua Blanca», sobre San Pedro de Daute*

heredad de viña de San Pedro —después Quinta Roja— y del «Cercado de San Telmo», con las casas de purgar y el ingenio viejo, que desde 1564 habían sido adjudicados en partición a Cristóbal de Ponte y Cuevas y a su hermano Bartolomé respectivamente, fueron vinculadas así la otra parte de las casas que habían pertenecido a Cristóbal de Ponte el Viejo, divididas en dos entre sus herederos, el molino de San Sebastián y el «Cercado de Los Morales»:

-Primeramente, las casas principales de mi morada, altas con sus edifisios altos e bajos, çercas e corrales, patios e guerta e agua a ella pertenesiente que todo está junto en esta ysla de Thenerife en este lugar de Garachico; e linda por una parte, que es la delantera, hasia el nassiente, el patio principal, que es myo e de los herederos de Pedro de Ponte; e por detrás una calle nueva que he abierto a el presente entre estas casas e çitios y la serca del conuento de San Francisco deste lugar; e por la parte de hasia el mar solares de bos el dicho Bartolomé de Ponte e casas de Baltazar Feo e Andrés Aluares; e por arriba guerta de los herederos de Pedro de Ponte y çitio y sercado myo que al presente está de morales e solares dados a tributo; y entra en esta dicha cassa e guerta e çitio las dos cassas de criar seda, una hecha e otra que estoy hasiendo, y un granel alto que está dentro destes çitios e todas las aguas baxas que no pueden entrar en los dos molinos más baxos que es la mitad de toda esta agua que llaman el agua de las huertas, porque la otra mitad es de los herederos de dicho Pedro de Ponte.

-Yten vn molino de agua con dos moliendas de moler pan con su cassa y servicio, que es el molino que está entre las dichas mys casas principais e la capilla de San Sebastián, el qual dicho molino, con su çitio e cassa linda por delante con solares de bos el dicho Bartolomé de Ponte e por las demás partes çitios e guerta de los herederos del dicho Pedro de Ponte con su agua pertenesiente a el dicho molino e a los demás molinos.

-Yten otro molino de agua con dos moliendas de moler pan que está arriba de la dicha mi cassa, que está entre las dichas mys cassas principais y el molino nuevo de Alonso de Ponte que linda por todas partes tierras e çitios myos con su agua pertenesiente a él e a los demás molinos.

-Yten vn sitio y sercado de tierra e arboledo de morales de criar seda a donde está este dicho molino, en el qual ay tierra calma e solares que bos el dicho Bartolomé de Ponte aveis dado en çenssos en vuestro nonbre no enbargante, que el çitio e senssos y señoríos dellos son myos, el qual dicho çitio y senssos están detrás del convento de San Francisco de este lugar; e

linda por abaxo el dicho conuento e por arriba çitio de la heredera de Juan Francisco Calderón e de my la susodicha e por la parte de hacia el puerto deste lugar con çitios de los herederos de Xpoual de Ponte y de los herederos del dicho Juan Francisco Calderón y por la parte del nasçiente guertas mías y el dicho molino e uiña y sercado e molino del dicho Alonso de Ponte, heredero del dicho Pedro de Ponte, que se entiendo todo el çitio que está debaxo destes linderos, así lo que está dado a sensos e tributos e señorío directo dellos como lo que está por atributar.

[...]

-Yten un açiento de morales con su ttierra e arboledo de morales e agua que tengo en este lugar de Garachico, que linda de la parte de arriba los rriscos de Machado e por abaxo la biña grande que es del dicho Alonssso de Ponte e por el lado de hacia el poniente morales del dicho Alonso de Ponte e por la parte del nasçiente morales del dicho Bartolomé de Ponte, por el qual dicho sercado pasa el asequia prinçipal del agua de los molinos.

-Yten vna ladera de tierra que está puesta de morales e parte della por rosar e plantar que llaman la rroça de Çimón, que es a la entrada deste lugar de Garachico, con sus aguas e manantiales dellas, que son las fuentes grandes e más prinçipales de donde viene el agua a los molinos, la qual dicha ladera linda por abaxo con açequia prinçipal que viene a los dichos molinos e por arriba con los riscos que están ensima de los dichos morales e por un lado el camino que ba a la biña de Arriba e la viña que disen de Çimón y por el otro lado viña de Lope Garçía e uiña de los herederos de Agustín Coello.

[...]

-Yten el derecho y absión que yo tengo para poder haser más moliendas de pan en este lugar de Garachico, con el agua que muelen los dichos molinos y el derecho de poder aprouechar el rremaniente e todas las demás aguas que sobran de los dichos molinos e de las viñas que está obligada a rregar la dicha agua, todo según a mi me perthenesçe.

[...]

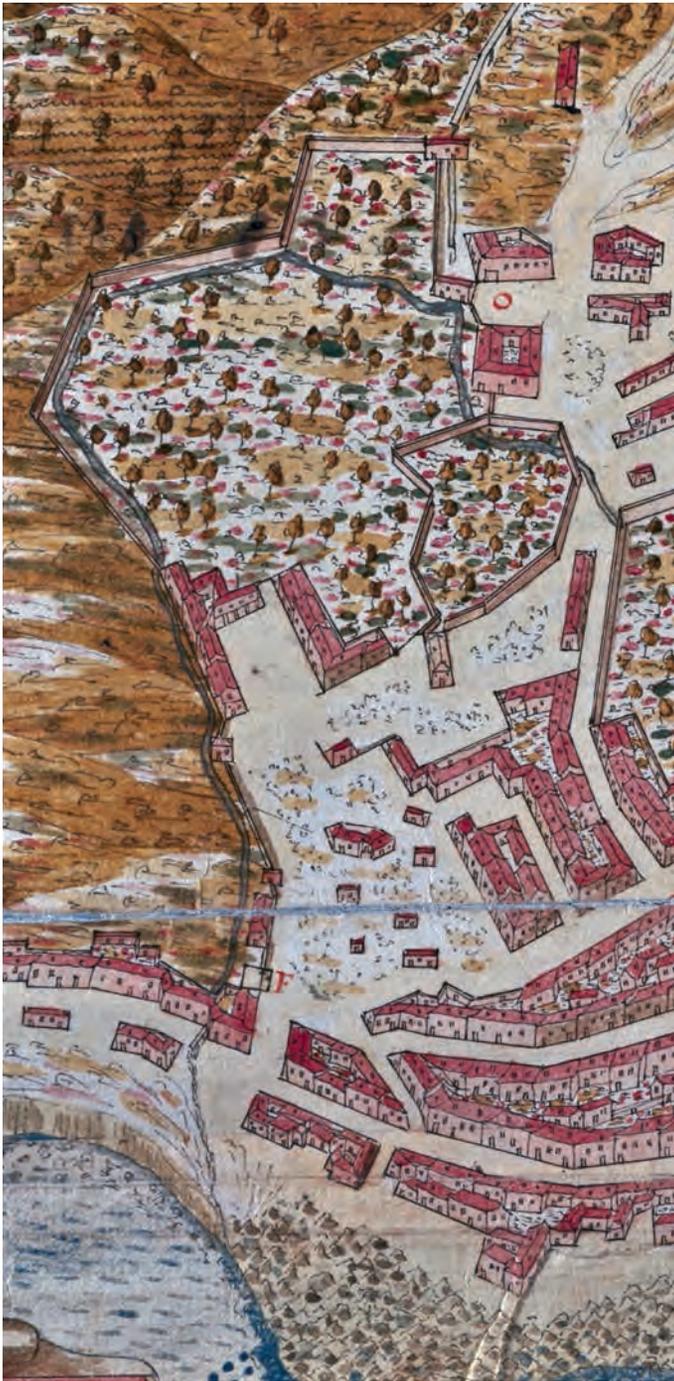
-Yten mi parte de la capilla mayor del conuento de Nuestra Señora de los Ángeles de San Francisco deste lugar de Garachico, con la parte de los entierros e asientos della e de todas las demás honrras...

-Yten la capilla del glorioso mártir San Sebastián que tengo en este lugar de Garachico abaxo de las cassas prinçipales de mi morada...<sup>196</sup>

## LOS INGENIOS DE LOS PONTE

Los cañaverales principales del heredamiento de los Ponte ocupaban la estrecha franja costera que se extendía desde el Roque de Manta, a la entrada de Garachico hasta el comienzo de las primeras casas de la población. Aquí se hallaba el llamado cercado de «San Telmo» o de «El Drago», donde luego se fabricó la segunda ermita de San Sebastián y el convento dominico bajo esta advocación. Como se aprecia en el plano levantado por el ingeniero militar italiano Leonardo Torriani (1588), el canal o acequia que movía el ingenio y los molinos de pan marcaba su límite con el núcleo edificado, que incluía en su perímetro la actual hacienda o quinta de «El Lamero».

El primer artefacto de molienda de los Ponte o «Ingenio Viejo» fue construido por Cristóbal de Ponte en 1502-1503<sup>197</sup>, probablemente por el carpintero portugués Gonzalo Díaz, *maestro de hacer ingenios y sierras de agua*<sup>198</sup>. En la partición de 1554 se sitúan *los ynxenios biexos e nuevos, que es donde solía estar el molino biexo*, por debajo del «Batán», y la casa de la seda *en donde hera el yngenio viejo*. Emplazado junto al «Lamero», el cercado con el ingenio viejo y las casas de purgar fue adjudicado por entonces a la viuda y herederos de Bartolomé de Ponte<sup>199</sup>. Conocido después como «cercado de San Telmo»<sup>200</sup>, el predio donde se hallaba el *ynxenio que solía ser* lindaba por arriba con la acequia que traía el agua desde El Batán o acequia principal de los molinos, por abajo con el camino real y por el oeste con la pared de piedra seca del cercado de San Sebastián, asignado a Pedro de Ponte. Sobre 1520 comienza a funcionar el segundo ingenio o ingenio Nuevo, ubicado por encima de El Lamero, en el punto denominado «Molino Nuevo» —al final de la carretera que sube al barrio del Volcán—, cuya cubeta sirve hoy como cimientos del estanquillo que allí existe<sup>201</sup>. Finalmente, entre 1581 y 1583, sus descendientes, Bartolomé y Alonso de Ponte, levantaron sobre ese mismo lugar el último ingenio de la familia, *tenyendo atenzión que nuestros abuelos tubyeron en este dicho término otras haziendas de yngenyos de que tubyeron mucho provecho*. Erigido en el cercado de «Los Morales», junto al «Molino Nuevo»<sup>202</sup> de Bartolomé de Ponte, el plano de Torriani permite conocer su ubicación exacta por encima de la huerta del convento de San Francisco<sup>203</sup>, en la zona alta sepultada por las lavas del volcán. Según la escritura firmada en 1581 para su construcción, se fabricaría una casa de molienda con una rueda y tres prensas y otra de calderas con sus *fornallas, calderas, paroles e cobres mayores e menudos* para labrar azúcar, además de un tanque de agua y otro de caldo; ambas construcciones de obra de mampuesto cubiertas de madera y teja. Para



*Plano de Garachico por Torriani. 1588. Se aprecia el último ingenio de los Ponte («o»); El Lamero, con planta en U; la ermita de San Sebastián («F»); y la acequia que movía los molinos de pan y su desagüe en el mar*

la molienda, se juntarían las aguas con las que Bartolomé y Alonso movían sus molinos y regaban sus heredades. Se transformarían no sólo las cañas de sus promotores, plantadas en zona próxima, sino también las de las haciendas de San Pedro de Daute e Interián y todas las sembradas por sus tributarios en la comarca. La leña se extraería de las montañas de Daute y para proveerse de ella se acordó hacer un *lance*, de cuyo pie se sacaría una vía hasta el camino real<sup>204</sup>.

Molino de pan e ingenio molían con el agua procedente de la montaña y conducida por un canal de madera sobre pilares o esteos. Tras pasar primero por el *caboco de la rueda* de ambos y después por los patios y servicios de las casas de los Ponte<sup>205</sup>, regaba la huerta de los frailes.

La casa principal del mayorazgo fundado en 1580 por doña María de las Cuevas a favor de su hijo Bartolomé de Ponte, que compartía patio principal con la de los herederos de Pedro de Ponte el Viejo —después «Hacienda de El Lamer»—, constituía así el centro de una unidad diversificada de producción, que incluía, dentro de sus patios, corrales y sitios, casa granel y casa de seda, caballerizas, casas de mieles y de purgar, pilleras, molinos de azúcar y de pan y gabacera, para cuyo servicio se había abierto una nueva calle detrás de la cerca del convento de San Francisco. Además del molino situado junto a la ermita de San Sebastián, con su casa y aguas, en marzo de 1593 el alcalde mayor dio posesión a Nicoloso Ponte y Cuevas, primer titular del mayorazgo:

...e lo metió dentro de la cassa de purgar y luego lo metió dentro de la cassa de myeles y de allí lo llevó y metió dentro de la cassa de criar seda, ques la casa grande, que todas estas cassas están dentro de los çitios e corrales de las dichas casas principales... y de todos los cobres, tanques del servicios dellas y de las formas, tinglados e furos e corrientes e tinas de rremyeles y de todo lo demás que dentro dellas está como de los açúcares nuevos thocantes a esta hasienda...

-E luego yncontinynte, continuando la dicha poseción, estando en el patio del yngenio de moler açúcar... lo metió dentro de la cassa de prensas del dicho yngenyo que tiene ttres prensas con sus exes e rrueda e demás adereços a ellas pertenecientes...

-E lo metió dentro de la casa de calderas del dicho yngenyo y en el corral de la leña e de todo ello y de las calderas e cobres y tanque de caldo y tendal y demás cobres de servicios de la dicha cassa y de la leña que está en el dicho corral... y de las aguas con que muele el dicho yngenyo e de sus canales, açequias... esteos y canales e herido con todas sus pertenençias y çitios de patio y servicios de bagacera...

-E luego... lo metió dentro de la cassa del segundo molino yncluido en el dicho mayorasgo, que está junto al dicho yngenyo... y de las aguas con que muele...

Entró además en posesión del cercado de morales situado detrás del lugar, bajo los riscos de Machado, colindante por el poniente con los morales de Alonso de Ponte; así como de 730 panes de azúcar grandes y 331 panecitos pequeños de los 1925 panes de todas suertes que se guardaban en la casa de pilleras; del caldo de diez pipas de las 40 botas de vino que existían en las bodegas, ubicadas en la calle de San Francisco, cogido de las viñas y tributos de cuarto; de de dos esclavos negros, Gaspar y Pablo, y de seis bestias mulares. En la calle de San Francisco se hallaban además diferentes casas de tributarios, entre ellas la de Francisco Arana, maestre de azúcar<sup>206</sup>.

#### MOLINOS DE AGUA

Las instalaciones industriales e hidráulicas del heredamiento de los Ponte se completaban con varios molinos harineros que, a poca distancia unos de otros, se escalonaban por encima y por debajo de sus casas principales, junto a la acequia del agua. Para la molienda aprovechaban la tracción hidráulica que partía desde el segundo ingenio de los Ponte, edificado en lo alto del actual barrio de San José o del Volcán. Después de pasar por El Lamero y la actual rambla de Constanza de Ponte —antigua plazuela del convento de Santa Clara—, llegaba hasta la orilla del mar.

En 1554, cuando se dividió el heredamiento, existían dos molinos de pan, uno pegado a la ermita de San Sebastián —el de Arriba— y otro al lado del mar —el de Abajo—, el primero adjudicado a los hijos y herederos de Bartolomé de Ponte y el segundo a su hermano Pedro de Ponte y Vergara. Construida por Cristóbal de Ponte por debajo de la entrada de sus casas principales, la primitiva ermita de San Sebastián —luego capilla mayor del monasterio de Santa Clara— se hallaba al lado de la acequia que desaguaba en el mar, tal y como muestra el plano de Torriani (1588). Apreciado en 1564 en 6.000 doblas, el molino *que llaman de junto a San Sebastián*, colindante con la huerta de Alonso de Ponte, tenía dos molindas de pan con su casa y servicio<sup>207</sup>. Conforme a las particiones familiares, ambas ramas de los Ponte se habían reservado el derecho de construir nuevas aceñas para aprovechar las aguas sobrantes<sup>208</sup>. De ese modo, en torno a 1570-1580 se añadieron otras dos, el «Molino Nuevo» de Bartolomé de Ponte, situado en el Cercado



*«Molino Arriba» o «Nuevo» de Alonso de Ponte, en la calle de «San Antonio» o de «El Drago», situado sobre la desaparecida casa principal de los Ponte. Garachico*

de Los Morales, junto al ingenio; y el «Molino Nuevo» de su primo Alonso de Ponte. Tal agrupación de máquinas hidráulicas se movía gracias a la fuerza de las aguas que nacían en el paraje y en las fincas denominadas Roque de Manta y Las Aguas, cuyo dominio útil fue concedido por los Ponte a Alonso Gómez y Antón Pacheco en escrituras otorgadas en 1542 y 1578<sup>209</sup>.

En la actualidad, sólo se conserva íntegramente —aunque en mal estado— el molino fabricado en la calle de San Antonio o del Drago, bajo las huertas y terrazas de cultivo de El Lamero. Se trata del «molino de Arriba» o «Nuevo» de Alonso de Ponte, incorporado al mayorazgo fundado a su favor y vuelto a edificar después de la erupción de 1706 sobre las arruinadas casas principales del mayorazgo de Ponte, sepultadas por el volcán<sup>210</sup>. Tiene cubo troncocónico —reconstruido en 1806—, casa molinera con tejado en punta de diamante y aliviadero con boca de salida hacia la calle, hoy tapiada.

Un segundo molino —el de San Sebastián—, hoy desaparecido, se levantaba sobre el solar del actual Instituto Garachico, enfrente del cual aún subsiste parte

de la vieja acequia de piedra que le suministraba el agua<sup>211</sup>. En el siglo XIX fue propiedad del marqués del Sauzal, don Juan Antonio Cólogán de Franchy y Ponte<sup>212</sup>, último sucesor del mayorazgo fundado en 1580 por doña María de las Cuevas, viuda de Bartolomé de Ponte<sup>213</sup>. Fue destruido en 1706 por la lava del volcán.

En el nivel más bajo, junto a la orilla del mar, se hallaba el molino de Abajo, incluido en 1567 en el mayorazgo fundado en cabeza de Alonso de Ponte, quien en 1592 dio autorización para quitar las canales que llevaban las aguas *que salen del cabuco e rodesno* del molino superior, perteneciente a su tía doña María de las Cuevas, hasta el cubo del suyo. En su lugar, doña Isabel Jorva pondría otras arriadas a su vivienda, situada junto al convento de San Diego, para poder tomar agua desde sus ventanas<sup>214</sup>. Por cesión de Melchor de Ponte y Prieto pasó al marqués de Villafuerte en 1812. De él se conserva únicamente la casa de mollienda, situada en la esquina de la calle de Abajo<sup>215</sup>.

#### EL LAMERO

La casa de la hacienda conocida como de «El Lamero» tiene su origen en la residencia principal de Cristóbal de Ponte el Viejo. Tras su muerte en 1531, su antiguo heredamiento de cañas, vides y morales fue dividido entre sus dos hijos. La «viña de la Caleta» y el conocido después como «cercado de San Telmo» fueron adjudicados a Bartolomé de Ponte, mientras que a su hermano Pedro de Ponte le correspondió el cercado situado en el centro del heredamiento, llamado de «San Sebastián», con la antigua vivienda que el progenitor común había construido sobre la desaparecida ermita del mismo santo, fundada por Cristóbal de Ponte por debajo del patio de entrada de sus casas principales<sup>216</sup>. Estas últimas, *que son las cassas viejas con el quarto de la azotea que cae debaxo de las canales del agua del molino, con la guerta que dentro de las dichas cassas está de los naranxos*, se asignaron así a Pedro de Ponte, en tanto que la viuda e hijos de su difunto hermano recibió la *hazera de cassas que están en el sitio de las cassas principales de la morada de los dichos señores María de las Cuevas y Pedro de Ponte con la guerta toda que solía ser de la ortaliza* y un cercado plantado de morales y viña colindante con el monasterio de San Francisco<sup>217</sup>. Ambas partes compartían el patio principal de entrada, como señala doña María de las Cuevas en la fundación de mayorazgo que hizo en 1580 y se aprecia en el plano de Torriani, que dibujó dos conjuntos de casas en torno a un patio en U<sup>218</sup>.

Además de las casas principales con la huerta de los naranjos y la casa de la seda construida por encima de la vivienda, la heredad de Pedro de Ponte com-



*El Lamero. Garachico*

prendía todas las tierras y solares situados por encima del camino real que conducía a Icod y el cercado, majuelo y viña de San Sebastián, denominado desde principios del siglo XVII como «cercado de El Lamero»<sup>219</sup>. Todo ello, con la Viña Grande y el cercado de San Pedro, fue vinculado a mayorazgo en 1567 por Pedro de Ponte en cabeza de su hijo segundo<sup>220</sup>. Tras disfrutar de su mayorazgo, Alonso de Ponte y Cuevas lo traspasó en 1596 a su futuro yerno, don Juan Francisco Ximénez, a cambio de 300 ducados anuales, dos pipas de vino dulce para servicio de su mesa y ocho arrobas de azúcar blanco, siempre que se plantase caña dulce en las tierras de su heredamiento y se fabricase azúcar en el ingenio que compartía con su primo. Su esposa, doña Elvira de Vergara, se reservó el uso, para el resto de sus días, del *cuarto nuevo*, con su sala baja y servicio de corral<sup>221</sup>.

Durante los siglos siguientes, los sucesores del mayorazgo añadieron nuevas construcciones en un conjunto que, de forma orgánica, creció según las necesidades y sin plan previo. Las *fábricas y mejoramientos* más importantes fueron realizadas en la segunda mitad del siglo XVII por don Gaspar de Ponte-Ximénez y por su hijo don Nicoloso de Ponte-Ximénez, marqués consorte de Adeje, que gastó en ellas más de 30.000 ducados. Según las noticias documentales, se trataba de un

edificio *sumptuoso y magnífico* que se levantaba al poniente de la actual casa de El Lamero, por debajo de la calle de El Drago y del molino de Arriba y con frente a tres calles orientadas hacia el naciente, hacia la calle nueva de San Sebastián, por el norte, y hacia la calle de los Morales por el sur, límite entre el barrio de los Morales y el de San Telmo, situado hacia el mar. En época más reciente, cuando se construyó la carretera de acceso al barrio de San José o del Volcán, se localizaron en este lugar piedras de cantería de arcos y columnas que llamaron la atención por su *indudable belleza*. Ocurría esto —escribe Acosta García— *junto al molino que aún se conserva en las inmediaciones de El Lamero, donde los citados fragmentos se guardan*<sup>222</sup>.



*Escalera principal. El Lamero. Garachico*

La residencia, con las bodegas, caballerizas, lagar y molino, fue destruida en 1706 por las coladas lávicas, que redujeron los *cuantiosos* bienes del mayorazgo y sepultaron gran parte de las viñas y morales de El Lamero. Tras la erupción, la nueva casa solariega de los Ponte fue edificada en su actual localización, sobre la antigua casa de criar seda y superpuesta a la ermita de San Antonio, integrada dentro del conjunto doméstico. Su construcción se debe en su mayor parte a don Nicolás de Ponte, quien hacia 1785 extendió la vivienda e hizo *considerables fábricas*, incluida la sorprendente escalera principal —única en las islas—, en la que aprovechó la cantería labrada que pudo extraer en las excavaciones que practicó en la mansión anterior arruinada por el volcán. De excepcional trazado poligonal, sus peldaños cubren un gran peñasco que aflora en los bordes. En su desembarco se abre el patio, en realidad una huerta abierta plantada como antaño de naranjos<sup>223</sup>. Adosada al cuerpo occidental, bajo el piso principal, se halla la ermita, fundada en 1633 por el capitán don Alonso de Ponte-Ximénez a la entrada de su heredad<sup>224</sup>. Conservada en toda su integridad a pesar de su deterioro, su pavimento de ladrillos de barro y azulejos sevillanos, su rica techumbre mudéjar y su retablo de madera dorada, blasonado con los escudos de sus patronos y obrado en esos años por el maestro Juan González Puga, hacen que parezca que el tiempo se haya detenido, transportando al visitante a la época de florecimiento del puerto de Garachico.

Pese a su proximidad al núcleo urbano, la casa constituye una auténtica quinta o residencia de campo suburbana y, a semejanza de la Quinta Roja, erigida también por la familia Ponte a las afueras de la población, presenta el mismo tipo de planta en «U» y galería exterior con antepecho enlucido. Su emplazamiento, sobre un altozano encastrado en la roca, se adapta a la topografía irregular del terreno y condiciona su estructura escalonada, convirtiendo su amplia balconada, prolongada a lo largo de toda su fachada, en un mirador o atalaya sobre el mar y la villa<sup>225</sup>.

#### MALPAÍS DE EL GUINCHO

Bajo la carretera general Icod-Garachico se abre la amplia plataforma costera de la Isla Baja formada por las tierras del «Malpaís», situadas en el límite entre los antiguos reinos de Daute e Ycoden. Con el monumento natural del Roque de Garachico como telón de fondo, las negras y agrestes crestas de los brazos de lava se internan en el mar y contrastan con el verde de las plataneras y la blanca espuma del fuerte embate de las olas.

La fertilidad proporcionada por su naturaleza volcánica, las abundantes fuentes y aguas cercanas, su proximidad al mar —que facilitaba la comercialización y abarataba los costes de transporte y almacenamiento— y su microclima, al situarse en una terraza litoral, hicieron de los llanos del Malpaís una zona privilegiada para el cultivo primero de los cañaverales y después de la vid, de modo que, según el viajero azorés Gaspar de Frutuoso, de Icod a Garachico, se extendían *dos leguas plantadas de viñas y cañas de azúcar*<sup>226</sup>.

Concedidos por el Adelantado al genovés Cristóbal de Ponte, aún hoy pertenecen a sus descendientes. Una data de repartimiento otorgada a su favor en 1502, hace alusión al «Sabinar de Ycode» y todavía subsiste un pequeño bosquecillo de sabinas próximo al mar. Dividida la propiedad entre la descendencia de sus dos hijos, Pedro de Ponte el Viejo y Bartolomé de Ponte —quienes las dieron a tributo al cuarto—, limitaba por arriba con el camino real, por abajo con el mar y por el este —en la parte de Icod— con tierras de los herederos de Pedro Ángel<sup>227</sup>.

En medio del extenso platanal, la casa de la hacienda, hoy hotel rural «El Patio», presenta planta en forma de «T», con balcón cerrado enteramente por celosías en el extremo oriental. En 1600, cuando fue adquirida por el capitán Melchor López, figura descrita como una heredad de viña de riego con casas altas y bajas, bodega, lagar, un molino pequeño de pan, acequias y estanque para recoger las aguas. En 1608 entró a formar parte —con su *casa de criar seda*, pomares y fuentes— del mayorazgo fundado, con real cédula firmada en Madrid por Felipe III, por Melchor López, regidor y depositario general, y María Luis, su mujer, a favor de su hijo don Luis Fernando Prieto<sup>228</sup>. Por el matrimonio celebrado en 1769 por don Gaspar Ponte-Ximénez con doña Catalina Prieto del Hoyo, sucesora en aquel mayorazgo y antepasados de los actuales propietarios, volvió de nuevo a la familia Ponte.

Tras el invierno de 1775, cuando se desplomó la pared que miraba a los tanques y parte del tejado, se acometieron importantes obras en la casa antigua y en la casa nueva de la hacienda, en la bodega, en el corredor nuevo, en la sala antigua, en la alcoba nueva o cuarto de dormir principal, en el granel, en el horno de cal, en el tanque del patio y en la ermita, así como en la casa de abajo, en la del regador y en la del mayordomo. Ajustadas con los carpinteros Vicente Pérez y su yerno, se hicieron diferentes ventanas con asientos y balaustres torneados y una armadura con cielo raso para la sala, cuyas paredes y tabiques divisorios, encalados a cuchara con arena gruesa traída de la Caleta de Icod, fueron pintados por el *maestro Carlos*. Para la fábrica se trajeron 100 cantos cortados en la montaña de Los Silos, además de otros 47 que se tomaron prestados



*Haciendas de La Coronela y el Malpaís*

a la vecina Casa Pintada, y 6000 tejas cocidas por *Nicolás el tejero* en el *tejal de don Francisco María*. En la testamentaría de doña Catalina Prieto del Hoyo, se hizo inventario, en 1824, de los muebles y alhajas de la sala principal, del balcón orientado hacia el huerto y estanque del nacimiento, del corredor principal, cuarto de costura, alcoba contigua, comedor y cocina, entre los que se encontraron un retrato de la difunda y de su hijo don Melchor de Ponte, un telescopio y una cámara oscura con varias estampas de vistas de ciudades. En la bodega se hallaron 161 pipas vacías y en el patio una viga para el lagar y una caldera grande de cobre para destilar aguardiente.

En 1886 contaba con casa principal alta, bodega, cuatro casas terreras, con inclusión de un granero, una ermita, dos estanques grandes unidos para depositar el agua para su riego, otro pequeño, tres lagares, estufa para secar cochinilla y caldera de destilar aguardiente. Ubicada en las dos jurisdicciones de Icod y Garachico, medía 93 fanegas y 9 almudes en 1866, con viña, huertas, árboles frutales y riego; superficie que se extendió en las décadas siguientes a más de 106 fanegas, 53 fanegas y 4 almudes en el primer término y 53 fanegas y media fanegas en el segundo. La parte de Icod, con viviendas para

medianeros, confinaba por el naciente con la hacienda del marqués de Villafuerte nombrada La Coronela o Viña de la Mar; y la parte de Garachico, con terrenos incultos y viñas de diferentes propietarios por el poniente. Ambos trozos, comprendidos entre el camino real que conducía de uno a otro pueblo y el mar, se hallaban separados por *un paredón grande*. Toda la explotación se regaba con 1.245 pipas de agua producidas, cada 24 horas, por las fuentes de «Buso» y «Goteras», que nacían en El Guincho en propiedad de don Agustín Espinosa y Rafael Afonso, y 30 pipas de la fuente denominada «Chica», que fluía en la misma finca<sup>229</sup>.

Por debajo del antiguo camino real se situaban los hoyos o *abiertas* que recogían las aguas y depósitos fluviales del barranco que luego se repartían por el Malpaís<sup>230</sup>. Hacia el poniente, sobre un altozano, se eleva la ermita de la Consolación, erigida hacia 1565 bajo la advocación de San Isidro Labrador por Juan de Ponte *en el Malpays, junto a vna viña y heredamiento ques enttre este dicho lugar y el lugar de Ycode*, tras obtener licencia del licenciado Aceituno, provisor del obispado de Canarias<sup>231</sup>. Como patrono de la capilla, el capitán Luis Fernando Prieto contrató en 1636 con Antonio de Orbarán la hechura de un retablo de obra corintia *para su hermita, que está en donde disen el Malpais en su hacienda*, con la obligación de levantarla cinco palmos de altura y techarla de nuevo en crucero para que pudiese caber<sup>232</sup>. Su fachada, con pequeña espadaña de piedra para la campana sobre la puerta principal, sigue la tipología de las ermitas de la comarca.

#### CASA PINTADA

Por encima del mismo camino y bajo la actual carretera general, sobresale el volumen de una hermosa edificación con un pequeño balcón mirador hacia el poniente y otro colgadizo con antepecho cerrado hacia lado contrario. Perteneció al mayorazgo fundado en 1642 por don Bartolomé de Ponte y Pagés y doña María de Azoca, su mujer<sup>233</sup>. En 1843, en la partición de bienes de esta vinculación, pasó a don José Jacinto de Mesa, coronel de infantería y vecino de Madrid.

Constituía el centro de *una hacienda de huertas, viñas, arbolado, frutal, algo de pan llevar, pastos y riscos, con su riego propio, casas, lagar y estanque, situada entre las jurisdicciones de Icod y Garachico, de riscos abajo, donde nombran El Malpaís, conocida por la «Casa Pintada»*. Se hallaba dividida en dos trozos por el barranco de Pimentel o del Malpaís, uno en Garachico, de 26 fanegas y un almud, que confinaba por el oeste con el camino del lance de Padilla; y otro en Icod, de 16



*Casa Pintada. El Guincho. Garachico*

fanegas tres almudes. Gravada con un censo enfitéutico de 20 doblas, se regaba con un chorro perenne de las fuentes de El Guincho, que nacía en el extremo superior oeste de la misma hacienda; y 11 días cada mes en el chorro de más consideración de la fuente de vecinos<sup>234</sup>.

#### VIÑA GRANDE O VIÑA DE ARRIBA

Integrado en el mismo mayorazgo que la Hacienda de El Lamero —fundado en 1567 por Pedro de Ponte—, el trozo alto llamado «Viña Grande», «Viña de Arriba» o «Viña Vieja» forma parte en la actualidad del paraje natural protegido de los acantilados de La Culata. Las diversas fuentes que manaban en este lugar de exuberante verdor situado encima del túnel de Las Aguas sumaban a finales del siglo XIX un caudal de unas 3.000 pipas diarias, llamadas «La Madre del Agua», la «del Risco», «Goteras», «Chasco», «Higuera Blanca», «Cañavera», «Cueva de Ana de León», «Laja» y «Goteras», «Pantano», «Maraña», «Punta del Pavial», «Brevera» y «Guancheta Chica», la «Guancheta Grande», «Barrera» y «Barranco» y la del «barranquito del Roque». Medía 49 fanegadas y 9 almudes y contenía en 1889 dos casas para medianeros o aparceros<sup>235</sup>.



*Acequia. Madre del Agua. Garachico*

Ese año, don Melchor de Ponte y del Hoyo, sucesor en la mitad reservable del mayorazgo fundado por Pedro de Ponte, dio en arrendamiento a la compañía Lathbury mil pipas de agua para el riego de la caña de azúcar que la misma casa de comercio se disponía a explotar en la Hacienda de Daute y en La Caleta de Interián, *como también para aplicarlas cualquier industria que establezca como fuerza motriz pudiendo tomar dichas aguas en el paraje del acueducto por donde discurren desde este pueblo al pueblo de Los Silos*. Junto a los acuíferos, unos lavaderos y un estanque con la fecha 1880 y las iniciales MPH recuerdan a Melchor de Ponte y del Hoyo.

#### EL MAJUELO

A la entrada de la villa y puerto de Garachico, y a las espaldas del convento de Santo Domingo, se alza el palacete de los marqueses de Villafuerte, rodeado por las huertas de plataneras que integran la antigua Hacienda de «El Majuelo»<sup>236</sup>. Formaba parte del llamado «Cercado de San Telmo» —donde se ubicaba el ingenio viejo—, adjudicado a Bartolomé de Ponte en la partición de bienes de su padre Cristóbal de Ponte el Viejo y dividido en 1564 entre sus herederos.

La propiedad actual tiene su origen en la suerte de tierra que en 1642 entregó en dote el capitán y regidor perpetuo don Nicoloso de Ponte y Cuevas —que la había plantado de viña durante su matrimonio con doña Ana de Azoca y Vargas—, en el llamado cercado del Roque de Manta, a don Gaspar de Ponte Ximénez, que celebró matrimonio con su hija doña Paula de Ponte Fonte y Pagés. Lindaba entonces, por abajo, con la cerca del convento de Santo Domingo y, por arriba, con la acequia del agua de los molinos<sup>237</sup>. Aquí fabricó el sargento mayor don Gaspar de Ponte Ximénez las casas principales de su morada con el mayor dispendio. En ellas gastó —según declaraba en su testamento en 1674— *más de cuarenta mil pesos, pues sólo el oficial Francisco Sánchez Carmona, maestro natural de la isla de La Palma, con quien concertó la obra de cantería, llevó setenta y tantos mill reales por sacar la piedra y labrarla; fuera de carpintería y otros muchos gastos de maderas*. En el mismo testamento, otorgado *en la casas de mi hacienda do disen el Majuelo*, fundó un vínculo sobre la propiedad, que incluía, además de la casa lagar, dulas para el riego de la viña cuatro veces al año y el tanque que había fabricado para recoger el agua<sup>238</sup>.



*El Majuelo. Garachico*

Tal vinculación recayó en el siglo XIX en don José de Molina y Alzola, marqués de Villafuerte († 1821). Con 15 fanegas y 4 almudes de superficie, en 1877 estaba destinada a huerta de maíz, papas, hortalizas y tabaco. Disponía de un estanque para regularizar el riego, con una cabida de 1400 pipas, así como de acequias y atarjeas para su económica distribución, *cuyas aguas vienen disfrutando de tiempo inmemorial los dueños de esta mencionada finca, que consiste en 1045 pipas de agua diaria, correspondiéndoles además 6 dulas del heredamiento de los Batanes de Garachico, que producen al día más de 400 pipas de agua.*

Propiedad de los hermanos León y Molina por herencia de su madre, doña Luisa de Molina y Fierro, marquesa de Villafuerte, en 1921 fue adquirida en su totalidad por doña María del Carmen Luisa de León-Huerta y Cologan, X marquesa de Villafuerte. Por entonces, la construcción de la carretera del estado dividió en dos porciones desiguales la plantación; de la que también forma parte un trozo de tres fanegas y un almud llamado «Crespo», antaño suerte de viña y huerta de la que pagaban tributo de quinto Francisco Pérez y su yerno Pedro González Crespo, por escritura otorgada ante Gaspar Delgadillo en 1623, y después el alférez Sebastián González Crespo. Por donación de doña María del Carmen Luisa, viuda de don Luis López de Ayala y Burgos, la hacienda pasó en 1977 a la pertenencia de su hijo don Antonio López de Ayala y León-Huerta, marqués de Villafuerte y conde de Peromoro<sup>239</sup>. El inmueble actual es el resultado de la restauración y remodelación efectuada en 1949 por el arquitecto Tomás Machado<sup>240</sup>.

#### QUINTA ROJA. SAN PEDRO DE DAUTE

Según escribía —entre 1584 y 1592— un tío del licenciado Valcárcel al rey, desde Garachico a Los Silos, en las fértiles tierras costeras de Daute, había *vna legua, que casi es toda una calle, porque son todas eredas de viñas y cañaverales*<sup>241</sup>. Bajo el antiguo camino real de Daute, próximo al núcleo de San Pedro, se enclava la «Quinta Roja», excepcional residencia campestre y señorial envuelta por el exuberante verdor de las plataneras. El conjunto, recortado sobre el mar y con el Roque de Garachico de nuevo como telón de fondo, constituye una de las más bellas estampas de las Islas<sup>242</sup>.

Pertenciente al genovés Cristóbal de Ponte el Viejo, el llamado «cercado de San Pedro» pasó en 1554 a la viuda y herederos de su hijo Bartolomé de Ponte. En 1564 la heredad fue adjudicada a su nieto Cristóbal de Ponte y Cuevas<sup>243</sup> y en 1583 a su biznieto Pedro de Ponte. En esa fecha ya contaba con casas, lagar

y bodega con sus cascos para encerrar el vino<sup>244</sup>. Por entonces, las cañas de la *hazienda de San Pedro* —conocida a partir del siglo XVII como «Quinta Roja»—, se llevaban a moler, a medias, al Heredamiento de Daute, según consta en los años de 1578-1582:

- Çafra de las cañas de San Pedro de 78 que se molieron de medias en Davte.
- 80 reales de remiel que la señora doña Magdalena [viuda de Cristóbal de Ponte] vendió de la que procedió del azúcar del año de 78 a Francisco Arán, mestre de azúcar.
- 40 reales por 2 barriles de remiel que vendió doña Magdalena de la rremiel de 79.
- 48 arrobas de azúcar blanco que se vendieron a Huesterlin a 32 reales arroba.
- 16 arrobas de azúcar mascabado que se vendieron al dicho.
- 20 arrobas de escumas al dicho Huesterlin.
- 28 arrobas de rescumas al dicho Huesterlin.
- 40 arrobas de panela al dicho Huesterlin»<sup>245</sup>.



*Quinta Roja. Garachico*

Asimismo, en escritura firmada en 1581 entre Bartolomé y Alonso de Ponte para la construcción del último artefacto de molienda de la zona, se acordó que el provecho de las cañas plantadas de aquella heredad fuesen para el primero<sup>246</sup>. Hoy en día aún se siembran pequeñas porciones. En 1890 su superficie se cifró en 33 fanegas y 7 almudes, dedicadas al cultivo de viña, nopales y hortalizas. Contenía dos casas de alto y bajo, otra terrera, una ermita y un lagar. Valorada en 73.322 pesetas, disfrutaba de catorce días y medio del agua de las fuentes que manaban en San Pedro de Daute y el derecho a recogerla en el estanque del cercado de los Afonsos<sup>247</sup>. La necesaria para el riego del jardín y el servicio de las casas se tomaba en su totalidad de un pequeño manantial que fluía en la finca denominada «Cueva de las Palomas», perteneciente a don José Adán<sup>248</sup>.

Desde 1687 la heredad dio nombre al marquesado de la Quinta Roja, título nobiliario concedido por el rey Carlos II a Cristóbal de Ponte y Llarena. En el siglo XIX fue propiedad, sucesivamente, de don Francisco Andrés de Ponte y Lercaro, de don Francisco de Ponte y Llarena, marqués de la Quinta Roja desde 1847, y por muerte de este último, de su único hijo, don Diego de Ponte del Castillo, fallecido en 1880 después de dejar por herederas a su madre y a su esposa. En 1887 fue adjudicada a su viuda, doña María de las Nieves Manrique de Lara y del Castillo, natural de Las Palmas de Gran Canaria, quién después de profesar en el convento del Sagrado Corazón de Jesús de San Vicente de Sarriá (Barcelona) la dio en arrendamiento, en 1898, a don Rafael Iglesias y Hernández, agricultor, vecino de la ciudad de Las Palmas, para el cultivo del plátano.

La edificación es sin duda, con la Quinta Verde de Santa Cruz de La Palma —fabricada hacia 1677 por los Massieu Monteverde y Ponte—, el ejemplo más antiguo y representativo que existe en Canarias del tipo arquitectónico de quinta suburbana, hacienda de campo próxima al núcleo urbano concebida como lugar temporal de descanso y recreo. El conjunto se articula en torno a un gran patio central abierto hacia el sur, en torno al cual se agrupan todas las dependencias<sup>249</sup>. El cuerpo principal, con depósitos de frutos y útiles de labranza en su piso bajo, presenta planta en «U» —al igual que El Lamero— y galerías perimetrales altas y bajas sobre pies derechos de madera. Con granero alto y bodegas inferiores, el cuerpo independiente de planta rectangular situado al lado oriental del portón almenado<sup>250</sup> que da entrada a la quinta parece ser la parte más antigua; mientras que en el costado oeste se ubica un pequeño trapi-che azucarero y alambique para la elaboración de ron de caña. En medio, frente a la vivienda y separada de las construcciones domésticas, se alza la ermita de San Cristóbal, fundada en 1617 por el maestre de campo Cristóbal de Ponte y



*Quinta Roja. Garachico*

del Hoyo<sup>251</sup>. Previamente, había obtenido licencia del obispo don Antonio Corrionero, que señaló el sitio donde se había de fabricar<sup>252</sup>.

#### EL CARMEN

Por el oeste, la Quinta Roja confina con la Hacienda de «El Carmen»<sup>253</sup>, situada entre ésta y el antiguo Heredamiento de Interián<sup>254</sup>. Tiene su origen en el cercado adjudicado en 1554 a Pedro de Ponte en la partición de los bienes de su padre Cristóbal de Ponte el Viejo, vinculado en 1567 a mayorazgo en cabeza de su segundo-génito, Alonso de Ponte y Cuevas. Su biznieto el capitán Alonso de Ponte-Ximénez († 1645) reedificó desde cimientos la casa de la *viña de San Pedro*. Con dos plantas y balcón de madera y teja hacia el sur, a su lado se halla un pequeño edificio aislado. Corresponde a la desacralizada ermita fundada en 1673 por el capitán y sargento mayor don Gaspar de Ponte-Ximénez, señor en parte de la isla de La Gomera, por la *devoción particular de haser vna ermita en su hacienda y eredad que tiene en San Pedro de Daute, junto a La Canaleta, de la advocación de Nuestra Señora del Carmen*<sup>255</sup>.

En 1884, don Melchor de Ponte y del Hoyo, que heredó la propiedad de su padre don Antonio de Ponte y Benítez, último poseedor de aquella vinculación, la vendió a doña Adelaida Afonso y Guanche, marquesa viuda de San Andrés. Por el poniente, linda con serventía y finca de «La Canaleta» u «Hoya de Molina», perteneciente, desde 1862, a los herederos de doña María Luisa Molina y Fierro, marquesa de Villafuerte<sup>256</sup>.

#### LOS BRIERES

Sobre la Quinta Roja, se halla la heredad de los «Brieres», cuyo límite oeste era el barranco de «Juan Flaniel»<sup>257</sup>. Tenía de cabida ocho fanegas cultivadas de huerta con alguna viña y árboles, de las cuales cinco eran de terreno volcánico. Hermoso exponente de la arquitectura tradicional, hoy en total estado de abandono, perteneció a la familia Brier<sup>258</sup>, descendientes y herederos de los mercaderes flamencos Conrado de Brier († 1647) y Juan Flaniel († 1627)<sup>259</sup>. Con frente al antiguo camino real de Daute, el cuerpo principal de la edificación presenta estructura en «U» en torno a un patio orientado hacia el sur, con vivienda alta para habitación de sus dueños cubierta en parte de azotea, bodega inferior y granero sobre el comedor y la cocina, además de jardines y estufa abovedada para secar cochinilla, construida con sillares de tosca, sobre las terrazas superiores. Poseía otras accesorias de labranza y casa terrera para los medianeros o guardianes de la finca<sup>260</sup>. Por fallecimiento de don Antonio María Brier y Suárez, la finca pasó, en 1837, a su sobrino don José Matías Brier; y en 1901 a doña Magdalena Brier y Casabuena<sup>261</sup>.

#### HEREDAMIENTO DE INTERIÁN

Desde la heredad de Cristóbal de Ponte —luego de su hijo Pedro de Ponte— hasta el barranco de La Palma de Daute, límite con el heredamiento de Gonzalo Yanes de Daute, se extendían, por la franja costera comprendida entre los riscos y el mar, las tierras que el adelantado Alonso Fernández de Lugo concedió en 1500, para hacer una *heredad de azúcar*, al mercader genovés Mateo Viña en recompensa a sus servicios como armador y financiador de la conquista.

Para su puesta en explotación, Mateo Viña requirió a su vez la ayuda de los hermanos Agustín y Pantaleón Italiano o Italián —cuyo apellido derivó en Interián—, prestamistas genoveses que, según acuerdo suscrito en Burgos en 1512, recibieron a cambio la mitad de la propiedad. Cuatro años más tarde, se dio forma a la partición del *yngenio de cañaverales e aguas e tierras del heredamiento*



*Los Brieres. Garachico*

*que dizen de Daute* por escritura firmada en La Laguna el 26 de agosto de 1516 entre Agustín Italiano y Mateo Viña. Por entonces, ya estaban *fechos algunos edefiçios en la dicha heredad, así de cassas como de ynjenio e cassa de purgar e aposento de despenssa e moradas*. En aquella transacción se pactaron las condiciones para dividir por medio las tierras y aguas de la hacienda: la mitad oriental, *contra el lugar de Garachico*, con las instalaciones del ingenio, para los hermanos Italiano y la mitad occidental, *contra Daute o hasta Daute*, para Viña. Una albarrada de piedra seca —de la que es posible que tomara el nombre el camino de la Barrera, en el límite entre los municipios de Garachico y Los Silos—, trazada, de forma transversal, desde los riscos hasta el mar, materializó la división. Como Mateo Viña no estaba en disposición de hacer ingenio en su parte, se acordó que todas las cañas que plantasen ambos fuesen procesadas, maduras a la sazón según dictamen de maestros y veedores, en el de Agustín Italiano *según e como los ingenios de esta yslla muelen*. A cambio Viña pagaría a Italiano, por la maquila de sus



*Cubeta del ingenio y heredamiento de Interián. Garachico*

cañaverales, la mitad del azúcar blanco, todas las mieles, remieles y refinados y dos tercios de las escumas y rescumas que produjesen. Por su parte, Agustín Italiano quedó obligado a desbargar las cañas de Mateo Viña y acarrearlas a su ingenio *e haçerles todos los otros edefiçios nesarios hasta que el dicho azúcar esté bueno, purgado e limpio*. Para el riego de los cañaverales, se repartirían las aguas en dulas de veinte días, tomadas por los criados, mayordomos o factores de cada parte. Como dueño del molino azucarero, Agustín Italiano correría con dos tercios del costo de reparar las canales y acequias, en tanto que el tercio restante correspondería a Mateo Viña. Por el uso del molino de pan, Viña abonaría asimismo tres fanegas de trigo cada semana. Con posterioridad, Pedro de Interián tomó

en arriendo, por espacio de nueve años, los cañaverales de los Viña en 1527 y en 1537 y, a tributo perpetuo, en 1546, en precio de 210 arrobas de azúcar y dos de melado. De forma paralela, su hijo Agustín Interián arrendó, en esa última fecha y por la misma cantidad, todo el heredamiento a Pedro de Ponte por otros nueve años, tiempo en el que reparó las *casas de la morada*, de purgar y de prensas. Ante la imposibilidad de poder pagar el tributo por el deterioro de la plantación, *con mui pocas cañas*, Fabián Viña y Agustín Interián cancelaron finalmente el censo en 1559. A partir de entonces, con la vid convertida en cultivo dominante, ambas propiedades funcionaron como haciendas independientes, en las que cada parte podría *criar cañas e viñas e morales* y fabricar los molinos, graneros o casas *en que se recoja la gente*<sup>262</sup>.

Cercano al barrio de Las Cruces, al comienzo del «Camino Viejo», un croquis de 1630, utilizado de nuevo en un pleito de 1740, muestra la disposición de la hacienda y el ingenio de Interián y su ubicación en la actual finca de los Mascareño<sup>263</sup>. Se hallaba por encima del camino real de Daute —que iba de Garachico a Buenavista—, antes de llegar a su cruce con el camino real del Tanque, que cruzaba la cumbre en dirección a Abona y Adeje<sup>264</sup>. Próximo a sus instalaciones,



*Acueducto sobre el barranco Hondo, en el antiguo heredamiento de Interián. Garachico*

sobre el lomo hacia el este, se formó, con el andar del tiempo, el caserío de Las Cruces, poblado por labradores, trabajadores y jornaleros que tomaron los fundos o sitios que los señores del heredamiento les cedieron a tributo, por un canon perpetuo de una gallina y dos o cuatro reales, para construir humildes casas pajizas<sup>265</sup> o cubiertas de teja, por encima o por debajo del camino<sup>266</sup>. En el siglo XIX, contó de nuevo con maquinaria azucarera, esta vez un trapiche, documentado en 1823 y 1847 en las casas del mayorazgo<sup>267</sup>.

Conducidas por canales y acequias desde la «Madre del Agua» sita en La Atalaya —junto al mirador de este nombre—, en el municipio de El Tanque, las aguas eran represadas en el gran estanque del heredamiento<sup>268</sup>, emplazado junto al camino de Las Piletas y el depósito municipal de Las Cruces<sup>269</sup>. De allí pasaban a mover escalonadamente, aprovechando la fuerte pendiente del terreno, dos molinos harineros construidos junto a la acequia<sup>270</sup> y después la rueda del ingenio, bajo la cual existían un lavadero y un abrevadero<sup>271</sup>. Subsiste aún una cubeta elíptica, de piedra y cal, utilizada para dar presión al agua que accionaba los molinos y el artefacto azucarero<sup>272</sup>. Para abastecer de combustible a las instalaciones industriales, también se abrió un *lance de la madera*, que desde lo alto de la montaña proporcionaba la leña necesaria a la casa de calderas<sup>273</sup>.

Los Viñas e Interián disfrutaron por mitad de estos caudales hasta 1706, año en el que la erupción del volcán quemó las canales y redujo la Madre del Agua a sólo unos goteros. A mediados del siglo XIX (1855-1861), se abrieron galerías y se extrajeron de nuevo sus aguas, prologándolas hasta La Palma de Daute, fin de las antiguas tierras de los Viña<sup>274</sup>. Con este fin, se construyeron canalizaciones de mampostería y dos acueductos de piedra que, sobre un sólo arco, cruzan los barrancos Chico y Hondo.

En 1867 la superficie de la hacienda se cifró en 218 fanegas, 7 almudes y 93 brazas, dedicadas al cultivo de nopales, viña, árboles frutales y pan sembrar<sup>275</sup>.

#### CASA DEL MAYORAZGO DE INTERIÁN

En el margen oriental del barranco Hondo, a la vera del antiguo camino real de Daute —conocido como «Camino Viejo»—, perviven los restos que permanecen en pie de la casa solariega del mayorazgo de Interián, desde la que se dominaba una amplia visión de todo el heredamiento<sup>276</sup>. Fabricada por Pedro de Interián († 1547), en 1561 un aluvión de tierra, piedras y agua arrasó el ingenio, casas y lagares. En 1616 fue nuevamente reedificada por don Luis de Interián, que le añadió dos corredores o balcones, uno hacia el mar y otro hacia



*Casa del mayorazgo de Interián. Garachico*

el camino real. A principios del siglo XVIII un incendio destruyó por segunda vez el inmueble. En él desaparecieron, según confesaba doña Mariana Teresa de Interián en 1714, *las alhajas de pasear de oro y plata, perlas y piedras preciosas y otras diferentes alhajas de colgaduras, camas, cuadros, sillas, espejos, escritorios*, todo ello valorado, con la vivienda y su archivo, en más de 50.000 pesos<sup>277</sup>.

Conocida en el siglo XIX como la «Casa Blanca»<sup>278</sup>, en 1823 fue apreciada en 5.100 pesos, en *lo que corresponde a mampostería, casa de los medianeros, trapiche azucarero, ermita y tres lagares*<sup>279</sup>, desarmados décadas más tarde *a causa de no tener uso en el día por la pérdida de las viñas*<sup>280</sup>. Poseía además huerta de agrios, árboles frutales y jardín. En el detallado inventario practicado en 1849 con motivo de la defunción de don Manuel de Monteverde y Tovar, constan, en la sala principal, habitaciones contiguas, comedor, entresuelo junto a la escalera principal y cuarto de tribuna a la ermita, diferentes muebles de madera del país —viñátigo, barbusero— y otros de *hechura americana*, dos series de cuadrillos pequeños de *suertes de toros*, vajilla de pisa, dos escudos heráldicos, así como las imágenes, alhajas y ornamentos de la capilla. Presidida por un cuadro grande

de altar con la representación de la Transfiguración del Redentor y otros cuatro más en el testero de varias advocaciones, en ella se veneraban las efigies de bulto de San Antonio, el Niño Jesús y la Virgen, colocadas, con un crucifijo de marfil, sobre el altar<sup>281</sup>.

La edificación conserva la cerca exterior, pintada de rojo y coronada por singulares almenas cilíndricas que terminan en cono. En ella se abre la imponente portada que accedía al patio principal y al jardín, con puerta de madera de tea con dos grandes hojas decoradas con cojinetes y alguazas metálicas de diferentes formas. Ostenta una inscripción esgrafiada con la fecha de 1811 en el frontón superior, rematado por triple almena.

De su estructura interior poco resta. En 1891 fue dividida en dos partes por un muro<sup>282</sup> entre don Pedro Martín Fernández<sup>283</sup> y don Andrés de Lorenzo Cáceres y Ossuna<sup>284</sup>. Para el servicio del ala oeste se abrió entonces un portón hacia el camino. De la misma fecha debe datar el cuerpo de dos pisos, con terraza hacia poniente, que hoy se alza en el centro de la construcción, que hace las veces de torreón-mirador. La porción del este, reducida por entonces a solar, contenía una casa de dos plantas con cocina, despensa, vestíbulo, sótano, bodega, cuadra, patio principal, jardín y ermita<sup>285</sup>. Dedicada a San Salvador, esta última fue construida en 1623 junto al palomar de la hacienda<sup>286</sup>. Se hallaba unida a la casa de sus patronos —que asistían a los oficios religiosos desde un cuarto con tribuna abierta al oratorio— y presidida por un cuadro de la Transfiguración del Redentor y cuatro más de diferentes advocaciones en su testero. Su techumbre, espadaña, campana e imágenes fueron desmontadas y trasladadas a la Tierra del Trigo. Allí se emplearon en la construcción de la iglesia del lugar, erigida en 1912<sup>287</sup>.

#### LA HACIENDITA DE INTERIÁN

Sobre la casa principal, por encima del camino público, se escalonan, las paredes de piedra seca de las terrazas de cultivo, regadas por las atarjeas que descienden del risco. Del camino parte una serventía o callejón que conduce hasta antiguas viviendas para medianeros o colonos, situadas al pie del acantilado<sup>288</sup>. Hacia el este se encuentra «La Haciendita de Interián»<sup>289</sup>, pequeña quinta o casa de campo —de estilo inglés— con finca de riego, estanque y huerta sobre el mismo camino<sup>290</sup>. Perteneció primero a doña Trinidad Monteverde<sup>291</sup> y más tarde a su sobrina nieta doña Constanza de Ponte y del Hoyo. Casada con don Ernesto Monteverde y Ponte —dueño en parte de la antigua Hacienda de

Interián—, durante la zafra de 1885 llevó la caña dulce cosechada en sus propiedades a moler al trapiche Teide, instalado en la vecina Caleta de Interián<sup>292</sup>. En 1893 fue adquirida por don Manuel Quintero Delgado, vecino de la Villa de Santiago<sup>293</sup>.

#### SAN JUAN DEGOLLADO

Sobre el mismo camino pero hacia el oeste, la Hacienda de San Juan Degollado domina, desde su posición al pie de los abruptos acantilados, una gran extensión de la Isla Baja. Es una de las edificaciones más antiguas que hoy quedan en Tenerife. Propiedad de los marqueses de Adeje hasta el siglo XIX, pasó después al marqués de la Florida, don Luis Benítez de Lugo. Con 18 fanegas de extensión, en parte erial, en 1880 estaba dedicada a hortalizas y pan sembrar. Por entonces, contenía una casa de alto y bajo, otra de planta baja enfrente, una cocina contigua a ésta, una gañanía, ermita, lagar y estanque. El inmueble, con su sala y antesala, escalera principal y trasera, cuadra y bodega inferior, fue dividido, en 1874, en dos mitades entre doña Josefa y doña María de las Nieves Benítez y Sotomayor, hijas del citado marqués de la Florida<sup>294</sup>.



*La Haciendita de Interián. Garachico*



*San Juan Degollado. Garachico*

La vivienda había sido construida después de 1618 por el maestre de campo don Bartolomé de Ponte y Calderón († 1633), alcaide del castillo y Casa Fuerte de Adeje, en la viña de la Hacienda de Interián que había heredado de su padre Pedro de Ponte y Vergara<sup>295</sup>. Además de fabricar unas casas sobradadas y renovar el lagar, levantó una ermita junto a ella bajo la advocación de San Juan Bautista que, como en la Quinta Roja, forma una construcción aparte<sup>296</sup>.

Su lagar, testimonio de la tradición vinícola de la comarca, fue instalado en los años setenta en el parque de la Puerta de Tierra de la villa y puerto de Garachico. Entre los años 1612 a 1616 se recogieron de medias, de los frutos de las viñas de la heredad, un total de 234 botas y 12 barriles de mosto, que importaron la elevada suma de 40.701 reales: 51 botas y 12 barriles en 1612; 33 botas y un barril en 1613; 37 botas y 4 barriles en 1614; 40 botas y 11 barriles en 1615; y 37 botas y 4 barriles en 1616, según consta en la partición celebrada en 1618<sup>297</sup>.

### LA CALETA DE INTERIÁN

Su cala marina o ensenada sirvió para embarcar los azúcares y el vino de los heredamientos de Interián y de los Viña. Poblada en sus primeros tiempos por cultivadores de caña y oficiales de las dos haciendas, pescadores, artesanos y otros menestrales, su caserío se formó en torno a los almacenes, graneros, bodegas y hornos de cal construidos al socaire de la exportación<sup>298</sup>. Con este fin mandó construir en 1659 don Luis de Interián una curiosa bodega sobre pilares o esteos de madera y un patio con dos puertas, una por donde entrasen las carretas y otra por donde saliesen después de haber pagado un real por cada pipa de vino almacenada<sup>299</sup>.

Sobre la playa se levanta la ermita de San Andrés, fundada por Fabián Viña en 1582, en su heredamiento de La Palma de Daute, en honor del celestial patrono de los pescadores. Su fábrica fue concertada en 1622 por el mercader flamenco Adolfo Pérez con el cantero Miguel Felipe<sup>300</sup>.

## LOS SILOS

Entre 1584 y 1592 se informaba al rey de la existencia en Daute de *un ingenio muy bueno y junto al ingenio está un lugar llamado Los Silos, que tendrá cien vecinos y más, con los de Davte*<sup>301</sup>. Fray Alonso de Espinosa escribe por las mismas fechas (1594) que el lugar estaba *ennoblecido con el ingenio de Daute, que está junto a él, y que es de un caballero aragonés llamado Gaspar Fonte de Ferrera*<sup>302</sup>. El primer centro poblacional de la actual Villa de Los Silos surgió en torno al ingenio y hacienda azucarera conocida como *Heredamiento de Daute*. Construido por el primer Adelantado, pasó después —en 1509— a los Fonte, ricos mercaderes catalanes.

Su dominio útil era, sin embargo, del portugués Gonzalo Yanes o Gonzalianes de Daute, censatario perpetuo desde 1502; de ahí que hasta muy avanzado el siglo se siga utilizando la expresión de *ingenio de Gonzalo Yanes*. Fue el mayor hacendado del lugar y tenía en la zona más de una legua de tierra, según se dice en 1506 en la reforma del repartimiento de Tenerife<sup>303</sup>. En 1530, cuando otorgó sus últimas voluntades testamentarias, traspasó la hacienda y el ingenio, con el cargo de pagar 730 arrobas de azúcar a la mujer y herederos de Rafael Fonte, a su hijo Juan González de Daute, por ser hombre que *entiende de cañas e es mui diligente*<sup>304</sup>.

De acuerdo a su importancia agrícola e industrial, la Hacienda de Daute fue considerada como una unidad autónoma. Como tal, tenía un significativo peso demográfico en la población del lugar. En 1552, en la *tazmía* que mandó hacer el cabildo de la isla, todavía se distingue claramente entre el núcleo de Los Silos, con 102 vecinos, y el cercano del Heredamiento de Daute, en el que vivían 71 vecinos —trabajadores del ingenio y la plantación—, entre los que se contaban los descendientes de Gonzalo Yanes, su hijo Bento González y su nuera Catalina Setién<sup>305</sup>. El número de esclavos también era importante, de modo que en 1530 Gonzalo Yanes nombra en su testamento —amén de 20 yuntas de labranza, 40 reses vacunas, 1.500 ovejas y corderos, 500 cabras y 100 puercos— a 30 entre negros y moriscos<sup>306</sup>, que se habían reducido a 18 en 1580<sup>307</sup>. Para alimentar a su mano de obra, Gonzalianes disponía de una gran cantidad de tierras de cereales y en 1535 sus herederos se repartieron 667 fanegas de secano, desde La Tierra del Trigo hasta el Valle de Santiago, en La Juncia, Talavera, El Esparragal, Taco, Los Almácigos, El Palmar<sup>308</sup>...

Anexa al ingenio, Gonzalíanes de Daute construyó la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, en la que se mandó enterrar<sup>309</sup>. Funcionó como primera iglesia del lugar y a ella estaban obligados a asistir a misa hasta los vecinos de Buenavista. Situada a la derecha del barranco del Agua, más tarde pasó a denominarse de Santa Lucía. De su construcción tan sólo perviven los cimientos, una puerta colocada en una casa sita en el camino de Susana Martín y el huerto del capellán, *todo entre palmeras y dominando la fértil llanura de Daute*<sup>310</sup>.



*Heredamiento de Daute. Los Silos*

La espontaneidad primitiva de aquel primer asentamiento, vinculado al cultivo de la caña de azúcar, se cambió a lo largo del siglo XVI por la cierta regularidad y ordenamiento físico de un nuevo núcleo poblacional surgido a poca distancia del primero, emplazado bajo la montaña de Aregume. También llamada montaña o montañeta de Los Silos, además de resguardar al caserío de los vientos del norte, brindó su protección frente a la piratería, al servir como atalaya e impedir su visión desde el mar. Los primeros vecinos y moradores del lugar quedaron obligados a pagar tributo anual por el asiento y sitio de sus casas a Bento González, hijo de Gonzalíanes<sup>311</sup>.

Su consolidación, paralela al retroceso del azúcar y al auge del vino, se produce a mediados de la centuria con una significativa decisión: la construcción por los vecinos —entre 1568 y 1570— de una ermita propia y desvinculada del patronazgo de los dueños del ingenio, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Luz. Elevada al rango de parroquia en 1605 y desmembrada de la de Buenavista<sup>312</sup>, marcaría la definitiva urbanización del lugar al constituirse, como en otras partes, en centro del nuevo asentamiento. El trazado de este último obedece al tipo lineal. Diseñado a lo largo de una larga calle principal, espina dorsal de la trama urbana, este eje director no es más que la continuación de la principal vía de comunicación de la Isla Baja, es decir, del antiguo camino real de Daute —reemplazado hoy por la carretera general— que desde el puerto de Garachico conducía hasta Buenavista. Conforme a la antigua tradición de las ciudades y villas medievales y a semejanza de otras poblaciones cercanas como Icod de los Vinos o Garachico, la iglesia se situó inmediata a la plaza del lugar, aunque fuera de su perímetro y aislada dentro de su propio espacio.



*Villa de Los Silos a finales del siglo XIX*

En la segunda mitad del siglo XVI, a partir del decenio de 1560-1570, el lugar experimentó un incremento demográfico importante, a la par que la viña se convierte en el cultivo exportador dominante. Mientras, el azúcar retrocede paulatinamente, si bien la producción en el Heredamiento de Daute se mantuvo a unos niveles aceptables hasta 1600 aproximadamente. Su colapso tuvo lugar en la primera mitad del siglo XVII, con unos rendimientos anecdóticos en la mayoría de los años<sup>313</sup>.

#### HEREDAMIENTO DE DAUTE

Situado a poca distancia de la actual entrada —por el este— al núcleo urbano de Los Silos, el centro del heredamiento se hallaba sobre la actual carretera general Icod-Buenavista, en el lado oriental del barranco del Agua, en una zona donde hoy crecen altas palmeras y frondosos cañaverales. Junto a las dos palmas más esbeltas, se encontraba la vivienda de los señores y el molino de caña dulce, todo por encima del camino real de Daute<sup>314</sup>. Fue aquí donde



*Localización del desaparecido ingenio de Daute. Los Silos*

surgió, de forma espontánea, el primer centro poblacional de la actual Villa de Los Silos<sup>315</sup>.

Según las descripciones existentes desde 1865, constituía un gran complejo agropecuario formado por numerosos equipamientos: casa principal alta y de tres cuerpos, gañanías, cuadras, establos y diferentes accesorios; otra casa de alto y bajo para habitación de los medianeros; tres casas pequeñas destinadas al mismo objeto; colgadizo, una bodega grande para almacenar las pipas de vino; ocho casas más y un granero contiguo<sup>316</sup>. Contaba además con un lagar; un salón bajo en la casa principal destinado en 1883 a los útiles de la cochinilla<sup>317</sup>; y un alambique para la destilación de aguardientes en un local próximo a la misma en 1889.

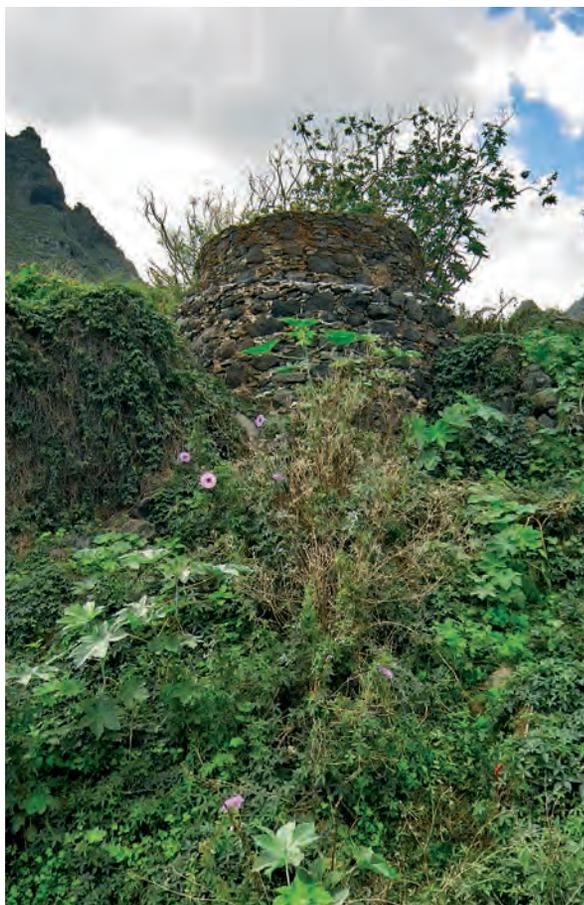
Con anterioridad, hay documentada también casa de la seda junto a la vivienda principal, donde se criaban e hilaban los capullos; herrería; un horno de cal y otro teja, citados ya en 1545; y tres molinos de agua, los dos de «Abajo», situados encima del ingenio; y el de «Arriba»<sup>318</sup>, ubicado junto al estanque del heredamiento. A principios del siglo XVI se construyó el primer molino de pan y entre 1530 y 1544 se añadió una segunda aceña<sup>319</sup>. El agua aprovechada para mover los molinos y en el regadío de las cañas se recogía del barranco de Erjos y del Agua y se distribuía por un ordenado sistema de canalizaciones. Ésta era almacenada en un gran estanque rectangular de argamasa situado detrás de las casas principales<sup>320</sup>, de donde pasaba al ingenio y molinos<sup>321</sup>. En la actualidad, subsiste parte de la antigua infraestructura hidráulica —estanque, canales y acequias—, así como las piedras de moler y el cubo cilíndrico de un molino de agua.

En su origen, el núcleo de la explotación fue una casa-torre en torno a la cual se *hallaban las otras moradas a su alrededor* según declara en 1530 en su testamento Gonzalo Yanes, quien cita también las *ropas manuales de casas de servicio e muchas formas, signos, botas, tinaxas, cobres e otras herramientas* utilizados en la elaboración de los azúcares<sup>322</sup>. Como otras instalaciones semejantes, disponía de casa de molienda con tres prensas, casa de calderas —con tendal, dos tanques de madera, cinco calderas, tres tachas de cobre y tres tinajas grandes—, casas de purgar, de refinar y de *pilleras* para exponer el azúcar al sol, corral de leña y gabacera<sup>323</sup>. En enero de 1555 se dio posesión del heredamiento al mercader catalán Pedro Vilar, vecino de la ciudad de Cádiz, en cumplimiento de una escritura de arrendamiento firmada en febrero de 1552 en Barcelona por Gaspar Fonte de Ferrera. Después de tomar de la mano a Vilar, el alguacil

lo metyo dentro de las dichas cassas de morada en lo alto y baxo dellas y en la huerta e arboleda que está dentro de las dichas cassas... e abrió sobre sí

las puertas principales de las dichas casas e pomar. E luego... fue a la casa e aposento del dicho yngenio de Davte e abrió las puertas del... paseando por el dicho yngenio, así por la casa de las preñas e herido de yngenio como por la casa de calderas del; y de allí el dicho alguazil lo metyo dentro de la casa de purgar e casa de rrefinar... y en la açúcar y cosas del servicio del dicho yngenio... e tomó las llaves de todo ello y echó fuera a los que dentro estaban.

E después desto... estando a las puertas de vn molino que está arryba del dicho yngenio... lo metyo en la thenençia e posesyón... de la agua que venía por la açequia del dicho heredamiento de Davte a dar a el herido del dicho



*Molino de agua. Heredamiento de Daute. Los Silos*

molino e yngenyo del dicho heredamiento, en la porsyon de la rrueda e canales del dicho yngenyo...<sup>324</sup>

Además tomó posesión de la *bodega e tynajas de echar vyno*; de las casas de la *morada donde mora Bento González e otras casillas de morada junto a ella en que mora Nuno Martín e otras casillas pequeñas de serviçio de la dicha hazienda y en la casa de la herrería*; del *tanque de agua que está arryba del dicho yngenyo e de un molino de moler trigo junto a él dicho tanque... e herido del*; así como de las tierras, cañaverales y viñas comprendidas *desde el dicho barranco del Agua, como va dicha ladera, lindando con el camino rreal que ba a Garachico, hasta frontar con la dicha palma, todo lo que se yncluye debaxo destes linderos*. En la partición celebrada por los hermanos Fonte en 1581-1582 figuran, asimismo, además del ingenio con sus tres prensas y ruedas, casas de purgar y andamios, un granel con sus dos lonjas y una casa de cabaillerizas junto a él; la casa del mayordomo, la de despensa, herrería y las casas del capellán, al lado de la capilla de Daute; dos molinos nuevos de moler pan, situados entre las casas principales y el camino real, cada uno con dos piedras, canaletas y casas de molienda; la viña vieja que llamaban de Bento González, una huerta de arboleda y hortalizas detrás de las viviendas principales, las suertes de tierra de la bagacera y del Llano de la Cancela y un cercado de morales debajo del tanque grande; un pedazo de tierra para solares encima de la acequia ocupado por las chozas de los negros y casas de vecinos; el tanque grande fabricado de argamasa y otro pequeño para el agua de las canaletas; una viña en el barranco del Agua, un pedazo de tierra calma en la Isleta de Daute y la huerta de Arriba, en la Tierra de los Trigos, de arboleda y frutales, con la cueva llamada de los Caballos<sup>325</sup>.

Calificado de *gran ingenio* en las sinodales del obispo Cámara y Murga en 1629, la hacienda fue heredada después por los Ponte y los Franchi. Su maquinaria azucarera se transformó, en el siglo XVIII, en un trapiche —movido por fuerza animal y no por agua— que perduró hasta la centuria siguiente<sup>326</sup>.

En el Heredamiento de Daute buscó refugio la célebre tertulia ilustrada de Nava, que inspiró a Viera y Clavijo —alojado aquí con el resto de sus aristocráticos componentes en 1765— la redacción de la *Gaceta de Daute*. Elogiaba en ella su delicioso bosque y jardín, situado hacia la parte oriental del *palacio*, como obra prima de la naturaleza. En él las chirimoyas, guayabas, árboles de achote y añil se mezclaban con los mirtos e igualaban a los naranjos, laureles, cipreses, plátanos y olivos. Hacía su centro *el célebre árbol mamey*, bajo el cual se representó una comedia de Moliere<sup>327</sup>. En sus *Noticias de la Historia General de las Islas Cana-*

rias alabó de nuevo la hacienda del pago de Daute, en donde hay un trapiche de moler cañas dulces, hermosas viñas y frutales, aguas y árboles exquisitos, sembrados y salinas en la costa del mar<sup>328</sup>. Según su testimonio, el salón noble de la casa principal estaba decorado con pinturas en perspectivas<sup>329</sup> del artista palmero afincado en Londres Domingo Carmona (1702-1768). Don Juan Primo de la Guerra, tercer vizconde de Buen Paso, cita también en su diario a un célebre pintor llamado Carmona, que años ha floreció en estas islas, el cual salió del país y estuvo en Inglaterra. De su mano está la sala de la casa de Franqui, en la Hacienda de Daute, y he visto otros retratos y pinturas suyas muy estimables<sup>330</sup>. Desaparecida después de 1920, la casa principal —con seis grandes ventanas de corredera que miraban al mar— y el conjunto de edificaciones de su entorno (ermita de Santa Lucía, bodegas, lagar), así como sus frondosos jardines y huerta, fueron retratados por el inglés Alfred Diston



*Hacienda de Daute, por Alfred Diston. Siglo XIX*

(1793-1861). Hacia el naciente, confinando con «La Palma de Daute», se encontraba la huerta de la hacienda, de dos fanegas y dos almudes de extensión<sup>331</sup>.

A mediados del siglo XIX, la hacienda tenía una cabida de 175 fanegadas, regadas con 240 días al año, equivalentes a 20 mensuales de las aguas del Heredamiento de Daute<sup>332</sup>. Don Bernardo Cólogán y Heredia, marqués del Sauzal, había adquirido la propiedad durante su consorcio con doña Elisa de Ponte y del Hoyo, por venta que le hizo doña Laura de Cólogán y Heredia, marquesa de la Candia, y su esposo, don Tomás Fidel Cólogán y Bobadilla, marqués del mismo título<sup>333</sup>. En 1889, la marquesa viuda del Sauzal la dio en arriendo para la explotación de la caña dulce durante once años a la casa de comercio establecida en Manchester bajo la razón social de «Lathbury et C<sup>ª</sup>». La escritura fue otorgada en Garachico por doña Elisa de Ponte y el apoderado de la compañía, Newman Ferrers Tremearne, representado por su sustituto, don Francisco Bethencourt Montes de Oca, vecino de la ciudad de Las Palmas, el 19 de noviembre del mismo año ante el notario Aurelio Goba Rodríguez. Entre las condiciones establecidas cabe destacar:

-El arrendatario podrá hacer en las fincas los trabajos y mejoras propias del cultivo y los que fueren necesarios para el establecimiento de alguna industria que le conviene crear y se llevarán a cabo en los lugares o sitios de las mismas fincas en que no puedan causar perjuicios. Además, podrá emprender cualquier clase de obras o construcciones, para lo cual, no siendo necesarias para el cultivo o industria que establezca, tendrá que obtener autorización de la arrendadora, siendo siempre de cuenta del mismo el costo de ellas y, tanto en este caso como en el anterior, podrá llevárselas o desbaratarlas al terminarse el arriendo...

-El arrendatario podrá usar y aprovecharse de las fincas y sus anexidades, como también de la máquina azucarera que está en la llamada de La Caleta, con todos sus accesorios, como bien le pareciere, excepto del alambique y útiles para el mismo que se halla instalado en uno de los locales próximos a la casa principal de la denominada de Daute, cuyo aparato, si le conviniere, podrá tomarlo por el valor que de común acuerdo se fije...

-Los arrendatarios podrán hacer cualquier reforma o construcciones que bien les pareciere.

-Terminado el arrendamiento, la arrendadora no podrá exigir al arrendatario venta o alquiler por el edificio en que hubiese instalado máquina o aparatos propios para la industria o industrias que le conviene establecer ínterin que estos o aquellos estuviesen sin funcionar, pero, en el caso contrario, que no podrá tener lugar sin la obtención del consentimiento previo de la

arrendataria, podrá exigirle la merced o renta de cincuenta pesetas anuales que pagará mientras no fueren trasladados... por el tiempo que desee el arrendatario, quien tendrá el derecho de libre entrada y servicio para ir al sitio en que estuviesen aquellos colocados...

-Si antes del plazo fijado terminare el arrendamiento quedando pendiente las cosechas que fueren objeto de la industria que se estableciere, estará obligado el arrendatario a moler por su cuenta o a facilitar los aparatos para que la arrendadora lo haga por la suya, fijando precio de tres meses antes que comience la zafra.

-Si el arrendatario no llegase a usar de la máquina que hoy existe instalada en la finca de La Caleta, la renta de dicha finca se entenderá reducida a mil quinientas pesetas cada año<sup>334</sup>.

El precio acordado fue de 242.000 pesetas por la Hacienda de Daute, 38.500 por la de Las Cañas, 16.500 por la de La Torreta y 5.500 por la de La Palmita, las tres últimas en Icod de los Vinos. En 1901, el contrato fue renovado por otros once años, en los que se abonarían 37.000 pesetas anuales durante los seis primeros años y 40.000 en los cinco últimos. Como representante de la compañía «The Ycod & Daute Estate Company Limited» actuó mister Henry Daere Fonge<sup>335</sup>, a quien habían conferido poder los señores Henry Lathbury, director, y Stephen Rogers, secretario, según documento expedido en la ciudad de Manchester el 8 de febrero de 1898 ante el vicecónsul de España don Manuel Caragol. Las nuevas condiciones fueron las siguientes:

6.- Los árboles, con excepción de los naranjos, que perjudiquen para el mejor cultivo de la propiedad podrán ser arrancados por los arrendatarios.

8.- Al comenzar este arrendamiento, los propietarios tendrán terminado en la finca nombrada la «Casa Amarilla» un estanque cuya cabida no bajará de 500 pipas.

9.- Los arrendatarios podrán hacer a su costa todas las obras que crean convenientes para el mejor aprovechamiento de las aguas; percibiendo el agua mencionada sólo y exclusivamente en las tres arquillas construidas para el servicio de las fincas arrendadas.

11.- Al terminar este arrendamiento, quedará siendo de la propiedad de los dueños de las fincas el muelle construido en la de Daute por «The Ycod & Daute...», sin otra obligación por parte de los dichos dueños que de permitir, sin retribución, el embarque de la máquina y sus accesorios, pues



*Plantación de caña dulce en la Hacienda de Daute por la compañía Lathbury a finales del siglo XIX*

la referida compañía renuncia a toda clase de indemnización por las obras de dicho muelle.

12.- A la terminación de este arrendamiento, podrán los arrendatarios seguir ocupando el edificio que han hecho dentro de la finca de Daute para instalar la máquina de moler caña y las demás que junto a él existen o puedan construir con destino a esta industria, la que podrán ejercer por todo el tiempo que deseen, siempre que por el solar ocupado por dichos edificios satisfagan una renta anual de 50 pesetas, funcione o no la máquina. Se advierte que el solar que puedan utilizar los arrendatarios no ha de traspasar la parte erial de la finca y ha de estar comprendido del aludido muelle hacia el nacimiento y entre el mar y la pared que está por debajo de la salina.

13.- En el caso de que «The Ycod & Daute...» después de terminar el contrato determine continuar en la explotación de las industrias relacionadas con la caña de azúcar, tendrán derecho a utilizar, sin retribución de ningún género, el muelle antes mencionado para todas las operaciones relacionadas

con dichas industrias, pero si transcurriese el término de diez años sin hacer dichas operaciones, se entenderá que han renunciado a tal derecho. Los desperfectos que por dichos servicios sufra el muelle serán de cuenta de la expresada compañía, que deberá proceder a sus reparaciones.

14.- Siempre que los arrendatarios continúen en la explotación de la industria azucarera después de terminado el arrendamiento, podrán conducir aguas por la finca de Daute para llevarlas al estanque que es accesorio a la máquina, previa indemnización y procurando vayan las aguas por el punto practicable y que menos daño cause, sin que puedan utilizar las atarjeas o acequias que sirven para el riego de la finca, a no ser con consentimiento expreso de los dueños. Al mismo tiempo, podrán utilizar los caminos ya establecidos dentro de la finca, pero no será permitido abrir otros nuevos.

15.- Si durante este arrendamiento tuviese lugar el pase de la carretera del estado que va a Buenavista por las fincas de Daute o La Caleta, los arrendatarios no podrán negarse a la expropiación.

16.- Queda excluido de este arrendamiento el edificio que se sitúa en la parte baja de la finca de la «Casa Amarilla», donde estuvo instalada la máquina azucarera<sup>336</sup>.



*Máquina azucarera de la compañía Lathbury, en Daute Bajo. Los Silos*

Para el riego de la plantación, la misma casa de comercio tomó en arriendo a don Melchor de Ponte y del Hoyo —hermano de la arrendataria— tres mil pipas de agua cada 24 horas conducidas por acequias y acueductos hasta el estanque principal de la hacienda de Daute desde los manantiales de Viña Grande, en los acantilados de La Culata (Garachico). En la partición celebrada tres años más tarde, en 1904, por los hermanos Cologan y Ponte, se añadieron las siguientes declaraciones sobre las condiciones del arrendamiento:

Los señores arrendatarios «The Ycod & Daute...» han hecho de su cuenta en las fincas arrendadas, especialmente en la de Daute, bienhechurías, mejoras, edificaciones, plantíos y canalizaciones para el mejor aprovechamiento de las aguas, pero en virtud de la condición 19<sup>a</sup> del arrendamiento, todas estas cosas quedarán a beneficio de las fincas sin que puedan pedir indemnización alguna...

Conforme se convino en la escritura de arrendamiento y en la condición 20<sup>a</sup>, podrán los arrendatarios seguir ocupando el edificio que han dentro de la finca de Daute para instalar la máquina de moler caña y los demás que junto a él existen o puedan construir con destino a esta industria en el solar comprendido desde el muelle hacia el naciente y entre el mar y la pared que está por debajo de la salina<sup>337</sup>. Este derecho de ocupación fue contratado en precio de 50 pesetas de renta anual, que pagarán los arrendatarios...

Este muelle, según la condición 13<sup>a</sup> de la escritura, tendrá derecho a utilizarlo también los arrendatarios aún después de terminar el contrato para todas las operaciones relacionadas con la industria de la caña de azúcar siempre que continúen con la explotación de la misma.<sup>338</sup>

Tras el fin del ciclo azucarero, el plátano sustituyó rápidamente a la caña dulce. Según un número dedicado en 1926 al municipio de Los Silos por la revista *Hespérides*, en las proximidades del pueblo, a unos 250 metros, hállase la famosa casa de Daute, cuya hacienda se encuentra hoy dedicada al cultivo de plátanos. En un tiempo estuvo allí instalado un trapiche para la fabricación de azúcar de caña, siendo más tarde sustituido por maquinaria moderna que fue vendida posteriormente para Portugal<sup>339</sup>.

#### LA PALMA DE DAUTE

Tras dejar La Caleta de Interián, siguiendo por la carretera general, se llega al sitio de «La Palma de Daute», que dio nombre a la heredad de cañas y vides

de Fabián Viña, hijo del genovés Mateo Viña. Esta parte —correspondiente a la mitad oriental— le fue adjudicada en 1559 cuando celebró partición con sus coherederos<sup>340</sup>; mientras que la occidental, colindante con el Heredamiento de Daute, fue dividida en tres suertes para Bartolomé Jovel, García de Vergara y Juliana Viña<sup>341</sup>. Situada por debajo del viejo camino público, la Hacienda de «La Palma de Daute»<sup>342</sup>, al igual que la finca de Quiñones, limitaba por el oeste con el mencionado heredamiento. Por herencia de don Francisco de Ponte y Llarena, marqués de la Quinta Roja, pasó en 1878 a su único hijo don Diego Ponte del Castillo, marqués del mismo título<sup>343</sup>.

### QUIÑONES

Por encima de la carretera y los platanales, sobresale el tejado de la Hacienda de «Quiñones», con lagar, estanque y casa alta y principal a la vera del camino real de Daute<sup>344</sup>. Tiene su origen en la heredad de viña y agua que doña Marina Fonte y Pagés, viuda de Gaspar Fonte de Ferrera desde 1593, poseedor del mayorazgo de la Hacienda de Daute, dio a tributo perpetuo en 1601 al escribano público Álvaro de Quiñones<sup>345</sup>. En 1641, su hijo Álvaro de Quiñones



*Quiñones. Los Silos*

Avellaneda, vecino de Sevilla, traspasó aquella heredad de viña de riego y árboles, casas, bodega y lagar<sup>346</sup> al maestre de campo Miguel Fonte de Ferrera. Debajo del camino, lindaba por un lado el callejón de la piedra *Redonda*, *que es del servicio de las tierras y cañas de azúcar*; y por el otro con el barranco de Juan Gómero. La venta se efectuó por 36.000 reales, que incluían 2.500 reales en 54 arrobas de azúcar puestas en la pillera del ingenio de Daute y 6.000 reales en ropa de Inglaterra.

Por el matrimonio de doña Jerónima Rafaela Benítez de Lugo († 1736) con don Pedro Francisco de Ponte entró en la casa de los condes del Palmar<sup>347</sup>. En 1858, su biznieto, don Pedro Antonio de Ponte, séptimo conde del Palmar, la enajenó a favor de don Pedro de Ponte, vecino del Puerto de la Cruz<sup>348</sup>. Desde 1887 fue dueño de esta finca, por herencia paterna, don Pedro de Ponte y Benítez, quien en 1901 la dio en arrendamiento para la plantación de caña dulce a mister Dugald Mac Phail, vecino de Glasgow y residente en Los Silos, en representación de la compañía Lathbury, por tiempo de once años<sup>349</sup>. Medía 8 fanegas de extensión y disfrutaba para su riego de una media acción de agua de la empresa hidráulica de Garachico y 34 días de agua anual de la del Heredamiento de Daute<sup>350</sup>. Hacia el este, Quiñones confina con otra finca conocida con el mismo nombre, llamada también «La Canal»<sup>351</sup>. Dotación del vínculo fundado en 1612 por Felipe Jácome de las Cuevas, esta heredad de viña perteneció a su tío, el regidor Mateo Viña de Vergara, y después a los marqueses de Celada, en quienes recayó dicha vinculación<sup>352</sup>.

#### LA MARIANA

Desde 1904, la casa principal de la Hacienda de Daute fue propiedad de doña Ángela Cologan y de Ponte, que la habitó a partir de 1910 en compañía de su esposo, Mariano Estanga (1867-1937), arquitecto vallisoletano que marcó la renovación urbana en la región. Dedicado cada vez más a los intereses familiares, Estanga residió durante los últimos años de su vida en Los Silos<sup>353</sup>, donde proyectó la actual plaza principal (1921), la fachada-campanario de la parroquia de Nuestra Señora de la Luz (1926) y la capilla neogótica del Calvario (1930).

En uno de los trozos disgregados de la misma hacienda el matrimonio construyó, en estilo eclecticista, una espléndida villa o palacete campestre —que ya estaba finalizada en 1926— conocida con el nombre de «La Mariana»<sup>354</sup>. Como el resto de la plantación, había sido arrendado en 1901 por la compañía Lathbury para la explotación del azúcar. Próximo a la costa, por entonces (1904) se

hallaba cultivado en *una pequeña parte de huertas de plátanos junto al barranco de Los Silos; otras planicies, diseminadas en esta extensión, de caña; otra de tomates y una gran parte a pastos y erial, éstos especialmente contiguos al mar*<sup>355</sup>.



*La Mariana, en la hacienda de Daute. Los Silos*

#### MÁQUINA AZUCARERA DE LA COMPAÑÍA CAPOTE Y PADILLA. LA CALETA DE INTERIÁN

Perteneció a la sociedad *Capote, Padilla y Compañía*, creada en La Habana en 1883 por emigrantes de las islas de Tenerife y La Palma para la explotación de la caña dulce en Tenerife. Aquella había sido constituida en el caserío Príncipe Alfonso, término municipal de Nueva Paz, en escritura celebrada, el 11 de enero de 1883 ante el notario Martín Massiá y Serret, por don Vicente Capote y García, hacendado y vecino del término municipal de Viñales; don Benigno Capote y Gutiérrez, abogado y notario público con domicilio en Alfonso XII, ambos naturales de El Paso (La Palma); y el icodense don Aurelio Padilla y Domínguez († 1914). Como socio gerente, se nombró a este último, capataz anteriormente en una central azucarera en la población de Matanzas (Cuba)<sup>356</sup>.

Según el documento que la formalizó legalmente, el objeto y fin de la nueva firma mercantil no sería *otro que la elaboración de azúcar y cultivo de caña, debiendo instalarse la maquinaria y aparatos necesarios para dicha elaboración en la finca denominada La Caleta de Ynterrián, situada en el municipio de Garachico, sobre la costa norte.* La sociedad fue domiciliada así en Garachico, como lugar elegido para situar la maquinaria<sup>357</sup>.

Con ese fin, el 8 de mayo siguiente, don Aurelio Padilla arrendó la Hacienda de Daute a la marquesa viuda del Sauzal doña Elisa de Ponte y del Hoyo, quien cedió para la nueva plantación los trozos denominados «Alonso», «Cerca del Naciente», «Cercado del Medio», «Majuelo», «Narciso», «Pestana», «Arvejitas» con «Las Glorietas», «El Cerco», «Ruices», «Los Cercados», «La Costa» y «El Lomo»<sup>358</sup>.



*Finca Casa Amarilla y máquina azucarera de la compañía Capote y Padilla. La Caleta de Interrián. Los Silos*

Destinada a la elaboración de azúcares, mieles y aguardientes bajo la marca «Teide», la fábrica fue instalada en un extremo de la finca de la «Casa Amarilla»<sup>359</sup>, en el edificio conocido después como «Máquina Vieja», próximo al actual grupo escolar de «Las Salinas», en La Caleta de Interián<sup>360</sup>. Aún se conserva el edificio del trapiche, convertido luego en gañanía.

Adquirida por la misma firma en 1884<sup>361</sup>, la propiedad medía más de 15 fanegadas de extensión, con una casa de dos pisos para habitación de sus dueños —transformada en la actualidad en hotel rural—, estufa y semillador para cochinilla, y dos viviendas más para los medianeros. Hacia el este limitaba con terrenos de la misma clase de don José Matías Brier y don Juan Benítez de Lugo y con toscales y caserío de La Caleta; y por el norte, con riscos del mar<sup>362</sup>.

Las primeras cañas que entraron en el patio del trapiche fueron 415 libras de don José Lugo, blancas, traídas de Icod el 28 de abril, que alcanzaron una graduación de nueve grados y se pagaron a 5,5 reales la libra. Al día siguiente, vinieron las de doña Clementina Cáceres, del barrio de Las Cruces, 191 libras procedentes de las tierras que fueron del heredamiento de Viña e Interián, también blanca y de diez grados. Otros cosecheros que llevaron sus cañas fueron don Luis Benítez de Lugo, de la finca de La Caleta, a pocos metros de distancia de la máquina; don José Matías Brier, dueño de otra colindante y de muchas más en Garachico y Los Silos; don José de Ponte, titular de la Hacienda de Quiñones; doña Constanza de Ponte y del Hoyo, que lo era de la Haciendita de Interián; don Ventura de León Huerta, marqués de Villafuerte; Cayetano de la Torre, vecino de Icod; y don Leoncio Bento, que trajo de La Gomera 63.016 libras de doce grados. La última caña que entró en 1885 en el solar de refinado pertenecía a los señores de León y Molina, propietarios de la Hacienda de La Coronela, en Icod. La cantidad comprada fue de 835.595 libras y la cosechada en la Hacienda de Daute 528.000, que produjeron 54.925 libras de azúcar<sup>363</sup>.

A finales de ese año se disolvió la sociedad. En escritura otorgada en La Habana el 31 de diciembre de 1885, don Vicente y don Benigno Capote cedieron todos sus derechos a favor del socio gerente don Aurelio Padilla y Domínguez, en atención a que éste había invertido *tres años de aziduos trabajos en la instalación y planteamiento del referido negocio, y que no obstante no haber dado hasta ahora el resultado que esperaban, pretende continuar el mismo giro por su exclusiva cuenta y riesgo*<sup>364</sup>. Tras la disolución de la empresa en 1885, fue también cancelado el arrendamiento de la Hacienda de Daute ante la imposibilidad de *seguir pagando la merced anual estipulada y estar adeudando cierta cantidad a la arrendadora*. Por esta razón, don Aurelio Padilla se vio obligado a ceder a doña Elisa de Ponte la finca

de La Caleta de Interián *con todo lo que les es anexo, incluso el agua, la máquina azucarera con sus utensilios y útiles necesarios para la molienda de la caña y herramientas y objetos de labranza*, en satisfacción de las 41.813 pesetas y 90 céntimos que le adeudaba en rentas insatisfechas<sup>365</sup>. Cuatro años después Doña Elisa de Ponte y del Hoyo cedió la propiedad para su explotación a la Compañía Lathbury, con 61 pipas diarias, además de la máquina movida a vapor y el instrumental para la obtención de azúcar<sup>366</sup>.

#### MÁQUINA AZUCARERA DE LA COMPAÑÍA LATHBURY. DAUTE BAJO

Conocida popularmente como «La Torre», su alta chimenea, visible desde cualquier parte de la Isla Baja, se ha convertido en un emblema de Los Silos. Por sus valores paisajísticos y su sugestiva visión al lado del mar, asentada sobre un pronunciado saliente litoral junto al antiguo camino costero que conduce



*Máquina azucarera de la compañía Lathbury, en Daute Bajo. Los Silos*

desde La Caleta de Interián a Las Siboras, constituye además uno de los ejemplos más interesantes de la arquitectura industrial de Tenerife de finales del siglo XIX. Data de hacia 1889-1890 y fue construida, dentro de la Hacienda de Daute, por la firma «The Ycod & Daute Estate Company Limited»<sup>367</sup>, casa de comercio —establecida en la ciudad de Manchester bajo la razón social de «Lathbury y Compañía»— que instaló por las mismas fechas (1890) una fábrica similar entre los municipios de Guía y Gáldar, en la isla de Gran Canaria<sup>368</sup>.

Erigida sobre unas antiguas salinas existentes en este lugar, consta de dos amplias naves dispuestas perpendicularmente, con tejado a dos aguas sobre techumbre de vigas y tirantes de madera de considerable escuadría<sup>369</sup>; chimenea troncopiramidal fabricada con piedra molinera en sus dos tercios inferiores y tosca amarilla en el último; casa de medianeros o colonos y estanque accesorio para la máquina azucarera, traída desde Liverpool. Junto a ella se hallaba el muelle de Daute, desembarcadero de mampostería construido por la misma compañía para las operaciones relacionadas con la industria de la caña dulce<sup>370</sup>. En 1914, al comienzo de la primera guerra mundial, su valor se calculaba en 750.000 pesetas.

Se hallaba entonces cerrada, a la espera —según Rafael González Díaz— de volver a abrir *en breve, luego de haberse dedicado al plantío de caña los nuevos terrenos de aquella zona, beneficiados por el aumento del agua y que se han tornado en tierras regables*<sup>371</sup>. Sin embargo, superada la crisis como consecuencia de la situación bélica internacional, el plátano reemplazó definitivamente a la caña dulce; y con la desaparición de la máquina azucarera —trasladada a Portugal<sup>372</sup>—, el edificio y su muelle anexo fueron reutilizados para empaquetado de la fruta y exportación de bultos; función que sigue cumpliendo en la actualidad en manos de los herederos de doña María del Carmen Luisa de León y Cologan, X marquesa de Villafuerte<sup>373</sup>.

## BUENAVISTA DEL NORTE

Aunque el lugar no llegó a contar con ingenio azucarero, sus tierras de riego de Taco y la hacienda de La Fuente fueron plantadas de caña dulce y vides desde principios del XVI. Para su transformación, la producción debía de ser transportada, por tierra o por mar, hasta los vecinos artefactos de molienda de Daute. Según Rosa Olivera, el conquistador Juan Méndez *tuvo también un trapiche en su hacienda de La Fuente, explotación que había desaparecido a fines del XVI*<sup>374</sup>. Tal supuesto no ha podido ser comprobado documentalmente.

### HACIENDA DE SAN JUAN DE TACO

En 1499 el portugués Gonzalvianes de Daute recibió del Adelantado 100 fanegas de sequero en Taco, en Buenavista, con las aguas de El Palmar que pudiese *aprove-*



*Hacienda de San Juan de Taco. Buenavista del Norte*

*char así para cañas como para huertas*<sup>375</sup>. Conducidas por una acequia<sup>376</sup>, se destinaron diversas suertes al cultivo de la caña, que debían de ser molidas en el ingenio de Daute. Su yerno, el catalán Gaspar Jorva el Viejo<sup>377</sup>, declaró en 1546 que había fabricado unas «casas de morada» en Taco, en el cercado de abajo, plantado de cañas, viñas, morales y huerta, que poseía junto al camino que iba al Palmar<sup>378</sup>. Las tierras y cañaverales heredados por Bento González<sup>379</sup> —hijo de Gonzalíanes de Daute— fueron incluidas en el vínculo o mayorazgo de Taco. Fundado en 1559 por su hija Anastasia de Silva sobre una suerte *agora* en parte de cañas<sup>380</sup>, en él sucedió su medio hermano Gabriel Mas, quien fundó otro segundo vínculo en 1570. Tales vinculaciones recayeron a la postre en doña Jerónima Ortiz de Carabeo, desposada en 1620 por don Juan del Hoyo Calderón<sup>381</sup>, quien reedificó la casa de la hacienda de Taco, blasonándola con su escudo de armas en mármol —hoy desaparecido— y *convirtiéndola en una de las más suntuosas residencias nobiliarias insulares*<sup>382</sup>.

Con espléndidas techumbres mudéjares de madera, huecos y ventanas de asiento de cantería, escalera principal de piedra y patio con columnas toscanas sobre plintos, constituye un caso único en la arquitectura doméstica canaria *de edificio eminentemente erudito en un medio ambiente rural*<sup>383</sup>. Como El Lamero y la



*Hacienda de San Juan de Taco. Buenavista del Norte*

Quinta Roja, posee galería interior con antepecho de mampostería. En el exterior, destaca su noble construcción *de severas piedras y el hidalgo alarde de sus muros almenados*<sup>384</sup>. Junto a la casa principal, con puerta al camino real, se halla la ermita de San Juan, fundada por don Juan del Hoyo en 1641<sup>385</sup>. Contaba además con casa para el mayordomo, estanque para depositar las aguas y lagar<sup>386</sup>. En 1823 fue apreciada en 4.306 pesos y la vivienda de los medianeros en 259 pesos<sup>387</sup>.

HACIENDA DE LOS MARQUESES DE LA FLORIDA. TACO

Más abajo, está la casa solariega conocida hoy como «Quinta de los Ruices» —por los hermanos Ruiz y Benítez de Lugo—, con portada almenada al mismo camino. Reedificada en el siglo XX, perteneció a los Benítez de Lugo, marqueses de La Florida. A mediados del siglo XIX, la superficie de la hacienda superaba las 132 fanegas de extensión, disponiendo para su riego de 9 de los 20 días en los que estaban divididas las aguas del heredamiento de Taco<sup>388</sup>.

Fue pieza principal del vínculo instituido en 1598 por García del Hoyo y doña Beatriz Calderón<sup>389</sup>, hija del capitán Hernando Calderón y de Isabel Jor-



*Hacienda de los marqueses de la Florida. Buenavista*

va, sobre *la hacienda de Taco que llaman heredamiento de Taco* que había pertenecido a estos últimos. Además de huerta de árboles frutales y *las aguas que llaman de Taco*, incluía casas de morada altas y bajas, bodegas, graneles, casa de criar seda y patio *çercado y almenado con el lagar de viga en el dicho patio, con más setenta toneles de bodega de madera de carullo para el rrecogimiento de los vinos de la heredad*<sup>390</sup>. Parte de sus tierras también estuvieron sembradas de caña dulce en el siglo XVI y en 1556 las tenía a renta el citado Bento González y el mercader Tristán de Emerando<sup>391</sup>. En 1913, cuando fue arrendada para el cultivo del plátano, poseía tres huertas junto a la casa con *árboles de América*, granero, bodega, cisterna y horno de teja, además de una cantera de piedra blanca en la Montaña de Taco<sup>392</sup>.

#### HEREDAMIENTO DE LA FUENTE O DE JUAN MÉNDEZ

El conjunto de tierras obtenidas por el conquistador extremeño Juan Méndez († 1541) en la llamada fuente del Cuervo, conocidas después como la Hacienda de La Fuente, Fuente de los Méndez y Fuente de Las Palmas —topónimo que dio origen al título marquesal de esta denominación<sup>393</sup>— se ubicaba en la zona baja de Buenavista, junto al mar y a los riscos de Teno, en el área que hoy ocupa el campo de golf. Fue la principal heredad de riego de Buenavista,



*Hacienda de La Fuente. Buenavista*

destinada ya desde 1505 al cultivo de la caña de azúcar y la vid. Después de 1541 se construyó un molino de agua para moler los cereales de sus tierras de El Palmar, movido por los remanentes del barranco de Buenavista. Fue la aceña más occidental de la isla durante la primera mitad del siglo XVI<sup>394</sup>.

Tras un largo pleito iniciado casi 88 años antes, en 1769 la hacienda pasó a don Fernando Javier del Hoyo-Solórzano, conde de Siete Fuentes. Tras conmemorar su triunfo con una pintura en la que posó orgulloso con la provisión ejecutoria en la mano<sup>395</sup>, el conde reedificó la casa de La Fuente, que se hallaba completamente arruinada<sup>396</sup>, y que hoy luce remates torreados con almenas en los extremos. Frente a ella se encuentra la ermita de la Visitación o Santa Isabel, fundada por Juan Méndez y su esposa. En ella descansan bajo lápida sepulcral.

Con una extensión de 33 fanegadas y 8 almudes, le correspondía para su riego la mitad de las aguas pluviales que discurrían por el barranco de Vica-Portela<sup>397</sup>.

## EL RÍO DE ADEJE

A mediados del siglo XIX, Pascual Madoz describía así el lugar: *En el delicioso valle de su nombre, dominado por las rocas de Carrasco y de Hío, hoy conocido por Roque del Conde. La Villa se asienta sobre una plataforma al borde del Barranco del Infierno, donde se corta el terreno por un profundo tajo que garantiza la defensa por uno de los lados. Está a 280 m. de altura. El agua del citado Barranco fue la originaria base de su fortuna, pues gracias a la misma se creó un oasis de regadío en las proximidades del asentamiento inicial*<sup>398</sup>.



*Vista de Adeje hacia 1920*

Fue aquí donde pervivió el último ingenio de azúcar, *único que ha quedado* —escribía Viera y Clavijo— *de tantos como hubo en Tenerife, en que se muelen todos los años de 24 a 30.000 libras*<sup>399</sup>. En opinión de don Pedro Agustín del Castillo (1739), en él se hacía *muy buen azúcar*<sup>400</sup>. Las plantaciones de caña ocupaban una superficie —entre 1654 y 1718— de más 250 fanegas de riego<sup>401</sup>. Por entonces, el ingenio daba ocupación a unos 45 trabajadores, algunos de los cuales se desplazaban anualmente desde la isla de La Palma —como el maestre de azúcar y el purgador— contratados al efecto por los marqueses<sup>402</sup>, que poseyeron hasta 1705 un décimo de cañas en el ingenio de Argual. Extendidos a partir de la Casa Fuerte, desde el Molino Viejo hasta las cercanías del actual cementerio, la proximidad de los cañaverales facilitaba las labores de labranza y abarataba el transporte durante la molienda<sup>403</sup>.

La conducción de las aguas desde el Barranco del Infierno por Pedro de Ponte y la instalación del ingenio azucarero dio origen al nacimiento y desarrollo del lugar a mediados del siglo XVI. En la partición celebrada por los herederos de Cristóbal de Ponte en mayo de 1554, se hizo cuerpo de bienes del *heredamiento de tierras e aguas del rrío de Adexe*, que aún no había dado sus primeros frutos por ser *hacienda nueva*, por entonces en plena construcción,

...el qual se a fecho e fabricado por la industria del dicho Pedro de Ponte heredamiento de yngenio para moler cañas de açúcar con la postura que se a fecho en las tierras del dicho heredamiento y en él se a fecho e fabricado e se va haciendo casas de aposento e casas de yngenio e de purgar e molino de moler pan e tanque para rrecojer las aguas e se an fecho aseQUIAS para sacar el agua e asimismo se an fecho viñas e guertas e otros rreparos y hedeFisyos y mejoramientos y se van haciendo de cada un día...

Ambas partes acordaron además que el regidor Pedro de Ponte y su mujer doña Catalina de las Cuevas recibirían dos tercios del heredamiento, mientras que el tercio restante se adjudicaría a la viuda y a los hijos de su difunto hermano Bartolomé de Ponte:

-Yten que el dicho heredamiento de Adexe, así en las aguas como en las tierras de açúcar e tierras de pan como viñas e guertas e casas de morada e casas de yngenio e de calderas e casas de purgar, e de todo lo demás anexo e pertençiente a la dicha hazienda, e las cañas de açúcar questán puestas, e a todo lo demás de aquí adelante se hiziere e pusiere e fabricare, que en todo hello el

dicho Pedro de Ponte, por sí e su muger e hijos, ayan de tener e tengan e gozen las dos tercias partes de todo hello e de los frutos que Dios diere; que los dichos María de las Cuevas e Xpoval de Ponte e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas ayan de tener e tengan en todo hello la terçia parte, así de lo que a el presente está fecho e fabricado como de lo que de aquí adelante se hiziere, con que primero e ante todas cosas se ayan de pagar e paguen todos los costes e gastos e devdas que se debieren e deban de la fabricación del dicho yngenio y heredamiento y cosas a él anexas e consernientes e de cobres e sinos e formas e otros rreparos vtiles e nesçesarios que en el dicho yngenio y heredamiento convienen hazerse e que por rrazón dello se deban.

-Yten que los años venideros de aquí adelante perpetuamente el dicho Pedro de Ponte, por sí e su muger e hijos, ayan sienpre de llevar e lleven e gozen de la dicha hazienda se Adexe, asy en las tierras e aguas e casas e yngenio como en todas las otras cosas que se hizieren e fabricaren de viñas e guertas e otros rreparos y edefiçios, como en las safras que se molieren de açúcares e mieles proçedido dellas, de las dos tercias partes de todo hello; e los dichos María de las Cuevas e Xpoval de Ponte e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las



*Adeje, por J. J. Williams. 1837. Al fondo, la Casa Fuerte*

Cuevas con el otro terçio de todo hello, con que contribuyan con su tercia parte para los costos e gastos que se hizieren e ovieren de hazer...

-Yten que, si al tiempo de la dicha deuisión y partición, los dichos Pedro de Ponte por si e su muger e hijos e la dicha María de las Cuevas e Xpoval de Ponte e Bartolomé de de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas, e los partidores que así cada vna de las partes nombraren, e vieren que la dicha hazienda y heredamiento de Adexe no se puede partir, diuidir ni sortear por ser tan grueça hazienda e por no estar fecha ni acabada, e que cada día se va en ella e a de yr haciendo, *así en rronper tierras para cañas de açúcar como para viñas e otros mejoramientos que convienen a hazerse en la dicha hazienda y heredamiento*, que se quede y esté por partir, diuidir e sortear de la forma que a de llevar e aver cada vna de las dichas partes como de suso se contiene; e que las dichas çafras que se hizieren e dieren de acúcares e mieles e vinos e de todo lo demás que porcediere del dicho heredamiento aya de llevar e lleve como de suso se contiene el dicho Pedro de Ponte por si e su muger e hijos las dos terçias partes de todo hello y los dichos María de las Cuevas e Xpoval e Bartolomé de Ponte e doña Melchiora de las Cuevas la terçia parte de todo hello contribuyendo con los costos e gastos...<sup>404</sup>

La llegada del agua y la construcción del primer artefacto de molienda por Pedro de Ponte en torno a 1553-1554 hizo que el vecindario —primitivamente muy diseminado—, compuesto por labradores y trabajadores en la industria y explotación del azúcar, se fuera concentrando en las cercanías de la Casa Fuerte y bajo la ermita de Santa Úrsula, convertida en parroquia en 1560. El trazado de la villa vino determinado entonces por un único eje principal. La llamada *Calle Grande* —conocida también como Calle Real o Calle de la Iglesia— recorre la población desde su entrada, en la parte baja, hasta la parroquia del lugar, erigida en el punto más alto, y su plaza adyacente, que comparte con el antiguo convento franciscano, situado a nivel inferior.

A las afueras del núcleo urbano, se elevaba la mole que simbolizaba el poder señorial, la Casa Fuerte, unida a la iglesia parroquial por un camino que conducía en línea recta desde la puerta del templo hasta el portón de entrada del castillo-palacio de los marqueses de Adeje. En 1818 el caserío estaba formado por 90 casas pajizas y 66 de teja<sup>405</sup>. En reconocimiento de los derechos señoriales, las viviendas fabricadas por los vecinos —con paredes de piedra seca o piedra y barro y cubiertas de teja o paja— estaban obligadas a pagar un tributo de dos gallinas, con la única excepción de las viudas imposibilitadas y los trabajadores de las huer-

tas de la Casa Fuerte. Sólo tenían derecho a habitarlas por el tiempo que el señor dictaminase, que por voluntad propia podía expulsarlos del lugar<sup>406</sup>.

#### BARRANCO DEL INFIERNO. CANALIZACIONES

Hacia en 1553-1554 el regidor Pedro de Ponte construyó la primera acequia que conducía el agua del llamado río de Adeje hasta el oasis de cañaverales situado en los alrededores de la Casa Fuerte, donde su destino era triple: abastecer a los moradores del lugar, regar las plantaciones y mover la maquinaria del ingenio.



*Portón de entrada de la Casa Fuerte. Adeje*

Desde su nacimiento en el Barranco del Infierno —un *tomadero* abierto en el risco—, el agua era conducida por canales y acueductos con pedazos de argamasa y tramos de madera de tea —como la «Cieca Larga» todavía existente— hasta las proximidades de la actual entrada del barranco, a la altura del Molino Viejo. Aún hoy es posible contemplar el inicio de la canalización en las cercanías de la bella cascada, en el lugar conocido como la «Tomadera» o la «Cogedera»<sup>407</sup>.

#### MOLINOS DE AGUA Y ESTANQUE

Como se repite en otros asentamientos azucareros, sobre el ingenio existían dos molinos harineros con cubo de configuración cilíndrica: el de «Abajo» o «Molino Viejo», construido hacia 1553 al mismo tiempo que el ingenio; y el de «Arriba» o «Molino Nuevo», ambos situados por encima de la Casa Fuerte y en la actualidad inoperantes. Al igual que el molino de caña dulce, eran movidos por la acequia que tomaba el agua del Barranco del Infierno.

El de Abajo limitaba por el oeste con el «Cercado de la Rueda», llamado así por el mecanismo que accionaba el artefacto azucarero. El de Arriba era de rueda vertical de considerable tamaño, técnica más avanzada y, por tanto, más reciente. Poco frecuente en Canarias, su mecanismo es más complejo que el de disposición horizontal. Fue fabricado por el maestro de campo Bartolomé de Ponte y Calderón, quien declaró en su testamento en 1633 que había hecho un nuevo molino de *una sola piedra arriba del tanque para el servicio de la hacienda*. En él y en el que estaba debajo del tanque instaló cuatro piedras nuevas labradas en Las Galletas<sup>408</sup>. Bajo dicho molino, se halla el estanque del «Agua Pie», del que partían las canalizaciones para la distribución del riego de los cañaverales<sup>409</sup>.

#### LA CASA FUERTE

Vinculada a los marqueses de Adeje —que en 1655 obtuvieron la jurisdicción señorial del lugar—, esta pequeña ciudadela fue famosa por su viejo castillo, por la extensión de sus dominios, su yeguada andaluza, sus cien camellos, sus pecheros y su falange de esclavos negros y moriscos<sup>410</sup>. *Mezcla de casa de campo y fortaleza*, representa otro ejemplo asociado al azúcar y a un sistema de explotación semifeudal de señorío basado en el trabajo de mano de obra esclava. Destruída en su mayor parte por un devastador incendio en 1904, los departamentos que aún quedan en pie sirven para constatar la importancia de la Casa Fuerte, centro de la vida de la villa.



*Casa Fuerte. Torre de homenaje y baluarte. Adeje*

En 1567 Pedro de Ponte y su mujer Catalina de las Cuevas fundaron un mayorazgo sobre el Heredamiento de Adeje a favor de su hijo primogénito, Nicoloso de Ponte y Cuevas. En él incluyeron el ingenio y la Casa Fuerte, 80 esclavos, 70 camellos, 30 bueyes y 15 acémilas, así como la fortaleza con sus cubelos y artillería. Esta era su descripción:

...es a sauer, las cassas de aposento e ynjenio de moler asúcar, casa de prensas y casa de calderas e con todas las calderas e cobres e otros peltrechos de dicho ynjenio y de la cassa de purgar con todos sus andamios, furos y tinglados e corrientes e formas e tanque de rremiel e cassa de refinar con sus tachas y paroles de cobre e sinos; e de todas las tierras e aguas de rriego e sequero e viñas e cañauerales nuevos e uiejos, plantadas e socas, las que oy ay e vbiere el día que Nuestro Señor fuere seruido de nos llevar desta presente vida; e de el molino e tanque de recogimiento de aguas e con todos los edificios que a el presente ay o de aquí adelante se hiziere e obiere en dicho eredamiento; que a por linderos del dicho heredamiento, de la una parte el varranco de Arbenime, donde está puesta al presente en el

camino vna canzela junto a el dicho barranco, e de la otra punta que dizen del Camisón y la montaña de Ayo e la fortaleza de Adeje e por arriua los rriscos e por auajo la mar.

[...]

Yten ochenta piasas de esclauos; dose asémilas; setenta camellos; treinta bueyes; que todo lo susodicho es y anda en seruisio de la dicha jasienda y heredamiento...

Otrossí por quanto Su Magestad hizo merced a mi el dicho Pedro de Ponte de la tenenzia de la Casa Fuerte de fortaleza de Adexe, que es en esta dicha yslla, para que yo y mis herederos e subcessores seamos alcaides de ella perpetuamente para siempre jamás, por él y en su nombre, como parece de la dicha merced. Por ende, por la presente meto en este dicho mayorasgo la dicha Casa Fuerte, con su fuerza e fortaleza, cubelos e artillería e monición e armas e peltrechos de ella e la dicha tenenzia de alcaldía, para que ande en este dicho mayorasgo perpetuamente juntado e vnido<sup>411</sup>.



*Casa Fuerte. Cocina. Adeje*

Para el servicio de la hacienda, su descendiente, el maestre de campo Bartolomé de Ponte y Calderón, alcaide del castillo y Casa Fuerte de Adeje, acometió antes de 1633 diferentes mejoras. Además de fabricar el Molino de Arriba y unas nuevas casas de purgar, hizo una casa de piedra cubierta de teja en el aserradero, dotó la fortaleza con más pertrechos de los que se le entregaron por inventario como pólvora y armas; y gastó más de 4.000 reales en hacer cercas para proteger el plantío de cañas del ganado, al igual que en beneficiar la mayor parte de las tierras de Teresme con el fin de evitar los daños que hacían los animales en los sembrados y yervajes. De la zafra del azúcar que había molido



*Casa Fuerte. Decoración de esgrafados de la cocina. Adeje*

aquel año, *que va acabando de purgar*, se habían hecho 1.199 panes de blanco y 231 de escumas y nietas *de primera cocha, con más los batidos y panelas*; en tanto que la cosecha de pan, trigo y centeno estaba ya cegada y *se va trillando y recogiendo*<sup>412</sup>.

Aunque el azúcar era el *fruto principal de la hacienda*, fue el centro de una gran explotación agrícola y ganadera muy diversificada. La producción incluía viñedos, cereales, millo, olivo, hortalizas, miel, cera, seda, madera, brea y pez, a la que se añadió, en su etapa final, la cochinilla. Además del ganado vacuno y de labor —caballos, camellos, bueyes, mulas, burros—, los numerosos rebaños de cabras y ovejas representaban una notable fuente de ingresos<sup>413</sup>.

El embrión de la edificación se encuentra en el ingenio erigido por el regidor Pedro de Ponte, primer alcaide de la fortaleza, quien en 1553 contrató los servicios del carpintero Antonio Blas, *maestro de hacer yngenios*, para su construcción<sup>414</sup>. La elección del lugar se hizo en función de su localización, en el arranque de una fuerte pendiente. Por ella bajaba con fuerza el agua canalizada desde el Barranco del Infierno, que movía a su paso los dos molinos harineros y la rueda del molino azucarero. Tres años más tarde, después de conseguir que la corona apoyase su proyecto de erigir en Adeje una poderosa casa-fuerte para proteger su ingenio azucarero de los ataques piráticos, comenzó la construcción del complejo<sup>415</sup>. La erección del castillo para instalar las piezas de artillería y defender la población se hizo dos décadas más tarde, en 1578; lo que no impidió que los ingleses, tras romper la cerca del ingenio, lo saqueasen en 1586<sup>416</sup>.

En el ángulo suroeste de la fachada principal se levanta una torre de homenaje almenada de tipo medieval, con baluarte renacentista delantero en punta de diamante, edificado con arreglo al diseño enviado de la corte por orden de Felipe II. Símbolo del poder señorial de los marqueses, la torre poseía sala de armas, depósito de pólvora y aljibe abovedada bajo ella. A su lado se hallaban las mazmorras para encerrar a vasallos rebeldes y esclavos desobedientes.

La totalidad del recinto —con una superficie de unos 9.000 metros cuadrados aproximadamente— constituía un enorme conjunto fortificado y amurallado organizado en torno a un gran patio rectangular central con jardín en medio. Con una articulación interna que se asemejaba —según el profesor Martín Rodríguez— a la de un *pequeño estado totalitario*, contaba, además de castillo, con instalaciones industriales —ingenio, herrería, lagares, panadería, hornos, torno de hilar seda—; de almacenamiento —graneros y despensas, bodegas para guardar el vino—; diferentes cocinas, corrales, caballerizas y establos; habitaciones para los esclavos y la servidumbre, cuartos de ropa y costura; dependencias administrativas —contaduría y archivos, salas del escribiente— y finalmente los



departamentos privados de los marqueses, situados al fondo del patio principal. La laberíntica distribución interior evidenciaba la ausencia de plan previo, añadiéndose las habitaciones según las necesidades que iban surgiendo<sup>417</sup>.

Su única entrada está formada por un gran portón abierto hacia el este con dos hojas de madera de tea tachonadas, coronado por frontón triangular con hornacina en el tímpano. A la derecha de la puerta principal, se localizaba la casa de los negros, a los que se encerraba bajo llave al regreso de las faenas agrícolas; mientras que a su izquierda, sobresaliendo hacia el exterior, la *gabacera*, donde se depositaba el desecho de la caña una vez triturada.

Casa fuerte e *ingenio de moler azúcar* constituían una misma unidad. Adosadas al cuerpo principal por el lado norte, las instalaciones incluían casa de prensas y de calderas, fornallas, casa de purgar con sus andamios y casa de refinar. El maestre de campo Bartolomé de Ponte y Calderón declaró en su testamento, en 1633, que había gastado mucha cantidad de dineros en hacer una nueva casa de purgar con sus andamios, corrientes y *furos*, obra en la que se aprovecharon parte de la cantería de la casa vieja de purgar, un pedazo de pared de argamasa que estaba enhiesto y alguna madera, en la que entraron los tirantes y flechales de la casa de mieles caída, algunas ventanas y una puerta<sup>418</sup>. Con el fin de evitar el peligro de incendios, su sucesor el marqués don Juan Bautista de Herrera substituyó en el siglo XVIII la construcción en madera que encontró por otra de paredes de piedra y barro. Trajo también de Sevilla once tinajas grandes<sup>419</sup>, algunas de las cuales deben ser las que todavía se conservan. Desarmado el ingenio, de él pervivían en 1824 un palo entero y dos trozos de otro, así como 18 tinajas de barro, la mayor parte enterradas<sup>420</sup>.

Al fondo del edificio, junto a la antigua huerta, destaca el volumen prismático de la imponente cocina principal, con gran chimenea en forma de pirámide truncada. Su construcción actual es probable que date del siglo XVIII, de modo que en 1766 el marqués don Domingo José de Herrera declaró en su testamento haber hecho cuantiosos gastos en la cocina, panadería, granero grande, cuarto de azúcar y otras dependencias. Se halla decorada con uno de los mejores conjuntos de esgrafiados que se conservan en las Islas. Rombos, guardamalletas, círculos con estrellas inscritas y cruces se distribuyen en cenefas y recuadros<sup>421</sup>. Guardan claras afinidades con los de la vecina iglesia de Santa Úrsula, al igual que la enigmática cabeza risueña —en paradero desconocido— que coronaba la chimenea, similar a la que remata la espadaña parroquial.

Próximo a las habitaciones de los marqueses, el oratorio permitía a los señores asistir íntimamente a los oficios divinos —al modo inaugurado por Felipe II



*Casa Fuerte. Campana de la cocina. Adeje*

en el Escorial— sin salir de su pequeño castillo-palacio. En él celebraban misa diariamente los frailes franciscanos del vecino convento de la villa, según obligación contraída con los marqueses desde 1679. Como patronos generales de la provincia de Nuestra Señora de Candelaria, Orden de Predicadores, estaba presidido por la Virgen del Rosario —estandarte de la orden dominica—, a la que acompañaban otras dos imágenes de Santo Domingo y San Francisco<sup>422</sup>. A la piedad de los señores de Adeje también se debe la talla de Nuestra Señora de Candelaria —advocación bajo cuyo patronazgo se hallaba la provincia dominica de Canarias— que recibe culto en la parroquia del lugar, copia facsímil ejecutada a la vista de la escultura original desaparecida en el fatídico aluvión de 1826<sup>423</sup>.

Tras la muerte de la marquesa doña Mariana de Ponte y Castilla, se hizo inventario de la residencia en julio de 1695. El alcalde mayor de la villa, acompañado del escribano, entró en siete aposentos diferentes, que incluían el situado junto al oratorio, la sala nueva y la sala baja donde asistía Antonio Miranda; en la troja de uno de ellos; en el oratorio, con un Niño Jesús en el altar vestido con su vaquero de lama verde; en la bodega, con 10 tinajas grandes *despaña* y 20 pipas de vino; en la casa de purgar, en la que se contaron 76 panes de azúcar de



*Casa Fuerte. Decoración de esgrafiados del interior de la cocina. Adeje*

batidos en *formas por urar* y 209 ladrillos *de fuera para casa de calderas*; en la casa de leña, con un torno para hacer botijas de miel y 250 botijas por cocer; en un pajal lleno de paja; en la casa del latón, en la del locero y en la del aceite. En uno de los dos graneros de la casa, llamado de *San Salvador*, se guardaban 252 fanegas de trigo, 110 de cebada y 30 de centeno, además de una caja con los vestidos y la corona imperial de la Virgen de la Encarnación; y en el segundo granero, que no fue medido porque se entraba la cosecha en aquellos días, otra caja de hierro con las escrituras tocantes al mayorazgo. Tinajas con aceitunas y panes de azúcar y botijas de miel y melado se almacenaban en distintas partes de la residencia en andamios, cajas y alacenas. En el patio principal y otras dependencias, se hallaban vigas, tablas para canales, palos, espeques, conchas, ejes, husillos y trinchas de tea, palo blanco y barbusano del artefacto del ingenio; en el pasadizo del ingenio, una canal del *heridero* de la rueda del molino azucarero y dos canales por donde iba el caldo a la casa de calderas; en el patio de la cocina, el torno de hilar seda con su caldera de plomo y aparejos; en el patio de la bodega, un gallinero con 26 *jibrones*, dos vigas y dos tanques de tea; en otra casa, el lagar, con su piedra, husillo, concha, sogá y madera, y las pane-



*Iglesia de Santa Úrsula. Tribunas de los marqueses. Adeje*

ras, pilares y travesaños para criar los gusanos de seda; en la cocina y despensa, la artesa en la que se amasaba y otra para echar el frangollo; en la cochera, una silla volante; en el subterráneo de la fortaleza, un tanque con tres quintales de brea; y en la gañanía, 7 pesebres grandes. Se inventariaron además una alquitara para destilar aguardiente, 11 yugos de labranza y montaña, 7 arados enrejados, 10 sábanas de brin para sacar el trigo de la era, 166 cargas de leña en el *lance del risco*, cuatro colmenas y cuatro enjambres, 14 yeguas, 4 potros, 7 burras, 5 borriquitos, 5 mulas, 12 vacas y tres novillos y numerosas cabras, machos, castrados, carneros y ovejas a partido de medias o a renta; así como 34 esclavos, 31 hombres y 3 mujeres, a los que se vestía con camisas de brin y *cortes de vestidos para los negros de cordoncillo de Canaria*<sup>424</sup>.

Según el testimonio de los viajeros, su decoración interior ofrecía *frisos dorados, entablamentos y muebles góticos*; cuadros con pinturas alegóricas y ricos marcos tallados en el salón de recepción; suntuoso ajuar de plata labrada; y una galería de retratos familiares, entre ellos don Juan Bautista de Ponte, alcaide perpetuo y hereditario del castillo y Casa Fuerte y primer señor jurisdiccional de Adeje,



*Fragmento de tapiz.  
Siglo XVII. Iglesia de  
Santa Úrsula. Adeje*

con traje de corte de la época de Felipe IV; y don Diego de Ayala, vestido a la española, con daga en el costado y capa de terciopelo<sup>425</sup>. Un inventario efectuado por entonces recoge *siete retratos antiguos de los señores de la casa* y doce estampas viejas del Quijote<sup>426</sup>. Completaban su ornato una lujosa colección de *paños de corte* con escenas mitológicas, hoy en la iglesia de Santa Úrsula.

#### PARROQUIA DE SANTA ÚRSULA

Tiene su origen en una simple ermita edificada con anterioridad a 1530<sup>427</sup>. La poderosa protección de los señores de la Villa, quienes la miraban como propia, se plasma en la pareja de tribunas de la capilla mayor, que permitían a los marqueses asistir a los oficios religiosos —desde un aposento privado construido sobre la sacristía— velados tras las celosías, símbolo recordatorio de su posición señorial aunque estuviesen ausentes. Hasta él accedían de forma directa, sin atravesar el templo y sin ser vistos por los feligreses, a través de una puerta abierta hacia la calle que conduce en línea recta hasta la puerta principal de la Casa Fuerte. Entre ambas tribunas se halla el escudo marquesal con las armas de los linajes de Ponte y Herrera, marqueses de Adeje y condes de La Gomera<sup>428</sup>.

A su mecenazgo se debe la hermosa escultura de San Juan Bautista atribuida a Martínez Montañés, enviada hacia 1627 de Sevilla por el racionero Francisco Vélez de la Peña al capitán Bartolomé de Ponte y Calderón, que destinó al efecto mil reales de las ganancias que esperaba recibir en el retorno de los galeones de Indias<sup>429</sup>; así como la excepcional colección de tapices donados en 1745 por la marquesa Magdalena Luisa Llarena y Viña para ser colgados del presbiterio, parte de la cual se puede contemplar hoy en la vecina iglesia del ex convento de San Francisco<sup>430</sup>. Hasta entonces habían decorado las estancias interiores de la cercana Casa Fuerte, de modo que su iconografía mitológica, con predominio de boscajes, fuentes y arquitecturas clásicas sobre las figuras, denota su primer uso profano. Años después, en 1769, la misma señora regaló al convento dominico del Puerto de la Cruz, para adorno de la capilla mayor, otra serie compuesta por 14 *paños de corte* sobre la *Guerra de Flandes*<sup>431</sup>. Su temática, en este último caso, apunta a los talleres de Bruselas, principal centro de tapicería en Europa durante los siglos XVI y XVII. Tejida en oro, plata, lana y sedas, la de Adeje ha sido atribuida, sin embargo, a las famosas fábricas parisinas de Gobelinos o Beauvais. Quizás hayan sido adquiridos por el marqués don Juan Bautista de Herrera y Ponte (1665-1718), que residió durante los últimos años de su vida en la corte madrileña.



*Convento de San Francisco. Tribunas de los marqueses y tapices. Adeje*

Integrada en origen por siete paños, la serie ha llegado incompleta y reducida en algunos casos a pedazos. En 1915 se abrió un expediente para su enajenación —que por fortuna quedó sin efecto— y por ellos se interesaron la casa valenciana de ornamentos Burillo, una firma inglesa y un médico de Toledo. Se decía entonces que representaban el bosque de Bolonia<sup>432</sup>.

#### CONVENTO FRANCISCANO

Bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe y San Pablo, fue fundado en 1679 por el primer marqués de Adeje, don Juan Bautista de Ponte Fonte y Pagés, quien, ese año, pactó con los frailes de San Francisco la cesión del sitio, en el lugar más conveniente, para fabricar casa y huerta con el agua necesaria. Por cuenta del marqués correría, asimismo, la construcción de una iglesia de 70 pies de largo por 25 de ancho, con su capilla mayor en cuadra, así como cuatro celdas de 18 pies de ancho por 15 de largo. Además de una

campana de 200 libras, entregaría 30 fanegas de trigo para el sustento de los religiosos *en tributos en esta banda de que los cobren*; 200 reales anuales para el aceite de la lámpara, igualmente en tributos cobrables; y el caldo de dos pipas de vino vidueño, *y si no las vbiere en esta villa, o no las quisiere dar el subcesor de mi mayorazgo, me obligo a que se entregarán en este puerto*. A cambio, la orden conferiría a los herederos de su estado y mayorazgo el patronato del convento, con todos los honores *que suelen tener los títulos de Castilla en los conbentos que se fundan en sus lugares*; y a celebrar, todos los lunes del año, una misa cantada de ánimas, con procesión por el claustro, por su alma y las de su obligación; a cantar una misa al Espíritu Santo el día que sus sucesores tomasen posesión del estado; y a decir, todos los días del año, una misa por sus ascendientes y descendientes en el oratorio de la Casa Fuerte. El guardián con su comunidad también acompañarían las procesiones que se hacían alrededor de la iglesia parroquial el día octavo de la Anunciación de Nuestra Señora, el día de la Natividad de San Juan Bautista y en su octava y el día de San Pedro. Por último, la provincia se comprometió a no enviar a vivir al convento ningún religioso que hubiese tenido algún disgusto en otra casa de la orden, *ni haber dado caussa para que le muden de él, porque, aunque creo que todos vivirán tan religiosamente como deben en los conbentos de corta familia, es más necesario estén aquellos a quien Dios vbiere dado más sosegados naturales*<sup>433</sup>.

El escudo de armas de su fundador, labrado en mármol blanco, figura sobre la puerta principal del templo. En su interior y como símbolo de patronato, los marqueses asistían a las ceremonias religiosas —al igual que en la cercana parroquia de Santa Úrsula— desde privilegiadas tribunas de celosías, abiertas en el lado preferente del evangelio de la capilla mayor<sup>434</sup>.

Al lado sur, protegida de los vientos invernales por la fábrica de la nave de la iglesia, se hallaba la antigua casa-convento, después ayuntamiento de la villa. La imagen de la titular, venerada hoy en la iglesia de Santa Úrsula, constituye una excepcional versión escultórica del icono de la patrona de México. Obra de los talleres guatemaltecos, fue importada por el marqués don Domingo José de Herrera a mediados del siglo XVIII<sup>435</sup>.

#### LA CALETA

Con una producción anual de unos 14.000 kilogramos, el azúcar elaborado en el ingenio de la Casa Fuerte era transportado por el camino real hasta el puerto de la Caleta de Adeje para su exportación. Aquí era embarcada con



*Molino de agua del heredamiento de Tijoco. Adeje*

destino a Cádiz o Amberes<sup>436</sup>. Perdura aún un almacén con gran tejado a dos aguas, sendas puertas de madera y muros de piedra y barro que se dice perteneció a Pedro de Ponte y Vergara. Ya estaba construido en 1567<sup>437</sup>.

Al igual que la Casa Fuerte, la Caleta fue escenario de las furtivas actividades de contrabando —que incluían la trata de esclavos— de John Hawkins con el citado Pedro de Ponte, que puso a su disposición sus posesiones de Adeje para el aprovisionamiento del corsario en sus escalas hacia el Caribe, las Antillas o las costas de Guinea<sup>438</sup>.

#### HEREDAMIENTO DE TIJOCO

Según el viajero portugués Gaspar Frutuoso, los Ponte poseían en Adeje *dos ingenios de azúcar que muelen cada uno en los seis meses de zafra 8 o 9.000 arrobas; los cañaverales ocupan más de 4 leguas de largo*<sup>439</sup>. Pocos años después de la construcción del primer ingenio de Adeje, Antonio de Castro fabricó, en 1558, un segundo artefacto de molienda en el «Heredamiento de Tijoco»<sup>440</sup> que dio lugar



*Ermita de la Concepción. Tijoco. Adeje*

a la formación del pago o barrio de La Concepción, habitado en un principio por los esclavos y trabajadores de la industria azucarera.

El molino de caña dulce se hallaba en el lugar que aún se conoce como «El Ingenio», aprovechando la fuerte pendiente situada por debajo de la ermita de la Concepción. Casas de aposento de alto y bajo y granero en la última planta, estanque, molino harinero, era, casas pajizas y una «casa-cueva» integraban el resto de la hacienda. Hasta hace pocos años se mantenían los restos del estanque que recogía las aguas de riego, una construcción rectangular de argamasa que fue demolida cuando se ejecutó la actual carretera que da acceso al barrio<sup>441</sup>.

Del molino de pan —localizado próximo al ingenio— pervive el cubo en buen estado. Contiguo a él es posible apreciar la excavación donde estuvo la bóveda de la molienda<sup>442</sup>. Anexa al heredamiento, en el patio de la hacienda, se encontraba la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, única edificación que subsiste. Fundada a mediados del siglo XVI, fue reconstruida en 1669<sup>443</sup>.

## VILAFLOR

La fundación del pueblo de Vilaflor de Chasna se debe al mercader catalán Pedro Soler, natural de Constantí, Tarragona. Primer poblador del lugar, hacia 1530 comenzó la construcción de acequias y canales de madera para la conducción de las aguas, la tala de pinares y la roturación de las tierras que su suegro había adquirido en el Valle de Vilaflor desde 1525. Creó también un ingenio de azúcar que con el tiempo sería la base de su fortuna; y levantó una ermita bajo la advocación de su santo patrono, San Pedro, futura parroquia del lugar<sup>444</sup>.

Como señor del dominio directo, la mayor parte de los vecinos pagaban tributo —a él y sus descendientes— por los solares sobre los que se fueron asentando y fabricando sus casas<sup>445</sup>. Hasta entonces la escasa población se hallaba establecida, de forma dispersa, en las medianías y zonas bajas de Chasna y Abona.



*Vilaflor. Vista parcial con el molino del Cubo. 1900-1905*

Al igual que su vecino Pedro de Ponte —a quien se enfrentó para impedir su pretensión de fundar un señorío en Adeje— mantuvo provechosas relaciones con el corsario inglés John Hawkins, que en 1560 cargó su navío *de açúcares del ingenio que Pedro Soler y sus hijos tenían en Abona*<sup>446</sup>. Su nieto, el capitán Pedro Soler de Padilla, fundó en 1602 un mayorazgo sobre el heredamiento, cuyos bienes incluían molinos de agua, hornos de cal en Los Cristianos y un elevado número de casas y tierras por toda la comarca<sup>447</sup>.



*San Pedro Apóstol, escultura en mármol por Pedro Villar. Iglesia de San Pedro. Vilaflor*

PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL

Parroquia matriz de la comarca de Abona y Arico, la imagen de su titular fue traída por su fundador, Pedro Soler, desde su tierra natal. Labrada en alabastro, llegó desde Barcelona a mediados del siglo XVI. Su autor es el escultor aragonés Pedro Villar, formado en el estilo de Damian Forment<sup>448</sup>.

En la pared de la capilla del lado del evangelio es visible un arco de medio punto, hoy tapiado, correspondiente a una puerta lateral utilizada, según tradición, por la familia Soler cuando accedía al templo. Su escudo de armas, con las expresiones heráldicas de Soler —un sol— y Chirino —cinco flores de lis—, se encuentra en la colateral de la epístola<sup>449</sup>.

CASA DE LOS SOLER

La casona por excelencia de Vilaflor es la de los Soler, de la que fueron fundadores. Situada frente a la iglesia parroquial. Situada frente a la iglesia parroquial, fue desde el siglo XVI al XIX residencia de las sucesivas generaciones de la familia Soler de Padilla y sus descendientes en la titularidad del mayorazgo de Chas-



*Casa Soler. Vilaflor*

na, los marqueses de la Fuente de las Palmas. La primitiva vivienda fue construida por Pedro Soler y su esposa, la andaluza de origen vasco Juana de Padilla<sup>450</sup>.

A mediados del siglo XVII fue blanco de las iras de los chasneros, que se sublevaron contra las pretensiones de los poseedores del mayorazgo por el tributo de solares. Como símbolo del poder familiar, en aquella revuelta los alborotadores derribaron los soportes de piedra de la galería de la casa, obligando a sus señores a huir precipitadamente en medio de la noche y buscar refugio en el monte. Sus muros también albergaron en 1840, durante varios días, el cadáver de don Alonso Chirino del Hoyo, VII marqués de la Fuente de las Palmas y titular del mayorazgo de Soler, misteriosamente asesinado por la misma causa<sup>451</sup>. Son dignos de destacar su chimenea prismática rematada en pirámide truncada<sup>452</sup> y el lagar trasero.

#### MOLINO DEL CUBO

Por debajo de la casona de los Soler, en el barranquillo que discurre a escasos metros de distancia, Pedro Soler, primer hacendado del lugar, construyó hacia 1530 dos molinos de agua, de los que sólo subsiste el de Abajo<sup>453</sup>. Sus primeras instalaciones de madera fueron sustituidas, mucho tiempo después, por las actuales de mampostería<sup>454</sup>. Como es característico de la arquitectura

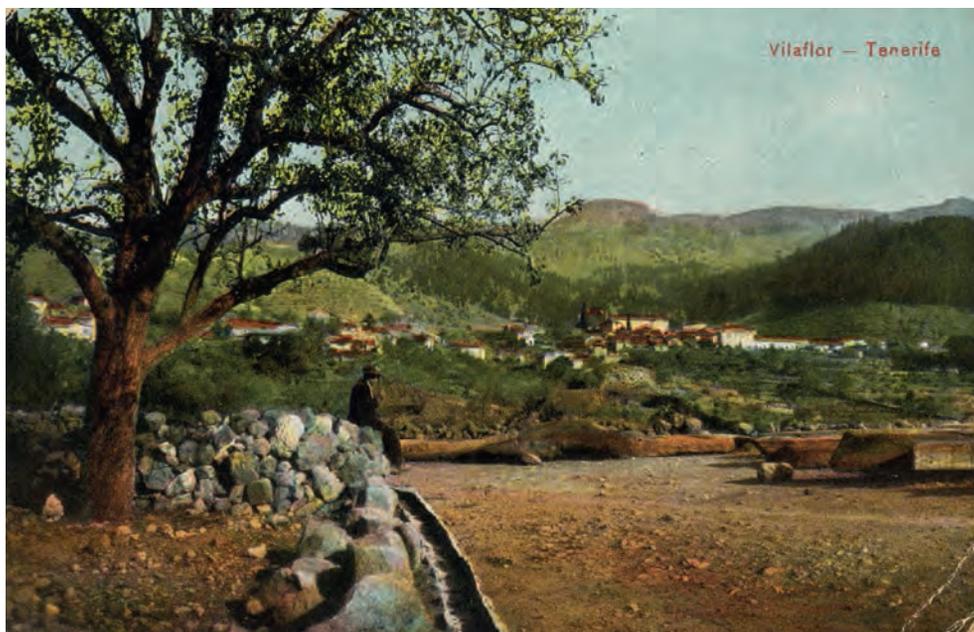


*Molino del Cubo. Vilaflor*

hidráulica del sur de Tenerife, su cubo está formado por cuerpos cilíndricos decrecientes. Un acueducto, levantado sobre dos arcos, lleva agua hasta la boca del pozo.

#### LLANO DEL INGENIO

Pequeño núcleo poblacional situado por debajo del pueblo de Vilaflor que debe su nombre a la primitiva instalación industrial construida en el siglo XVI por la familia Soler para moler la caña de azúcar de sus plantaciones. Desaparecido en las primeras décadas del siglo XVII, durante siglos y hasta la actualidad ha permanecido en la memoria popular el lugar exacto donde se levantaba<sup>455</sup>. Para moverlo, se utilizaba la fuerza de las aguas embalsadas en los estanques situados a superior altura, de donde eran conducidas hasta el artefacto de mollienda por canales de madera<sup>456</sup>.



*Vilaflor. 1900-1905*

## EL VALLE DE GÜÍMAR

Formado en su mayoría por portugueses, grancanarios y esclavos negros, berberiscos y algunos indios del Nuevo Mundo, el primer núcleo poblacional del Valle de Güímar surgió vinculado al heredamiento concedido en 1500 por el adelantado Alonso Fernández de Lugo a los italianos Blasino y Juan Felipe Romano, hermanos, con la obligación de fabricar *un ynjenio de agua, si ser pudiere, o de bestias*. Durante los cuatro años siguientes, se preparó la tierra con notables gastos y esfuerzos, se plantaron cañas, vides y frutales, se fabricó el ingenio con sus molinos y edificios, se abrieron caminos y se canalizaron las aguas.

La orografía de la zona dificultaba las comunicaciones por vía terrestre, por lo que el embarque de la producción se hacía por el puerto de Güímar. En 1556, el heredamiento fue adquirido por Pedro de Alarcón y bajo su férrea administración conoce su máxima expansión<sup>457</sup>.



*Lavaderos. Güímar. 1910-1915*

Progresivamente, la población se fue desplazando hacia la costa, hasta llegar a su actual y central emplazamiento en Güímar de Abajo. Las edificaciones se concentraron en el entorno de un estanque destinado a recoger el agua —el denominado *tanque de Abaxo*—, lugar del emplazamiento pocos años después de la ermita de San Pedro del *Tanque*, construida entre 1602 y 1608 y elevada a beneficio parroquial en 1630. El asentamiento de los vecinos y el aumento del caserío fueron favorecidos y estimulados por el hacendado García Fernández de Valcárcel, que cedió los solares necesarios para la construcción del templo. Para los nuevos colonos, estableció censos sobre parcelas con viña, una casa pajiza y un almud de tierra. Finalmente, en el siglo XVIII, se conformaron los barrios de San Pedro de Arriba y San Pedro de Abajo, en torno a las capillas de Chacaica y Los Majuelos, erigidas respectivamente en 1794 y 1795<sup>458</sup>.

La explotación de la caña de azúcar dejó su huella en la toponimia del municipio. Nombres como las «Cañas», junto al Barranco de Badajoz<sup>459</sup>; la «Bagacera», en Güímar de Arriba<sup>460</sup>; y las «Zocas» o «Socas» —límitrofes con el barranco de la Cumbre— y camino de las «Zocas»<sup>461</sup> dan testimonio de ello.

#### INGENIO DE SAN JUAN DE GÜÍMAR

Para el emplazamiento del ingenio, que dio origen al primer núcleo de la localidad, conocido como San Juan o Güímar de Arriba, se eligió la zona alta del valle por su cercanía a los nacientes de los barrancos de Badajoz y del Río. Construido entre 1500 y 1504 por los hermanos Romano en el margen occidental del Barranco del Río o del Agua<sup>462</sup>, aprovechaba el fuerte desnivel para moler las cañas con la fuerza motriz de las aguas canalizadas hasta él. A su lado, se hallaba la casa de prensas, la de calderas para la cocción del caldo y la bagacera para amontonar el desecho de la caña; y sobre él, dominando el valle de Güímar desde un altozano, la casa principal de aposento de los señores, cercana a las *casas grandes de purgar* y de mieles<sup>463</sup>.

En su entorno se situaban la casa palomar, las moradas los trabajadores y cuevas de los esclavos, excavadas en las paredes de tosca; mesón, establos para los animales, corral de la leña, horno de teja y lagar, además de las huertas de naranjas, limoneros y otros árboles frutales. Un poco alejado, un molino cubierto de teja molía con sus dos piedras tanto el trigo de la hacienda como la maquila de los lugareños, destinado a constituir el alimento cotidiano de todos sus habitantes<sup>464</sup>.

Posteriormente, bajo la administración del florentino Juan Albertos Giral-din, que arrendó el heredamiento entre 1512 y 1548<sup>465</sup>, se construyó en 1534



*Casa del Paseo. San Juan de Güímar*

una ermita para dar pasto espiritual a los operarios y trabajadores, dedicada en honor de su santo patrono, San Juan Bautista. Blasonada con el escudo en mármol de la familia Baulén, fue reedificada entre 1780 y 1796 por el presbítero don Luis Tomás Baulén y Fonseca<sup>466</sup>. Junto a ella subsiste la vieja vivienda señorial, conocida como «Casa del Paseo». Reformada en el siglo XVIII por don Tomás Baulén, primitivamente constaba únicamente de una sola planta, a la que se le añadió después un granero en el piso alto. Lamentablemente, en la década de los setenta del siglo XX fue modificada hasta hacerla casi irreconocible<sup>467</sup>. Su fachada trasera posee escalera exterior de madera y balcón sobre pies derechos.

#### INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Del antiguo Heredamiento del Valle de Güímar perviven interesantes muestras de su infraestructura hidráulica, repartida por lomas, terrazgos de cultivo y por los barrancos de Badajoz, el Río o del Agua y Chacaica. Primitivamente, las aguas llegaban directamente al ingenio conducidas por grandes troncos va-



*Acueducto y antiguo camino real. La Raya. Güümar*

ciados o lances de madera de tea, algunos de cuyos vestigios han llegado hasta nuestros días en el Barranco del Agua<sup>468</sup>.

Después de pasar por la rueda del molino, eran distribuidas, a través de un estanque de argamasa y cantería, hacia las cañas del «Mocanal» y «Sabinal»; y desde este primer estanque, en pendiente, a un segundo situado en el lugar de la actual iglesia de San Pedro, que regaba las llamadas tierras del «Cercado del Centeno» —correspondiente a lo que es hoy San Pedro de Abajo y el Calvario— y las cañas plantadas en Chingvaro<sup>469</sup>.

Asociada a la red de canalizaciones que antaño llevaba el agua a las suertes y cercados de cañaverales y a los terrazgos escalonados, surgen atarjeas y acequias, acueductos sobre arcos o de estructura adintelada de madera y molinos de agua, lavaderos y abrevaderos (Chacaica).

En el lado occidental del Barranco de Chacaica o del «Auchón», en la subida empedrada que serpentea en las cercanías del molino de «La Menora», el viejo camino real se cruza en su trayectoria con la acequia. Un arco, abierto en la pared de piedra seca que en aquel punto eleva el curso del agua, permite el paso a los caminantes.

#### MOLINOS DE CHACAICA

Herederos de los ingenios azucareros y movidos por la fuerza del agua, son los tres molinos de cereales de Chacaica, zona donde se asentaron los poblado-



*Molino de Arriba. Chacaica. Güímar*

res grancanarios asentados en el lugar después de la conquista. Escalonados sobre la loma del lado oriental del barranco y paralelos al empinado camino sobre el que se alinean las viejas casas terreras de los vecinos, su cubo presenta una característica estructura compuesta por cilindros superpuestos de diámetro decreciente, en forma de cono escalonado<sup>470</sup>.

Al otro lado del Barranco de Chacaica, pervive, bajo un gran peñasco, el molino de La Menora, con cubo formado por un cilindro. Después de mover sus piedras, el agua pasaba al otro lado del barranco a través de un acueducto



*Molino de La Menora. Güítmar*

del que subsisten los pilares de mampostería. Fue fabricado, con su correspondiente casita para su servicio, a mediados del siglo XIX por don Bernardo Rodríguez García en una finca que adquirió a Cándido Núñez y Antonio Fariña<sup>471</sup> situada en el Barranco del «Luchón» o del «Auchón»<sup>472</sup>. En 1871 fue vendido a don Salvador y don Fernando Vidal y Andaní en 2.250 pesetas.

## EL VALLE DE TAGANANA

Según escribía en 1594 fray Alonso de Espinosa, Taganana era *un pueblo fundado sobre los peñascos de Anaga, de gente que tira por el arado y azada*<sup>473</sup>. Constituye uno de los núcleos de población más antiguos de Tenerife, asentado en un accidentado valle, de difícil acceso, en el macizo de Anaga. Su despegue inicial y ulterior desarrollo es consecuencia de la temprana implantación del cultivo de la caña dulce y de la construcción de un molino azucarero para su trituration y transformación. Hubo, no obstante, otros dos ingenios en los valles de Benijos y Afur, este último fabricado por el regidor Juan de Menses hacia 1560<sup>474</sup>.

Movido por el curso del barranco del Agua —que luego pasa por el centro del pueblo y cuya corriente había que vadear según el viajero francés R. Verneau<sup>475</sup>—, el de Taganana aprovechaba el herido o salto de agua que el ade-



*Valle de Taganana*

lantado había entregado con ese objeto por repartimiento. Se hallaba situado por encima de Los Naranjos, antes del camino de las Vueltas, en el punto que aún se conoce con el significativo nombre de «El Molino». Los Molinos Nuevo y Viejo, los ejes y el Caboco y la huerta del estanque también hacen referencia a la industria azucarera.

En 1608, Pedro Westerling, jurado, dio en arrendamiento a Juan Dumpiérrez, vecino de Taganana, un molino que tenía del camino para arriba, parado hasta entonces por habersele quebrado una piedra, con la parte baja de unas casas cuyo granel quedó en posesión del arrendador y un pedazo de tierra de pan que estaba delante. Pagaría de renta anual 46 fanegas de trigo, además de cultivar un pedacillo de viña y arboleda *que está detrás de la casa de purgar que entra en este arrendamiento*, aprovechando para su riego el tanque en el que se recogía el agua<sup>476</sup>.

En 1497, Alonso Fernández de Lugo concedió el «barranco de Taganana» a Juan de las Casas y Fernando de Gran Canaria. En 1500 los mercaderes Jaime Joven y Pedro de Campos recibieron en el mismo lugar 30 fanegas de riego a cambio de hacer el ingenio que habían prometido fabricar *en servicio de Sus Altezas e más pro e bien de la isla*<sup>477</sup>. Ante su incumplimiento, el portugués Diego Sardinha contrató en 1506 los servicios del albañil Alonso Martín para levantar



*Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves. Taganana*

los edificios del mismo junto a la acequia de Taganana; así como al carpintero luso Luis Afonso para construir un ingenio *en las casas que vos agora hazeys en el dicho lugar de Taganana*<sup>478</sup>.

Paralelamente, se inició la apertura del camino que comunicaba el lugar con la villa capital —La Laguna— después de subir más de 60 vueltas en espiral hasta llegar a la cumbre<sup>479</sup>. Según se dice en 1507, debía de tener la anchura suficiente para pasar un caballo cargado con un serón de azúcar<sup>480</sup>. El mar fue la salida natural de sus exportaciones a través de los puertos de Taganana y Juan Tachero. Provistos de almacenes y bodegas, sirvieron para embarcar, además del preciado azúcar, maderas para los ingenios de la isla de Gran Canaria<sup>481</sup>.

La instalación de la industria azucarera, que despertó el interés por las tierras del valle y la plantación de cañaverales, y la fundación hacia 1505 de la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, situada más abajo, convirtieron al núcleo de Taganana en cabecera de los valles y caseríos diseminados de Anaga. Su fisonomía, de pintoresca y sugestiva visión, mantiene una estructura que ha evolucionado poco desde el siglo XVI. Con el mismo carácter disperso que los pagos cercanos, está integrada por distintos barrios y agrupaciones de viviendas separadas por barrancos y situadas en las laderas de las montañas y las crestas de los interfluvios<sup>482</sup>: La Cruz Vieja, Portugal —nombre que evoca el origen lusitano de los primeros pobladores—, San Antonio o La Chanca y El Calvario; Los Naranjos, El Lomo, Azanos y Las Fajanetas; Plaza de las Nieves, La Cuestilla, Casa del Camino, El Cabezo, El Cardonal, Bajo Roque, Lomo Blanco y El Tejar.

Poco numerosas y de tramos cortos, algunas calles se prolongan *en distintos caminos que conectan con otros caseríos o en sendas agrícolas*. El centro del lugar, asentado en un lomo entre dos barrancos como escribe Viera<sup>483</sup>, se configura en torno al eje definido por la parroquia de Nuestra Señora de las Nieves, la plaza adyacente y la ermita de Santa Catalina, construida por los vecinos en 1621 junto al antiguo camino real *que va de la iglesia para la mar*<sup>484</sup>. Aquí se levantan las casas de los vecinos más pudientes, de dos plantas de altura; mientras que los demás sectores presentan una arquitectura mucho más popular<sup>485</sup>.

## NOTAS

<sup>1</sup> AHPT, Pn 2455, Garachico, papeles sueltos, 27/6/1815.

<sup>2</sup> Velázquez [2001], pp. 49-53.

- <sup>3</sup> Un trozo de tierra de riego en el pago de Las Aguas, sobre la carretera del estado, destinado al cultivo de cañas y ñameras, figura registrado el 31/10/1893 en San Juan de La Rambla. RPO, Libro 14 de San Juan de La Rambla, nº 668, f. 125.
- <sup>4</sup> González-Sosa [2004], pp. 67-80.
- <sup>5</sup> Luque Hernández [1998], pp. 37 y 57.
- <sup>6</sup> Viera y Clavijo [1982], t. II, p. 410.
- <sup>7</sup> Luque Hernández [1998], pp. 37 y 90-93.
- <sup>8</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 30.
- <sup>9</sup> Espinosa [1967], p. 123.
- <sup>10</sup> Luque Hernández [1998], pp. 57-61.
- <sup>11</sup> Hernández González [2002], p. 144.
- <sup>12</sup> Luque Hernández [1998], p. 37.
- <sup>13</sup> Sánchez [2008], p. 215.
- <sup>14</sup> Luque Hernández [1998], p. 229.
- <sup>15</sup> Sus límites eran la plaza por la parte de abajo y por la otra parte cañaverales que van al ingenio de Bartolomé Benítez. Luque Hernández [1998], p. 47.
- <sup>16</sup> Luque Hernández [1998], p. 65.
- <sup>17</sup> Por escritura otorgada el 27/5/1853 ante Francisco Vivas y Paz, doña Justa Toste vendió a don Juan Padrón González una casa terrera en la calle del Duque que lindaba al poniente con la [casa] que nombran del Duque. RPO, Libro 6 de La Orotava, nº 408, f. 35.
- <sup>18</sup> El 25/3/1859 fue cedida a Domingo González Cuello y Oliva por los herederos de Agustín González Perdigón, que le adeudaban 10 onzas de oro. AHPT, Pn 3563, Miguel Quintín de la Guardia, f. 112.  
Situada en la calle que llaman del «Duque», lindaba «por el naciente con otra de Justa Acosta, al poniente calle de Claudio; arriba la del Duque y por abajo casa de Luisa García Muñoz». Medía 199 metros cuadrados y estaba marcada con el nº 9. RPO, Libro 14 de La Orotava, nº 831, inscripción 1ª, 23/6/1869, f. 180
- <sup>19</sup> Luque Hernández [1998], pp. 46 y 65.
- <sup>20</sup> RPO, Libro único de todos los ayuntamientos, nº 14, inscripción 1ª, 10/1/1863, f. 30:  
Hacienda denominada La Duquesa, situada en el término de esta Villa. Linda por el naciente bienes del patronato que dicen de Zamora; don Lorenzo Machado, el marqués de la Candía, solares de la casa que fue de don Bartolomé Llarena y la casa y jardín, fincas número doce y trece; por el poniente, con propiedad de la marquesa viuda de Villafuerte y de doña Rafaela Llarena; por arriba, de esta misma señora; y por abajo, camino real. Tiene de cabida una fanega cinco almudes cuarenta y seis brazas; con dies y ocho días naturales de agua. Tiene una casa con cosina y lagar.

- <sup>21</sup> El 5/9/1547, doña María de las Cuevas, mujer de Juan Benítez, en escritura otorgada ante el escribano Luis García de Estrada, hizo donación a su nieto Juan Benítez de las Cuevas de un «molino de pan, que linda por la parte de auajo con el tomadero del agua del yngenio de los herederos de Rafael Fonte e con casas de los herederos de Rafael Fonte e con casas de los herederos de Juan de Neda; e de la otra parte con la calle Real y el tomadero de el agua del dicho molino alinda con molino de Francisco Benites de Lugo...» Situado junto a los antiguos lavaderos, en la calle del Castaño, este último molino —que hacía el número noveno— es conocido en la actualidad como «Molino de Chano». Luque Hernández [1998], p. 101; y Hernández González [2001], pp. 41 y 47-48; y [2002], p. 150.
- <sup>22</sup> Rivero Suárez [1990], pp. 47-50.
- <sup>23</sup> En 1864 don Antonio Lercaro y Ponte inscribió una casa y huerta que había heredado en 1821 de su padre don Antonio Lercaro, quien la poseyó como vinculada. Situada en la calle del Colegio, Confinaba «por el naciente con la citada calle, por el poniente con hacienda que llaman de La Tenería y este propio establecimiento, los que pertenecen a doña Rafaela Llarena, esposa de don José García Lugo, y con el patio de un molino de agua de don Antonio Lercaro Ponte; por el norte con serventía de entrada a la hacienda que llaman de La Duquesa perteneciente a don Antonio Monteverde y a la espresada tenería y por el sur con serventía que conduce al mencionado molino». En la misma fecha acreditó la propiedad del citado molino como pieza del antiguo mayorazgo familiar, sito «detrás de la casa de la calle del Colegio, número ocho de gobierno; linda por el naciente con dicha casa, por el poniente y sur con huerta que llaman del Colegio de la pertenencia de Don Antonio Lercaro; y por el norte con la huerta de la mencionada casa. Este Molino se halla movido por agua y tiene una serventía de entrada que empezando en la calle del Colegio es común para el servicio del mismo y para la citada huerta que llaman del Colegio». RPO, Libro 1º de la Villa de La Orotava, nº 63, f. 245; y nº 64, f. 249, inscripción 1ª, 15/3/1864.
- <sup>24</sup> AHPT, Pn. 694, Juan de Pineda, f. 210.
- <sup>25</sup> Rivero Suárez [1990], pp. 43-47; y Luque Hernández [1998], pp. 63, 146-147.
- <sup>26</sup> AHDT, Papeles sin clasificar, traslado de la fundación y posesión del convento franciscano de San Lorenzo, inventario, 11/8/1519.
- <sup>27</sup> Viera y Clavijo [1982], t. II, p. 723.
- <sup>28</sup> AHDT, Papeles sin clasificar, traslado de la fundación y posesión del convento franciscano de San Lorenzo, escritura de donación, 10/8/1519:  
 ...estando en la iglesia de señor San Lorenzo, questá fundada en el dicho lugar, em presencia de mi Fernando del Castillo, notario apostólico... pareció presente Bartolomé Benites, veçino e regidor de la dicha yslla, y estando presentes otros veçinos del

dicho lugar... dijo que él edificó la dicha iglesia de señor San Lorenzo con la deuoción honor del bien bienauenturado sancto; más le ynclinó su conciencia e caridad e porque mejor fuese Dios seruido y Nuestra Señora y él esté bienauenturado e onorificado, vbo por bien dejallo e dedicallo a la orden de señor San Francisco de oseruançia e al señor fray Cristóual de Sancta María, comisario, como a perlado de la dicha orden. Por ende,... daua e dedicaua e dio e dedicó la dicha cassa e iglesia de señor San Lorenzo a la dicha orden de San Françisco e frailes de la dicha orden, con tal cargo que siempre permanesca, en la dicha iglesia e monasterio que se espera hasser, el nonbre e advocación de señor San Lorenzo bienauenturado; e que dotaua para la dicha cassa e iglesia el retablo e ornamentos que oy día tiene la dicha iglesia de señor San Lorenzo para que con ellos se sirua el culto diuino...

Juan de Neda, alcalde del lugar, y otros vecinos presentes dan por bien la data y prometen que «añadirán para guerta e otros seruicios de la cassa por donde les a sido señalada e comprarán a Juan de Neda e vn majano de piedra para que sea incorporado en el dicho monasterio que se a de aser...»

<sup>29</sup> AHDT, Conventos, 26-6, testamento de Francisco Benítez de Lugo, 15/4/1559.

<sup>30</sup> Trujillo Rodríguez [1973], pp. 15, 39-41, 46-47, lams. 1-7; y Luque Hernández [1998], pp. 47, 98, 257 y 459-460.

<sup>31</sup> Rivero Suárez [1990], pp. 50-54; y Luque Hernández [1998], pp. 94, 100 y 147.

<sup>32</sup> Por entonces, doña Isabel de Valcárcel de Lugo, viuda del capitán Francisco de Molina, vinculó a favor de su hijo, el capitán don Baltasar de Molina y Lugo, un molino «en el río de este lugar que se hizo en el sitio donde estaua ell ynjenio de los Balcásares que fue del patrimonio de mi la dicha doña Yssabel, con las cazas que junto a él están que hizo mi marido, y juntamente la guerta de frutales que está a el presente deuajo de vna cerca lindando con el dicho molino y con las paredes y cazas que fueron del dicho ynjenio... Y la dicha guerta, demás de los linderos rreferidos, linda por dos lados calles reales que suben a Ssanta Catalina y por la parte de arriua molino de los herederos de Gaspar Gonssales de Franquis y otros linderos y por la parte de abajo guerta del capitán [...] de Balcárcel». AHPT, Pn 2823, Francisco Bienvenido, 4/4/1629, f. 388v.

<sup>33</sup> Hernández González [2002], p. 166; y Luque Hernández [1998], pp. 47 y 291.

<sup>34</sup> Martín Rodríguez [1978], pp. 289-304.

<sup>35</sup> Hernández González [2002], p. 161; y Luque Hernández [1998], p. 242.

<sup>36</sup> AHPT, Archivo Zárate-Cólogan, documentación en proceso de catalogación.

<sup>37</sup> En su testamento, el capitán Francisco de Molina declaró, entre los bienes multiplicados durante su matrimonio con doña Isabel Valcárcel de Lugo, «vn molino con su guerta, casa e sitio que yo hize y fabriqué que llaman de la Sierra del agua en el río deste lugar». AHPT, Pn 2990, Juan González de Franquis, 2/9/1620, f. 388.

- <sup>38</sup> Sobre los molinos de La Orotava véase Luque Hernández [1998], pp. 93-102; y Hernández González [2001], pp. 40-49; y [2002], p. 150.
- <sup>39</sup> Para aprovechar la fuerza del agua que permitiera la movilidad de las ruedas del ingenio, éste fue situado en El Realejo Bajo. Rivero Suárez [1990], p. 69.
- <sup>40</sup> Viña Brito y Núñez Pestano [1996], p. 44.
- <sup>41</sup> Siverio [1977], p. 24.
- <sup>42</sup> Camacho [1943], pp. 29-30.
- <sup>43</sup> RPO, Libro 1º del Realejo Bajo, nº 51, inscripción 1ª, 30/7/1864, f. 206:

Hacienda situada en el término municipal del Realejo Bajo y pago de Tigaiga denominada La «Coronela». Prolóngase en la dirección norte a sur en la pendiente de la cordillera denominada «Riscos del Lance» a donde tiene su mayor cabida. Sus límites son en la actualidad, al norte camino de Ycod el Alto, el cual sigue limitándola en dirección noroeste con los nombres de camino del acerradero, de las vueltas de Ycod el Alto y de la Piedra de Juan Pérez, a donde concluye su confinación con el camino; al oeste, y a partir de dicho punto del camino nombrado Piedra de Juan Pérez, linda con propiedad de doña Felipa Vasconcelos y Abreu; y más a la cumbre de la cordillera, con otra tierra de Pedro Martín de Albelo; al sur, y en dirección de occidente a oriente, con risco blanco, que es un trozo de monte de los propios del Realejo de Abajo, con tierras de don Tomás de Nava, marqués de Villanueva del Prado, y de don Francisco García Gutiérrez, en cuyo punto hay un ángulo que forma una prolongación de esta finca hacia el naciente, la cual linda por el norte con tierra de don Francisco García Gutiérrez; por el sur de don Fulgencio Melo, por oriente barranquillo nombrado de La Azadilla; y por poniente, la finca de que se habla; y al oriente linda, siguiendo la dirección norte a sur, con la hacienda denominada el Heredamiento de Los Príncipes, propia del excmo. señor don Juan Bautista Cabrera y Bernuy, conde de Villanueva de Cárdenas, marqués de Villaceca, adelantado mayor de Canarias... Esta deslindada hacienda se halla atrabesada, al pie de la cordillera y en dirección oriente a occidente, por la vía pública nombrada camino Nuevo; y la parte norte, separada por este camino, atrabesada en dirección norte a sur en toda su longitud, por el barranquillo nombrado de La Coronela, por el cual corren las aguas llamadas de La Azadilla, que al separarse del dicho barranquillo por la mitad de la finca, al oriente, pasan a otra propiedad, y entrando por la puerta de la hacienda, siguiendo luego la dirección de la acequia, tienen el servicio los adulados de dicha agua. Tiene de cabida treinta y seis fanegadas, dos almudes... Contiene huertas para hortalizas con viñedo, casa de alto y bajo y cuatro más terreras para colonos. La principal tiene su frente al sur y al nombrado camino Nuevo y está marcada con el número tres de gobierno... Se compone de planta baja y otra principal con galería,

habitaciones y granero; la planta baja contiene habitación del colono, bodega, gañanía y salones para frutos y un lagar.

<sup>44</sup> Nobiliario de Canarias [1952], t. I, pp. 570-571. Su descendiente, don Domingo Molina y Ascanio, último poseedor del mayorazgo fundado en 1702 por maestre de campo don Francisco Machado y doña Ana Machado Jaén sobre la Hacienda de «La Coronela», la vendió en 1856 a don Emilio Salazar y Chirino.

<sup>45</sup> Camacho [1943], p. 57.

<sup>46</sup> Siverio: 1977, 17 y 73.

<sup>47</sup> Camacho [1943], pp. 57-58.

<sup>48</sup> Camacho [1943], pp. 44-45.

<sup>49</sup> Camacho [1943], pp. 53-59.

<sup>50</sup> Siverio [1977], p. 28.

<sup>51</sup> Camacho [1943], pp. 54-55.

<sup>52</sup> Camacho [1943], p. 39.

<sup>53</sup> Camacho [1943], pp. 28 y 39.

<sup>54</sup> Camacho [1943], p. 39.

<sup>55</sup> RPO, Libro 11 del Realejo Alto, nº 511, 24/1/1871, f. 85:

El sitio del Molino de Arriba, que linda por el este con la calle del Agua; por el oeste, con finca de don Cándido Pérez de la Guardia; por el norte, con serventía de dicho Cercado de Arriba; y por el sur, con el estanque grande de la misma heredad de los Príncipes y con terreno del espresado don Cándido. Tiene de cabida un almud cincuenta y cuatro brazas, igual a seis áreas catorce centiáreas y contiene una casa-molino arruinada.

<sup>56</sup> Dentro del Cercado de Arriba existía «una casa y huerta que poseía don Cándido Chávez que representan los solares dados en enfiteusis a Matías González y Francisco Yanes y Juan Marques por la pensión anual de tres gallinas y quince reales vellón; y lindan por el este con el Molino de Arriba de la Hacienda de Los Príncipes y con una especie de placeta que hay por debajo del mismo y sirve de lavadero». RPO, Libro 11 del Realejo Alto, nº 511, ff. 40v, 41v y 42.

<sup>57</sup> RPO, Libro 22 del Realejo Bajo, nº 1046, 21/6/1901, f. 195:

Molino harinero movido por agua que se conoce con el nombre de «Molino del Medio», situado en la jurisdicción del Realejo Bajo; lindando al naciente terrenos de don Celedonio Camacho y Pino y de don Benito Chávez, entre los cuales se encuentra la servidumbre que da entrada al mismo desde la calle llamada de los Molinos; al poniente, con tierras de don Celedonio Camacho y Pino; al norte, con estanque del heredamiento; y al sur, con finca de don Félix Hernández y del referido don Benito Chávez. Vale 1175 pesetas y mide aproximadamente 20 metros cuadrados.

Propiedad de don Pedro Melo y Hernández, en 1903 fue adjudicado en partición

a su hijo don Francisco Melo y González, quien, en escritura celebrada el 10/2/1906 ante José Manuel Hernández de las Casas, lo vendió, con su máquina y la atarjea que conducía el agua de «Los Príncipes» desde los lavaderos del «Moral», a don Vicente Hernández y García por precio de mil pesetas.

- <sup>58</sup> Vecino de Madrid, fue último heredero de los Adelantados de Canarias. En 1870 vendió el heredamiento de los Príncipes a don Celedonio Camacho y Pino y don Pedro Melo y Hernández.
- <sup>59</sup> Producían una pensión anual de 8.842 reales de vellón y 50 céntimos.
- <sup>60</sup> Propietario de la Hacienda de La Gorvorana.
- <sup>61</sup> Poseedor de las haciendas de La Rambla de Castro y de Las Canales, en La Zamora.
- <sup>62</sup> Dueño de la Hacienda de La Zamora.
- <sup>63</sup> RPO, Libro 5 del Realejo Bajo, nº 234, inscripción, 30/12/1871, ff. 92-94.
- <sup>64</sup> Camacho [1943], p. 2.
- <sup>65</sup> Camacho [1943], pp. 12-12.
- <sup>66</sup> Hernández González [2002], p. 202.
- <sup>67</sup> Camacho [1943], pp. 19-20, 35-36 y 60.
- <sup>68</sup> Camacho: 1970, 25; Hernández Perera: 1984, 256; y Fuentes Pérez y Rodríguez González: 1996, 141, fig. 59.
- <sup>69</sup> RPO, Libro 5 del Realejo Bajo, nº 234, f. 91.
- <sup>70</sup> RPO, Libro 5 del Realejo Bajo, nº 234, inscripción 1ª, 30/12/1871, f. 90.
- <sup>71</sup> RPO, Libro 5 del Realejo Bajo, nº 235, inscripción 1ª, 24/1/1872, f. 105.
- <sup>72</sup> RPO, Libro 5 del Realejo Bajo, nº 236, inscripción 1ª, 24/1/1872, f. 115.
- <sup>73</sup> RPO, Libro 11 del Realejo Alto, nº 506, inscripción 1ª, 30/12/1871, f. 40.
- <sup>74</sup> RPO, Libro 5 del Realejo Bajo, f. 94; y RPIV, Libro 26 de Icod de los Vinos, f. 241.
- <sup>75</sup> En la misma partición se acordó que don Pedro Melo permitiría a don Celedonio Camacho el uso de la estufa y cuarto de semillado. RPO, Libro 5 del Realejo Bajo, ff. 116-118.
- <sup>76</sup> Camacho [1943], p. 37.
- <sup>77</sup> Camacho [1943], p. 43.
- <sup>78</sup> Camacho [1943], p. 40.
- <sup>79</sup> Camacho [1943], pp. 48-51.
- <sup>80</sup> Camacho [1943], pp. 31 y 58.
- <sup>81</sup> Viña Brito y Núñez Pestano [1996], p. 60; y Fuentes Pérez y Rodríguez González [1996], pp. 171-172.
- <sup>82</sup> Nobiliario de Canarias [1952], t. I, pp. 873 y 116.
- <sup>83</sup> La venta fue efectuada por don Fernando Alfonso de Sousa de Portugal, marqués de Guadalcazar, y doña Josefa Núñez de Prado y Virués de Segovia, marquesa viuda

del mismo título, en escritura otorgada en la ciudad de Córdoba ante el notario Juan Manuel del Villar y Rodríguez de León el 14/10/1877. Su valor, incluso el agua, casas y demás anexidades, era estimado entonces en 125.000 pesetas.

<sup>84</sup> RPO, Libro 11 del Realejo Alto, nº 498, inscripción 1ª, 16/1/1871, f. 2.

<sup>85</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 51-52.

<sup>86</sup> Rodríguez Morales [2003], p. 15.

<sup>87</sup> RPO, Libro 29 del Realejo Alto, nº 1821, f. 245.

<sup>88</sup> Viña Brito y Núñez Pestano [1996], pp. 48 y 69.

<sup>89</sup> La escritura fue otorgada el 23/11/1844 ante Francisco Vivas y Paz y en ella consta que fue objeto de venta «una hacienda de tierra, hortalizas y viña, situada en la jurisdicción del citado Realejo, donde dicen Zamora, compuesta de catorce fanegas, tres almudes, treinta y cinco brazas; y linda por el naciente con otra de don José de Castro y otra que llaman La Gorbosana; poniente lo mismo de doña María Jorva y de don José María Madrid; y por el sud y norte, caminos reales que del Puerto de la Cruz y esta villa van a Los Realejos». RPO, Libro 3 del Realejo Alto, nº 141, f. 122; y libro 62, f. 71.

<sup>90</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 52-56.

<sup>91</sup> Rivero Suárez [1990], pp. 73-75; Martínez Galindo [1998], pp. 316-326; y Mesa León [2002], p. 127.

<sup>92</sup> Nobiliario de Canarias [1959], t. III, p. 878.

<sup>93</sup> Con el nombre de «guindaste» se conocía un armazón de tres palos con un cabo para las faenas que servía para las operaciones de carga y descarga.

<sup>94</sup> Rivero Suárez [1990], pp. 74-75.

<sup>95</sup> Nobiliario de Canarias [1959], t. III, p. 645; y RPO, Libro 28 del Realejo Bajo, nº 1445, inscripción 1ª, 18/5/1910, f. 76:

Hacienda con casa de dos pisos y riego propio denominada «Rambla de Castro» que radica en el término del Realejo Bajo. Mide diez hectáreas, cuarenta y tres áreas, veinte y una centiáreas; y confina por el este con terreno de don José Llerena y Ponte, conde del Palmar, de don Luis Benítez de Lugo y con el barranco de Godines; por el oeste, con tierras de la señora marquesa viuda de la Florida, doña Elena Benítez de Lugo, de los herederos de don Cándido Veraud y camino público; por el sur, con finca rústica de don Pedro Fregel y Yanes, de la representación de don José Machado y de don Jerónimo Olivero; y por el norte, de don Luis Benítez de Lugo y con la ribera del mar. Vale 25.500 pesetas.

Esta misma finca formó parte de la dotación del vínculo fundado por Rodrigo Júsar de Castro en su testamento que otorgó el once de octubre de mil quinientos treinta y cinco ante el escribano que fue de esta villa [La Orotava] Rui García de Estrada, del

que fue último poseedor don José Bethencourt y Castro. Fallecido este señor abintestado, fueron declaradas por sus herederas sus hijas, doña María Rosa, doña Josefa, doña María de los Dolores y doña María del Rosario Bethencourt y García.

<sup>96</sup> Tras la muerte de su último poseedor, don José Bethencourt y Castro, pasó a sus hijas y herederas: doña María Rosa, doña Josefa, doña María de los Dolores y doña María del Rosario Bethencourt y García. Como inmediata sucesora en la mitad reservable de dicha vinculación, a doña María Rosa Bethencourt y García se le asignó la mitad de la hacienda, de 10 hectáreas de superficie; mientras que la otra mitad fue adjudicada a ella y a sus hermanas por iguales partes. RPO, Libro 28 del Realejo Bajo, finca nº 1445, f. 76; inscripción 1ª, 18/05/1910.

<sup>97</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], p. 56.

<sup>98</sup> AHPT, Pn 64, Alonso Gallegos, enero de 1598.

<sup>99</sup> RPO, Libro 18 del Realejo Bajo, nº 859, f. 185, inscripción 1ª, 27/12/1894.

Trozo de la hacienda denominada «La Choza», situada en la Rambla, término municipal del Realejo Bajo... y linda: al este, finca de don Alonso Méndez y León y otra de los herederos de don Cándido Veraud y bodega y casas adjudicadas al heredero don Lorenzo Machado en la partición de que se hablará; al oeste, con paseo que va desde las casas de don Lorenzo hacia el mar y desde donde termina la pared oeste de dicho paseo, la línea recta que forma su prolongación hasta terminar en el lindero norte; al norte, con el mar y la huerta que hace el número seis, empezando a contar desde la casa habitación hacia abajo, al poniente del paseo; y al sur, con la pared en que se apoya la atargea del agua llamada del Servicio, la casa terrera y bodega adjudicadas al nombrado don Lorenzo y el muro sur del patio de la casa habitación, cuyo muro pertenece a esta misma finca. Contiene también una casa de dos pisos, con sus patios y dependencias, y se riega con las aguas que los días miércoles y jueves, con sus noches, arrojen las fuentes del «Tanquillo» radicadas en la propia finca de que ésta es una porción; y con las aguas de los días cuatro, cinco y seis da cada mes, con sus noches, de las llamadas de Castro, que nacen en una finca inmediata; y tiene también esta finca el chorro de las aguas conocidas con el nombre de «Aguas del Servicio».

<sup>100</sup> AHPT, Pn 2939, Francisco Vivas y Paz, f. 718; y pn 3109, Rafael Martín Fernández, f. 345, 15/12/1830. Sobre ella gravaban varios tributos que se pagaban al patronato de Alarcón, a la capellanía fundada por Gaspar Riquel, al convento dominico de Candelaria y a las monjas dominicas de La Orotava.

<sup>101</sup> RPO, Libro 23 del Realejo Bajo, nº 1125, f. 204.

<sup>102</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 56-57.

<sup>103</sup> Con más de 7 hectáreas de cabida, confinaba por el este con la Hacienda de Los Prín-

- cipes; por el oeste, con el callejón que subía de La Rambla a Tigaiga; y por el este, con el camino público que va a Garachico y finca de «La Choza». RPO, Libro 8 del Realejo Bajo, nº 385, inscripción 1ª, 19/10/1882, f. 165.
- <sup>104</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 57-59.
- <sup>105</sup> En esa fecha sus linderos eran los siguientes: «por delante el camino real e servicio de ella; por naciente, camino de Tigaiga; y por poniente, viña del capitán Juan de Mesa y por arriba el capitán Gaspar Martín de Arsola». AHPT, Pn 2299, 4/05/1647, f. 109v.
- <sup>106</sup> AHPT, Pn 2123, Hernando Yanes Machado, 7/02/1645, f. 85.
- <sup>107</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 59-61.
- <sup>108</sup> RPO, Libro 1º del Realejo Bajo, nº 14 y 55, ff. 49 y 224, inscripción 1ª, 1/03/1864.
- <sup>109</sup> Nobiliario de Canarias [1952], t. I, p. 203; y [1959], t. III, pp. 912 y 56.
- <sup>110</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], p. 61.
- <sup>111</sup> RPO, Libro 11 del Realejo Bajo, nº 500, f. 55, inscripción 1ª, 30/10/1884; y libro 21, f. 43.
- <sup>112</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 61-62.
- <sup>113</sup> Mesa León [2002], p. 128; y Moreno Fuentes [1992], p. 43.
- <sup>114</sup> Esta vinculación fue establecida mancomunadamente por ambos en escritura otorgada ante Andrés Hernández Pinto, escribano público de Vilaflor, el 10/12/1638. A ella agregaron otros bienes el capitán don Simón del Castillo y Vera en unión de su mujer doña Inés de Ascanio y Guerra en testamento ante Mateo de Heredia el 28/6/1657.
- <sup>115</sup> RPO, Libro 10 del Realejo Bajo, finca nº 481, f. 185.
- <sup>116</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 62-64.
- <sup>117</sup> Martínez Galindo [1998], pp. 339-347; y Moreno Fuentes [1992], p. 18.
- <sup>118</sup> También llamado del Agua, de Jorge Grimón y del Dornajo. Mesa León [2002], p. 126.
- <sup>119</sup> Mesa León [2002], pp. 130-132.
- <sup>120</sup> Valorada en 14.677 escudos, en aquella fecha lindaba «por el este con terreno de don Nicolás Urtus y de don Agustín Jorge; por el oeste, con el barranco que llaman de La Torre; por el norte con la ribera del mar; y por el sur, con aguas vertientes en el punto que dicen La Angostura, propiedad de dicho mayorazgo de Grimón». RPO, Libro 3 del Realejo Bajo, nº 139, f. 95.
- <sup>121</sup> Cebrián Latasa [2003], pp. 442-443.
- <sup>122</sup> Martínez Galindo [1998], pp. 303-316.
- <sup>123</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 64-65.
- <sup>124</sup> RPO, Libro 20 del Realejo Bajo, nº 941, f. 115.
- <sup>125</sup> Por el enlace de don Cristóbal de Ponte y Llarena-Calderón, primer marqués de la

Quinta Roja desde 1687, con Juana Lobón Xuárez-Callinato recayó en esta casa el mayorazgo fundado en 1578 por el licenciado Juan Xuárez Gallinato. Cfr. Nobiliario de Canarias [1959], t. III, p. 74.

<sup>126</sup> RPO, Libro 8 del Realejo Bajo, nº 383, f. 155.

<sup>127</sup> Hija del conquistador Andrés Xuárez Gallinato y doña Juana Lobón, su biznieta don Lorenzo Benítez Pereyra de Lugo (1599-1664) formó la rama de los marqueses de la Florida. En la hacienda de San Antonio celebró matrimonio en 1695 don Lorenzo Benítez Pereyra Calderón de Lugo y Hoyo, II marqués de la Florida. En la misma casa de campo falleció en 1742. Cfr. Nobiliario de Canarias [1952], t. I, pp. 37, 80, 83 y 84.

<sup>128</sup> Nobiliario de Canarias [1952], t. I, p. 93.

<sup>129</sup> RPO, Libro 4 del Realejo Bajo, nº 212, f. 220.

<sup>130</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 65-66.

<sup>131</sup> AGPPN, Antonio López Monteverde [1864], partición de bienes de don Pedro José de Sotomayor Massieu y doña Catalina de Sotomayor Alzola, ff. 986, 1017 y 1018v; y AGPN, Felipe Rodríguez de León [1807], caja nº 2, f. 230.

<sup>132</sup> Rivero Suárez [1990], pp. 65-68.

<sup>133</sup> Frutuoso [1964], p. 106.

<sup>134</sup> Gómez Luis-Ravelo [1978].

<sup>135</sup> RPIV, Libro 2 de Icod de los Vinos, nº 140, inscripción 1ª, 2/3/1865, f. 89:

Casa situada en el pueblo de Icod dentro de la cual se halla un molino harinero, componiendo ambas fincas una sola pieza; linda por el este casa de la capellanía del licenciado Ignacio Ravelo; por el oeste y sur, propiedad del marqués de Santa Lucía; y por el norte, callejón del barranco o camino que conduce de Icod al Tanque. En 1856 fue adjudicada a don Bernardo Cólogán y Heredia, marqués del Sauzal, en la partición convencional de los bienes de su padre, don Juan Antonio Cólogán. Su viuda, doña Elisa de Ponte y del Hoyo, vendió la casa-molino, en 1882, a don Antonio Gutiérrez de Acuña por 5.625 pesetas.

<sup>136</sup> AHPT, Pn 1624, Domingo de León, «Razón de las raíces, alhaxas y muebles quedados por muerte de don Marcos de Torres, acaecida en 16 de octubre de 1780. Exprésase la fecha de las adquisiciones de dichos bienes y la de sus mejoras, según consta del libro de hacienda que de su letra dexó escrito dicho don Marcos», 2/2/1816, f. 115.

<sup>137</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 68-71.

<sup>138</sup> Los autos ejecutivos seguidos en 1810 por un censo de 16 doblas, impuesto por el portugués Andrés Afonso sobre una viña, corroboran la localización del ingenio del Adelantado en las proximidades de la casa del Vizconde. Situada bajo los riscos de las Toscas, lindaba por delante camino «que se llamaba del Yngenio y que hoy va a las

haciendas y casas que se dicen del Vizconde que fueron de Don Martín del Hoyo», por debajo «camino que sube a la torre» y por arriba el barranco de Duarte Lordelo. Otros dos pedazos de viña embargados, ubicados por debajo de la anterior, confiaban con «el tanque grande de los riegos del heredamiento», por delante camino «que iba al Yngenio del Adelantado» y por debajo la viña «que se llama del Yngenio»; y con «el expresado camino y callejón hasta dar con el otro camino de Garachico». ABP, Ponte, caja 27, nº 2.

<sup>139</sup> Así se desprende de la inscripción verificada en el Registro de la Propiedad, el 2/3/1864, a nombre del señor coronel don Pascual Moles, marqués viudo de San Andrés. En ella figura como una casa de alto y bajo llamada del «Vizconde», con un lagar que en ella existe. Lindaba por el naciente, norte y sur con terrenos de doña Matilde Huerta y por el poniente callejón; y se hallaba gravada con un censo enfiteútico de 23 reales y 25 céntimos al adelantamiento mayor de las Islas, según escritura otorgada por Pedro de Ponte, administrador de dicho adelantamiento, a Simón Lorenzo, en Daute a 8/4/1549 ante Antón Martín. RPIV, Libro 1º de Icod de los Vinos, nº 40, f. 151.

<sup>140</sup> AHPT, Antón Martín, 8/4/1549. Escritura otorgada por Pedro de Ponte, regidor, en nombre del ilustre señor don Alonso Luis de Lugo, en virtud de su poder para acensuar y atributar las tierras y aguas del heredamiento y valle de Icod. En ella dio a tributo perpetuo, por dos doblas de oro anuales, a Simón Lorenzo, portugués, vecino del lugar, «vnas casas que solían ser las de purgar del dicho heredamiento de Ycode, según e de la manera que... está edeficada, que tyene por linderos camyno que ba hazia el yngenyo e de otras partes biñas que teneys a tributo del dicho señor Adelantado, para que en ellas bibays e moreys e hazer della lo que mejor vos convenga».

<sup>141</sup> AHPT, Pn 2214, Juan de Ponte, 4/1/1549, f. 449.

<sup>142</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], p. 68-71.

<sup>143</sup> Nobiliario de Canarias [1959], t. III, p. 1003.

<sup>144</sup> En la partición de bienes del capitán Juan de Alzola, en 1612, figura una heredad de viña «con su asiento de casas, lagar y edificios y casa de criar seda y agua» junto al camino que iba de Icod a Garachico. AHPT, Pn nº 690, Juan de Pineda, 12/1/1612, f. 22.

<sup>145</sup> RPIV, Libro 1º de Icod de los Vinos, nº 40, f. 151.

<sup>146</sup> Guardia Luis [1981]. Una heredad e viña de riego con su casa, lagar, bodega y dulas de agua en Icod de los Vinos, en donde llaman La Torre, junto «a la viña que dizen del Adelantado y bajo los riscos de Las Socas», fue incluida en el mayorazgo fundado en 1608, por el regidor Melchor López y doña María Luis, su mujer. AHPT, Pn 2261, Álvaro de Quiñones, 9/1/1608, f. 12v.

- <sup>147</sup> Viuda de don Bernardo Cologan y Heredia, marqués del Sauzal.
- <sup>148</sup> Hacienda de viña y árboles con una casa alta con una bodega, dos lagares y estufa, marcada con nº 10, y dos casitas también de mampostería cubiertas de teja y un pajar para habitación de sus medianeros, con los números 11, 13 y 14.  
Separada por un andén de la Hacienda de La Coronela, confinaba por el este con la Hacienda de «Valois», por el oeste y sur con camino que conducía a Garachico y en una pequeña parte hacia el norte con el barranco de Las Cañas.  
En su límite norte comprendía una pequeña fuentita. Disfrutaba de 43 días de dula anuales para su riego de las aguas del heredamiento común; y estaba dedicada en 1866 al cultivo de cochinilla, patatas, maíz y otros frutos. Sobre ella gravaba una pensión de 65 doblas de tributo perpetuo al adelantamiento mayor de las Islas y otra de 2.711 reales y 8 maravedíes redimibles a la capellanía de doña Isabel Agustina de Lugo. RPIV, Libro 2 de Icod de los Vinos, nº 206, f. 390, inscripción 1ª, 31/1/1866; y libro 48, f. 78.
- <sup>149</sup> Heredada de su padre don Antonio de Ponte y Benítez, la hacienda conocida como «La Torreta» estaba situada junto al camino público que unía la villa de Icod con el puerto de Garachico, con el que confinaba por el lado este y el norte. Su límite sur lo formaban los riscos de unas laderas. Con una casa para colonos y una extensión de 10 fanegas y 3 almudes aproximadamente, se regaba con 20 pipas de agua del heredamiento de la villa de Icod y el caudal de tres manantiales que nacían en ella. RPIV, Libro 56 de Icod de los Vinos, nº 2578, f. 100.
- <sup>150</sup> El precio del arrendamiento fue de 38.500 pesetas por Las Cañas, 16.500 por el de la Hacienda de La Torreta; y 5.500 por el de La Palmita. RPIV, Libro 7 de Los Silos, f. 39.
- <sup>151</sup> RPIV, Libro 48 de Icod de los Vinos, f. 78.
- <sup>152</sup> RPIV, Libro 1º de Icod de los Vinos, nº 111, inscripción 1ª, 14/12/1864, f. 447:  
Hacienda situada en el punto que dicen «Las Socas». Por el este lindaba con propiedad de los herederos de don Melchor Monteverde y de don José García Benítez; por el oeste, con don José Fleytas; por el norte, con la hacienda nombrada La Coronela, de los herederos del señor marqués de Villafuerte, además del filo del risco o aguas vertientes; y por el sur, con propiedad de doña Catalina de León Huerta y de don Alonso Méndez. Tenía 8 fanegas de extensión y se hallaba gravada con un censo enfiteútico de dos fanegas de trigo que se pagaban anualmente al don Alonso Méndez. Según regulación pericial, valía 45.000 reales. Por escritura otorgada el 17/12/1848, don Luis de León y Huerta, marqués de Villafuerte, la enajenó a don Andrés Alfonso y Vargas, vecino de Ycod.
- <sup>153</sup> Vínculo fundado por testamento otorgado el 5/6/1725 ante Baltasar Vandama, cuya institución aprobó doña Francisca Javier Geraldin, esposa de don Bernardo Valois, por cláusula de su testamento ante Gabriel del Álamo y Viera el 14/5/1741.

- <sup>154</sup> Pazo Martín [2001], p. 88.
- <sup>155</sup> RPIV, Libro 52 de Icod de los Vinos, nº 2396, inscripción 1ª, 9/3/1887, f. 40.
- <sup>156</sup> La «Coronela de Arriba» limitaba por el oeste con la Hacienda de la «Casa Pintada», del señor marqués de Casa Hermosa; por el sur con la nombrada de Las Socas, del marqués de Santa Lucía; y por el norte, con el camino real que iba a Garachico. Su extensión era de 11 fanegas y contenía una bodega, lagar y estanque para recoger el agua de una pequeña fuente que nacía allí y una puerta al camino. RPIV, Libro 18 de Icod de los Vinos, nº 982, f. 50, inscripción 1ª, 31/05/1873.
- <sup>157</sup> Martínez Galindo [1998], p. 457-463; y ABP, Ponte, caja 30, nº 69; y caja 41, nº 05-01. Situada bajo el camino real, la Coronela de Abajo o Viña de la Mar medía 20 fanegadas y 8 almudes y lindaba por el oeste y norte con la Hacienda del Malpaís perteneciente a los herederos de don Antonio de Ponte y Benítez. RPIV, Libro 18 de Icod de los Vinos, nº 983, f. 58v, inscripción, 1873.
- <sup>158</sup> Mesa León [2002], pp. 135-138.
- <sup>159</sup> Frutuoso [1964], p. 106.
- <sup>160</sup> Guimerá [2001], pp. 434 y 438.
- <sup>161</sup> Rosa Olivera [1978], p. 13; Guimerá [2001], p. 434; y Velázquez Méndez [2001], pp. 47-49.
- <sup>162</sup> Rodríguez Yanes [1988], p. 53.
- <sup>163</sup> En sesión celebrada por el ayuntamiento de Garachico el 18/4/1886 acordó ceder a renta por 5 pesetas aquel solar, considerando que «no ha producido desde que es propiedad de la corporación rédito alguno, por hallarse ocupado con los escombros que resultaron de su demolición». AHMG, 2-17, Expediente de arrendamiento del solar donde estuvo situado el convento de Claras de este puerto para colocar en él un trapiche para fabricar azúcar, 1886.
- <sup>164</sup> La iglesia del monasterio se abría hacia la plazuela de San Diego, hoy de Constanza de Ponte.
- <sup>165</sup> AHDT, Conventos, 63-21, Expediente de subasta de la iglesia del ex-convento de Santa Clara de Garachico, año 1891, comunicación del arciprestazgo de Garachico, 23/8/1890.
- <sup>166</sup> A partir de 1893, don José Brier y Casabuena, vecino de la villa y puerto de Garachico, tuvo representación en Londres para la exportación del plátano. A él y a su suegro, don Melchor de Ponte y del Hoyo, se debe su introducción —como cultivo comercial— en la Isla Baja con la importación, en 1892, de las primeras 400 cabezas de matas desde la isla de Gran Canaria, destinadas a una plantación experimental en sus fincas de Cospedal, en Los Silos, y El Lamero, en Garachico. En la Villa de Icod residía en 1896 otro pionero en la implantación del cultivo, el grancanario Francisco

Bethencourt Montesdeoca. Cfr. González Lemus [2005], p. 31; Velázquez Méndez [2001], pp. 70-71; y Pérez Morera [2006], p. 66.

<sup>167</sup> Acosta García [1988], p. 145.

<sup>168</sup> Hespérides [1926].

<sup>169</sup> Viera y Clavijo [1982], t. II, pp. 299-300.

<sup>170</sup> Torriani [1978], p. 193.

<sup>171</sup> Cioranescu [1977], p. 13.

<sup>172</sup> Guimerá [2001], pp. 448-449.

<sup>173</sup> Guimerá [2001], pp. 444-447.

<sup>174</sup> Cfr. Pérez Morera y Rodríguez Morales [2008], pp. 68-70.

<sup>175</sup> Rodríguez Yanes [1988], pp. 19-20.

<sup>176</sup> Cioranescu [1977], p. 13.

<sup>177</sup> Viera y Clavijo [1982], t. II, p. 299.

<sup>178</sup> Cioranescu [1977], p. 8.

<sup>179</sup> Martínez Galindo [1998], pp. 402-403.

<sup>180</sup> Rodríguez Yanes [1988], p. 20.

<sup>181</sup> Dos casas en paredes en la calle de Santo Domingo, una de ellas conocida como «La Destila»; una bodega en esa calle y otro solar en la de San José, junto a la orilla del mar, integraban, entre otras, el citado mayorazgo segundo fundado por Pedro de Ponte en 1567. RPIV, Libro 15 de Garachico, nº 619-623.

En la partición de don Antonio de Ponte y Benítez, último poseedor de esta vinculación, figuran, como bienes pertenecientes a la misma dotación, las casas marcadas con los nº 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 11 de la calle de San Roque. AHPT, Pn 4303, Vicente Martínez de la Peña, f. 1891v.

<sup>182</sup> Martínez Galindo [1998], p. 754.

<sup>183</sup> AHPT, sig. 2008, partición de bienes de Cristóbal de Ponte y Cuevas, regidor, 1583:

Primeramente las cazas princizpales de su morada, altas con sus baxos e corrales e citios que son en este lugar de Garachico, con sus cercas y hedeficios, que lindan todas por vna parte la plasa de Sanct Francisco y por otra parte la calle rreal que baxa de Sanct Francisco y por otra parte el callejón de la cilla de los Abades y corral de Gaspar de Azebedo y de cassas que fueron de Gonçalo Rodrigues Gallego, horas de senso con el agua que le perthenese a las dichas cassas; y con la guerta de hortaliza y morales y demás arboledo della con la cassa de seda de piedra seca cubierta de paja y sus sarcos y panelas, que todo está dentro de la dicha guerta, la qual está dentro de este dicho lugar detrás del conuento de Sant Françisco y linda por arriba y por un lado cercas de corrales de Benito Jorba e de Françisco Luis e de Francisco Arana e de Hernán Dianas e con el servicio del callejón.

- <sup>184</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 230.
- <sup>185</sup> Viera y Clavijo [1982], t. II, p. 62; Nobiliario de Canarias [1959], t. III, p. 37; Casas Alonso [1997], p. 225; y Martín Rodríguez [1978], p. 230.
- <sup>186</sup> ABP, Ponte, protocolo 5, nº 15; y caja 17, nº 10.
- <sup>187</sup> En la transacción celebrada por sus herederos en 1595, acordaron repartirse todos los solares que habían quedado por dividir desde la capilla de San Sebastián, situada debajo de los patios de las «casas principales de nos todas las dichas partes». Tres años después Nicoloso de Ponte y Cuevas otorgó escritura sobre un sitio que sus antepasados habían dado a Juan Blanco por debajo de sus casas principales, «frontero donde está la capilla de San Sebastián que fundó e hizo Xpoval de Ponte el Biejo, my bisabuelo..., la qual capilla después se yncorporó e derribó para yncorporarse como se yncorporó en la iglesia del convento de San Diego». AHPT, Pn 2251, Álvaro de Quiñones, 1598, f. 572.
- <sup>188</sup> En su testamento, otorgado el 1/11/1530, Cristóbal de Ponte el Viejo declaró que había fabricado «una capilla junto al camino y a la entrada de las casas de su morada que, porque me parece que allí no era el lugar, la trasladé al dicho monasterio de San Francisco llamado de Santa María de los Ángeles». AHPT, Pn 2150, f. 369.
- <sup>189</sup> Santana Rodríguez [2002], p. 1.335.
- <sup>190</sup> En 1596 consta que el mausoleo que estaba en la capilla mayor del convento desde su fundación, «con el entierro de Xpobal de Ponte y Anna de Vergara, su muger, y sus bultos puestos en la dicha capilla en vna cama y lecho», había sido deshecho y desbaratado por Alonso y Nicoloso de Ponte y Cuevas, que trataron de mudarlo a otro sitio. El 23/12/1596, el provincial de la orden, fray Lorenzo de Lugo, a instancias de otros miembros de la familia, ordenó que se volviesen a colocar en el lugar donde siempre habían estado. AHPT, Conventos, sig. 436.
- <sup>191</sup> Solano Ruiz [1991], p. 644; y Acosta García [1994], p. 172.
- <sup>192</sup> Testó el 1/11/1530. AHPT, Pn 2150, f. 369.
- <sup>193</sup> APSAG, Instrumentos relativos a los autos de capellanías y memorias del legajo nº 1, partición de bienes entre los hijos y herederos de Cristóbal de Ponte el Viejo, 10/5/1554.
- <sup>194</sup> Véase nota anterior y ABP, Ponte, protocolo 8, nº 10, 4/8/1554.
- <sup>195</sup> AHPT, Pn 2142, Francisco Fernández, 2/11/1676, mayorazgo fundado el 15/4/1567 por Pedro de Ponte y Catalina de las Cuevas a favor de su hijo segundo Alonso de Ponte y Cuevas, f. 611.
- <sup>196</sup> AHPT, Pn nº 2001, protocolización de la posesión del mayorazgo fundado por doña María de las Cuevas, viuda de Bartolomé de Ponte, 4/09/1580, f. 544.
- <sup>197</sup> Rivero Suárez [1990], pp. 23 y 55-58; y Martínez Galindo [1998], pp. 402-415.

- <sup>198</sup> Gonzalo Díaz, maestro de hacer ingenios, recibió en 1499 tierras en Daute para avvicindarse, cercanas a Cristóbal de Ponte. Cfr. Serra Ráfols [1978], p. 230, nº 1.217.
- <sup>199</sup> ABP, Ponte, protocolo 8, nº 10, 4/8/1554.
- <sup>200</sup> En la partición de bienes de Bartolomé de Ponte, hijo de Cristóbal de Ponte, se adjudicó por mitad a Bartolomé de Ponte y Cuevas y a doña Ana de Vergara:
- Yten la mitad del çercado de viña questá junto de señor San Telmo con las casas de purgar e yngenio viejo, estimado y apreciado en un quento y ciento y beynte e cinco mill maravedís.
- AHPT, Pn 783, Francisco de Rojas, 12/4/1564.
- <sup>201</sup> Báez Díaz [1998].
- <sup>202</sup> Con el nombre de «Cerca de los Morales» y «Molino Nuevo» se denominaba una suerte de tierra que lindaba por el naciente con el callejón que conducía a Los Batanes; por el poniente, con trozo de tierra conocido por «Vera de la Cruzada», de los hermanos León y Molina, y con volcán del licenciado don Melchor de Ponte y del Hoyo; por el norte, con el mismo volcán y la Hacienda de El Lamerro; y por el sur, con la finca llamada de los Andenes. Se regaba con dos fuentes que fluían en la finca de «San Nicolás». RPIV, Libro 18 de Garachico, nº 768, 16/1/1895, f. 115.
- <sup>203</sup> Con la letra «O» señala el «Ingenio de zucaro». Cfr. Martín Rodríguez [1986], pp. 104-105.
- <sup>204</sup> Martín Rodríguez [1986], pp. 26-40.
- <sup>205</sup> AHPT, Pn 2221, Álvaro de Quiñones, 16/11/1581, f. 28v, cláusula 5ª:
- Yten es condición que las aguas con que a de moler este dicho yngenyo, que son las de suso rreferidas, an de entrar en la molienda del dicho yngenyo, de tal suerte que salga del cabuco de la rrueda y entre en las canales y curso por donde oy día viene e passa por los patios e servicios de nuestras cassas de anbos a dos.
- <sup>206</sup> AHPT, Pn 2001, Autos de posesión por Nicoloso de Ponte y Cuevas del mayorazgo fundado en 1580 por su abuela doña María de las Cuevas a favor de su hijo Bartolomé de Ponte, 1593, ff. 634v-647v.
- <sup>207</sup> AHPT, Pn nº 2001, protocolización de la posesión del mayorazgo fundado por doña María de las Cuevas, viuda de Bartolomé de Ponte, 4/09/1580, f. 544.
- <sup>208</sup> AHPT, Pn 783, Francisco de Rojas, partición de bienes de Bartolomé de Ponte, regidor, hijo de Cristóbal de Ponte, 12/4/1564:
- Molino de moler pan, que es el molino questá junto de señor San Sebastián deste heredamiento, ques el de la parte de arriba, en preçio de seis mill doblas.
- Yten el derecho de poder hazer y aprovechar todas las aguas que sobraren de los molinos de la hazienda y de la que vbieren menester las heredades después de regadas y

más el derecho de las tierras del pan y de rriego que están por atributar y asimismo de poder hazer todas las molindas de pan que quisiere...

<sup>209</sup> La finca rústica denominada «Roque de Manta» se hallaba gravada con un censo enfiteútico del cuarto de sus frutos impuesto por Antón Pacheco a favor de Bartolomé y Pedro de Ponte ante Antón Martín el 19/9/1542; y la de «Las Aguas» con otro que pagaba Alonso Gómez a Alonso de Ponte por escritura otorgada ante Álvaro de Quiñones el 6/11/1578. RPIV, Libro 18 de Garachico, nº 762 y 763, ff. 85 y 90.

<sup>210</sup> RPIV, Libro 15 de Garachico, nº 620, inscripción 1ª, 4/9/1891, f. 95:

Molino harinero conocido por el de Arriba, situado en el callejón que llaman de San Antonio o del Drago. Linda por el norte y por el este, oeste y sur con la finca llamada de El Lamero. Fue pieza del mayorazgo fundado por don Pedro de Ponte y Vergara en 1567 a favor de don Alonso de Ponte y Cuevas, recayendo últimamente en don Antonio de Ponte y Benítez de Lugo. Se mueve a impulso de las aguas que nacen en una propiedad de don José Brier y Casabuena, situada donde dicen El Guincho.

<sup>211</sup> RPIV, Libro 3 de Garachico, nº 130, inscripción 1ª, 22/1/1867, f. 65:

Casa-molino de agua harinero, situada en el puerto de Garachico, nº 1 de gobierno. Linda por el este y sur con terrenos de don Antonio de Ponte; y por el oeste, serventía del molino y de otros del mismo don Antonio; y por el norte, con la plazuela de San Diego.

<sup>212</sup> En 1867, don Diego Benítez y Benítez acudió al juzgado de paz para acreditar la posesión en la que se hallaba su esposa, doña Jacobina Cologan y Heredia, de este molino desde 1854, en que lo adquirió por herencia de su padre, don Juan Antonio Cologan y Franchy, marqués del Sauzal; «y a la vez espresó que, aunque en su casa deben existir títulos que legitimen su derecho, no tiene el tiempo necesario para buscarlos, atendida la urgencia que necesita de inscripción...» RPIV, Libro 3 de Garachico, f. 65.

<sup>213</sup> Nobiliario de Canarias [1952], t. I, p. 315.

<sup>214</sup> ABP, Ponte, protocolo 1, nº 61, 11/9/1592.

<sup>215</sup> El molino con sus aguas fue adquirido por contratos de cesión y transacción celebrados el 1/8/1811 y 9/4/1812 ante Ignacio Artacho Ramírez. Según su primera inscripción registral, en 1874 lindaba por el este con la playa «que llaman de las Monjas», por el oeste con el fin de la calle de San José y riscos del mar, por el norte con el mar y por el sur con la calle de San Roque. Valorado en 1. 875 pesetas, su solar y alrededores medían 6 áreas 56 centiáreas. Le servían de agente las aguas que arrojaban las fuentes que nacían en propiedades de don José Matías Brier y Salazar, de los herederos de don Antonio de Ponte y Prieto, de don Roque de Fleytas y Carballo y otros. En 1922 fue registrado a nombre de doña María del Carmen Luisa de León y

Cólogan, marquesa de Villafuerte. RPIV, Libro 5 de Garachico, nº 259.

- <sup>216</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 82-87; y ABP, Ponte, protocolo 8, nº 10, 4/8/1554.
- <sup>217</sup> En la partición de bienes celebrada por la viuda y los hijos de Bartolomé de Ponte en 1564 se incluyó su parte de este heredamiento como un «asiento de casas en que al presente bibe con su guerta e corral y con vn cercado de viña y morales que está detrás del monasterio del señor San Francisco de este lugar que le dizen la viña de La Caleta según e de la forma que está cercado e deslindado». Doña María de las Cuevas tuvo asimismo por bien dar a su hijo Cristóbal de Ponte un pedazo de tierra plantado de morales y huerta junto a la cerca del monasterio de San Francisco, «dexando calle a el derredor de la dicha cerca de señor San Francisco para salir de sus casas de morada y aposento para yr a la plaça de señor San Francisco, el qual dicho pedaço de solar le daua y dio con toda el agua para rregar la dicha guerta y árboles que fuere menester y el agua que fuere menester para llevar a su casa por sus canales». AHPT, Pn 783, 12/4/1564.
- <sup>218</sup> Los sitios de tierra calma que se hallaban entre el patio principal de la vivienda y la residencia colindante, separadas por las canales de madera que llevaban el agua hasta el molino de San Sebastián, dieron lugar a fricciones entre las dos ramas familiares de los Ponte y en 1665 don Gaspar de Ponte-Ximénez denunció a los poseedores del mayorazgo instituido por doña María de las Cuevas por embarazarle la obra que hacía en sus casas. ABP, Ponte, caja nº 18, E.
- <sup>219</sup> Así aparece en 1618 en una cesión a tributo de una viña junto al «cercado de El Lamero». ABP, Ponte, protocolo 5, nº 49. Situada en el punto nominado como «El Drago», la casa de la hacienda también fue conocida como de «San Antonio» por la ermita integrada en el inmueble.
- <sup>220</sup> En 1886, El Lamero fue adjudicado a don Melchor de Ponte y del Hoyo como inmediato sucesor en la mitad reservable del mayorazgo de Ponte. Tras su muerte en 1916, la propiedad pasó a sus sobrinos, los hermanos Brier y Ponte. Con más de 24 fanegas de extensión, la finca se regaba con las dulas del agua de «Los Molinos» que alimentaban las numerosas fuentes que manaban de los riscos superiores, nominadas «Ramo Negro», «Laja» o «Cabo Verde», «Barbusano Grande», las de «La Melera», «Higuera Blanca», «Monte de Pedro», «Hediondo», «El Paso», «Huertita», «Vinagrera», «Fuente del Paso», «Brevera», «Canal del Pernio», «Remaniente del Sauce», «Fuente de la Lega», «Higuera Negra», «Rama Blanca», «Barranquillo», «Aguas del Fondo» y «Clara Duarte». Aparte de la casa principal, la hacienda incluía lagar; bodega, sita en la esquina superior del callejón de El Lamero y la calle de San Antonio o de El Drago; estanque, dos molinos harineros, casa para usos agrícolas y otra para el medianero en la esquina interior de las mismas vías. Dentro de sus límites se ha-

llaban, como enclaves, otras casas pertenecientes a terceras personas y dos trozos volcánicos dados a censo. RPIV, Libro 15 de Garachico, nº 617, f. 80; y libro 37, f. 69.

<sup>221</sup> ABP, Ponte, caja 15, nº 29.

<sup>222</sup> Acosta García [1994], p. 293. La hacienda de El Lamero confinaba, en 1798, por el naciente con un callejón o serventía —conocido como de El Batán— que la separaba del predio «que llaman del Majuelo», propiedad del marqués de Villafuerte; por arriba con cerca de morales «que dicen de doña María de las Cuevas y se denomina oy el Molino Nuevo; por abajo Calle Real; y por el poniente el bolcán que cubrió las casas grandes del mismo mayorazgo de Pedro de Ponte, de que hay algunos vestigios». Todavía en 1846 eran visibles «los fragmentos que con motivo del volcán han quedado de las casas solariegas de dicho mayorazgo de Ponte». ABP, Ponte, caja 16, nº 14-03; y caja 48, nº 01.

<sup>223</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 231.

<sup>224</sup> El 6/11/1633 el capitán don Alonso de Ponte-Ximénez obtuvo licencia del obispo Cámara y Murga para edificar una ermita en «mi hacienda del Lamero, en la parte donde disen el Drago». Concluida la obra, el vicario de Daute, tras examinarla y reconocer que todo era «rico y bueno», dio licencia para celebrar misa el 23/12/1635. ABP, Ponte, protocolo 4, nº 4.

<sup>225</sup> El detallado inventario practicado en 1817 como consecuencia de la repentina muerte de don Melchor de Ponte y Prieto, sucesor en el mayorazgo, permiten conocer la distribución y uso de las habitaciones de la «casa de la hacienda de El Lamero» o «de San Antonio», así como su mobiliario, enseres y alhajas: sala principal, decorada con las láminas de las cuatro estaciones y un retrato de Fernando VII; alcoba, al pie de la sala, dormitorio de su señora viuda; dormitorio de las criadas en el cuarto inmediato; el de la tribuna, dormitorio de los Niños; comedor, despensa y corredor del comedor, con una piedra de destilar; cuarto entre el comedor y la cocina, cuarto inmediato a la cocina y otro por encima del anterior; patio, con una docena de gallinas y un pavo; «cuarto de la asistencia del capitán don Gaspar de Ponte»; el de la enseñanza de los niños y el de escribanía, con la librería, el archivo y un lienzo al óleo con la representación de «Garachico en el acto de ser incendiado por el volcán»; salón bajo, patio de la ermita, con 30 canales de pino y un dornajo de tea para abrevadero de las bestias; caballeriza, con tres mulas, un burro, un caballo y dos yeguas; sitio del lagar, sin cubierta, y un camello con su silla; ermita, con las imágenes de San Antonio, San Juan Bautista y San Pedro Alcántara; bodega inmediata a la casa, con 38 pipas, 11 barriles y quince cuartillos de vino, 58 cascós con arcos de palo y 3 barriles de aguardiente; y «molino que dicen de Arriba», perteneciente al mayorazgo de Ponte. ABP, Ponte, caja 12, nº 12.

- <sup>226</sup> Frutuoso [1964], p. 106.
- <sup>227</sup> Moreno Fuentes [1992], p. 37; y Mesa León [2002], pp. 135-137.
- <sup>228</sup> Mesa León [2002], p. 137; y AHPT, Pn 682, Lucas Rodríguez Sarmiento, 15/10/1600, f. 525; y nº 2261, Álvaro de Quiñones, 12/09/1608.
- <sup>229</sup> AHPT, Pn 4303, Vicente Martínez de la Peña, partición de bienes de don Antonio de Ponte y doña María Guadalupe del Hoyo y Román, 30/10/1886, f. 1963; y RPIV, Libro 2º de Garachico, nº 108, f. 205; libro 8, f. 145; libro 9, f. 130; y libro 3 de Icod de los Vinos, nº 270, f. 184.
- <sup>230</sup> Mesa León [2002], pp. 135-138.
- <sup>231</sup> Su escritura de dotación pasó ante el escribano Gaspar de Xexas el 21/8/1565. AHPT, Pn 2055, f. 253. El 27/7/1669 fue dotada de nuevo por el capitán don Melchor López Prieto, «como patrono de la hermita de Nuestra Señora de la Consolación, cicta en el Heredamiento del Malpaís, término deste lugar». APSAG, Libro de Relaciones, f. 377.
- <sup>232</sup> AHPT, Pn 2289, Mateo del Hoyo, 4/06/1636, f. 358.
- <sup>233</sup> Antes había sido propiedad de Juan de Évora y doña Clara de las Cuevas, su mujer, y de Pedro Méndez, quienes la vendieron al capitán Nicoloso de Ponte y Cuevas; y éste a su hermano Bartolomé de Ponte y Pagés y a su mujer. Con sus aguas de riego, casa, bodega y lagar en el «Malpaís de Garachico», lindaba en 1642 «con el camino real que ba a Garachico y por un lado un barranco y por la cauesada el lance de Hernando Yanez». AHPT, Pn 936, Tomás Andrés de Figueroa, 14/11/1642, f. 356.
- <sup>234</sup> RPIV, Libro 4 de Garachico, nº 172, f. 25; libro 5, f. 16; y libro 12, f. 130.
- <sup>235</sup> RPIV, Libro 13 de Garachico, nº 531, inscripción 1ª, 1/8/1889, f. 120:  
 Hacienda denominada «Viña Grande», que linda por el este terrenos del señor conde de Siete Fuentes, de herederos de don José de Sotomayor y Aguilar, los de Antonio Correa y de don Domingo González; por el oeste, con barranquillo que baja al Roque y aguas vertientes de La Culata, pago de San Juan del Reparó; por el norte, con terrenos de dicho señor conde de Siete Fuentes, de don José Matías Brier, titulados Las Aguas, y de don Nemesio y don Policarpo Labrador, llamados el Roque de Manta; y por el sur, con las antedichas aguas vertientes y terreno de don Antonio Rodríguez Parra. En dicha hacienda existen para su riego diferentes fuentes y remanientes que fluyen con aproximación de más de 3.000 pipas diarias y continuas valoradas en 11.500 pesetas.  
 RPIV, Libro 25, f. 188.
- <sup>236</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 87-88.
- <sup>237</sup> AHPT, Pn 2120, Hernando Yanes Machado, 17/8/1642, f. 116.
- <sup>238</sup> AHPT, Pn 2140, Francisco Fernández, abril de 1674, f. 490.
- <sup>239</sup> RPIV, Libro 7 de Garachico, nº 300, f. 50; nº 299, f. 45; libro 8, nº 345, f. 55; libro

23, nº 345, f. 25.

<sup>240</sup> Velázquez Ramos [2004], p. 25.

<sup>241</sup> Marco Dorta [1943], p. 202.

<sup>242</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 88-92.

<sup>243</sup> AHPT, Pn 783, Francisco de Rojas, 12/4/1564, partición de bienes de Bartolomé de Ponte, regidor, cartilla de su hijo Cristóbal de Ponte:

Yten la heredad de viña ques en San Pedro, la qual al presente tiene e posee el dicho señor Xpobal de Ponte, que linda por la vna parte con viña y heredad del señor Pedro de Aponte; y por la otra parte, con heredad que fue de Antonyo Martín, que agora es de sus herederos, e de Pero Gonzáles, piloto; e por arriba, el camino real que ba a Daute y por hazia abaxo la mar; con la quarta parte del agua y tanque en que se rrecoxe, según lo tiene rrepartido por sus dulas entre los herederos de Antonio Martín y los señores Pedro de Ponte y Xpobal de Apontes; estimado y apreciado en dos mil doblas...

<sup>244</sup> AHPT, sig. 2008, partición de bienes de Cristóbal de Ponte, regidor, 1583:

Yten las heredades de San Pedro, así la que tenya el difunto como la que compró de Pedro Gonçales, con la viña que en ella está, cassas y lagar y sus aguas y con los cascos de la bodega que en ellas están, con todo lo a ellas pertheneçiente, que están junto vna con otra; y ambas lindan por arriba el camino real y por abaxo la mar e por vn lado viña e tierra de los herederos de Pedro Lopes y por el otro lado viña e tierras de Alonso de Ponte.

<sup>245</sup> AHPT, sig. 2008, partición de bienes de Cristóbal de Ponte, regidor, 1583:

Cañas de açucar que están en la hazienda de San Pedro que se an de moler en la çafra de quinientos y ochenta e vn años:

-Cañas en la hacienda de San Pedro de planta de soca y reçoca que se han de moler en 1582.

-Azúcar de San Pedro de este año de 1580.

-Azúcar que procediere de la zafra de este año de 1580 que se molió en Dauthe, de medias, de las cañas de San Pedro.

<sup>246</sup> AHPT, Pn 2221, Álvaro de Quiñones, 16/11/1581, f. 26, cláusula 8ª:

Yten es condición que... todas las cañas que de açucar tuvieren que moler perpetuamente en la hasienda de San Pedro doña Magdalena de Hoyo, muger que fue del dicho Xpoval de Ponte, e de los herederos e susçesores del dicho Xpoval de Ponte en la dicha hasienda de San Pedro, estas tales cañas entran y quedan con la parte de mi el dicho Bartolomé de Ponte... e se muela por mi mytad como si yo propio las labrasse y el provecho de ellas a de ser para my todo sin que yo el dicho Alonso de Ponte aya y llebe de ellas cossa alguna...»

- <sup>247</sup> RPIV, Libro 13 de Garachico, nº 551, inscripción 1ª, 12/03/1890, f. 235.
- <sup>248</sup> RPIV, Libro 20 de Garachico, f. 145.
- <sup>249</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 233.
- <sup>250</sup> La portada fue reedificada en el siglo XVIII, de acuerdo a la inscripción grabada sobre el enlucido, en la que, con dificultad, se lee: «año de 1766 se yso esta [ ] el día 15 de octubre».
- <sup>251</sup> En escritura otorgada el 15/4/1617, Cristóbal de Ponte y del Hoyo hizo su dotación con tres doblas de oro de tributo perpetuo después de hacer constar que había solicitado licencia al «rreverendísimo señor obispo destas yslas de Canaria para edificar vna ermita en mi eredamyento de San Pedro de Dautte, de la adbocación del bienabenturado San Xpoual; y su señoría señaló el sitio donde se a de fabricar dicha ermita». Cumplido este requisito, se obligó, días más tarde, a fabricarla, «bien hecha e acabada y la adornaré de manera que esté desente para que en ella se pueda celebrar». AHPT, Pn 2270, Gaspar Delgadillo, 15/4/1617, f. 257; y 20/4/1617, f. 265.
- <sup>252</sup> A finales del año anterior, había girado visita a Garachico.
- <sup>253</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 92-94.
- <sup>254</sup> RPIV, Libro 9 de Garachico, nº 386, inscripción 1ª, 16/9/1879, f. 30:  
 Finca rústica denominada «El Carmen», con casa y 7 días de agua cada 28 de la fuente que llaman del Agua Blanca para su riego. Lindaba por el este con propiedad del marqués de la Quinta Roja; por el oeste, con una serventía de la misma y terrenos de la señora Elvira Monteverde, marquesa viuda de Villafuerte; por el norte, con el mar; y por el sur, con camino público que conducía de Garachico a los pueblos de Los Silos y Buenavista. Valorada en 28.500 pesetas, tenía de cabida 14 fanegas, 3 celemines, en las que se comprendían 3 fanegas infructíferas.
- <sup>255</sup> Su voluntad fue cumplida por su hijo el capitán don Nicoloso de Ponte, caballero de la orden de Santiago, después de obtener licencia del doctor don Andrés Romero Suárez y Calderín, provisor y vicario general del obispado. En 1673 se comprometió a fabricarla, dotándola con 40 reales de renta anual. AHPT, Pn 2139, Francisco Fernández, 3/07/1673, f. 186.
- <sup>256</sup> RPIV, Libro 12 de Garachico, nº 489, inscripción 1ª, 16/4/1887, f. 55:  
 Finca rústica denominada «La Canaleta» u «Hoya de Molina», en San Pedro de Daute, con casas, lagar y un día y medio de agua para su riego cada 28 días, o sea, 67 pipas y 6 barriles cada 24 horas de todas las que nacen en la fuente llamada del Agua Blanca; limítrofe por el este con serventía y finca que denominan del Carmen, de la pertenencia de doña Adelaida Afonso y Guancho, marquesa viuda de San Andrés; por el oeste, con otra de los herederos de don Manuel de Monteverde y Tovar; por el norte, con riscos del mar; y por el sur, camino público. Mide 4 fanegas 97 brazas.

RPIV, Libro 20 de Garachico, f. 141.

<sup>257</sup> RPIV, Libro 1º de Garachico, nº 7, inscripción 1ª, 21/12/1863, f. 24:

Heredad de viña con la denominación de «Los Brieres», situada en San Pedro de Daute. Linda por el oriente con propiedad de don José Matías Brier y Salazar llamada «La Palmita» y con otra de los herederos de Felipe y Francisco Martín Espinosa; por el poniente, con el barranco que llaman de Juan Franiel; por el norte, con camino público que comunica con los pueblos de Garachico y Los Silos; y por el sur, en parte con camino público que va de Garachico al Tanque y en parte con terreno del curato de la iglesia de San Pedro de Daute, que hoy es del estado. Tiene de cabida 8 fanegas cultivadas de huerta con alguna viña y árboles, de las cuales 5 son de terreno volcánico y de arrecife. Tiene también derecho a riego de la fuente que llaman del Agua Blanca, correspondiéndole, en cada 28 días, 3. Contiene dos casas, la principal de plata alta y baja, de piedra y barro, de madera de tea cubierta de teja en parte y en otra parte de azotea. La planta baja contiene un zaguán, a cuya izquierda está un cuarto y a la derecha una bodega o salón, con 6 piezas en el interior; la alta consta de una sala con 11 piezas para diferentes usos domésticos. Mide de superficie 7.500 cuadrados y linda con la finca donde se halla por todas partes menos por el norte, que es su frente y mira al expresado camino que va a Los Silos. La otra casa es terrera, cubierta de teja y madera de tea, compuesta de tres piezas que miden 1.593 pies cuadrados, lindando por todos aires con la misma finca, como que está enclavada en ella.

<sup>258</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 92-93.

<sup>259</sup> Sobre ambos mercaderes flamencos véase Rodríguez Yanes [2004], pp. 291-315.

<sup>260</sup> En 1863 el inmueble constaba de «planta alta y baja, de piedra y barro, de madera de tea cubierta de teja en parte y en otra parte de azotea; la planta baja contiene un zaguán, a cuya izquierda está un cuarto y a la derecha una bodega o salón con 6 piezas en el interior; la alta consta de una sala con once piezas para diferentes usos domésticos. Mide de superficie 7.500 pies cuadrados y linda con la finca donde se halla por todas partes menos por el norte, que es su frente y mira al expresado camino que va a Los Silos». RPIV, Libro 1º de Garachico, finca nº 7, inscripción 1ª, 21/12/1863, f. 24.

<sup>261</sup> En 1901, en la partición de bienes de don José Matías Brier, fue adjudicada a su hija doña Magdalena Brier y Casabuena, con la casa de dos pisos para habitar sus dueños y otras accesorias de labranza, otra casa de una planta para los medianeros o guardianes de la finca, algunas huertas de riego y la mayor parte de mala calidad, con nopales en una porción y cubierto de lava volcánica en otra. Le correspondían 3 días de riego de cada 28 de los que componían el adulamamiento de la fuente de Agua Blanca, calculándose en 135 pipas; un estanque comprendido dentro de la finca

colindante llamada «El Curato»; el derecho a otro estanque en el que se deposita el agua blanca, que se encuentra en una propiedad de don José y don Felipe Martín Fernández; y la parte proporcional en la atarjea hasta la Hacienda de Brieres. RPIV, Libro 1º de Garachico, finca nº 7, 10/10/1901, f. 25.

<sup>262</sup> ABP, Ponte, caja 29, nº 24; y AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 19/66; y Rivero Suárez [1990], pp. 58-62; Martínez Galindo [1998], pp. 415-424; y Velázquez Méndez [2001], pp. 19-22.

<sup>263</sup> Báez Díaz [1998]. Véase también el plano adjunto al expediente instruido sobre las aguas del risco de La Atalaya. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 5/46.

<sup>264</sup> En 1559, Agustín de Interián dio a tributo a Bastián Gallegos un pedazo de tierra que lindaba con el «camino Real que viene de Garachico a dar al yngenio y heredamiento del dicho Augustín Ynterián»; y otro trozo para que hiciera una casa encima del barranco que separaba sus tierras de las de Pedro de Ponte, por debajo «de una hera que está en dichas mis tierras». Según escritura otorgada el 2/1/1584, toda la tierra situada bajo el tanque de Interián, así como «la tierra que está de las canales principales por donde llevo las dichas mis aguas al dicho tanque, de allí arriva hasta el dicho camino del Tanque, es de sequero; y las demás tierras que ay dende las dichas canales asia avajo, acia el dicho camino real, es de riego, para lo qual así regar pasa ante Álvaro de Quiñones...» AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 2/11, relación de escrituras de la casa de Interián.

<sup>265</sup> Por escritura otorgada el 31/8/1591, Agustín Interián, regidor, dio a tributo perpetuo, por precio de una gallina buena y de recibir o cuatro reales por ella, a Gaspar Pérez, morador en su hacienda, una «casa cubierta de paxa, la que hisisteis vos el dicho Gaspar Pérez e yo os di el asiento y sitio de ella». Sus límites eran el camino real que va al Tanque; por abajo, la acequia «que va a los molinos de mi Agustín Interián»; y por arriba, casa de su cuñado. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 26/10.

<sup>266</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 19/38, partición de bienes de don Antonio de Monteverde y Tovar, hijuela de doña Catalina de Ponte y Monteverde, año 1873, nº 39 al 44.

<sup>267</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 26/7, aprecio de las propiedades del mayorazgo de don Antonio Monteverde, 15/4/1823; y 20/28. El 25/2/1847 se inventariaron una caldera de cobre del trapiche y 42 pipas inútiles en el mismo. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 20/83.

<sup>268</sup> En 1882, todos los adjudicatarios en el agua de La Atalaya, al igual que los de la empresa hidráulica de Garachico, acordaron utilizar en común el estanque donde se recogían las aguas pertenecientes a las fincas de Interián y Las Cruces, «que es el del medio de los tres en que hoy está dividido el gran estanque que existía desde antiguo, depositando en él las aguas y tomando cada quince días su dula correspondiente». RPIV, Libro 11 de Garachico, nº 445, f. 8.

<sup>269</sup> AHMG, 19/38, hijuela de doña Catalina Ponte y Monteverde, nº 34; y Velázquez [2001], p. 91.

<sup>270</sup> En 1632 don Luis de Interián dotó la ermita de la hacienda con 6 doblas impuestas sobre los dos molinos de agua del heredamiento. Velázquez [2001], p. 93.

<sup>271</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 5/46; sobre las aguas del mayorazgo de Interián que nacen en el risco de La Atalaya.

<sup>272</sup> Báez Díaz [1998]; y Velázquez Méndez [2001], p. 93.

<sup>273</sup> La casa y mayorazgo de Interián dio a tributo una viña en Las Piletas —situadas por encima del ingenio— que, según escritura otorgada el 28/9/1569, lindaba por un lado el lance de la madera y por abajo camino real que va a la montaña. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, relación de escrituras de la casa de Interián, 2/11.

<sup>274</sup> Velázquez Méndez [2001], pp. 44-45.

<sup>275</sup> RPIV, Libro 3 de Garachico, nº 138, inscripción 1ª, 6/4/1867, f. 105:

Contiene dos casas, una de alto y bajo y otra terrera; tres lagares y un estanque; y linda por el este con otras fincas rústicas pertenecientes a la testamentaría de don Antonio Monteverde y Tovar y a don José Antonio Álvarez; por el oeste, con terreno perteneciente a la testamentaría de don Laureano Araus y a doña Francisca Benítez; por el norte, la rivera del mar; y por el sur, con aguas vertientes o filo del cerro». Dentro de esta extensión, no se comprendían 5 fanegas y 7 almudes «de que se compone una propiedad rústica denominada La Haciendita, que se sitúa al centro de la finca perteneciente a don Antonio Ponte y Benítez»; como tampoco 27.360 pies cuadrados que mide el área de la casa principal, con los tres lagares, ni 130 pies cuadrados que mide la casa terrera. Esta hacienda tiene su riego en las fuentes conocidas con el nombre de La Atalaya, de la pertenencia del dicho don Antonio de Ponte, por el que se le paga un tributo perpetuo enfitéutico de dos pipas y cuatro barriles de mosto; y con siete y media acciones de agua de la empresa de explotación del pueblo de Garachico. El coronel de milicias retirado don Manuel Monteverde y Tovar, nacido en Cádiz y fallecido en Garachico el 7/10/1858, adquirió esta finca por herencia de su padre, don Antonio Monteverde, y se la dejó por testamento a sus sobrinos, doña Catalina, don Ernesto y don Manuel Monteverde y Ponte.

<sup>276</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 94-96.

<sup>277</sup> Velázquez Méndez [2001], pp. 133-134.

<sup>278</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 26/18, medidas y precios que componen la vinculación de Interián, 1846:

Casa principal del mayorazgo de Interián en la feligresía de San Pedro de Daute; Trozo de tierra, viña y árboles frutales llamado «la Casa Blanca», incluso la huerta de agrios; que linda por el naciente suerte del Valle, por el poniente barranco Hondo,

por arriba camino real y lagares del propio mayorazgo y por abajo el cercado y viña de Andrés Leña= 7 fanegas, 3 almudes, 46 brazas= valor 2.400 pesos.

<sup>279</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 26/7, aprecio de las propiedades del mayorazgo de don Antonio Monteverde, 15/4/1823.

<sup>280</sup> Sus maderas entraron en la partición celebrada en 1873 por los herederos de don Antonio Monteverde y Tovar. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 19/38.

<sup>281</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 26/13, inventario de las casas de la Hacienda de Ynterrián, feligresía de San Pedro de Daute, 4/4/1859.

<sup>282</sup> En 1891, don Pedro Martín Fernández y don Andrés Lorenzo Cáceres y Ossuna, como dueños de la casa principal, patios y jardín de la antigua hacienda de Interrián, practicaron división material de la misma. De ella resultó corresponder al primero la parte del naciente, «que quedará separada de la otra porción del poniente, perteneciente a don Andrés, por una pared o muro que se construirá en la dirección de norte a sur, siguiendo la misma línea recta, en la pared del cuarto semillador, que partirá del primer punto cardinal hasta llegar al estanque; siguiendo después junto a éste, y en su misma curva o dirección por el lado oeste, hasta la mitad del mismo por el otro lado del sur» RPIV, Libro 14 de Garachico, nº 436, f. 205v.

<sup>283</sup> RPIV, Libro 14 de Garachico, nº 436, inscripción a favor de don Pedro Martín Fernández, 18/5/1891, f. 205v:

Casa de dos pisos, sin número de gobierno, en el punto denominado «Ynterrián», compuesta «en su parte alta de una alcoba, sala, cuarto, despensa, otra pequeña cocina y galería que da al frente para el servicio de toda la parte superior; y en la baja de una ermita, vestíbulo, sótano, bodega, cuadra, patio principal, un estanque construido en éste hacia la izquierda, entrando por la portada que da al camino público y con un pequeño jardín. Mide aproximadamente 1.039 metros y 95 centímetros cuadrados y confina por el este y norte con terreno de don Pedro Martín Fernández; por el oeste con casa que formó cuerpo con la que se describe y corresponde a don Andrés de Lorenzo Cáceres y Ossuna; y por el sur, con camino que va de dicho puerto [Garachico] a Los Silos, por el que tiene la portada para su servicio y da acceso al patio principal.

<sup>284</sup> RPIV, Libro 14 de Garachico, nº 436, inscripción a favor de don Andrés Lorenzo-Cáceres, 19/5/1891:

Casa de dos pisos, sin número de gobierno, «compuesta en su parte alta de un cuarto semillador y en lo bajo de una bodega, debajo de dicho cuarto; una habitación para colonos, gañanía y estercolero; un patio frente a aquélla y dos traspatios por la parte del norte y del oeste. Mide 771 metros cuadrados 62 centímetros; y confina por el este con otra casa de don Pedro Martín Fernández; por el oeste, con el cauce del barranco de Ynterrián; por el norte, con terreno del mismo don Pedro; y por el sur, camino

público, por donde se abrirá una puerta para el servicio de la expresada casa a consecuencia de la división de que se hablará...

<sup>285</sup> En 1893, don Pedro Martín Fernández, que había adquirido en 1891 el trozo de terreno con la casa principal, patio y jardín por compra a don Miguel Cabrera y Martín, enajenó la propiedad a Domingo García Prieto, jornalero, vecino de Garachico. Por entonces, consta como casa de dos pisos reducida a solar. Entró en la venta el fundo de la ermita «en el caso de que se destruya, pero no en otro»; así como las maderas, que pertenecían al citado don Miguel Cabrera y Martín. RPIV, Libro 10 de Garachico, nº 436, f. 184; y Libro 14, f. 105v.

<sup>286</sup> Velázquez Méndez [2001], pp. 90-95.

<sup>287</sup> Velázquez Méndez [2001], p. 95.

<sup>288</sup> Los dos trozos superiores de la antigua Hacienda de Ynterrián, sobre el camino Viejo, estaban divididos por un callejón que, partiendo del camino, conducía a las casas de Miguel Méndez y Rafaela López y hasta la arquilla de la empresa hidráulica de Garachico. El nº 449, propiedad de doña Constanza de Ponte hasta su venta en 1900 a don Manuel Quintero Delgado, limitaba por el este con finca de «La Haciendita» de la misma señora; por el norte, con el repetido camino; y por el sur, línea divisoria formada por paredes. El nº 442 medía 8 hectáreas 39 áreas y confinaba por el este con aquel callejón «hasta la arquilla de la empresa, desde este punto por el pie de la atarjea hacia el barranco Hondo, y luego al centro del cauce de éste hasta el extremo sur de la misma finca; por el norte, la corriente del barranco de Ynterrián, y luego la del barranco Chico hasta el fin de la propiedad; por el norte, con el camino de Los Silos a Garachico; y por el sur, el filo de los riscos que lo separan de unas tierras pertenecientes a los herederos de doña Isabel García de Díaz». En 1883 fue adjudicado a don José García Torres, que lo vendió en 1891 a favor de Cirilo Rolo Méndez. RPIV, Libro 11 de Garachico, nº 449, f. 45; y Libro 10, nº 442, f. 230.

<sup>289</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 97.

<sup>290</sup> RPIV, Libro 13 de Garachico, nº 512, 17/8/1888, f. 10:

Una finca de riego con casa, lagar y estanque llamada «La Haciendita de Ynterrián», de 4 fanegas 4 almudes y 94 brazas. Confina, por el este, terrenos de don Sixto y don Antonio Lecuona; por el oeste, con otros de doña Constanza de Ponte y del Hoyo; por el norte, con el camino que conduce de Garachico a Los Silos; y por el sur, con terrenos de la propia Constanza y de los citados hermanos Lecuona.

<sup>291</sup> Don Antonio de Ponte y Benítez obtuvo la finca en 1845 mediante transacción y pleito que siguió contra su tía doña Trinidad de Ponte. AHPT, Pn 4303, Vicente Martínez de la Peña, 30/10/1886, f. 2015.

<sup>292</sup> Velázquez Méndez [2001], p. 52.

<sup>293</sup> AHPT, Pn 4383, Vicente Martínez de la Peña, 9/8/1893, f. 697.

<sup>294</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 234; Velázquez Méndez [2001], pp. 134-136; Pérez Morera [2006], pp. 97-98; y RPIV, Libro 6 de Garachico, nº 290, f. 245.

<sup>295</sup> En la partición del capitán Pedro Ponte y Vergara, en 1618, se hizo cuerpo de bienes de «vna heredad de viña con su casa y lagar en estas partes de Dauthe donde dicen la hacienda que parte de la dicha viña es de riego y lo demás de sequero y linda por delante el camino Real que va del lugar de Garachico a el de Buenavista y por un lado viñas de Andrés Gonsales y Saluador Velasco y por el otro lado viña de Xpoual López y por arriba los riscos, apreçiado en nouenta mil reales». AHPT, Pn 694, Juan de Pineda, f. 210v.

<sup>296</sup> En su testamento, el capitán Bartolomé de Ponte menciona entre los bienes que había heredado de sus padres:

la viña de la hacienda de Ynterían que agora se nonbra viña de San Juan, que linda por abaxo el camino Real que va de Garachico a Buenavista, por arriba los riscos y de la parte del nasiente viña de tributarios de don Luys Ynterían y del otro lado de los herederos de Xpoual Lopes de Vergara con su casa e lagar y pertenensias...

-Yten hise y fabriqué vnas casas sobradadas en la biña de la hacienda de Ynterían que heredé de mys padres; también hise una hermita de la abocación de St Juan Batista dentro de la viña y en ella ynpuse una memoria de vna mysa cantada el día de la Degollación de San Juan Bastista y para la limosnas della ynpuse en cantidad de pensión que parecerá de la escritura ante el dicho Gaspar Delgadillo y assimysmo treinta reales para la dotación de la hobra de la dicha hermita que todo está puesto sobre la dicha viña y me refiero a la escritura.

-Yten renobé el lagar de la dicha biña que estaua biejo y se hizo de nuevo e hise reparar y hazer algunos paredones y margullía.

AHPT, Pn 2287, Gaspar Delgadillo, 27/12/1633, ff. 11v y 19.

<sup>297</sup> AHPT, Pn 694, Juan de Pineda, f. 210 y ss.

<sup>298</sup> Velázquez Méndez [2001], pp. 22, 48, 62 y 80.

<sup>299</sup> Velázquez Méndez [2001], pp. 159-160.

<sup>300</sup> Velázquez Méndez [2001], pp. 96-98.

<sup>301</sup> Marco Dorta [1943], p. 202.

<sup>302</sup> Espinosa [1967], p. 124.

<sup>303</sup> Cfr. Rosa Olivera [1978], pp. 25-26; Rivero Suárez [1990], pp. 62-65; Rodríguez Yanes [1984-1986]; y Velázquez Méndez [2007].

<sup>304</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/58, testamento de Gonzalo Yanes de Daute, 4/6/1530.

<sup>305</sup> Rosa Olivera [1978], p. 26.

<sup>306</sup> En él declaró poseer «por esclavas a Felipa e a Francisca, negras; e a Marga[rita], Teresica; e a Biolante con un niño; e a [ ] Barbolica; e a Lucía con su hijo; e a Bár-bola con dos niños; e a Catalenilla, hija de Juan Rodríguez de Reyna; e a Francisca, morisca; e por esclavos a Cristóbal el morisco; e Rodrigo, negro; e Gernando, negro; e Ayate, negro; e a Tomé, negro; e a Salvador, negro; e Antonio, negro; e a Juan Gomero, negro; e a Pedro Xara, negro; e a Fonchal, negro; e a Alonzo, molinero; e a Juan Braján, negro; e a Pedro Vitoxa, negro; Francisco, negro; e a Joxico, negro; e a Juan, negro; e a Manuel, negro; e a Calandica; e a Francisco Saiba; Hamete Nasar; Juan morisco; Juanico, morisco, hijo de Ysabel; Marquitos, hijo de Juan Rodrigues Selema; Baltasar Almanson; y del tuerto Amador; Dieguito Alexandre». Fue su voluntad liberar a Cristóbal, morisco, por los muchos años que le había servido, y a Marquitos y a Catalina, hija de Juan Rodríguez de Reina e Isabel González, «porque le tengo mucho amor por los buenos servicios que la dicha Isabel le hizo». Por su libertad pagaría su padre 30 y 50 doblas de oro dentro de tres años, quedando exentos de cautiverio. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/58, testamento de Gonzalo Yanes de Daute, 4/6/1530.

<sup>307</sup> Rodríguez Yanes [1984-1986], pp. 137-138.

<sup>308</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 19/23, partición de bienes de Gonzalo Yanes entre sus hijos y herederos, 13/8/1535.

<sup>309</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/58, testamento de Gonzalo Yanes de Daute, 4/6/1530:

Ytt. Digo e declaro por quanto siempre fue mi intención e voluntad de hacer en esta hazienda la iglesia y capilla que fice en ella e dejar mi memoria y de mis fieles difuntos en ella, dexando un capellán, que perpetuamente para siempre jamás recida en la dicha iglesia, diga por mi ánima e de mi muger Teresa Borxes e de mis deudos difuntos quatro misas resadas cada semana...

<sup>310</sup> Báez Díaz [1998].

<sup>311</sup> Así consta en su testamento, abierto el 29/11/1569 ante Gaspar Xexas:

Yt. los vesinos e moradores de Los Silos me pagan tributo en cada un año del aciento e citios de las moradas de casas en que viven cada uno de ellos, lo que pareserá por los albaes que de ello me tienen fecho.

Y en su inventario de bienes, formalizado ante el mismo escribano el 5/2/1556:

Yt. los tributos que le pagan los vesinos de Los Silos, que son ocho doblas poco más o menos, con la tierra e solares calma de los dichos Silos.

AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/62 y 18/60.

<sup>312</sup> Rosa Olivera [1978], pp. 22-23.

<sup>313</sup> Rodríguez Yanes [1984-1986], pp. 116 y 136.

- <sup>314</sup> Báez Díaz [1998].
- <sup>315</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 101-105.
- <sup>316</sup> RPIV, Libro 6 de Los Silos, nº 22 [«Hacienda denominada de Daute»], 19/11/1885, f, 2v:  
 Tiene enclavados los edificios siguientes: una casa alta de tres cuerpos con gañanías y diferentes accesorios; otra casa también de alto y bajo que sirve de habitación a los medianeros; y dos locales, uno alto y otro bajo destinado al mismo objeto de habitaciones, cuyas piezas se han venido considerando como tres casas; un colgadizo, una bodega, siete casas más y otra y un granero contiguo. No están numeradas.
- <sup>317</sup> El contrato de arriendo firmado en 1883 entre don Aurelio Padilla y doña Elisa de Ponte y del Hoyo para el cultivo de la caña de azúcar en la Hacienda de Daute comprendía todos «los edificios, canales o atarjeas y depósitos o estanques, con todos sus accesorios, excepto, en cuanto a edificios, el salón bajo de la casa principal de la finca, el cual se reservan los señores arrendadores para custodiar los útiles de cochinilla y cualquiera otros que no tengan uso». RPIV, Libro 7 de Los Silos, f. 26.
- <sup>318</sup> Rodríguez Yanes [1984-1986], pp. 139-149.
- <sup>319</sup> Por escritura ante Bernardino Justiniano el 11/12/1530, Paula Fonte tomó en arrendamiento la hacienda e ingenio de Daute con la condición, entre otras, de «que si durante el tiempo que tuviese la dicha hazienda quisiese haser en ella un molino, demás de otro que está fecho, lo pudiese facer e gosar». En 1544, los herederos de Gonzalo Yanes acordaron hacer cuenta de los gastos que había importado la mitad de la construcción del molino; los reparos de la rueda y ejes en la casa de prensas; la casa de purgar, albarradas y otros mejoramientos. También se repartieron los bueyes, caballos, mulas, albardas, puercos y esclavos que habían quedado de los diez que existían cuando se hizo el arrendamiento. De estos últimos, sólo vivían Hernando y Violanta. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 19/31, 22/11/1544.
- <sup>320</sup> Según se declaró en la partición celebrada en 1904 por los hermanos Cologan y Ponte, dentro del trozo de la Hacienda de Daute donde estaba enclavado la casa principal, adjudicado a doña Ángela Cologan y de Ponte, existía un estanque para el depósito del agua de Garachico. Destinado al riego de toda la explotación, su uso quedó común a los cuatro interesados. Otro estanque recogía las aguas del «Hereditamiento de Daute» que nacían fuera de la propiedad «y se dedican al riego de ésta y otras fincas. Está enclavado hacia el extremo meridional de este trozo y es de forma irregular, sin que haya sido posible ubicarlo por haber en su fondo muchos escombros». RPIV, Libro 15 de Garachico, nº 698, ff. 53 y 54.
- <sup>321</sup> Rodríguez Yanes [1984-1986], p. 134.
- <sup>322</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/58, testamento de Gonzalo Yanes de Daute, 4/6/1530.<sup>323</sup> Rodríguez Yanes [1984-1986], p. 136.

- <sup>324</sup> AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 11/40, arrendamiento y toma de posesión del «heredamiento que dizen de Gonçalo Yanes de Daute», 4/1/1555. Los bienes que integraban la hacienda de Daute en 1582 constan en la partición de los hermanos Fonte. Cfr. Velázquez Méndez [2007], pp. 52-54.
- <sup>325</sup> Cfr. Velázquez Méndez [2007], pp. 52-54.
- <sup>326</sup> Tanto Viera y Clavijo en 1765 como Escolar y Serrano en 1793-1806 hablan de un trapiche de moler caña dulce. Cfr. Viera y Clavijo [1982], t. II, p. 414; Hernández Rodríguez [1983], t. III, p. 165; y Romeo Palazuelos [1977], pp. 93 y 106.
- <sup>327</sup> Romeu Palazuelos [1977], p. 113.
- <sup>328</sup> Viera y Clavijo [1982], t. II, p. 414.
- <sup>329</sup> Romeu Palazuelos [1977], p. 112.
- <sup>330</sup> Guerra [1976], t. I, p. 230.
- <sup>331</sup> En la partición formalizada en 1904 por los hermanos Cólogán y Ponte se adjudicó a doña María del Carmen Luisa de León y Cólogán una porción disgregada de la Hacienda de Daute constituida por una huerta de dos fanegas y dos almudes de superficie. Confinaba al este con la Hacienda de La Palma de Daute, de la marquesa viuda de la Quinta Roja; norte, camino que va a La Caleta; por el oeste, un paseo que la divide de otro trozo adjudicado a doña María Cólogán y Ponte, cuyo paseo serviría a ambos de serventía; y por el sur, una pared que la separa de otro trozo adjudicado a don Bernardo Cólogán y Ponte. RPIV, Libro 15 de Los Silos, nº 701, inscripción 1ª, 11/3/1904, f. 71.
- <sup>332</sup> RPIV, Libro 1º de Los Silos, nº 22, f. 97, 26/8/1865; y nº 8-13, f. 32-57.  
Las aguas del heredamiento de Daute procedían de seis fuentes distintas. Tres de ellas nacían en el monte público, la de «Los Loros», la de la «Madre del Agua» con sus filtraciones y la de «La Calera» con las suyas. Del barranco de Erjos fluían las otras tres, conocidas como del «Charco del Cuervo», del «Barbusano» y de la «Calzada de las Cuevas Negras». Todas ellas, reunidas en un solo cauce, sumaban aproximadamente unas 3.000 pipas diarias.  
Eran condueños de las mismas el señor marqués de la Quinta Roja, el señor marqués de Celada, don Pedro de Ponte; don Carlos Canffins, como apoderado de la excelentísima señora condesa de Villa Leal; doña Antonia María Matos; don Wenceslao Monteverde; don Bernardo Gorrín, venerable beneficiado de San Pedro de Daute; don Ventura Martínez, don José Jordán; don Domingo Jordán; don Juan Contreras; don Antonio Pérez Díaz y el pueblo de Los Silos por las que disfrutaba para su abasto.
- <sup>333</sup> RPIV, Libro 6 de Los Silos, nº 22 [«Hacienda denominada de Daute»], », f. 2v:  
Linda la dicha hacienda en su totalidad: por el este, con un barranco denominado de Las Guardas, con finca del señor conde del Valle de Salazar denominada Riquel, con

otra hacienda recayente en la testamentaría del señor marqués de la Quinta Roja, don Diego de Ponte y del Castillo, en la que interesan las marquesas viudas del mismo título, doña Sebastiana del Castillo y Manrique de Lara y doña María de las Nieves Manrique de Lara y del Castillo, madre y viuda respectivamente del finado, cuya hacienda se denomina La Palma de Daute; con otra llamada Quiñones que pertenece a los habientes derechos de don Pedro de Ponte; y con otra que nombran Vinatea que perteneció a los herederos de don Julián Francisco y Montes de Oca, después de los de don Manuel González y González y hoy a don Guillermo Fajardo; por el oeste, con el barranco de Los Silos; por el norte, con el mar; y por el sur, con el camino que va a la Piedra Rajada, conocido como callejón de La Ladera, aguas vertientes de Las Glorietas; terreno de que se paga censo de fundo a los propietarios de la misma hacienda que se describe y pertenece hoy a María Estévez; las expresadas haciendas de Vinatea y de Quiñones y en parte con el camino de Garachico a Los Silos. Dentro de los límites generales existen algunas porciones de terreno que no pertenecen en pleno dominio a los propietarios de la hacienda, que sólo tienen en ellas el mayor o directo por razón de la mitad de los frutos, o sea, el derecho conocido de medias perpetúas. Dos de dichas, que pertenecen a don Juan de la Cruz Abreu y Pilar de la Cruz, se encuentran al norte; y las restantes al oeste, perteneciendo a los herederos de don Domingo Jordán, don Francisco Palenzuela, don Manuel González Báez, herederos de don Juan Martín Alegría, don Juan José González Báez, María Estévez y Juliana Estévez. También existe dentro de los límites generales un trozo de tierra de una fanegada denominado La Fanegada, el cual pertenece a don Antonio Pérez Abreu y linda por el norte con camino que va a Los Silos; por el este y sur, con el callejón de la Ladera; y por el oeste, con la hacienda que se describe en la parte que llaman Ruices. Dicha finca se halla atravesada en toda su anchura, de este a oeste, por el camino que conduce de Garachico a Los Silos; y una pequeña parte, de norte a sur, por el referido callejón de La Ladera, que arranca dentro de la finca del expresado camino y, pasando junto a La Fanegada del Don Antonio Pérez Abreu, da principio al que conduce a la Piedra Rajada y figura entre los linderos del sur. Corresponde a esta misma propiedad la cuarta parte de unas aguas llamadas Agua Blanca o de Las Canaletas, que nacen donde llaman Tierra del Trigo; la cuarta parte de un estanque que se sitúa en la hacienda colindante llamada de Vinatea y una extensión de terreno hacia la parte superior de la hacienda que se halla fuera de los límites expresados, de la que se pagaban tributos de cuarto y quinto de sus productos a los herederos del marqués del Sauzal, cuya porción de tierra siempre ha constituido y constituye el llamado Partido de Daute. Vale 249.763 pesetas 45 céntimos.

<sup>334</sup> RPIV, Libro 7 de Los Silos, f. 39.

<sup>335</sup> Representado por su sustituto, Henry Wolfson y Ossipoff, viudo, comerciante y veci-

- no de Santa Cruz de Tenerife, conforme al poder que en él sustituyó Henry Daere Fonge, otorgado en la misma Santa Cruz el 3/6/1898 ante el notario Rafael Calzadilla.
- <sup>336</sup> Escritura firmada en Santa Cruz de Tenerife el 29/5/1901 ante Rafael Calzadilla. RPIV, Libro 14 de Los Silos, f. 81.
- <sup>337</sup> Se estableció que la menor doña María del Carmen Luisa de León y Cologan quedaría entonces como única dueña de tales edificaciones.
- <sup>338</sup> RPIV, Libro 15 de Los Silos, n<sup>o</sup> 698, f. 53.
- <sup>339</sup> Hespérides [1926].
- <sup>340</sup> Ese año Agustín Interián se comprometió a dar a Fabián Viña toda la madera y teja que fuese necesaria «para tornar ha hacer el granel que había en la hazienda del dicho Mateo Viña y, en el entretanto, casa en que se recoja la gente del dicho Mateo Viña e cosas anexas para la dicha hazienda». AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 19/66, partición entre Agustín Interián y los herederos de Mateo Viña, 1559.
- <sup>341</sup> AHMG, fondo Lorenzo-Cáceres, 19/66.
- <sup>342</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 98-99.
- <sup>343</sup> En 7/8/1890 fue inscrita como una suerte de tierra dedicada al cultivo de pan sembrar, hortalizas y viña, valorada en 28.000 pesetas. Contenía una casa de alto y bajo y otra terrera que llaman de La Marina. Con una extensión de 29 fanegas y 7 celmines, fue valorada en 28.000 pesetas. RPIV, Libro 9 de Los Silos, n<sup>o</sup> 424, f. 230, inscripción 1<sup>a</sup>.
- <sup>344</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 99-101.
- <sup>345</sup> En el codicilo otorgado el 9/1/1606, doña Marina Fonte señaló las 42 doblas que Álvaro de Quiñones pagaba de tributo perpetuo por dicha heredad de viña para sufragar la limosna de una capellanía de misas que fundó en su testamento en el convento de San Francisco de Garachico. AHPT, Pn 2085, Salvador Pérez de Guzmán, f. 26.
- <sup>346</sup> AHPT, Pn 2293, Salvador Pérez de Guzmán, ff. 1 y 3.
- <sup>347</sup> La suerte de viña y árboles de Quiñones fue dada en dote a doña Jerónima Benítez de Lugo por sus padres, don Lorenzo José Benítez Pereyra de Lugo y doña Marciana María Vergara Benítez del Hoyo, marqueses de la Florida.
- <sup>348</sup> Escritura de venta de «una hacienda llamada Quiñones, con casa, lagar, estanque y dulas de agua». AHPT, CH 79, f. 137.
- <sup>349</sup> La escritura de arrendamiento, por el precio de 2.000 pesetas anuales durante el primer año y 2.500 en los siguientes, fue firmada en Garachico el 3/6/1901 ante el notario Ramón Feria. Don José de Ponte se reservó la casa con todas sus dependencias y huertas contiguas por ambos lados del naciente y poniente, quedando reducida la parte arrendada a 6 y media fanegas y 34 días del agua del heredamiento de Daute. Se acordó respetar los árboles y vides existentes en las orillas de las huertas, «salvo las

higueras, que podrá destruirlas hállense donde se hallen». El arrendatario también podría introducir nuevas servidumbres.

<sup>350</sup> RPIV, Libro 15 de Los Silos, nº 704, f. 84, inscripción 1ª, 6/12/1904.

<sup>351</sup> En 1879 figura como un trozo de tierra, hortalizas y árboles frutales, con riego, denominado «Quiñones» o «La Canal», de 5 fanegas, 2 almudes y 28 brazas de extensión. Lindaba por el este y norte, con serventía del marqués de la Quinta Roja; por el oeste, con barranco de los Gomeros; y por el sur, con camino público que conducía de Garachico a Los Silos. Tenía para su riego dos días, cada cuatro meses de dula, del Heredamiento de Daute. RPIV, Libro 6 de Los Silos, nº 262, f. 60, inscripción 1ª, 17/2/1879.

<sup>352</sup> En su testamento, otorgado el 21/4/1612 ante Roque Xuárez, don Felipe Jácome de las Cuevas mandó que se diesen de sus bienes a su tío Mateo Viña de Vergara 500 doblas de los frutos que rentase la mencionada «heredad de viña que rematé por deuda que me debían, con que no entre en el fruto deste año pendiente, sino de allí adelante; y con que no ponga pleito en rasón del dicho remate a mi patrono ni a la dicha mi madre...» RPIV, Libro 6 de Los Silos, f. 60.

<sup>353</sup> Darías Príncipe [1985], p. 317.

<sup>354</sup> Pérez Morera [2006], pp. 105-106. La quinta de don Mariano Estanca, «en su hermosa finca de Daute», aparece reproducida en 1926 en la revista Hespérides, nº 51. Ese año doña Ángela Cólogán y de Ponte y su marido, don Mariano Estanca, ambos vecinos de Los Silos y residentes «en una casa de la Hacienda de Daute», permutaron, en escritura otorgada en la misma localidad el 1/5/1926 ante el notario Diego Wood, una porción del estanque donde se depositaban las aguas del Heredamiento de Daute por la finca denominada «La Arvejita», propiedad de doña María del Carmen de León y Cólogán, mujer de don Luis López de Ayala y Burgos, marqués de Villafuerte.

<sup>355</sup> La finca actual es resultado de la agrupación hecha en 1949 de otras cuatro porciones que formaban parte de la antigua hacienda de Daute, todas ellas adjudicadas a doña Ángela Cólogán y de Ponte en la partición de los bienes de sus padres, don Bernardo Cólogán y Heredia y doña Elisa de Ponte y del Hoyo, formalizada el 4 de febrero de 1904 ante el notario José Romero de Castro. Sumaban 29 hectáreas y 98 áreas, con varias edificaciones.

El mayor de los trozos —nº 696—, con 20 hectáreas de superficie, una casa-granero y otra para medianeros, estaba situado junto al mar y confinaba, en 1904, «al oeste con el barranco de Las Guardas y el de Los Silos; al este, el camino de La Costa hasta frente el granero que comprende y, desde éste, una vereda que en dirección tortuosa va hacia el edificio de la máquina azucarera hasta el extremo del naciente de la huerta

que está junto a la playa, cuya vereda lo separa de otro trozo adjudicado en esta partición a doña María Luisa de León y Cologan; al norte, el mar; y al sur, el concurso del barranco de Las Guardas y el camino de La Costa». RPIV, Libro 28 de Los Silos, nº 1773, f. 69; y libro 15, nº 693, f. 20; nº 694, f. 28; nº 695, f. 33; y nº 696, f. 38.

<sup>356</sup> Velázquez Méndez [2001], pp. 49-50.

<sup>357</sup> En la misma escritura se acordó que la residencia y vecindario legal de la sociedad sería «el lugar donde se instala la maquinaria, siendo socios gerentes don Aurelio Padilla y don Vicente Capote, quienes llevarán la firma de la Sociedad y girará bajo la razón social «Capote Padilla y Compañía». RPIV, Libro 11 de Garachico, f. 90.

<sup>358</sup> RPIV, Libro 7 de Los Silos, f. 26.

<sup>359</sup> RPIV, Libro 23 de Garachico, nº 1031, inscripción, 11/3/1904, f. 92:

Finca rústica dedicada al cultivo de caña de azúcar y tomates con una casa de dos pisos para habitación de los dueños, otras dos para medianeros y un edificio en que hay instalada una máquina azucarera movida al vapor con los útiles necesarios para la molienda y la obtención del azúcar. Se la conoce con el nombre de «Casa Amarilla» y se sitúa en La Caleta de Ynterrián, término municipal del puerto de Garachico, estando compuesta de las porciones llamadas «Suerte de Correa», «Pared Doble» y «Gaviotas»; y además una huerta que perteneció a doña María Gracia Martínez.

Toda ella mide 8 hectáreas 12 áreas y 80 centiáreas, equivalentes a 15 fanegas 5 almudes y 107 brazas. Linda al este con otra finca que fue de don Juan Ascanio y Araus, y hoy de los herederos de doña Mercedes Díaz Jiménez —los hermanos Pérez Díaz—; con otra finca de don Luis Benítez de Lugo y otra de doña Magdalena Brier y Casabuena, heredera de su padre, don José Matías Brier; al oeste, la finca de La «Sabina», en el día de don Francisco Rolo y Rivero; al norte, con el mar; y al sur, la finca de don Luis Benítez de Lugo. Vale 8991 pesetas y 60 céntimos. Se riega con una acción de las 42 en que está dividido el caudal de la empresa de explotación de la «Madre del Agua», sociedad domiciliada en Garachico.

<sup>360</sup> Velázquez Méndez [2001], pp. 49-50.

<sup>361</sup> La compra fue efectuada por don Aurelio Padilla en escritura otorgada el 21/5/1884 ante el notario Vicente Martínez de la Peña, por el precio de 15.104 pesetas y 67 céntimos, a doña Ciriaca González y Martín, en concepto de administradora de los créditos activos quedados al óbito de su padre don Bernardo González y Hernández.

<sup>362</sup> RPIV, Libro 11 de Garachico, nº 455, 14/2/1885, f. 90:

Finca rústica de tierra de pan sembrar poblada en parte de nopales para cochinilla, situada en La Caleta de Ynterrián, en la que se comprende tres porciones de tierra conocidas como «Suerte de Correa», «Pared Doble» y «Gaviotas», de la que la primera todavía se distingue en una parte como «Suerte de Correa de Arriba» y, en lo demás,

como «Suerte de Correa de Abajo». Comprende una casa de dos pisos, con estufa y semillador para grana de cochinilla, un pequeño estanque y una casa terrera con una gañanía, cuyas construcciones ocupan una superficie de 279 metros y 50 centímetros cuadrados la casa de dos pisos; 50 metros, 30 centímetros cuadrados, la estufa y el semillador; 40 metros, 90 centímetros cuadrados, la casa terrera y de otro tanto la gañanía.

Mide el todo 15 fanegas y 2 celemines; y confina por el este, con terrenos de la misma clase de don José Matías Brier, de don Juan Benítez de Lugo o su consorte doña Nicolasa de igual apellido, de don José Matías y don Buenaventura Martínez y González, que sucedieron a su madre doña María González, y con toscales y caserío de La Caleta; por el oeste, con otras de herederos de doña Antonia de Ponte y Llarena, consorte que fue de don Pedro Manrique de Lara, y otras de doña Trinidad Ponte; por el norte, con riscos del mar; y por el sur, con tierras de los dichos don José Matías Brier y doña Nicolasa Benítez de Lugo, consorte de don Juan del mismo apellido.

<sup>363</sup> Velázquez Méndez [2001], p. 52.

<sup>364</sup> Según la escritura de disolución otorgada en La Habana el 31/12/1885 ante el notario Manuel Fornari del Corral, «como quiera que de las cuentas presentadas por el don Aurelio, como gerente encargado de todas las operaciones, resulta que la mayor parte del capital social aportado fue invertido en el pago de rentas, cultivo de terrenos arrendados, fletes e instalaciones de maquinaria, sin que del fruto elaborado hayan resultado utilidades de ninguna clase, antes al contrario, pérdidas ocasionadas por la depreciación del azúcar; y dichos señores Capote no se hallan dispuestos tampoco a aportar más capital, como sería necesario para continuar las operaciones de la sociedad, acordaron disolver ésta, no sin aprobar las cuentas presentadas por el gerente». En consecuencia, don Vicente y don Benigno Capote cedieron la finca de La Caleta de Interián a favor de don Aurelio Padilla en remuneración de tres años invertidos «en la instalación y planteamiento del referido trabajo». RPIV, Libro 11 de Garachico, f. 107.

<sup>365</sup> La cesión fue formalizada el 23/7/1887 ante el notario Vicente Martínez de la Peña en pago de las 41.813 pesetas y 90 céntimos, «no obstante ser el valor de lo cedido el de 10.000 pesetas, de las que corresponden 5.000 a la finca descrita y otros 5.000 a la máquina azucarera y utensilios de la misma; dándose la expresa marquesa, con dicha adjudicación, por enteramente pagada y satisfecha de la deuda total». RPIV, Libro 7 de Los Silos, f. 38v; y libro 12 de Garachico, f. 85.

<sup>366</sup> En el contrato se estipuló que, «si el arrendatario no llegare a usar la máquina que hoy existe instalada en la finca de La Caleta, la renta de dicha finca se entenderá reducida a 1.500 pesetas». RPIV, Libro 12 de Garachico, f. 85.

- <sup>367</sup> Cfr. Pérez Morera [2006], pp. 107-109.
- <sup>368</sup> González-Sosa [2004], pp. 81-89.
- <sup>369</sup> Enviadas de Inglaterra, las vigas que forman la cubierta están rotuladas con el nombre de su destino, escrito por equívoco «Dante» en lugar de «Daute». Agradecemos esta información a don Luis López de Ayala, marqués de Villafuerte.
- <sup>370</sup> La máquina azucarera fue construida sobre una porción disgregada de la Hacienda de Daute. Con 27 hectáreas y 33 áreas de extensión, limitaba por el este con el barranquito de «La Canal» que lo separaba de otra finca propia de don Esteban Salazar y Ponte, conde del Valle de Salazar, llamada «El Gomerero» o «Riquel»; al norte, con el mar; al oeste, con una vereda que partía desde el camino de la Costa y junto a la casa granero enclavada en un trozo de doña Ángela Cologan, siguiendo en dirección tortuosa hasta el edificio de la máquina azucarera, cuya vereda separaba este trozo del citado de doña Ángela; y por el sur, con el expresado camino de la Costa o de La Caleta. Comprendía este trozo varias clases de terrenos, unos de cultivo y otros de eriales, y contenía hacia el litoral un edificio en el que estaba instalada una máquina azucarera propia de los señores «The Ycod & Daute Estate Company Limited». Dentro de sus límites también se hallaba un muelle de mampostería para las operaciones de embarque y desembarque y una casa de medianeros. Valía con esta casa, pero excluido el edificio de la máquina azucarera y muelle, 5.000 pesetas. Sobre toda la finca de donde se había segregado resultaba sin cancelar una inscripción de arrendamiento a favor de la casa de comercio establecida en Manchester bajo la razón social de «Lathbury y Compañía» por once años que debían de terminar el 30 de junio de 1900. RPIV, Libro 15, nº 702, inscripción 1ª, 11/3/1904, f. 76.
- <sup>371</sup> González Díaz [1914], p. 32.
- <sup>372</sup> Su destino fue probablemente Madeira, isla a donde fue trasladada la máquina de la fábrica de Guía. Cfr. Hespérides [1926].
- <sup>373</sup> En la partición de bienes de don Bernardo Cologan y Heredia y doña Elisa de Ponte y del Hoyo fue adjudicado en 1904 a la menor doña María del Carmen Luisa de León y Cologan, con exclusión del edificio de la máquina azucarera y el muelle. Inscrita en 1977 con la denominación de finca de «Daute Bajo» a nombre de la misma señora, X marquesa de Villafuerte, dentro de la propiedad había «un viejo edificio en ruinas — antiguo ingenio—, una casa para colonos y un muelle de mampostería deteriorado y fuera de uso». Lindaba por el sur con camino de La Caleta y por el este con la finca «El Gomerero». RPIV, Libro 47 de Los Silos, nº 3225, f. 141.
- <sup>374</sup> Rosa Olivera [1978], p. 15.
- <sup>375</sup> Serra Ráfols [1978], p. 180.

- <sup>376</sup> Una data de 1512 en Taco y El Palmar cita como lindes las acequias de Gonzalo Yanes. Serra Ráfols [1978], p. 58.
- <sup>377</sup> Velázquez Méndez [2007], p. 55-57.
- <sup>378</sup> La quinta parte del ingenio de Daute, las aguas de El Palmar con el servicio de las canales y dos cercados en Taco de cañas, viñas, morales y huerta, el de arriba y el de abajo, figuran en el aprecio de bienes de Gaspar Jorva —casado en primeras nupcias con Inés Borges, hija de Gonzalíanes de Daute— y de su segunda mujer Francisca de Saucedo, hija de Gaspar de Silva y nieta del citado Gonzalíanes. Colindantes con la heredad de su cuñado Bento González, la propiedad incluía parte de la montaña de Taco. AHPT, Hacienda, nº 625, 23/11/1546.
- <sup>379</sup> Bento González declaró en su testamento poseer una suerte en Taco que ha tenido cañas, de 23 fanegas, que se riegan con el agua de Taco; y otras dos suertes en el mismo lugar, una de 15 o 16 fanegas lindante con tierras de Juan Gómez y Gaspar Jorva y otra de 23 o 24 fanegas junto a las tierras de Francisco Calderón. Asimismo, confesó haber otorgado una escritura, ante Gaspar Justiniano, a Tristán de Emerando, «por la qual declaré que el cañaverl de Taco era todo del dicho Tristán de Mirando; digo e declaro que la dicha escritura fue fengida e decimulada e que la mitad del dicho cañaverl e molienda de este año es mía e la otra mitad del dicho Tristán de Emerando». AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/62.
- <sup>380</sup> En su testamento, María Perdomo, viuda de Bento González, mejoró a su hija Anastasia de Silva en el tercio y quinto de sus bienes y señaladamente sobre una suerte de tierras de cañas en Taco, arriba del camino que va al Palmar. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/54, 15/12/1558; y Velázquez Méndez [2007], p. 109-110.
- <sup>381</sup> Don Antonio Monteverde y Benítez poseyó esta finca como último sucesor en el vínculo instituido por Anastasia de Silva en su testamento ante Gaspar Xexas, escribano público de Daute, el 26/1/1559, y en el codicilo que otorgó el 4/4/1559. En él sucedió su hermano Gabriel Mas, quien fundó un segundo vínculo ante el mismo escribano el 24/3/1570. A su muerte, sus hijos, el licenciado Miguel Juan Mas, Gabriel Mas y Luisa Mas, por escritura de transacción y partición de bienes de su padre y tía ante Juan Núñez Jaimes el 4/12/1581, ratificaron los expresados vínculos. Con posterioridad, recayeron sucesivamente en doña Luisa Mas, doña Jerónima Ortiz de Carabeo y en su hijo don Fernando del Hoyo Solórzano. RPIV, Libro 1º de Buenavista, nº 3, inscripción 1ª, 29/1/1864, f. 11 y ss.
- <sup>382</sup> Nobiliario de Canarias [1959], t. III, p. 1017.
- <sup>383</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 234.
- <sup>384</sup> Nobiliario de Canarias [1959], t. III, pp. 920-921.

<sup>385</sup> Fue dotada con 4 ducados perpetuos en escritura otorgada por don Juan del Hoyo Calderón ante Hernando Yanes Machado el 12/3/1641. Seis días después el obispo don Francisco Sánchez de Villanueva le concedió licencia para edificar la ermita en su «heredamiento y casería» de Taco, donde asistía con su familia y gente en tiempo de vendimia y poda, por quedar muy distante de los lugares Buenavista y Los Silos y el mal estado de los «caminos para mugeres» en invierno. ABP, Ponte, caja 28, nº 41.

<sup>386</sup> RPIV, Libro 1º de Buenavista, nº 3, inscripción 1ª, 29/1/1864, f. 11:

Una hacienda en el punto que llaman «Taco»; linda por el naciente con bienes del señor marqués de la Florida; por el poniente, con callejón y viña de don Pedro López; por arriba [sur], riscos; y por abajo, camino real y casa de la propia hacienda. Tiene de cabida 17 fanegas 8 almudes y 92 brazas y está dedicada al cultivo de la viña, árboles frutales y huertas. Contiene una casa principal, una ermita, otra casa para el mayor-domo, un estanque y un lagar.

<sup>387</sup> Aprecio de las propiedades del mayorazgo de don Antonio Monteverde y Benítez, 15/4/1823:

Taco. Una casa de alto y bajo con los huecos de cantería, escalera y algunas columnas también de cantería y sillería; la hermita, casa de medianeros, hagar y solar que pertenece a dicha casa. Asciede lo que corresponde a mampostería cuatro mil trecientos seis pesos y una fisca.

Casa de medianeros. Está separada y asciende, lo que pertenece a mampostería, a doscientos cincuenta nueve pesos.

AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 26/7.

<sup>388</sup> RPIV, Libro 31 de Buenavista, nº 1599, inscripción, 17/7/1913, f. 243:

Una hacienda con casa, bodega, lagar y cisterna denominada «Taco» con cabida de 69 hectáreas 60 áreas 99 centiáreas y 85 decímetros, equivalentes a 132 fanegas, 7 celemines y 80 brazas; confinando por el norte, con terrenos de don Fernando del Hoyo y don Manuel Monteverde, hoy de los herederos de don Juan Bautista Hernández y de don Lázaro Arocha; por el sur, con propiedad de don Fernando del Hoyo y don José Lugo, ahora de don Manuel González Borges, doña María Bárbara Cabrera y camino público; al este, con terrenos que fueron del señor marqués de Celada, al presente de don Lázaro Arocha, don José Valcárcel, herederos de don Manuel del Castillo y don Manuel González Borges; y por el oeste, con finca que fue de la representación de don Francisco Bautista y Benítez de Lugo, ahora de don Nicolás Lorenzo, don Miguel Dorta Martín, don Luis Benítez de Lugo, don Manuel González Báez, don José Valcárcel y otros. Tiene para su riego 9 días de los 20 en los que están divididas las aguas llamadas de Taco que fluyen en el pago del Palmar del propio pueblo de Buenavista, en terrenos que fueron de la propiedad de doña María Bárbara Cabrera, hoy de sus sucesores; de don Francisco Rodríguez Peraza

y de otros». Estas aguas se depositaban en un estanque que radica en la finca denominada Jaime, pero no resultaban inscritas porque nacían fuera de la misma. Propiedad de don Luis Benítez de Lugo, marqués de la Florida, en 1859 fue adjudicada a su hija doña María de la Concepción Benítez de Lugo. A su muerte, en 1934, pasó, en iguales partes, a sus dos sobrinos y herederos, don Ricardo y don Juan Ruiz y Benítez de Lugo.

RPIV, Libro 38 de Buenavista, nº 2184, f. 155.

<sup>389</sup> Nobiliario de Canarias [1959], t. III, pp. 920-921.

<sup>390</sup> AHPT, Pn 2251, Álvaro de Quiñones, f. 222.

<sup>391</sup> En el inventario de bienes de Bento González se incluyó la parte de cañas que tenía en compañía de Tristán de Emerando en «tierras del dicho Bento González e de los herederos de Francisco Calderón, que se han de moler este año». Estas últimas lindaban con tierras de Bento González y de Gaspar Jorva. AHMG, Fondo Lorenzo-Cáceres, 18/60, 5/2/1556. Una suerte de tierras en el término de Taco, de 20 fanegas de cordel, junto a las tierras de Bento González y Gaspar Jorva, entró en la partición de Francisco Calderón en marzo de 1557. AHPT, Pn 2213, Hernando Calderón, f. 425.

<sup>392</sup> El contrato de arrendamiento, formalizado el 7/7/1913, fue acordado entre doña María de la Concepción Benítez de Lugo y Benítez de Lugo y don Manuel Quintero Delgado, vecino del puerto de Garachico. Quedó excluida una pequeña habitación frente a la escalera de la galería alta de la casa principal, que se reservó la arrendadora para depositar los muebles de su pertenencia. Tendría también derecho a ocupar toda la parte alta, excepto el granero, «para habitarla si en el verano o en cualquier otra época del año quisiese pasar alguna temporada». El arrendatario había de conservar los árboles, «sin que pudiese cortar ninguno sin permiso de la propietaria, así como las atarjeas existentes y las que nuevamente se construyesen, sin poder conducir las aguas de riego por donde causen arrastres o zanjas que puedan perjudicar el terreno». Don Manuel Quintero estaría obligado a regar, siempre que fuese necesario, los árboles existentes en tres huertas inmediatas a la casa principal «y destinar para la propietaria la cuarta parte de los frutos que dieren los árboles de América que hay en ellas, los que se reserva y además el derecho de plantar otros si le convinieren. Asimismo, habría de hacer en las casas las reparaciones necesarias para que no se arruinen sus maderas por goteras del tejado, ni sus paredes por desconchado de sus enlucidos; no podrá sacar cantos de una cantera blanca que hay en la primera finca, ni hacer teja en un horno existente en la misma, ni extraer tierra fuera de ninguna de ellas; pero en cambio podrá, si le conviene, sacar zahorra o escoria volcánica que hay en la montaña de la primera finca para enarenar ambos terrenos a fin de mejorar sus condiciones; y por último,

ha de conservar y sostener sus servidumbres activas de ambos inmuebles». RPIV, Libro 31 de Buenavista, nº 1599, f. 243.

<sup>393</sup> Nobiliario de Canarias [1959], t. III, p. 932.

<sup>394</sup> Martínez Galindo [1998], p. 569.

<sup>395</sup> Nobiliario de Canarias [1959], t. III, pp. 952-953.

<sup>396</sup> Según declaró en su testamento en 1812, reedificó la casa principal de la hacienda, que estaba completamente arruinada, la viña abandonada y la ermita cerrada al culto. Cfr. Nobiliario de Canarias [1959], t. III, pp. 955-956.

<sup>397</sup> RPIV, Libro 28 de Buenavista, nº 1364, inscripción 1ª, 1/6/1903, f. 168:

Una hacienda conocida con el nombre de La Fuente, con dos casas, una alta y sobradada con varias dependencias y accesorios y otra para colonos; una ermita bajo la advocación de San Juan y una fuente y estanque para depositar las aguas, ocupando todo 33 fanegadas y 8 almudes, equivalentes a 17 hectáreas, 66 áreas y 92 centiáreas. Linda al este con terrenos de don Fernando de Nava y del Hoyo, de los que la separa una vereda que presta servidumbre; con terrenos del señor marqués de Villafuerte y sus hermanos; con otros de doña Áurea Jiménez y con el camino de la playa; por el oeste, con fincas de doña María Teresa Ventoso y Machado denominadas «Costa» y «Fanegada»; al norte, con el mar; y al sur, con camino que conduce al Rincón, casa de don Agustín Martín Cejas y la citada finca de La Fanegada. Vale 43.110 pesetas y 43 céntimos y le corresponde para su riego la mitad de las aguas pluviales que discurren por el barranco de Vica-Portela y que, conducidas por una atarjea, se vienen depositando en un estanque construido en la finca La Marina perteneciente a doña Guadalupe del Hoyo y Nieves, actual condesa de Siete Fuentes; sin que tenga derecho la finca de que se trata a las aguas de nacientes que discurren por la misma atarjea confundidas con las pluviales, sino sólo a la mitad de éstas. Don Alonso del Hoyo Solórzano y Hernández, conde de Siete Fuentes, adquirió esta propiedad por compra a doña María Teresa Ventoso y Machado, en unión de cuatro fincas más, en escritura otorgada el 3/2/1948 ante el notario Mariano García Ibáñez.

<sup>398</sup> Madoz [1845-1850]; y Casas Alonso [1997], p. 49.

<sup>399</sup> Viera y Clavijo [1982], t. II, p. 415.

<sup>400</sup> Castillo [2001], p. 278.

<sup>401</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], pp. 74-75. Escolar y Serrano cifra en 135 fanegadas la superficie de regadío en 1793-1806. Hernández Rodríguez [1983], t. III, p. 9.

<sup>402</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 68.

<sup>403</sup> Casas Alonso [1997], pp. 208-210; y [1999], pp. 56-57.

<sup>404</sup> APSAG, Instrumentos relativos a los autos de capellanías y memorias del legajo nº 1, partición de bienes entre los hijos y herederos de Cristóbal de Ponte el Viejo,

10/5/1554. En 1577, Pedro de Ponte logró reunir enteramente la propiedad en su persona mediante permuta celebrada con Nicoloso de Ponte, regidor, y doña Ana Vergara, a quienes cedió, en trueque por las cuatro quintas partes del tercio restante de Adeje, el ingenio y heredamiento de cañaverales que poseía en el lugar de La Orotava, «con las casas de morada y de purgar y de calderas y con todos los peltrechos, formas, signos, cobres y un molino de moler pan», así como el estanque que recogía las aguas del río de La Orotava para el riego de 170 fanegas y media de tierra. A cambio, recibiría todo el heredamiento de Adeje, con «las casas de aposento e yngenio de moler azúcar, casa de prensas y casa de calderas y cobres e otros peltrechos y andamios y juros y tinglados e corryentes e formas y tanque de remiel y casa de refinar y tachas y parolas de cobres e signos y de todas las tierras y aguas de riego e sequero y viñas e cañauerales nuevos e viejos y plantadas y cosas y hedificios y tanques de recogimiento de agua...» ABP, Ponte, caja 22, nº 1.

<sup>405</sup> Casas Alonso [1999], pp. 170-171.

<sup>406</sup> Directorio de la Casa Fuerte [2003], p. 42.

<sup>407</sup> Casas Alonso [1997], pp. 208-210.

<sup>408</sup> AHPT, Pn 2287, Gaspar Delgadillo, 2/7/1633, f. 30; y ABP, Ponte, protocolo 10, nº 27.

<sup>409</sup> Casas Alonso [1999], pp. 33 y 112-113; y [1998].

<sup>410</sup> Pinto de la Rosa [1996], p. 647.

<sup>411</sup> AHPT, Pn 2142, Francisco Fernández, 2/11/1676, f. 649v. Fundación de Mayorazgo por Pedro de Ponte y Catalina de las Cuevas el 15/4/1567.

<sup>412</sup> AHPT, Pn 2287, Gaspar Delgadillo, 2/7/1633, ff. 23v-24 y 30.

<sup>413</sup> Casas Alonso [1999], pp. 73-81, 138 y 168.

<sup>414</sup> Casas Alonso [1997], p. 204.

<sup>415</sup> Pedro de Ponte otorgó sus últimas voluntades testamentarias en su heredamiento de Adeje el 1/9/1568. AHPT, Pn 2217, f. 316.

<sup>416</sup> Casas Alonso [1999], pp. 43-46; y Pinto de la Rosa [1996], pp. 644-654.

<sup>417</sup> Martín Rodríguez [1978], pp. 263-265; Casas Alonso [1997], pp. 180-184; y Díaz Frías [1999], p. 223.

<sup>418</sup> AHPT, Pn 2287, Gaspar Delgadillo, 2/7/1633, f. 30.

<sup>419</sup> Fraga González [1999], pp. 312-313; y Casas Alonso [1999], p. 33.

<sup>420</sup> AHPT, Pn 2377, inventario de la Casa Fuerte de Adeje, 1824, f. 190.

<sup>421</sup> Martín Rodríguez [1978], pp. 263 y 265.

<sup>422</sup> AHDT, Papeles sin clasificar, 5/6/1679.

<sup>423</sup> AHPT, Pn 2377, inventario de la Casa Fuerte de Adeje, 1824, f. 190.

<sup>424</sup> ABP, Ponte, protocolo 2, nº 94.

<sup>425</sup> Berthelot [1980], cap. 14.

- <sup>426</sup> AHPT, Pn 2377, inventario de la Casa Fuerte de Adeje, 1824, f. 190.
- <sup>427</sup> Frías García [1989]; Casas Alonso [1997], pp. 311 y 314-315; y Díaz Frías [1999], pp. 189-214.
- <sup>428</sup> Gómez-Pamo [1999], pp. 385-386; y Casas Alonso [1999], pp. 297-300.
- <sup>429</sup> ABP, Ponte, protocolo 10, nº 27.
- <sup>430</sup> Frías García [1989], pp. 97-107 y 134-135.
- <sup>431</sup> Pérez Morera [2002], p. 305.
- <sup>432</sup> AHDT, Antecedentes sobre enajenación de unos tapices pertenecientes a la parroquia de Adeje, 1915.
- <sup>433</sup> AHDT, Papeles sin clasificar, 5/6/1679.
- <sup>434</sup> Casas Alonso [1997], pp. 313-314; y [1999], pp. 315-328; Díaz Frías [1999], pp. 214-217; y Gómez-Pamo [1999], p. 385.
- <sup>435</sup> Fraga González [1983], pp. 704-705.
- <sup>436</sup> Casas Alonso [1997], pp. 206-207; y [1999], pp. 33-35 y 133.
- <sup>437</sup> AHPT, Pn 2142, Francisco Fernández, 2/11/1676, mayorazgo por Pedro de Ponte y Catalina de las Cuevas a favor de su hijo primogénito Nicoloso de Ponte y Cuevas, sobre el heredamiento de Adeje, 15/4/1567, f. 656:
- Yten un cassa e almasén en el puerto e caleta de Nuestra Señora, que es dentro del zítio de la dicha hazienda.
- <sup>438</sup> Rumeu de Armas [1991], t. I, pp. 352 y ss; Casas Alonso [1997], pp. 194-197; y Pérez Barrios [1998], pp. 29 y 39.
- <sup>439</sup> Frutuoso [1964], p. 107.
- <sup>440</sup> Casas Alonso [1998]; y [1997], p. 205; y Serra Ráfols [1978], p. 293.
- <sup>441</sup> Díaz Frías [1999], pp. 105, 112, 196 y 220; Fraga González [1999], p. 316; y Hernández González [2002], p. 336.
- <sup>442</sup> Casas Alonso [1998].
- <sup>443</sup> Díaz Frías [1999], pp. 105-112.
- <sup>444</sup> Martínez Galindo [1998], pp. 435-441; Díaz Frías [2002], t. I, pp. 61-85 y 419-422; y t. II, p. 147; y Hernández González [2002], pp. 345-347.
- <sup>445</sup> La medida de estos solares era, por lo general, de 40 pies de frente por 60 de fondo. Gravados con cargas en dinero, cera y gallinas, existía quienes solo poseían la mitad o los que acumulaban dos solares. Pérez Barrios [1998], p. 59; y Díaz Frías [2002], t. I, p. 70.
- <sup>446</sup> Rumeu de Armas [1991], t. I, pp. 339-340; y Pérez Barrios [1998], p. 39.
- <sup>447</sup> Pérez Barrios [1998], pp. 45-61; y Díaz Frías [2002], t. I, pp. 422-433.
- <sup>448</sup> Fraga González [1982], pp. 145-147.
- <sup>449</sup> Díaz Frías [2002], t. II, pp. 147-192.

- <sup>450</sup> Díaz Frías [2002], t. II, pp. 218-222; y Hernández González [2002], p. 350.
- <sup>451</sup> Pérez Barrios [1998], pp. 183-188; Hernández González [2002], pp. 347-348; Díaz Frías [2002], t. I, p. 442, y t. II, p. 220.
- <sup>452</sup> Martín Rodríguez [1978], p. 197.
- <sup>453</sup> Pérez Barrios [1998], p. 47; Díaz Frías [2002], t. II, p. 222; y Hernández González [2002], pp. 348 y 350.
- <sup>454</sup> En 1644, Sebastián Martín, carpintero y vecino de La Orotava, se obligó a desbaratarlo y armar otro nuevo de madera, como era usual en la época. Fraga González [1982], pp. 154-155.
- <sup>455</sup> Díaz Frías [2002], t. I, p. 225.
- <sup>456</sup> Pérez Barrios [1998], p. 47; y Hernández González [2002], p. 348.
- <sup>457</sup> Moreno Fuentes [1988], pp. 117-137; Rivero Suárez [1990], pp. 75-79; Brito [1991], pp. 70-91; y Gómez [2000], pp. 18-26.
- <sup>458</sup> Gómez [2000], pp. 27-28; Hernández González [2002], pp. 384-388; y AAVV [1996], pp. 90 y 118.
- <sup>459</sup> RPSCT, Libro 1 de Güímar, nº 60 y 61, ff. 232 y 236.
- <sup>460</sup> En el aprecio de los bienes del finado don Miguel Baulén consta que el terreno de la «bagacera» perteneciente a la «hacienda llamada de San Juan» medía cuatro fanegas de extensión. AHPT, Pn 1818, Rafael Martín Fernández, f. 440v.
- <sup>461</sup> RPSCT, Libro 2 de Güímar, nº 193; libro 4, nº 234; y libro 44, f. 158.
- <sup>462</sup> Remedios Acosta [1992], pp. 63-64; y AAVV [1996], p. 212.
- <sup>463</sup> En 1869 don Fernando Cabrera Pinto inscribió a nombre de su mujer, doña María de la Concepción García, como heredera escrita de don Mateo Fonseca, unos sitios en Güímar de Arriba que limitaban por el poniente con el «terreno de la bagacera» y por el norte con el barranco del Agua; las tres cuartas partes de sus estanques de Arriba y de Abajo; y «lo alto de la casa de Güímar de Arriba, con los derechos activos o útiles a la hermita de San Juan que está allí fabricada y dotada por el diácono don Luis Tomás Baulén, en valor de seis mil ochocientos setenta reales». RPSCT, Libro 14 de Güímar, nº 925, 30/9/1869, f. 198.
- <sup>464</sup> Brito [1991], pp. 90, 123, 125 y 132; y Gómez [2000], pp. 26 y 29.
- <sup>465</sup> Gómez [2000], pp. 22-23.
- <sup>466</sup> Remedios Acosta [1992], pp. 79-90; y AAVV [1996], p. 123.
- <sup>467</sup> Remedios Acosta [1992], pp. 95-103; y AAVV [1996], pp. 91 y 130.
- <sup>468</sup> Remedios Acosta [1992], pp. 65-67.
- <sup>469</sup> Gómez [2000], p. 30.
- <sup>470</sup> AAVV [1996], p. 131.
- <sup>471</sup> En escritura de venta otorgada el 18/1/1871, don Bernardo Rodríguez García de-

## EL AZÚCAR Y SU CULTURA EN LAS ISLAS ATLÁNTICAS. ESCENARIOS, ARQUITECTURAS Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL EN LOS INGENIOS DE CAÑA DULCE

Editada por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma con motivo del 500 aniversario del inicio de las fecundas relaciones entre La Palma y Flandes, esta obra es el resultado de una exhaustiva investigación previa realizada dentro del proyecto *El azúcar y su cultura en las islas atlánticas*, promovido y coordinado entre 2003 y 2005 por el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane para poner en valor los recursos culturales legados por el ciclo del azúcar en los archipiélagos de Canarias y Madeira.

Bajo el acrónimo ATLANTICA y cofinanciado por la Unión Europea dentro del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III B, el proyecto se desarrolló conjuntamente con la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, el Centro de Estudios de Historia del Atlántico de Madeira, las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria, el Ayuntamiento grancacanario de Ingenio y la Sociedad para la Promoción del Turismo, la Naturaleza y el Ocio (SATURNO) de Canarias.

Esta investigación fue la base de la documentación presentada al premio Hispania Nostra, concedido en 2014, en la categoría de conservación del Patrimonio como factor de desarrollo económico y social, al hotel «Hacienda de Abajo», instalado, tras su rehabilitación, en una de las residencias señoriales del antiguo heredamiento azucarero de Tzacorte, en la isla de La Palma.

